



**DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN
COMPLETO PARA EL SEGMENTO
BME GROWTH DE BME MTF EQUITY
("BME GROWTH")**



GIGAS HOSTING S.A.

Noviembre 2020

DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN COMPLETO PARA EL
SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY (“BME
GROWTH”)

GIGAS HOSTING, S.A.

NOVIEMBRE DE 2020

El presente Documento de Ampliación Completo (el “**Documento de Ampliación**” o el “**DAC**”) ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2/2020, de 30 de julio sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (el “**Mercado**” o “**BME Growth**”) y se ha preparado con ocasión de la incorporación en el segmento BME Growth de los valores de nueva emisión objeto de la ampliación de capital de Gigas Hosting, S.A. (“**GIGAS**”, la “**Sociedad**”, la “**Compañía**”, el “**Grupo**” o el “**Emisor**”).

Los inversores de empresas negociadas en BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en BME Growth debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda a los accionistas e inversores leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento de Ampliación con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a las acciones de nueva emisión.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento de Ampliación. La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos, al Emisor y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es completa, consistente y comprensible.

Renta 4 Corporate, S.A., con domicilio social en Paseo de la Habana, 74, Madrid y provista de N.I.F. número A-62585849, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 21.918, Folio 11, sección B, Hoja M-390.614, Asesor Registrado en BME Growth, actuando en tal condición respecto a la sociedad Gigas Hosting, S.A., entidad que ha solicitado la incorporación de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital al Mercado, y a los efectos previstos en la Circular de BME Growth 4/2020, de 30 de julio sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 4/2020”),

DECLARA

Primero. Que ha asistido y colaborado con Gigas Hosting, S.A. (“GIGAS”, la “Sociedad”, la “Compañía”, el “Grupo” o el “Emisor”) en la preparación del presente Documento de Ampliación exigido por la Circular 2/2020 de 30 de julio sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 2/2020”).

Segundo. Que ha revisado la información que el Emisor ha reunido y publicado.

Tercero. Que el Documento de Ampliación cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

ÍNDICE

1.	INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA ENTIDAD EMISORA Y SU NEGOCIO	1
1.1.	Persona o personas, que deberán de tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento de Ampliación. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante.....	1
1.2.	Identificación completa de la entidad emisora.....	1
1.3.	Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios	3
1.4.	Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación al Mercado.....	6
1.5.	Actualización de la descripción de los negocios, estrategia y ventajas competitivas de la entidad emisora en caso de cambios estratégicos relevantes o del inicio de nuevas líneas de negocio desde el Documento Informativo de Incorporación o, en su caso, el último Documento de Ampliación Completo	7
1.6.	Información financiera.....	13
1.6.1.	Información financiera correspondiente al último ejercicio junto con el informe de auditoría. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso.	13
1.6.2.	Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del emisor.....	14
1.6.3.	En caso de que el informe de auditoría contenga opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello.	14
1.6.4.	Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento de Ampliación y cuando el emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento de Ampliación, deberá incluirse en este una	

	descripción de los indicadores clave de resultados del emisor por cada ejercicio cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deberán calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho.	15
1.7.	Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.	17
1.8.	Principales inversiones de la entidad emisora en cada ejercicio cubierto por la información financiera aportada (ver puntos 1.6 y 1.7), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento de Ampliación.	20
1.9.	Información relativa a operaciones vinculadas realizadas durante el ejercicio en curso y el ejercicio anterior.	21
1.10.	Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.	22
1.10.1.	Confirmación de que las previsiones se han preparado utilizando los criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica.	25
1.10.2.	Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones.	26
1.10.3.	Aprobación del Consejo de Administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra.	26
1.11.	Declaración sobre el capital circulante.	26
1.12.	Factores de riesgo.	26
2.	INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL	33
2.1	Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión.	33
2.2	Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital.	35
2.1.1.	Aumento de Capital Sin Derechos.	35
2.1.2.	Aumento de Capital con Derechos	40

2.3	En la medida en que la entidad emisora tenga conocimiento de ello, información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración.....	46
2.4	Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que sean efectivas. Actualización en caso de ser distintas de las descritas en el Documento Informativo de Incorporación o, en su caso, último Documento de Ampliación Completo.	46
2.5	En caso de existir, descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth.....	47
3.	OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	48
3.1.	Información sobre Buen Gobierno Corporativo.	48
3.2.	Programas de incentivos con Instrumentos de patrimonio.....	50
3.3.	Información al mercado.....	53
4.	ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS ASESORES	54
4.1.	Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor.	54
4.2.	En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga con la entidad emisora.	55
4.3.	Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado.	55
	ANEXO I Cuentas Anuales Consolidadas de GIGAS HOSTING, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2019, junto con el correspondiente informe del auditor	56
	ANEXO II Cuentas Anuales Individuales de GIGAS HOSTING, S.A. del ejercicio 2019, junto con el correspondiente informe del auditor	57
	ANEXO III Estados Financieros Intermedios Consolidados de GIGAS HOSTING, S.A. y Sociedades Dependientes y Memoria correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, junto con el correspondiente informe de revisión limitada del auditor	58

ANEXO IV Estados Financieros Intermedios Individuales de GIGAS HOSTING, S.A. (balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.....	59
ANEXO V Otra Información Relevante con información financiera y operativa relativa al tercer trimestre y los nueve primeros meses del ejercicio 2020 de GIGAS HOSTING, S.A. y Sociedades Dependientes.....	60
ANEXO VI Informe especial sobre exclusión del derecho de suscripción preferente en el supuesto del artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital.....	61

1. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA ENTIDAD EMISORA Y SU NEGOCIO

1.1. Persona o personas, que deberán de tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento de Ampliación. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

D. Diego Cabezudo Fernández de la Vega, en nombre y representación de Gigas Hosting, S.A. (“GIGAS”, la “Sociedad”, la “Compañía”, el “Grupo” o el “Emisor”), en su condición de Consejero Delegado de la Sociedad y en virtud del acuerdo de delegación expresa adoptado por el Consejo de Administración celebrado el 17 de noviembre de 2020, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación Completo (el “Documento de Ampliación” o el “DAC”), cuyo formato se ajusta al Anexo 1 de la Circular 2/2020.

Asimismo, D. Diego Cabezudo Fernández de la Vega como responsable del presente Documento de Ampliación, declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y no aprecia ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

1.2. Identificación completa de la entidad emisora

GIGAS es una sociedad anónima, con N.I.F A-86.125.218, cuyo domicilio social se encuentra en Avenida de Fuencarral 44, Edificio Gigas, Alcobendas, Madrid.

La Sociedad fue constituida el 21 de enero de 2011 por tiempo indefinido bajo la denominación “Gigas Hosting, S.L.”, por medio de escritura elevada a público en 2011 ante el Notario de Madrid D. Norberto González Sobrino, bajo el número 132 de su protocolo. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 28.591, folio 55, hoja M-514768.

El objeto social de la Sociedad estaba incluido en el artículo 2 de sus Estatutos y se transcribe literalmente a continuación:

“La provisión, asesoramiento y venta de servicios tecnológicos y de Hosting, dominios de Internet, hospedaje de aplicaciones, consultoría y conectividad.

Comercialización de hardware informático, desarrollo y creación de aplicaciones informáticas, servicios de consultoría tecnológica.

La prestación de servicios y asesoramiento en materia de tecnología, marketing, publicidad y diseño gráfico.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otra sociedad con objeto análogo.

Si para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social fuere preciso estar en posesión de algún título o nombramiento oficial, acreditación académica o colegiación profesional, solo podrá ser realizada aquélla por cuenta de la Sociedad, como actividad social, por quién tenga la titulación u ostente la colegiación legalmente requerida.”

Tal y como se comunicó al mercado mediante la Información Privilegiada “Estrategia y Operaciones Corporativas” publicada el 16 de octubre de 2020, la Sociedad ha decidido dotarse de un renovado enfoque estratégico que le posicione como un operador convergente de servicios *cloud* y telecomunicaciones, de cara a convertirse en un proveedor de referencia para los clientes empresariales en los mercados geográficos en que opera, especialmente la Península Ibérica y Latinoamérica. Es por ello que en la Junta General Extraordinaria celebrada en primera convocatoria en su sede social el día 17 de noviembre de 2020 se aprobó la ampliación del objeto social. A la fecha de elaboración del presente Documento de Ampliación, el acuerdo relativo a la modificación del objeto social aprobado por la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil. Por tanto, una vez se practique dicha inscripción, el objeto social quedará configurado de la forma siguiente:

- a) *“La prestación de servicios de infraestructuras informáticas en la nube (“cloud”), alojamiento de servidores y hosting, servicios de centros de datos (“datacenter”), dominios de Internet, hospedaje de aplicaciones, servicios de ciberseguridad, consultoría tecnológica, así como la prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones fijos, móviles e inalámbricos, que transmitan voz, imágenes o datos, mediante el despliegue y la explotación de redes propias o de terceros, o la reventa de servicios prestados por otras empresas u operadores de telecomunicaciones.*
- b) *El desarrollo y creación de aplicaciones informáticas.*
- c) *Comercialización de todo tipo de productos y servicios relacionados con la tecnología, informática y las telecomunicaciones tanto en lo referente a hardware como a software y a Internet, así como la distribución y venta de cualquier producto y servicio a través de Internet, o cualquier otra red telemática similar, complementaria o sustitutiva a las actualmente existentes.*
- d) *La prestación de servicios, estudios, asesoramiento y consultoría en materia de tecnología, informática, seguridad y telecomunicaciones. El análisis de empresas y la colaboración técnica de software y hardware. La aplicación y enseñanza sobre tecnología, aplicaciones informáticas y de telecomunicaciones. El asesoramiento en materia de planificación estratégica y operativa. La organización de medios humanos y materiales. Se incluye expresamente en este apartado los servicios de apoyo a la gestión en materia de finanzas, administración fiscal y contable, cobros, pagos, gestión de la tesorería, recursos humanos y gestión del personal, servicios informáticos, compras y cualesquiera otros servicios necesarios para el buen fin del objeto social.*

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otra sociedad con objeto análogo”.

1.3. Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios

Los acuerdos de ampliación de capital con cargo a aportaciones dinerarias aprobados por la Junta General Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2020 forman parte del renovado enfoque estratégico de la Sociedad, que contempla la captación de nuevos recursos por parte de ésta, de cara a fortalecer su balance y optimizar su estructura de capital, con el objeto de acometer determinadas adquisiciones de activos y/o empresas que aporten valor a GIGAS y a sus accionistas.

Los aumentos de capital dinerarios aprobados por la Junta General Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2020 tienen las siguientes características (adicionalmente se aprobó un aumento de capital por compensación de créditos por la adquisición del proveedor de servicios cloud irlandés Ignitar, ver apartado 2.1 del presente Documento de Ampliación para mayor detalle):

- Aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe nominal máximo de cincuenta y cuatro mil euros (54.000.€) y desembolso máximo, incluyendo valor nominal y prima de emisión, de dieciséis millones ochocientos setenta y cinco mil euros (16.875.000.€), en caso de suscripción completa, con una emisión máxima de 2.700.000 nuevas acciones de dos céntimos de euro (0,02 €) de valor nominal cada una y con una prima de emisión de seis euros con veintitrés céntimos de euro (6,23 €) por acción, y con el objetivo de dar entrada en la Sociedad a inversores institucionales cualificados, algunos de ellos de carácter estratégico, a través de una colocación privada.
- Aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente, por importe nominal máximo de doce mil doscientos ochenta y cinco euros con treinta y dos céntimos de euro (12.285,32.€) y desembolso máximo, incluyendo valor nominal y prima de emisión, de tres millones ochocientos treinta y nueve mil ciento sesenta y dos euros con cincuenta céntimos de euros (3.839.162,50 €), en caso de suscripción completa, con una emisión máxima de 614.266 nuevas acciones de dos céntimos de euro (0,02 €) de valor nominal cada una y con una prima de emisión de seis euros con veintitrés céntimos de euro (6,23 €) por acción, y con el objetivo de dar la oportunidad a los accionistas actuales de GIGAS que así lo deseen de participar en el fortalecimiento de los recursos propios de la Sociedad.

Los fondos obtenidos a través de este doble aumento de capital con aportaciones dinerarias permitirían a la Sociedad financiar su crecimiento inorgánico a través de la compra de activos y/o empresas que permitan desarrollar el renovado modelo de negocio de GIGAS. Dichos fondos se destinarán prácticamente en su totalidad a la primera de las adquisiciones que la Compañía abordará para dotarse de recursos en el segmento de telecomunicaciones y poder así desarrollar su nuevo enfoque estratégico y que se describe a continuación:

GIGAS ha firmado un acuerdo vinculante, sujeto a determinadas cláusulas de separación de negocios, con GAEA Inversión, S.R.C., S.A. (ver Información Privilegiada “Firma de Acuerdo Vinculante de Compra de ONI, Operador de Telecomunicaciones en Portugal” de fecha 8 de noviembre de 2020) a través del cual GIGAS adquirirá el 100% de las acciones que componen el capital social de la compañía portuguesa Winreason, S.A. y sus sociedades dependientes, cabecera del operador portugués de telecomunicaciones para empresas Onitelecom Infocomunicações, S.A. que opera en el mercado bajo la marca comercial “ONI” (en adelante, toda referencia al grupo cuya cabecera es la compañía portuguesa Winreason, S.A se hará como “ONI”), centrada en la provisión de servicios de conectividad y voz a unos 1.100 clientes, de los cuales alrededor de 120 pertenecen al segmento *wholesale* (servicios a otros operadores) y el resto se encuentran repartidos en el segmento de mediana y gran empresa.

GAEA inversión, S.R.C., S.A. (“GAEA”) es una sociedad de capital riesgo gestionada por Inveready Asset Management, SGEIC que nació en 2019 como un proyecto empresarial a largo plazo con el objetivo de apoyar, mediante inversión, a empresas pequeñas y medianas en crecimiento contribuyendo activamente a su expansión. En 2019 GAEA adquirió, junto a Masmóvil Ibercom, S.A., el grupo portugués Cabonitel, que opera en el mercado de los servicios de telecomunicaciones mediante dos empresas, Nowo Communications, S.A. (“Nowo”) y Onitelecom Infocomunicações, S.A. Con dicha compra, el consorcio GAEA – Masmóvil se constituyó como uno de los principales actores en el sector de las telecomunicaciones en Portugal, operando tanto en el mercado residencial (B2C, a través de Nowo) como en el mercado empresarial y *wholesale* (B2B, a través de ONI). En el marco de la reorganización de sus participaciones en el mercado portugués, GAEA adquirirá de sus socios el 100% del capital de ONI y efectuará operaciones de segregación de ciertos activos de red antes de su venta a GIGAS. Es de destacar que Inveready Asset Management, SGEIC es la entidad que gestiona los dos vehículos, Inveready Convertible Finance I, FCR e Inveready Convertible Finance Capital, SCR, S.A., que suscribieron en 2018 dos emisiones de obligaciones convertibles por importe total de dos millones quinientos mil euros (2.500.000 €) emitidas por GIGAS y, que, a día de hoy, aún permanecen en el balance de la Sociedad y cuyo vencimiento será en abril de 2025 (ver Hecho Relevante “Comunicación de Emisión de Obligaciones Convertibles y/o Canjeables por Inveready” de fecha 26 de abril de 2018).

ONI presta actualmente sus servicios de telecomunicaciones mediante una red de fibra propia y alquilada por todo el país. La parte troncal de dicha red será segregada con carácter previo a la adquisición por parte de GIGAS, quedando por tanto la sociedad adquirida con un acuerdo a largo plazo de alquiler de dicha red troncal en condiciones fijadas de antemano, con términos preferentes, mediante la firma de un contrato de derechos irrevocables o IRU (*Indefeasable Right*

of Use) que le permita crecer en tráfico de datos y clientes a un coste fijo. ONI seguirá siendo propietaria de las redes metropolitanas y de los accesos y equipos de conexión con los clientes (*“last mile”*) y seguirá disponiendo también de fibra entre Lisboa, Oporto y Madrid, lo cual refuerza la posición de operador de telecomunicaciones en el mercado Ibérico y la posibilidad de ofrecer servicios a clientes en los dos ámbitos geográficos. Igualmente, ONI dispone de dos *datacenters* propios (Lisboa y Oporto).

Una vez segregada la red troncal de fibra de su perímetro de negocio así como otros activos no necesarios para el negocio de GIGAS, ONI mantendría, en números del ejercicio 2020, una facturación anual estimada de unos 37,3 millones de euros y un EBITDA de unos 7,0 millones de euros.

Esta operación de compraventa permitirá a GIGAS posicionarse como el operador de telecomunicaciones líder especializado en empresas en el mercado portugués, con unos 1.100 clientes a los que GIGAS les podrá ofrecer nuevos servicios sobre todo en el segmento de *cloud*, y dotará al Grupo de una red de telecomunicaciones muy importante en el país, además de capacidad importante entre Lisboa, Oporto y Madrid, conectando así los *datacenters* de ONI con los de GIGAS. Adicionalmente, la adquisición dota a GIGAS de un equipo humano especializado en telecomunicaciones y unos sistemas y procesos que serán clave en el lanzamiento de los nuevos servicios que la Compañía quiere ofrecer al mercado.

Las partes han acordado un precio de cuarenta millones de euros (40.000.000 €) como contrapartida a la adquisición del 100% de las acciones de ONI una vez segregados los activos mencionados, de los cuales un 37,5%, esto es, quince millones de euros (15.000.000 €) deberán ser abonados en efectivo a la firma del acuerdo de compraventa y un 62,5% en nuevas acciones de GIGAS que serán emitidas en el marco de una ampliación de capital por compensación de créditos que se sometería a la aprobación de la Junta General de Accionistas de GIGAS en una fecha todavía no concretada debido a los procesos de segregación mencionados. La Compañía estima que el cierre de la operación pueda realizarse durante el primer trimestre de 2021 debido a dichos procesos de segregación y a que la operación requiere de autorización por parte de las autoridades de competencia portuguesas.

La combinación de la adquisición de ONI con GIGAS dará lugar a unos ingresos de 49,8 millones de euros y un EBITDA ajustado de 10,2 millones de euros, de acuerdo con las cifras estimadas en términos proforma para el ejercicio 2020 (ver apartado 1.10 del presente Documento de Ampliación para mayor detalle).

La estructura de financiación de esta operación corporativa contempla combinar: (i) el aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente a cargo a aportaciones dinerarias con desembolso máximo de dieciséis millones ochocientos setenta y cinco mil euros (16.875.000 euros) y con posibilidad de suscripción incompleta y (ii) el aumento de capital con reconocimiento del derecho de suscripción preferente con cargo a aportaciones dinerarias con desembolso máximo de tres millones ochocientos treinta y nueve mil ciento sesenta y dos euros con cincuenta céntimos de euros (3.839.162,50 €) y con posibilidad de suscripción incompleta,

aprobados por la Junta General Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2020 y (iii) una ampliación de capital no dineraria destinada al pago del 62,5% del precio de compraventa de ONI, quedando esta posible ampliación sujeta a la aprobación de una Junta General Extraordinaria de Accionistas de GIGAS que se convocará para su celebración una vez firmado el acuerdo de compraventa y con fecha posterior a la confección de este Documento de Ampliación.

Adicionalmente, la Compañía está en un proceso de *due diligence* para la compra de otro activo en el sector de las telecomunicaciones en España, que podría aportar clientes y facturación adicional para reforzar la posición de operador convergente de telecomunicaciones y *cloud* en la Península Ibérica. Para su financiación, la Compañía contempla la obtención de un préstamo corporativo a un plazo de 5 años de varias entidades financieras españolas de primer orden con las que se está negociando en la actualidad, por importe aproximado de ocho millones de euros (8.000.0000 €).

Por lo tanto, la práctica totalidad de los fondos captados a través de las ampliaciones de capital dinerarias objeto de este Documento de Ampliación irían destinados al pago parcial de estas dos transacciones, así como a los gastos asociados al proceso de adquisición de las mismas (procesos de *due diligence*, asesoramiento legal, comisiones de colocación, coordinación y agencia asociados a la obtención de los correspondientes fondos, etc.).

En caso de que alguna de estas dos transacciones no llegaran a ejecutarse, GIGAS destinaría los fondos obtenidos a través de las ampliaciones de capital dinerarias a impulsar otras adquisiciones relacionadas con su objeto de negocio bajo el renovado enfoque estratégico señalado anteriormente.

1.4. Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación al Mercado.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 3/2020”), se declara que toda la información privilegiada y otra información relevante publicada desde la incorporación de las acciones de GIGAS a BME Growth en noviembre de 2015 está disponible en la página web de la Sociedad (<https://gigas.com/>), así como en la página web de BME MTF Equity:

https://www.bolsasymercados.es/mab/esp/EE/Ficha/GIGAS_HOSTING_ES0105093001.aspx

donde además se puede encontrar la información relativa a la Sociedad y a su negocio.

Ambas páginas *web*, en cumplimiento de la citada Circular 3/2020, recogen todos los documentos públicos que se han aportado al Mercado desde la incorporación al segmento BME Growth de las acciones de GIGAS.

1.5. Actualización de la descripción de los negocios, estrategia y ventajas competitivas de la entidad emisora en caso de cambios estratégicos relevantes o del inicio de nuevas líneas de negocio desde el Documento Informativo de Incorporación o, en su caso, el último Documento de Ampliación Completo.

GIGAS cuenta con una amplia experiencia en la compra e integración de empresas complementarias a su modelo de negocio, tal y como ha venido comunicando al mercado en las fechas siguientes:

- Enero 2018: Adquisición de la empresa española SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET, S.L.U. (ver Hecho Relevante de fecha 11 de enero de 2018).
- Mayo 2018: Adquisición de la empresa colombiana ABILITY DATA SERVICES, S.A. (ver Hecho Relevante de fecha 22 de mayo de 2018).
- Octubre 2019: Adquisición de la empresa portuguesa AHP INFORMATICA E SERVICOS S.A. (ver Hecho Relevante de fecha 29 de octubre de 2019).
- Septiembre 2020: Adquisición de la empresa irlandesa GEMINY TECHNOLOGY LTD (“Ignitar”) que opera bajo la marca IGNITAR (ver Información Privilegiada de fecha 16 de septiembre de 2020).

Como resultado de la próxima adquisición de ONI que Gigas ha anunciado recientemente (ver Información Privilegiada de fecha 8 de noviembre de 2020), que será financiada a través de las ampliaciones de capital descritas en el presente Documento de Ampliación, la Compañía va a incorporar a su perímetro de consolidación una nueva unidad de negocio así como un volumen importante de clientes empresariales e ingresos que le permitirán aumentar en 4 veces su facturación anual y en 3,2 veces su EBITDA.

La compra de este operador de telecomunicaciones orientado al mercado empresarial aporta a GIGAS los elementos necesarios para lanzar en un tiempo reducido una oferta convergente de telecomunicaciones y *cloud*. Esta operación, junto con la operación que la Compañía está negociando en España supondrá un punto de partida muy importante al objeto de disponer de una plataforma adecuada desde el punto de vista de capacidades técnicas y referencias, y permitirá a GIGAS posicionarse como uno de los jugadores de referencia en el mercado de servicios convergentes de telecomunicaciones y *cloud* a empresas en la Península Ibérica.

A partir de esa base, y con una cartera de clientes muy similar y complementaria a la de GIGAS, se presentan oportunidades de *cross-selling* (tanto de servicios de infraestructura *cloud* de GIGAS a los clientes adquiridos, como de servicios de telecomunicaciones a los clientes de GIGAS) y de *up-selling*, ofreciendo otros servicios (móvil, SD-WAN, centralita telefónica en la nube o *cloud PBX*, etc.) a la ampliada base de clientes. Igualmente, GIGAS estaría en disposición de ampliar los servicios convergentes a otros países (en particular, Latinoamérica, donde GIGAS

desarrolla actualmente una parte importante de su actividad en el campo de infraestructura *cloud* pero también en Europa a partir de la reciente adquisición de Ignitar en Irlanda) mediante un enfoque *asset-light*, esto es, prácticamente sin inversiones ni despliegues locales, solo usando los centros de datos de GIGAS para desplegar puntos de presencia (POPs) y servicios *edge*, lo que permitiría ser un proveedor de servicios competitivo y con una plataforma altamente escalable a nivel global, mediante servicios OTT (*over the top*) usando redes de terceros.

Descripción del negocio

El negocio básico de la Sociedad consiste en proveer servicios de *cloud computing* en el ámbito de Infraestructura como Servicio, con sus productos propios, *Cloud VPS (Virtual Private Server)* y *Cloud Datacenter*. Para mayor detalle sobre la descripción del negocio de la Sociedad de forma previa a las adquisiciones mencionadas, ver apartado 1.6 del Documento Informativo de Incorporación a cotización en BME Growth, publicado con fecha 25 de septiembre de 2015 (el “DIIM”).

Como resultado de las nuevas adquisiciones, GIGAS complementará su cartera existente y lanzará una oferta de servicios convergentes enfocada exclusivamente a empresas para, de esta manera, proporcionar un servicio integral en las áreas de Tecnologías de la Información (“TI” o “IT” en su acepción inglesa) y telecomunicaciones. Dicha oferta de servicios cubrirá las necesidades tecnológicas de los clientes empresariales, sobre todo medianas y grandes empresas, ofreciendo por un lado servicios de infraestructura *cloud* y por otro lado servicios de conectividad y comunicaciones, tanto fijas como móviles, así como servicios de ciberseguridad.



Sector

La industria de TI ha sufrido una profunda transformación en los últimos diez años. En 2010, el segmento de *cloud computing* estaba en su infancia, con una presencia muy limitada en el mercado. Las aplicaciones empresariales se instalaban de forma mayoritaria en servidores físicos,

muchas veces situados en las propias oficinas de la empresa, por lo que el despliegue de cualquier aplicación se prolongaba durante varias semanas, requiriendo además elevadas inversiones.

En la actualidad, una mayoría de los clientes empresariales utilizan servidores externos alquilados a proveedores de servicios *cloud*, que pueden desplegar capacidad de computación y almacenamiento de datos de forma prácticamente instantánea, sin requerir elevadas inversiones y con esquemas de pago por uso, que garantizan que el cliente paga exclusivamente por la capacidad utilizada en cada momento.

Esta tendencia se ha reflejado en la venta de servidores, ya que, en el año 2010, las ventas de servidores ascendieron a 8,9 millones de unidades, en su inmensa mayoría a clientes finales, mientras que en 2019, se han vendido 11,9 millones de servidores, si bien dichas unidades se han vendido, fundamentalmente, a proveedores de servicios *cloud*, con especial énfasis en los grandes *Hyperscalers* (Amazon Web Services, Microsoft Azure, Google Cloud, etc.).

Asimismo, este servicio, llamado Infraestructura como Servicio (*Infrastructure as a Service* o *IaaS*) ha crecido de forma muy significativa en los últimos años, pasando de un tamaño global mundial de 2.800 millones de dólares en 2010 a una cifra de más de 50.000 millones de dólares estimada para el año 2020.

La estructura competitiva de la industria también ha cambiado en los últimos años, con una creciente concentración del sector en unos pocos grandes proveedores, que en la actualidad dominan más de la mitad del mercado.

El fuerte crecimiento y la rápida evolución de la industria *cloud* ha revolucionado los servicios TI para empresas y favorecido la transformación digital de los negocios, ya que ha extendido a todo el tejido empresarial el acceso a soluciones TI avanzadas y de la máxima calidad con la máxima flexibilidad:

- Despliegue prácticamente instantáneo, sin necesidad de inversiones en equipos o desarrollo de *software*.
- Escalabilidad muy ágil y rápida y total flexibilidad para modificaciones en el servicio.
- Esquemas de pago por uso, de manera que los clientes paguen exclusivamente por el uso que se haga de la capacidad.

Al mismo tiempo, los servicios de telecomunicaciones para empresas no han cambiado de forma significativa en la última década. Si bien el despliegue de fibra se ha intensificado en los últimos años, los servicios de transmisión de datos móviles han crecido en velocidad y, en general, los precios de los servicios han descendido de forma considerable, los operadores tradicionales de telecomunicaciones siguen ofreciendo los mismos servicios que hace diez años (circuitos dedicados, MPLS, telefonía fija y móvil, etc).

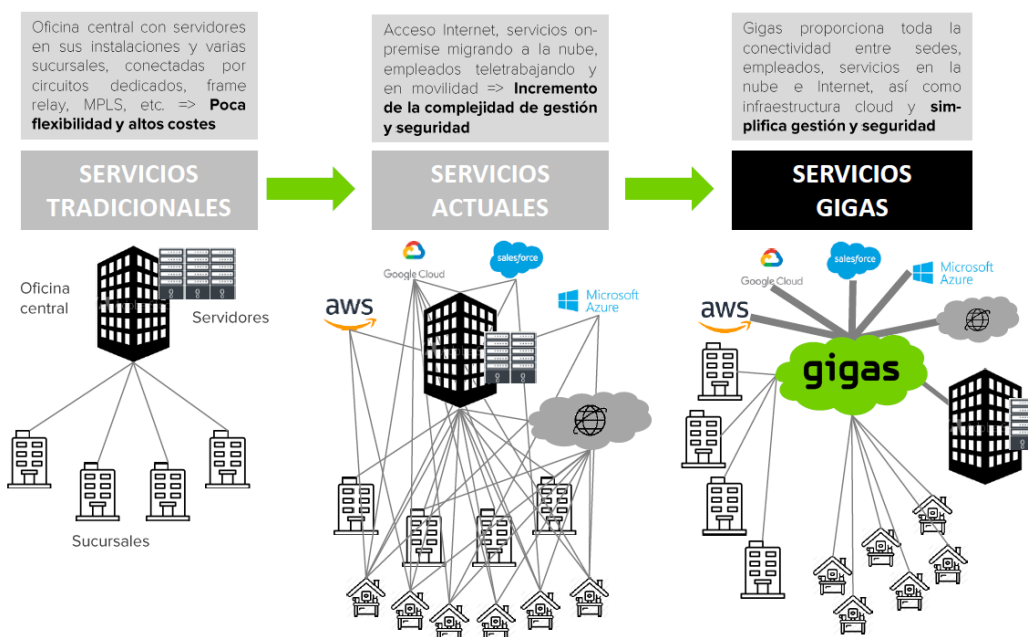
Por ello, los servicios de comunicaciones y red se están enfrentando al reto de adaptarse a los cambios de los hábitos de uso de las tecnologías TI por parte de los clientes empresariales:

- Las aplicaciones y los datos corporativos ya no se encuentran situados en las sedes de la empresa, habiéndose trasladado a espacios *cloud*, tal y como se ha comentado anteriormente.
- Los usuarios finales utilizan las aplicaciones en cualquier momento y lugar, requiriendo así conexiones móviles seguras desde puntos de acceso fuera de la red corporativa.
- Los dispositivos de acceso han crecido de forma exponencial, desde un único ordenador de sobremesa situado en instalaciones de la empresa, hasta una inmensa variedad de dispositivos (ordenador portátil, tabletas, móviles, ordenadores en el hogar del usuario, sensores, impresoras inalámbricas, cámaras, etc.), además del crecimiento de las políticas de uso de dispositivos propios del usuario (BYO, en inglés *Bring Your Own*).
- La actual crisis sanitaria y la tendencia al teletrabajo no ha hecho más que acelerar esa necesidad de las empresas de poder ofrecer conectividad a sus empleados allá donde estén, incluyendo sus domicilios particulares. Esta tendencia multiplica exponencialmente las “sedes” de las empresas que deben conectarse a servicios corporativos con seguridad y fiabilidad.

Estas necesidades, en combinación con la creciente importancia de la criticidad de las aplicaciones y datos corporativos, así como el crecimiento de los ciberataques, ha generado la necesidad de una nueva oferta de servicios de telecomunicaciones y seguridad.

Las empresas han pasado, por tanto, de tener sus servidores informáticos en sus instalaciones centrales (*on-premise*) y disponer de líneas dedicadas u otros servicios tradicionales de telecomunicaciones con costes elevados, para conectar sus delegaciones y que éstas puedan acceder a los servicios internos corporativos (SERVICIOS TRADICIONALES) a una situación en la que una parte de los servicios corporativos está alojada en proveedores de *cloud* (GIGAS, Amazon Web Services, Google, Salesforce, etc) y sus delegaciones requieren tanto de conexión a la sede central como conexiones a Internet y a las nubes públicas (SERVICIOS ACTUALES). Esta situación actual genera unos problemas de gestión de conectividad, seguridad y dispositivos importantes para las empresas e incrementa sus costes y complejidad de gestión. Problemas que, con el auge actual del teletrabajo, han crecido de forma muy significativa al incorporarse los domicilios particulares de los empleados como puntos que requieren conectividad con los servicios corporativos y cuya seguridad ha de asegurar la empresa.

Con su nueva oferta de servicios, GIGAS quiere solucionar las necesidades de los clientes empresariales en los ámbitos de telecomunicaciones, IT, *cloud* y seguridad, mediante una oferta completa (*one stop shop*), que simplifique la conectividad y la seguridad de las distintas delegaciones y puntos de trabajo y teletrabajo de las empresas, permitiendo no solo la interconexión entre ellas y con la nube de GIGAS, sino también con las principales nubes y proveedores de software como servicio (SaaS) del mercado (SERVICIOS GIGAS).



Estrategia

Como se ha mencionado, el mercado de la nube o *cloud computing*, ha supuesto un cambio de paradigma en la provisión de servicios IT, gracias a la virtualización de servidores y la provisión de servicios en modelo de pago por uso. Su crecimiento en los últimos años está siendo sostenido, con cada vez más empresas migrando sus infraestructuras de IT a la nube.

Dicho crecimiento implica mayor demanda de ancho de banda y conectividad, así como también cambios en las redes y telecomunicaciones que las empresas necesitan para desarrollar su actividad, y todo este proceso se está viendo acelerado por un cambio tecnológico, en cierto modo disruptivo, la virtualización. Para la correcta integración de los servidores en la nube con las redes de los clientes empresariales, la industria *cloud*, y GIGAS entre ellos, lleva tiempo comercializando servicios virtuales de red o *networking* tales como VPN (redes privadas virtuales), *firewall*, VLAN (redes de área local virtuales), etc. que, en muchos casos, compiten con servicios tradicionales de los operadores de telecomunicaciones. La creciente transformación digital de las empresas, sumada a la inusual situación de pandemia que vivimos, ha incrementado, aún más, sus necesidades de comunicaciones seguras y movilidad (entendida por conectividad fuera de la oficina, actualmente sobre todo desde los domicilios de los empleados).

La combinación de ambas tendencias, la virtualización de las telecomunicaciones y la demanda explosiva por parte de las empresas, hace que los sectores de *cloud* y telecomunicaciones converjan con rapidez con el objetivo de satisfacer las demandas de servicios integrados, ágiles y flexibles de las empresas, que los operadores de telecomunicaciones tradicionales no están ofreciendo.

En ese sentido, GIGAS viene detectando la necesidad creciente por parte de sus clientes de una gama de servicios más amplia, que cubra, de forma integrada, sus necesidades de *cloud*, de ciberseguridad y de servicios de comunicaciones empresariales y a través de un único proveedor (*one-stop-shop*).

Los servicios virtuales de red, basados en SDN (*Software Defined Networking*) con los que GIGAS quiere ampliar su portfolio de servicios, permitirán que las empresas, cada vez más descentralizadas (teletrabajo, expansión internacional,...), puedan conectar su empresa con la nube, pero también sus sedes entre ellas y sus empleados, con eficiencia, flexibilidad y seguridad. Esas tecnologías de virtualización de red, junto con la descentralización y disgregación impuesta por el contexto actual, suponen una oportunidad única en el tiempo para ofrecer, a pequeñas y medianas empresas, servicios de telecomunicaciones que el contexto actual hace imperativos, y que hasta ahora estaban reservados a grandes compañías, que acometían inversiones importantes.

Habida cuenta de lo anterior, además de los servicios de infraestructura *cloud* que GIGAS presta actualmente, la Compañía quiere ofrecer servicios de telecomunicaciones centrados principalmente en conectividad y seguridad (SD-WAN - *Software Defined Wide Area Network*, SASE - *Secure Access Service Edge*), usando para ello las redes de terceros operadores, con inversiones limitadas en inmovilizado material (CapEx). GIGAS podrá ofrecer así a sus clientes la conexión segura con cualquier nube pública (GIGAS o los grandes operadores de *cloud* norteamericanos) además de la interconexión de las distintas sedes de sus clientes y la conexión segura con sus empleados en movilidad o teletrabajando desde sus domicilios.

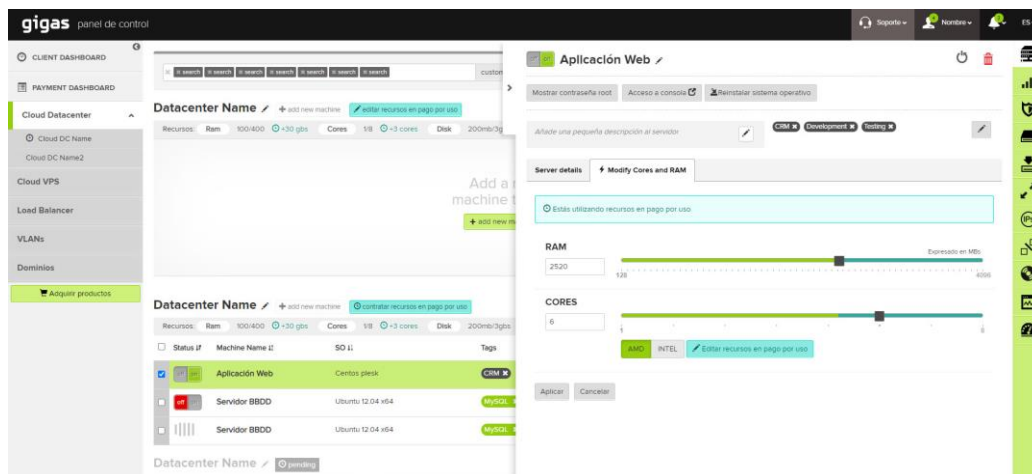
La estrategia de la Sociedad se había centrado en ofrecer servicios de alta calidad, tanto en funcionalidad y rendimiento como a nivel de soporte y atención técnica, y competir así a nivel local con los grandes operadores internacionales que dominan el mercado de *Cloud Computing*, teniendo la Sociedad como mercados objetivo España, Portugal y demás países europeos, así como países latinoamericanos. Para mayor detalle sobre la estrategia de la Sociedad de forma previa a la operación, ver apartado 1.7.1 del DIIM.

Como resultado de las adquisiciones, la nueva estrategia de GIGAS se amplía a la provisión de los servicios de telecomunicaciones y ciberseguridad, que junto con los servicios *cloud* permitan a GIGAS diferenciarse tanto de los grandes proveedores de servicios *cloud* que no disponen de una oferta conjunta ni de un soporte personalizado, como de los grandes operadores de telecomunicaciones que tampoco disponen de una oferta tan especializada como la que ofrece GIGAS ni un servicio personalizado.

Ventajas competitivas

Las principales ventajas competitivas de la Sociedad son las siguientes: (i) Servicios de *cloud* flexibles y ágiles, los cuales se desarrollan a medida del cliente; (ii) Tecnología *cloud* propia (reconocida por Gartner, MSPmentor, Eurocloud) con una interfaz excepcionalmente intuitiva y

fácil de usar; (iii) Proveedor con presencia local y que presta servicios en castellano y portugués (así como servicios en inglés a través de la reciente adquisición de la empresa irlandesa Ignitar), lo que ha permitido ganar presencia internacional en Latinoamérica; (iv) Equipo directivo con amplia experiencia en el sector *cloud* y telecomunicaciones y probada capacidad de ejecución del plan de negocio; (v) Infraestructura desplegada en diferentes continentes (con redundancia y con alta fiabilidad y disponibilidad); y (vi) Atención al cliente 24h todos los días de la semana, y siempre atendido por ingenieros expertos en el sector. Para mayor detalle sobre las ventajas competitivas de la Sociedad, ver apartado 1.7.2 del DIIM.



Como resultado de las adquisiciones objeto de las ampliaciones de capital mencionadas en este Documento de Ampliación, GIGAS quiere aprovechar esas ventajas competitivas para ofrecer los nuevos servicios, integrándolos en su panel de control para su gestión por parte de los clientes, desplegándolos en los centros de datos que la Compañía tiene a nivel global y creando una oferta convergente de servicios *cloud* y telecomunicaciones que los actuales operadores no están ofreciendo, para que en sí mismo sea una ventaja competitiva.

1.6. Información financiera.

1.6.1. Información financiera correspondiente al último ejercicio junto con el informe de auditoría. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso.

De conformidad con la Circular 3/2020, la Sociedad publicó el 31 de marzo de 2020 la información financiera auditada correspondiente al ejercicio 2019, a saber:

- Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 e Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, junto con el correspondiente informe de auditoría de Ernst & Young, S.L.

- Cuentas Anuales Individuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 e Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, junto con el correspondiente informe de auditoría de Ernst & Young, S.L.

Esta información ha sido incluida en los Anexos I y II, respectivamente, del presente Documento de Ampliación.

Adicionalmente, la Sociedad publicó el 17 de septiembre de 2020 la información financiera correspondiente al primer semestre del ejercicio 2020, a saber:

- Estados Financieros Intermedios Consolidados y Memoria correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, junto con el informe de Revisión Limitada, sin salvedades, del auditor de la Compañía, Ernst & Young, S.L.
- Estados Financieros Individuales (balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias), correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

Esta información ha sido incluida en los Anexos III y IV, respectivamente, del presente Documento de Ampliación.

Por último, la Compañía presentó el pasado 4 de noviembre una Otra Información Relevante con información financiera relativa a los nueve primeros meses del ejercicio 2020, la cual ha sido incluida como Anexo V. Esta información no ha sido objeto de auditoría ni revisión limitada por parte del auditor de la Compañía.

1.6.2. Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del emisor.

No aplica. En cualquier caso, dada la próxima adquisición del operador de telecomunicaciones ONI ya mencionada, en el apartado 1.10 se incluyen cifras consolidadas estimadas proforma del Grupo GIGAS si ONI hubiera formado parte del mismo desde el 1 de enero de 2020.

1.6.3. En caso de que el informe de auditoría contenga opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello.

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 han sido auditadas por Ernst & Young, S.L, que emitió el correspondiente informe de auditoría, no habiendo presentado opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, el 30 de marzo de 2020.

Las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 han sido auditadas por Ernst & Young, S.L., que emitió el correspondiente informe de auditoría, no habiendo presentado opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, el 30 de marzo de 2020.

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 han sido objeto de revisión limitada por Ernst & Young, S.L., que emitió el correspondiente informe de revisión limitada, no habiendo presentado opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, el 16 de septiembre de 2020.

1.6.4. Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento de Ampliación y cuando el emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento de Ampliación, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del emisor por cada ejercicio cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deberán calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho.

A continuación, se muestran algunos de los principales indicadores clave de resultados de la Sociedad:

KPIs	31/12/2018 (12 meses)	31/12/2019 (12 meses)	30/06/2020 (6 meses)
Importe neto de la cifra de negocios (en millones de €)	8,68	10,23	5,14
EBITDA contable (en millones de €)	1,62	2,50	1,10
EBITDA / Importe neto de la cifra de negocios (%)	18,6%	24,5%	21,5%
Deuda financiera bruta (en millones de €)	3,90	5,22	7,81
Tesorería (en millones de €)	2,18	1,56	4,31
Deuda financiera neta (en millones de €)	1,72	3,66	3,50
Deuda financiera neta / EBITDA LTM	1,06x	1,46x	1,52x
Número de clientes <i>Cloud Datacenter</i> (mediana y gran empresa)	739	819	741
Número de clientes <i>Cloud VPS</i> (pequeña empresa)	3.158	2.846	2.645
Ingreso medio de clientes <i>Cloud Datacenter</i> (mediana y gran empresa) (€ / cliente al mes)	1223,9	1156,8	1179,0
Ingreso medio de clientes <i>Cloud VPS</i> (pequeña empresa) (€ / cliente al mes)	27,7	29,2	31,0
Número de centros de datos a cierre del ejercicio	6	8	8
Número de empleados promedio	66	82	83

El importe neto de la cifra de negocios y los epígrafes que se han utilizado para calcular el EBITDA y la deuda financiera neta vienen detallados en las cuentas anuales consolidadas auditadas del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019 y en los estados financieros intermedios consolidados del periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2020 bajo revisión limitada. Los epígrafes que se han utilizado para calcular el EBITDA han sido Resultado de Explotación (EBIT) excluyendo la Amortización del inmovilizado. Los epígrafes que se han utilizado para calcular la deuda financiera neta han sido Deudas a largo plazo y Deudas a corto plazo, (excluyendo las Obligaciones y bonos convertibles a largo plazo y corto plazo) y se ha ajustado con el importe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Estos indicadores clave, así como el indicador clave de número de empleados promedio, han sido revisados por los auditores y todos ellos se incluyen en las notas de las Memorias de las Cuentas Anuales Consolidadas de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2019 y en los estados financieros intermedios del periodo de seis meses.

Los indicadores clave relativos al número de clientes *Cloud Datacenter* y *Cloud VPS* e ingreso medio de clientes *Cloud Datacenter* y *Cloud VPS*, y a número de centros de datos a cierre del ejercicio no han sido revisados por auditor.

1.7. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.

A continuación, a modo informativo, se muestra también la cuenta de resultados de la Sociedad correspondiente al cierre contable no auditado ni sujeto a revisión limitada a 30 de septiembre de 2020 frente al mismo periodo del ejercicio anterior, que fue publicada en la Otra Información Relevante de fecha 4 de noviembre de 2020:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA vs. PERIODO ANTERIOR

Periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2020

PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA <i>Cifras en euros</i>	2020	2020	2020	2020	2019	
	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	ENE-SEP	ENE-SEP	
Facturación a clientes	3.200.613	2.844.194	3.060.990	9.105.798	7,0%	8.512.926
Perdificaciones de ventas	(25.410)	127.082	56.883	58.555	(6,5%)	174.960
Descuentos y promociones sobre ventas	(444.114)	(464.545)	(499.786)	(1.408.444)	18,7%	(1.186.578)
In porte neto de la cifra de negocios	2.631.089	2.506.732	2.618.088	7.755.909	3,4%	7.501.308
Trabajos realizados para su activo	111.110	124.234	133.628	368.972	78,1%	207.153
Ingresos Extraordinarios, Subvenciones y Otros	27.618	16.007	11.099	54.723	(25,7%)	73.643
Aprovisionamientos	(686.199)	(712.324)	(777.637)	(2.176.160)	27,0%	(1.713.634)
Costes de captación clientes online y terceras partes	(6.968)	(13.082)	(10.405)	(60.455)	(40,9%)	(61.490)
Datacenters y conectividad	(602.578)	(605.302)	(626.334)	(1.834.214)	20,0%	(778.272)
Otros provisionamientos	(676.653)	(693.940)	(140.897)	(1.211.490)	37,1%	(683.872)
Margen bruto *	1.944.890	1.794.408	1.840.451	5.579.749	(3,6%)	5.787.674
<i>Margen bruto %</i>	<i>73,9%</i>	<i>71,6%</i>	<i>70,3%</i>	<i>71,9%</i>		<i>77,2%</i>
Gastos de personal	(1.037.935)	(1.005.034)	(983.713)	(3.026.682)	10,0%	(2.750.740)
Sueldos, salarios y asistidos	(663.694)	(630.562)	(618.673)	(1.912.929)	9,4%	(2.296.044)
Cargas sociales	(174.241)	(174.472)	(165.040)	(513.753)	13,0%	(454.697)
Otros gastos de explotación	(444.030)	(421.275)	(471.364)	(1.336.669)	(5,3%)	(1.411.702)
Servicios externos	(118.836)	(115.790)	(170.323)	(404.949)	0,8%	(294.299)
Servicios profesionales y otros	(60.429)	(67.797)	(46.914)	(174.140)	4,3%	(163.931)
Marketing y publicidad	(28.407)	(38.993)	(23.409)	(90.809)	(0,3%)	(30.367)
Pérdidas, deterioro y var. provisiones ops.comerciales	(25.194)	(6.484)	(10.422)	(42.120)	(73,0%)	(117.403)
Otros resultados	(6)	(7.108)	(705)	(7.819)	(60,6%)	(9.832)
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	601.647	501.232	529.396	1.632.276	(13,5%)	1.886.195
<i>Resultado bruto de explotación (EBITDA) %</i>	<i>22,9%</i>	<i>20,0%</i>	<i>20,2%</i>	<i>21,0%</i>		<i>25,1%</i>
EBITDA ajustado (antes M & A y Stock Options)	672.321	587.647	698.602	1.958.570	(4,2%)	2.045.196
<i>EBITDA ajustado %</i>	<i>25,6%</i>	<i>23,4%</i>	<i>26,7%</i>	<i>25,3%</i>		<i>27,3%</i>

NOTA *: Margen Bruto calculado como la diferencia entre Importe Neto Cifra de Negocios menos Aprovisionamientos.

Tal como se detalla en la Otra Información Relevante “Resultados Tercer Trimestre 2020” de fecha 4 de noviembre de 2020:

- La facturación de la Compañía (ingresos brutos) acumulada alcanzó, a fecha 30 de septiembre de 2020, 9,11 millones de euros, un 7,0% más que en el mismo periodo de 2019 (8,51 millones de euros). Las cifras representan un 8,5% menos que lo presupuestado (9,95 millones de euros), debido principalmente al efecto de las divisas latinoamericanas en la

consolidación y a la pérdida de clientes debida sobre todo a la actual situación de crisis por el COVID-19.

- El importe neto de la cifra de negocios (ingresos netos) acumulado sumó 7,76 millones de euros en los primeros nueve meses del año 2020, un 3,4% superior a lo conseguido en el mismo periodo del año anterior (7,50 millones de euros), aunque un 12,6% menos que lo presupuestado (8,87 millones de euros).
- GIGAS cerró a 30 de septiembre de 2020 con un EBITDA ajustado por gastos de M&A y planes de *stock options* (que no suponen salida de caja) de 1,96 millones de euros, algo inferior a los 2,05 millones de euros del mismo periodo en 2019 (4,2% menos) y representando un 20,0% menos que los 2,45 millones de euros presupuestados. El EBITDA contable en estos primeros nueve meses del año 2019 alcanzó los 1,63 millones de euros.
- El total de clientes a 30 de septiembre de 2020 fue de 3.455 clientes. Los clientes de *Cloud Datacenter* alcanzaron la cifra de 856 en septiembre, 80 clientes de *Cloud Datacenter* más que los 776 de hace un año. Por su parte, el número de *Cloud VPS* fue de 2.599, 331 menos que los 2.930 clientes de *Cloud VPS* de hace un año, debido a la estrategia de la Compañía de favorecer clientes de mayor valor añadido e incrementar el ARPU (ingresos medios por cliente, *Average Revenue Per User* en inglés) de los clientes.

GIGAS ha cerrado los primeros meses del año 2020 con un crecimiento de un solo dígito frente a los ingresos del mismo periodo de 2019 y sensiblemente por debajo de lo presupuestado, debido a la situación actual de crisis sanitaria y económica ya descrita. Las desviaciones presupuestarias hasta la fecha se pueden ver en la siguiente tabla:

PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	2020		2020presup.
<i>Cifras en euros</i>	ENE-SEP	% Var.	ENE-SEP
Facturación a clientes	9.105.798	(8,5%)	9.947.586
Periodificaciones de ventas	58.555	68,5%)	140.982
Descuentos y promociones sobre ventas	(1.408.444)	15,8%)	(1.215.768)
In porte neto de la cifra de negocios	7.755.909	(12,6%)	8.872.801
Trabajos realizados para su activo	368.972	19,2%	309.615
Ingresos Extraordinarios, Subvenciones y Otros	54.723	101,3%	27.189
Aprovisionamientos	(2.176.160)	(3,2%)	(2.248.552)
Costes de captación clientes online y terceras partes	(80.455)	4,7%)	(29.075)
Datacenters y conectividad	(834.214)	0,7%)	(840.507)
Otros provisionamientos	(1.211.490)	6,3%)	(1.278.970)
Margen bruto *	5.579.749	(15,8%)	6.624.249
	Margen bruto %		74,7%
Gastos de personal	(3.026.682)	(5,7%)	(3.208.838)
Sueldos, salarios y asistidos	(2.512.929)	6,4%)	(2.685.539)
Cargas sociales	(513.753)	(1,8%)	(523.300)
Otros gastos de explotación	(1.336.669)	(1,6%)	(1.512.023)
Servicios exteriores	(1.304.949)	6,4%)	(1.394.323)
Servicios profesionales y otros	(1.214.140)	(2,9%)	(1.249.772)
Marketing y publicidad	(80.809)	(7,2%)	(144.551)
Pérdidas, deterioro y var.provisiones ops.comerciales	(81.720)	(73,1%)	(117.700)
Otros resultados	(7.819)	-	-
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	1.632.276	(27,1%)	2.240.192
	Resultado bruto de explotación (EBITDA) %		25,2%
EBITDA ajustado (antes M & A y Stock Options)	1.958.570	(20,0%)	2.448.172
	EBITDA ajustado %		27,6%

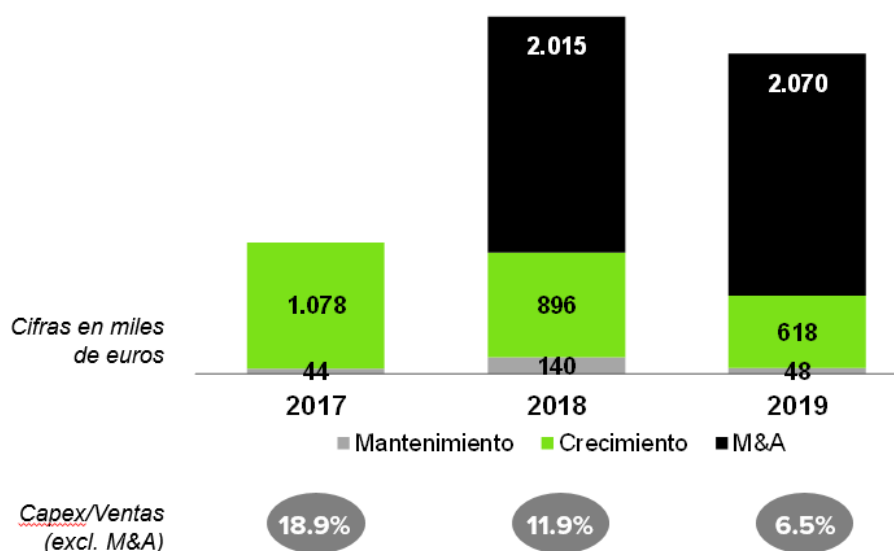
NOTA *: Margen Bruto calculado como la diferencia entre el Importe Neto de la Cifra de Negocios menos Aprovisionamientos.

La Compañía anunció recientemente la adquisición del proveedor de servicios *cloud* irlandés Ignitar (ver Información Privilegiada de fecha 16 de septiembre del presente año). Ignitar tiene, por tanto, un impacto muy limitado en los resultados de los primeros nueve meses del año 2020, y tendrá un pequeño impacto en los resultados de todo 2020 al formar parte del perímetro de consolidación del Grupo GIGAS los tres últimos meses del año.

Incluyendo Ignitar, GIGAS estima que pueda finalizar este año 2020 en el entorno de los 11,0 millones de euros de importe neto de la cifra de negocios y aproximadamente 2,8 millones de EBITDA ajustado (antes de costes de M&A y *stock options*).

1.8. Principales inversiones de la entidad emisora en cada ejercicio cubierto por la información financiera aportada (ver puntos 1.6 y 1.7), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento de Ampliación.

La Compañía invierte principalmente en equipos informáticos de computación y almacenamiento (“CapEx”) para instalar en sus centros de datos y posteriormente ofrecer a sus clientes como servicio, a través de su propia plataforma de *cloud*, que en la gráfica a continuación se indica como “CapEx Crecimiento”. En mucha menor medida, la Compañía también tiene que destinar fondos a reemplazar equipos obsoletos, lo que se indica como “CapEx Mantenimiento”. Por otra parte, desde 2018, la Compañía ha combinado su crecimiento orgánico con crecimiento inorgánico, mediante la inversión en dos adquisiciones en 2018 (SVT y Ability, en España y Colombia respectivamente), una en 2019 en Portugal (AHP) y otra recientemente este año en Irlanda (Ignitar). Estas inversiones están indicadas en la gráfica de abajo como “M&A”.



Como se puede observar, la ratio de CapEx versus ventas ha ido disminuyendo significativamente desde el 2017. GIGAS invirtió algo más de un millón de euros en 2018 en equipamiento y una cifra sensiblemente inferior en 2019. Para 2020, el presupuesto estimaba una inversión de 0,86 millones de euros en inmovilizado material, pero se estima que pueda estar algo por debajo.

Salvo algún pedido de equipamiento pendiente de ser entregado en el curso ordinario de sus negocios, la Compañía no tiene compromisos de inversión en equipamiento.

Respecto a inversión en adquisiciones, GIGAS cerró en septiembre la compra del 75% de las acciones del proveedor de servicios *cloud* irlandés Ignitar, como ya mencionado, y dispone de

una opción de compra (y ha otorgado una opción de venta al vendedor) por el restante 25% dentro de dieciocho meses, por un importe de hasta un millón de euros, dependiendo del crecimiento de la compañía irlandesa, lo cual puede ser entendido como un compromiso de inversión.

Las inversiones futuras actualmente ya comprometidas son las correspondientes a la adquisición de ONI, por importe de 40.000.000 euros (15.000.000 euros a abonar a la firma del acuerdo de compraventa, y el resto en nuevas acciones de GIGAS). Para mayor detalle, ver apartado 1.3 del presente Documento de Ampliación.

1.9. Información relativa a operaciones vinculadas realizadas durante el ejercicio en curso y el ejercicio anterior.

De acuerdo a la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales (la “Orden EHA/3050/2004”), se considera operación vinculada toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. La Orden EHA/3050/2004 se refiere, en concreto, a (a) compras o ventas de bienes, terminados o no; (b) compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; (c) prestación o recepción de servicios; (d) contratos de colaboración; (e) contratos de arrendamiento financiero; (f) transferencias de investigación y desarrollo; (g) acuerdos sobre licencias; (h) acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; (i) intereses abonados o cargados, o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; (j) dividendos y otros beneficios distribuidos; (k) garantías y avales; (l) contratos de gestión; (m) remuneraciones e indemnizaciones; (n) aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; (o) prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); y (p) compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada.

A efectos de este apartado, se considerarán significativas aquellas operaciones cuya cuantía exceda del 1% de los ingresos o de los fondos propios de la Sociedad (considerando para el cómputo como una sola operación todas las operaciones realizadas con una misma persona o entidad).

Las operaciones vinculadas de la Sociedad se realizan a valores de mercado y de acuerdo con la normativa de precios de transferencia. Los administradores de la Sociedad consideran que, en materia de operaciones vinculadas y precios de transferencia, no existen riesgos significativos de los que puedan derivarse pasivos materiales en el futuro.

€ miles	31/12/2019	30/06/2020
Importe neto de la Cifra de Negocios	10.227.918	5.137.821
Fondos Propios	5.205.520	5.195.146
1% del Importe neto de la Cifra de Negocios	102.279	51.378
1% de los Fondos Propios	52.055	51.951

Operaciones realizadas con los accionistas significativos de la Sociedad

No se han realizado.

Operaciones realizadas con administradores y directivos de la Sociedad

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2019 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección ascendieron a 687.953,92 euros en concepto de retribución, provisiones de remuneraciones, valoración de pagos basados en instrumentos de patrimonio y gastos de primas de seguros relativos a seguros de responsabilidad civil para directivos, administradores y personal clave. Durante los seis primeros meses del ejercicio 2020 las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección han ascendido a 385.644,65 euros, en concepto de retribución, provisiones de remuneraciones, valoración de pagos basados en instrumentos de patrimonio y gastos de primas de seguros relativos a seguros de responsabilidad civil para directivos, administradores y personal clave. A 31 de diciembre de 2019, y a la fecha, no existían compromisos por complementos a pensiones, avaluos o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración de la Sociedad.

Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo

No se han realizado.

1.10. Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.

El Consejo de Administración de GIGAS procede de forma anual a la aprobación de un presupuesto anual en su última sesión de cada ejercicio o en la primera sesión del ejercicio a presupuestar. Así, en su sesión del 16 de enero de 2020 se procedió a la aprobación del presupuesto de 2020 (ver Hecho Relevante “Comunicación Presupuesto Ejercicio 2020” de fecha 20 de enero de 2020), no habiéndose formulado modificaciones al mismo desde entonces, aun cuando la crisis sanitaria y financiera generada por la enfermedad COVID-19 está teniendo un impacto en las cuentas de la Compañía, tal como se detalla en los Hechos Relevantes “Comunicación de Resultados Financieros e Indicadores de Negocio del Primer Semestre de 2020” y “Resultados Tercer Trimestre 2020” de fecha 17 de septiembre de 2020 y 4 de noviembre de 2020, respectivamente.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su sesión del 17 de noviembre de 2020, procedió a la aprobación de los objetivos en términos de importe neto de la cifra de negocios y beneficio bruto de explotación (EBITDA) para el trienio 2021-2023, una vez acordada la adquisición de ONI, y que serán posteriormente revisados con el cierre de la operación actualmente en *due diligence*. Estos objetivos para el periodo 2021- 2023 sirven de base para la aprobación del Plan de Remuneración Trienal destinado a la Alta Dirección que se expone en el punto 3.2 posterior.

Como ya mencionado, la incorporación del operador de telecomunicaciones ONI cambiará de forma sustancial el tamaño actual del Grupo GIGAS, y la operación actualmente en *due diligence* podría ampliar aún más el tamaño.

La Sociedad presenta, a continuación, la previsión de cierre preliminar proforma del ejercicio 2020, en el hipotético escenario de haber consolidado las cuentas de la sociedad adquirida en septiembre de 2020 (Ignitar) así como la adquisición del 100% del capital social de ONI desde el 1 de enero de 2020. Las cuentas consolidadas proforma mostrarían las siguientes magnitudes con respecto al ejercicio 2020:

MAGNITUDES FINANCIERAS (2020 prof. est.)

Cifras en millones de euros	Ventas	EBITDA	EBITDA %	Margen Bruto	Mg Bruto %
Gigas	10,5	2,5	23,8%	7,6	72,8%
Ignitar	2,0	0,7	35,0%	1,3	66,5%
Oni	37,3	7,0	18,8%	21,6	57,8%
TOTAL	49,8	10,2	20,5%	30,5	61,3%

El EBITDA de GIGAS no incluye los costes relativos a las transacciones y ampliaciones de capital. El margen bruto de GIGAS *stand-alone* para 2020 se estima pueda acabar el ejercicio en un 72,8%, pero el margen bruto del Grupo resultante será menor, ya que tanto el margen bruto de Ignitar, como el de ONI, son inferiores a los de GIGAS.

Los ingresos desglosados en los segmentos en los que operará el Grupo, una vez completadas las adquisiciones: (i) Mayorista (*Wholesale*), (ii) Mediana/Gran Empresa (*Corporate + Enterprise*) y (iii) Pequeña Empresa, serán como se indica a continuación:

INGRESOS POR SEGMENTO

Cifras en euros/mes	Wholesale	Corporate + Enterprise	Pequeña Empresa
Gigas	0,0	9,5	1,0
Ignitar	0,0	2,0	0,0
Oni	17,9	19,4	0,0
TOTAL	17,9	30,9	1,0

El número de clientes por tipo de segmento serán como se indica a continuación:

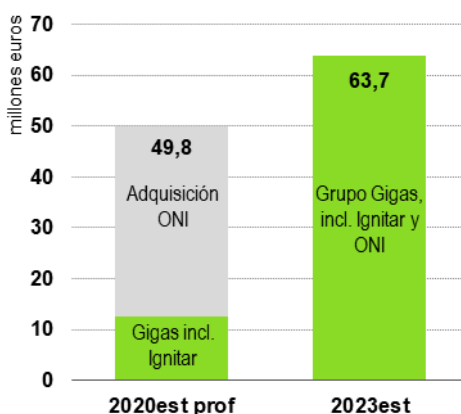
CARTERA DE CLIENTES

	W hole sale	Corporate + Enterprise	Pequeña Em presa
Gigas	0	720	2.600
Ignitar	0	135	0
Oni	120	975	0
TOTAL	120	1.830	2.600

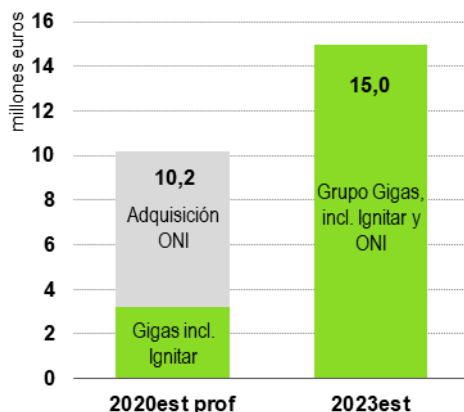
GIGAS ha informado históricamente acerca de los clientes de pequeña empresa como clientes tipo *Cloud VPS*, segmentados por su producto orientado a dicho segmento y los clientes de mediana y gran empresa como clientes tipo *Cloud Datacenter*.

La Sociedad ha llevado a cabo un ejercicio de determinar los objetivos de Cifra de Negocios y EBITDA para el trienio 2021-2023, incluyendo la adquisición de ONI ya acordada. Dichas cifras son susceptibles de modificación en base a futuras adquisiciones y una vez se lleve a cabo el ejercicio presupuestario 2021 que será presentado al Consejo de Administración en los últimos días de diciembre 2020 o en los primeros días de enero 2021 y que serán notificados al mercado mediante la correspondiente Información Privilegiada u Otra Información Relevante.

La tabla siguiente indica los crecimientos de ingresos estimados para el periodo 2021 a 2023. Partiendo de una facturación estimada proforma de 49,8 millones de euros para todo el Grupo (incluyendo Ignitar y ONI), se espera llegar a 63,7 millones de facturación en el año 2023, lo cual supondría un crecimiento anual compuesto del 8,6% en ingresos netos. Dado el *churn* (pérdida de clientes) natural que existe en nuestro sector, sumado a la erosión de precios que se produce con el tiempo, la Compañía estima que para alcanzar ese crecimiento neto de 13,9 millones de euros tendrá que generar un crecimiento bruto en el trienio 2021-23 de 31,8 millones de euros, proveniente de mayor facturación de clientes existentes (*upgrades*), nuevos servicios y nuevos clientes.



Con respecto al EBITDA, la Sociedad estima que pueda mantener un crecimiento sostenido compuesto del 13,7%, alcanzando los 15,0 millones de euros de EBITDA en 2023, lo que supondría un margen de EBITDA del 23,5% en ese año, y una generación agregada de 39,4 millones de euros de EBITDA en el trienio 2021-23.



1.10.1. Declaración de que las previsiones se han preparado utilizando los criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y que enumere los principales supuestos en los que el emisor haya basado su previsión o estimación.

Las previsiones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica presentada en este DAC.

Los principales supuestos en los que la Compañía ha basado su previsión y en los que pueden influir los miembros de los órganos de administración y gestión son los siguientes:

- Diseño de una propuesta de valor atractiva en el marco de la convergencia de los servicios *cloud* y telecomunicaciones, que sea aceptada por el mercado y en particular por los clientes de Gigas y de las sociedades adquiridas.
- Integración positiva (a nivel de personal, tecnología, estrategia, sistemas organizativos, clientes,...) de ONI.
- Crecimiento limitado en el segmento Wholesale, sobre todo en voz, con presión en precios parcialmente compensado por incremento de capacidades.
- Fuerte erosión de precios en las renovaciones del segmento Corporate, estimando puedan ser compensadas con incremento de servicios.
- Crecimiento importante en el segmento Enterprise (*midmarket*), tanto en nuevos clientes como *up-selling* y *cross-selling*, siendo además un segmento con clientes menos sensibles al precio y mejores márgenes.
- Mantener capacidad para atraer y retener el talento necesario para desarrollar la actividad de la Compañía, tanto empleados como directivos clave.

Los principales supuestos en los que la Compañía ha basado su previsión y que están completamente fuera de su influencia son los siguientes:

- Estabilidad económica, política y social en los países de los mercados en los que opera la Sociedad.
- Estabilidad de la regulación del sector.
- Capacidad de la Sociedad de responder a los cambios tecnológicos del sector.
- Estabilidad en la oferta laboral en los perfiles profesionales que requiere la Compañía para el desarrollo de su actividad.
- Mantenimiento de la tendencia del mercado hacia la convergencia entre el Cloud y los servicios de telecomunicaciones.
- Mantenimiento de la competencia en el sector en línea con los niveles actuales.

1.10.2. Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones.

En el apartado 1.20 del DIIM y en el apartado 1.12 del presente DAC se recogen los principales factores que podrían afectar al cumplimiento de las estimaciones de la Sociedad.

1.10.3. Aprobación del Consejo de Administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra.

El Consejo de Administración en su sesión del 17 de noviembre de 2020, procedió a la aprobación, con el voto favorable de todos sus miembros, de los objetivos en términos de importe neto de la cifra de negocios y EBITDA para el trienio 2021-2023.

1.11. Declaración sobre el capital circulante.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado con fecha 17 de noviembre de 2020 declara que, tras realizar un análisis con la diligencia debida, la Sociedad dispone del capital circulante (*working capital*) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de publicación del presente Documento de Ampliación.

1.12. Factores de riesgo.

Antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de GIGAS, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran en el apartado 1.20 “Factores de riesgo” del DIIM de la Compañía publicado en septiembre de 2015, los cuales podrían afectar de forma adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de GIGAS y de las sociedades que conforman el Grupo.

Estos riesgos no son los únicos a los que GIGAS podría tener que hacer frente. Podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual, pudieran afectar de manera adversa en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de GIGAS. Asimismo, debe tenerse en cuenta que todos los riesgos enumerados podrían tener un efecto adverso en el precio

de las acciones de GIGAS, lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

En relación a los riesgos enumerados en el DIIM de la Compañía de septiembre de 2015, se recogen aquellos considerados como más relevantes, incluyéndose nuevos riesgos o aquellos que han sufrido alguna modificación:

I. Riesgo por el impacto del COVID-19

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote de SARS-CoV-2 a pandemia internacional y el Gobierno de España procedió a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo y la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del SARS-CoV-2.

Al inicio de la declaración del Estado de Alarma, la Sociedad estimaba una duración esperada de la primera oleada de la crisis provocada por la COVID-19 de entre 2-3 meses con dos fases diferenciadas de cuarentena: Una primera fase considerada como dura extendida hasta finales de abril y una segunda fase denominada de cuarentena blanda que comportaría un progresivo desconfinamiento de la población durante los meses de mayo y junio. El comienzo de una segunda oleada, que es ya una realidad en varios de los países en que opera GIGAS, es un factor de riesgo que pudiera deteriorar la situación de los clientes de GIGAS y afectar negativamente a su capacidad de seguir contratando sus servicios.

La Sociedad adoptó diferentes planes de contingencia para paliar el efecto de la crisis provocada por la COVID-19 sobre sus clientes. Así, se realizaron importantes descuentos a aquellos clientes con dificultades financieras, especialmente clientes latinoamericanos afectados por la fuerte depreciación de sus divisas y el consiguiente encarecimiento de los servicios proporcionados por GIGAS que son facturados en dólares.

La Compañía obtuvo una facturación bruta en el primer semestre 2020 un 5,0% superior al mismo periodo del año anterior pero un 7,2% por debajo de lo presupuestado. El importe neto de la cifra de negocios en el primer semestre se situó un 3,7% por encima del mismo periodo del ejercicio 2019, pero un 10,4% por debajo de lo presupuestado.

La dirección de la Sociedad considera que el impacto de la crisis provocada por la COVID-19 en sus ingresos, en un escenario de nuevas oleadas que comporten nuevas cuarentenas duras de duración similar a la de la primera oleada en España, tendrían un impacto negativo en los ingresos y resultados del Grupo pero no deberían poner en riesgo los niveles de liquidez de la Compañía.

II. Factores de riesgo específico del Emisor y de su sector de actividad

Riesgo relacionado con la ejecución de operaciones corporativas y la integración de las mismas

Una parte de la estrategia de crecimiento de GIGAS se ha venido basando en el desarrollo inorgánico, mediante la adquisición de compañías. Si bien la Sociedad actúa con la máxima diligencia en la selección, el análisis y la ejecución de sus adquisiciones, GIGAS podría llevar a cabo transacciones que no tuvieran el impacto positivo previsto en el Grupo, que tuvieran mayores costes de integración de los previstos, o que provocaran pérdidas derivadas de contingencias ocultas no detectadas en el proceso de adquisición. Por otro lado, cabe destacar que las nuevas adquisiciones planteadas tienen un tamaño que excede al de las operaciones de adquisición realizadas hasta la fecha por GIGAS, lo que podría conllevar dificultades en la integración (a nivel de personal, tecnología, estrategia, sistemas organizativos, clientes,...) de estas adquisiciones mayores de las previstas.

Cualquiera de estos riesgos, en caso de materializarse, podría tener un efecto adverso en los resultados, las perspectivas, la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La operación de adquisición de ONI descrita en este DAC ha sido acordada mediante un acuerdo vinculante pero el acuerdo de compra y cierre de la operación ha de ser ejecutado en los próximos meses. Si por cualquier causa dicha adquisición no se llegara a perfeccionar, ello afectaría a las previsiones de crecimiento facilitadas y obligaría a la Compañía a buscar transacciones alternativas.

Las previsiones de crecimiento facilitadas en este DAC están basadas en los análisis que se han realizado tanto de la GIGAS actual como de ONI, la compañía que será adquirida, y de la que se dispone de una menor información. Existe el riesgo de que dicha compañía no evolucione de la manera prevista por GIGAS, tanto por menor crecimiento como por pérdida de clientes, y por ello el crecimiento o la rentabilidad del Grupo se vean afectados. Asimismo, existe el riesgo de que pudiera haber contingencias no cubiertas, de tipo legal, fiscal, regulatorio, laboral u otras, que pudieran impactar en los resultados del Grupo o en la caja del mismo.

Igualmente, la incapacidad de la Sociedad para encontrar o ejecutar adquisiciones que complementen su crecimiento orgánico podría suponer un impacto negativo en los resultados, las perspectivas, la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo, aunque las estimaciones presentadas en este DAC son con crecimiento puramente orgánico (ONI incluida).

Riesgo relacionado con la nueva propuesta de valor planteada

La nueva estrategia de GIGAS depende de su capacidad de diseñar una propuesta de valor atractiva en el marco de la convergencia de los servicios *cloud* y telecomunicaciones, que sea aceptada por el mercado y en particular por los clientes de Gigas y de las sociedades adquiridas. Para ello, GIGAS necesita combinar su know-how con el de las compañías adquiridas y desarrollar nuevos productos para la propuesta pionera que se quiere plantear, en un contexto de sector

muy competitivo, con grandes operadores nacionales e internacionales que pueden suponer una amenaza potencial.

Riesgo relacionado con la expansión internacional

Otro de los pilares de la estrategia de crecimiento del Emisor es su internacionalización, principalmente en Latinoamérica, lo que conlleva una exposición a riesgos adicionales de tipo económico, regulatorio, cultural, fiscal, etc. La estrategia de internacionalización de GIGAS se desarrolla bien mediante operaciones de adquisición de empresas o mediante la venta directa de sus servicios a clientes en países donde se despliega la infraestructura de servidores en un *data center* local. En este proceso de expansión internacional puede que la Compañía no sea capaz de desarrollar con éxito su actividad o que lo lleve a cabo de un modo más lento del inicialmente previsto.

Asimismo, la situación política, financiera y económica de los países extranjeros en los que opera y pueda operar GIGAS puede ser inestable, lo que podría afectar de un modo adverso al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de GIGAS.

Mantenimiento de la disponibilidad y seguridad en la plataforma de GIGAS

Es esencial para el desarrollo de la actividad de la Compañía poder mantener un nivel de disponibilidad y seguridad elevado para el uso de la plataforma tecnológica de GIGAS por parte de los clientes. La aparición de problemas técnicos, falta de disponibilidad de servicio o incidentes de seguridad, podría resultar en una pérdida de confianza y deterioro de la imagen de la Compañía, que se podría traducir en una pérdida de clientes e ingresos.

Necesidad de responder rápidamente a los cambios tecnológicos del sector

El sector de la Infraestructura como Servicio se caracteriza por la rapidez en la mejora de las tecnologías, la evolución de los estándares de la industria y el cambio en las necesidades de los clientes. De esta forma, el éxito de GIGAS en un futuro puede depender, en parte, de la habilidad de la Compañía para adaptarse a estos cambios así como desarrollar una gama de productos convergentes que combinen entornos *cloud* y de telecomunicaciones. Uno de los retos más grandes que va a tener que afrontar GIGAS es el de continuar evolucionando los servicios actuales, desarrollando nuevas funcionalidades y productos que cumplan con las expectativas y necesidades crecientes de los clientes.

Todos estos retos deben de ser superados de manera efectiva tanto en términos de coste como de tiempo. Algunos competidores pueden tener más o mejores recursos financieros que les permitan responder mejor o de manera más rápida a los cambios del mercado. Existe la posibilidad de que GIGAS no sea capaz de superar estos retos tan fácil o rápidamente o incluso puede que no logre superarlos, lo que podría perjudicar el negocio. Entre los principales competidores de GIGAS se encuentran los grandes proveedores de servicios *cloud* norteamericanos tales como Amazon Web Services, Microsoft Azure o Google Cloud.

Riesgo relativo a las relaciones de trabajo con sus empleados y a la retención de directivos clave

Las operaciones de GIGAS dependen de la disponibilidad, la retención y los costos de sus empleados y de mantener relaciones satisfactorias con los trabajadores. Si GIGAS es incapaz de mantener relaciones satisfactorias con sus empleados podría verse expuesto a sufrir huelgas, paros u otras disputas laborales.

Asimismo, GIGAS dispone de personal directivo que acumula experiencia, conocimiento y talento adquirido a lo largo de los años en el Grupo y en otras empresas del sector. Estas personas resultan claves para el presente y, sobre todo, para el futuro de GIGAS. Cualquier salida no deseada de alguna de estas personas, siempre que no sean sustituidas adecuadamente, podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

Un porcentaje significativo de los ingresos recurrentes mensuales provienen de contratos con una duración inferior a un año

GIGAS cuenta con un gran número de clientes que tienen firmados contratos a corto plazo, incluso mensuales, lo que supone un riesgo para la Compañía. El número de clientes con contratos superiores a un año no es relevante a nivel de facturación. En el caso de que los contratos con duración inferior a un año no fuesen renovados (lo que podría incrementar el *churn rate* y disminuir los ingresos totales si la Sociedad no tiene capacidad para captar nuevos clientes que compensen esta pérdida) o si los términos de los mismos fuesen renegociados a la baja, el negocio, la condición financiera y los resultados operacionales se verían gravemente afectados. Sin embargo, GIGAS ha utilizado esta circunstancia precisamente como un argumento comercial para ofrecer a sus clientes contratos sin compromisos de permanencia, lo cual ha sido bien recibido por el mercado y ha permitido a GIGAS disfrutar de altos ratios de crecimiento.

Riesgo operacional

Existe la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de problemas legales, ineficiencias de control interno, una débil supervisión de los empleados, fraude o una interpretación errónea de la normativa contable, entre otros, como consecuencia de los desarrollos tecnológicos, la complejidad creciente en las operaciones, diversificación de productos y nuevas líneas de negocio. El riesgo operativo es inherente a toda la actividad de GIGAS.

Adicionalmente, con la operación de ONI mencionada, GIGAS pasa a tener Portugal como su mayor mercado, y aunque GIGAS ya está presente en dicho país, ello introduce dificultades de gestión añadidas.

Riesgo regulatorio

El sector de telecomunicaciones, en el que GIGAS se adentra a raíz de las dos adquisiciones descritas en este DAC, es un sector fuertemente regulado y cambios en dicha regulación podrían

afectar de manera adversa a las operaciones de la Compañía, sus ingresos o sus costes de operación.

Por otro lado, la operación de compra de la compañía en Portugal requiere de autorización por parte de las autoridades de competencia nacionales, pero el riesgo de que dicha compra no sea autorizada es muy limitado.

Riesgo de proveedores

La Compañía cuenta, para su negocio de *cloud*, con ciertos proveedores estratégicos para la provisión de sus servicios, incluidos fabricantes de equipos informáticos, operadores de centros de datos o fabricantes de software. Aunque en la mayoría de los casos existen proveedores alternativos y GIGAS podría optar por otros fabricantes o proveedores, existe el riesgo de que la Compañía tuviera que optar por la sustitución de un proveedor específico por razones comerciales u otras, y ello podría suponer costes significativos para realizar el cambio, y costes recurrentes adicionales.

En el caso de los servicios de telecomunicaciones, además de fabricantes y proveedores varios, la Compañía dispondrá de socios estratégicos que le proveerán la red física con la que prestará servicios en cada país y un cambio de condiciones comerciales o disponibilidad podría implicar riesgos importantes para GIGAS.

III. Riesgos financieros del Emisor

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez implica la posibilidad de que la Sociedad no tuviera capacidad de atender sus obligaciones financieras a corto plazo. Para evitar que esta circunstancia se produzca, GIGAS lleva a cabo una minuciosa gestión del riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de suficiente efectivo y mediante la disponibilidad de financiación por importes suficientes a través de facilidades de crédito comprometidas.

El Grupo se financia con una combinación de fondos propios, préstamos de entidades financieras, emisión de bonos, programas públicos de financiación de investigación, etc.

En el futuro, el Grupo podría necesitar captar nuevos fondos propios o de terceros para atender a sus necesidades de financiación a corto, medio o largo plazo, o para continuar la expansión de su negocio. GIGAS no puede asegurar la disponibilidad de recursos financieros de terceros o que éstos estén disponibles en condiciones aceptables. Si la obtención de recursos financieros no fuera posible o resultara más costosa que en el pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Riesgo de tipo de cambio

En la medida que GIGAS desarrolla parte de su actividad económica en el extranjero y fuera del mercado europeo, puede experimentar un impacto significativo en su cuenta de resultados y en el balance consolidado como consecuencia de variaciones en el valor de las divisas en los países que opere con respecto al euro. Actualmente, la Compañía no hace uso de derivados para cubrir su exposición a otras divisas, pero sí se está analizando su uso para cubrir riesgos de tipo de cambio, con instrumentos que representen un coste fijo y conocido de antemano para la Compañía.

Riesgo de impago de clientes

El riesgo de impago de clientes consiste en que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando a GIGAS una pérdida económica. En este sentido, GIGAS mantiene una política de cobro por adelantado de sus servicios, lo cual no excluye que con algunos clientes de mayor tamaño se apliquen políticas de aplazamiento de pago que en algunos casos podrían exceder de 6 meses.

Suscripción parcial de las ampliaciones de capital planteadas

La suscripción parcial de las ampliaciones de capital propuestas podría suscitar desconfianza entre los inversores con respecto al plan de expansión y, por ende, una falta de interés en el valor. Todo ello podría presionar a la baja la negociación de los títulos de GIGAS. Igualmente, dicha suscripción incompleta podría afectar al nivel de endeudamiento total de GIGAS al objeto de hacer frente a las adquisiciones comprometidas.

Riesgo asociado a la evolución de la cotización

Los mercados de valores han presentado durante el ejercicio 2020 una elevada volatilidad, fruto de la coyuntura que la economía y los mercados de valores vienen atravesando en los últimos ejercicios así como de la crisis sanitaria generada por la COVID-19.

El precio de mercado de las acciones de la Sociedad puede ser volátil. Factores tales como: (i) fluctuaciones en los resultados de GIGAS; (ii) cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre GIGAS y en la situación de los mercados financieros españoles e internacionales; y (iii) venta de acciones por parte de accionistas principales, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Sociedad.

Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en el Grupo puede aumentar o disminuir y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de GIGAS.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

2.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión.

Capital social de la Sociedad antes de los Aumentos de Capital

A la fecha del presente Documento de Ampliación, el capital social de la Sociedad asciende a ochenta y ocho mil ciento un euros con noventa y ocho céntimos de euro (88.101,98 €), dividido en 4.405.099 acciones de dos céntimos de euro (0,02 €) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, numeradas de manera correlativa con los números 1 al 4.405.099, ambos inclusive. Este capital social incluye el Aumento de Capital por Compensación de Créditos de 82.781 acciones por valor nominal de 1.655,62 €, que está pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

Antes de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de noviembre de 2020, el capital social de la Sociedad ascendía a 86.446,36 euros, representado por 4.322.318 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una. No obstante, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de noviembre de 2020, con el objeto de financiar parcialmente la adquisición de 75 participaciones sociales representativas del 75% del capital social de Ignitar, aprobó el aumento de capital social de la Sociedad mediante la emisión de 82.781 acciones, numeradas de manera correlativa con los números 4.322.319 al 4.405.099, ambos inclusive, de valor nominal conjunto de mil seiscientos cincuenta y cinco euros con sesenta y dos céntimos de euro (1.655,62 €) y con una prima de emisión en conjunto de cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y un euros con sesenta y dos céntimos de euro (498.341,62 €) (el “**Aumento de Capital por Compensación de Créditos**”). El desembolso del valor nominal y de la correspondiente prima de emisión de acciones se realizó en la propia Junta General mediante la compensación del derecho de crédito que don Jonathan Browne ostentaba frente a la Sociedad por importe de quinientos mil euros (500.000 €), quedando, por tanto, suscritas las acciones emitidas en la fecha de celebración de la Junta General. A fecha de elaboración del presente Documento de Ampliación el referido acuerdo de aumento de capital por compensación de créditos se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

Todas las acciones son de una única clase y serie, están totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas, tienen los mismos derechos y obligaciones, y se encuentran representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Descripción de los Aumentos de Capital

Además del Aumento de Capital por Compensación de Créditos descrito anteriormente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 17 de noviembre de 2020 aprobó las

siguientes ampliaciones de capital con cargo a aportaciones dinerarias (los **“Aumentos de Capital”**):

- Ampliación de capital con cargo a aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente (el **“Aumento de Capital Sin Derechos”**) mediante la emisión de un máximo de 2.700.000 nuevas acciones de dos céntimos de euro (0,02 €) de valor nominal cada una y con una prima de emisión de seis euros con veintitrés céntimos de euro (6,23 €) por acción (las **“Acciones del Aumento de Capital Sin Derechos”**).
- Ampliación de capital con cargo a aportaciones dinerarias con reconocimiento del derecho de suscripción preferente (el **“Aumento de Capital con Derechos”**) mediante la emisión de un máximo de 614.266 nuevas acciones de dos céntimos de euro (0,02 €) de valor nominal cada una y con una prima de emisión de seis euros con veintitrés céntimos de euro (6,23 €) por acción (las **“Acciones del Aumento de Capital con Derechos”** y, junto con las Acciones del Aumento de Capital Sin Derechos, las **“Nuevas Acciones”**).

Asimismo, la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas, delegó en el Consejo de Administración la determinación de la fecha concreta en la que los Aumentos de Capital debían llevarse a efecto, dentro del plazo máximo de un año desde su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1 a) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la **“Ley de Sociedades de Capital”**). En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas que se ha descrito anteriormente, y en sesión del 17 de noviembre de 2020, acordó llevar a efecto los Aumentos de Capital acordados por la Junta General en los términos y condiciones que se detallan a continuación:

Importe de las emisiones y capital resultante de los Aumentos de Capital

En caso de suscribirse completamente los Aumentos de Capital, el importe total de ambas emisiones ascenderá a veinte millones setecientos catorce mil ciento sesenta y dos euros con cincuenta céntimos de euro (20.714.162,50 €), de los cuales sesenta y seis mil doscientos ochenta y cinco euros con treinta y dos céntimos de euro (66.285,32 €) se corresponden con el valor nominal conjunto de las Nuevas Acciones y veinte millones seiscientos cuarenta y siete mil ochocientos setenta y siete euros con dieciocho céntimos de euro (20.647.877,18 €) con la prima de emisión conjunta de las Nuevas Acciones. Teniendo en cuenta también el Aumento de Capital por Compensación de Créditos, el capital social se incrementaría en un total de 3.397.047 acciones, por un importe efectivo total de 21.214.159,74 €.

Las Nuevas Acciones serán de la misma clase que las actualmente en circulación y conferirán a sus titulares desde la fecha de su inscripción en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), los mismos derechos económicos y políticos que las acciones actualmente en circulación.

Por tanto, de suscribirse íntegramente los Aumentos de Capital, el capital social de GIGAS resultante será de ciento cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta y siete euros con treinta céntimos de euro (154.387,30 €) euros, dividido en 7.719.365 acciones de dos céntimos de euro (0,02 €) de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, acumulables e indivisibles, numeradas del 1 al 7.719.365, ambas inclusive.

Se contempla la posibilidad de suscripción incompleta con lo que el capital quedará efectivamente ampliado en la parte que resulte suscrita y desembolsada.

Cabe resaltar que está previsto que el capital social de GIGAS aumente en un futuro próximo debido a la emisión de nuevas acciones como resultado de una ampliación de capital por compensación de créditos, una vez firmado el acuerdo definitivo de compraventa para la adquisición del 100% de las acciones de ONI, mencionada en el apartado 1.3 de este Documento de Ampliación. El acuerdo vinculante firmado entre las partes (ver Información Privilegiada “Firma de Acuerdo Vinculante de Compra de ONI, Operador de Telecomunicaciones en Portugal” de fecha 8 de noviembre de 2020) prevé que del precio total de la transacción de cuarenta millones de euros (40.000.000 €), un 62,5% del mismo será pagado mediante la entrega de nuevas acciones de GIGAS emitidas en el marco de una ampliación de capital por compensación de créditos a un precio de 6,25 euros por acción, a ejecutar en una fecha todavía no concretada debido a los procesos de segregación mencionados en dicho apartado.

En consecuencia, una vez realizada la mencionada ampliación de capital no dineraria, el número total de acciones de GIGAS podría alcanzar los 11,7 millones de acciones, de las cuales un 34% de las mismas aproximadamente sería detentado por el fondo GAEA, gestionado por Inveready Asset Management, SGEIC, que sería la entidad que vendería el 100% de las acciones de ONI a GIGAS.

2.2 Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital.

2.1.1. Aumento de Capital Sin Derechos

Conforme al interés de la Sociedad, y con la finalidad de que las Acciones del Aumento de Capital Sin Derechos sean suscritas y desembolsadas en su totalidad por inversores cualificados, la Sociedad ha acordado la supresión total del derecho de preferencia de los accionistas de GIGAS. A estos efectos, el Consejo de Administración ha emitido el preceptivo Informe de Administradores en su sesión del 15 de septiembre de 2020 que fue publicado mediante Otra Información Relevante de fecha 6 de noviembre de 2020.

En relación con la exclusión del derecho de preferencia, y de conformidad con lo establecido a tal efecto por el artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital, el tipo de emisión de las acciones se corresponde con el valor razonable de las mismas, entendido éste como valor de mercado,

que, a juicio del Consejo de Administración, resulta de fijar el tipo de emisión en 6,25 euros entre valor nominal y prima de emisión.

El Informe de Administradores menciona que el mecanismo previsto presenta como ventajas frente a la oferta pública de suscripción tradicional, con derecho de suscripción preferente, las siguientes:

- (a) *Conveniencia desde el punto de vista del interés social de la Sociedad:* Permite realizar una operación conveniente desde el punto de vista del interés social al incorporar accionistas expertos que se adaptan al modelo de negocio de la Sociedad, aumentando así el número de inversores.
- (b) *Fortalecimiento del balance y mejora de los recursos propios de la Sociedad:* Permite mejorar la estructura de capital de la Sociedad ya que una ampliación de capital constituye una oportunidad para fortalecer el balance y la mejora de los recursos propios de la Sociedad, mejorando potencialmente los costes de financiación ajena, dotando de recursos financieros flexibles a la Sociedad e incrementando la competitividad de su balance desde un punto de vista comercial.

Asimismo, un aumento de capital en los términos que se recogen en el Informe permitiría dotar de mayor fortaleza al balance de la Sociedad al disponer de mecanismos de financiación más flexibles y términos más atractivos de cara a acometer nuevas oportunidades de crecimiento que GIGAS pueda identificar en el mercado.

- (c) *Oportunidades de crecimiento y transformación de la Sociedad:* La realización del Aumento de Capital Sin Derechos permitirá afrontar con flexibilidad las oportunidades de crecimiento que se le presenten a la Sociedad.

GIGAS es una compañía en expansión que mediante una estrategia de combinación de crecimiento orgánico e inorgánico se ha situado como una de las empresas de referencia de su sector, ganando volumen de clientes y expandiéndose a nuevos mercados.

Además, en línea con la actual convergencia entre los servicios de telecomunicaciones y los servicios *cloud*, GIGAS está valorando un proceso de transformación de cara a convertirse en un operador de telecomunicaciones innovador, enfocado a *cloud communications* y servicios de *networking* y seguridad avanzados para empresas, lo que a día de hoy es prácticamente inexistente en el mercado ibérico, otorgándole a la Sociedad una ventaja competitiva. Esta transformación estratégica requiere la ejecución de determinadas adquisiciones de empresas, algunas de las cuales ya han sido identificadas y con las cuales GIGAS mantiene conversaciones avanzadas de cara a su adquisición.

En consecuencia, de cara a cumplir con su estrategia y objetivo de transformación, el Consejo de Administración entiende que la ejecución del Aumento de Capital Sin Derechos le permitirá alcanzar estos objetivos. Además, tal y como se ha descrito anteriormente, el Aumento de Capital Sin Derechos propuesto dotaría a GIGAS de una

estructura de balance más sólida que favorecería su posicionamiento competitivo en el sector.

- (d) *La idoneidad de la combinación de un aumento de capital con una colocación privada de las nuevas acciones de la Sociedad:* El método elegido para acometer la operación de captación de fondos (esto es, una ampliación de capital y distribución de las nuevas acciones mediante una colocación privada) no sólo resulta idóneo para alcanzar el fin deseado, sino que resulta conveniente desde la perspectiva del interés social.

Conforme a la práctica de mercado y el asesoramiento recibido por el Consejo de Administración por parte de las Entidades Colocadoras (ver apartado 4.3), esta técnica es la única que permitirá la captación de una cantidad significativa de recursos propios en los términos ya descritos en un periodo breve de tiempo y aprovechando la actual situación de los mercados. El proceso de colocación se efectuará con sujeción a las prácticas y usos habituales de este tipo de procedimientos.

- (e) *Flexibilidad para la ejecución del aumento de capital:* Se amplía la capacidad de reacción de la Sociedad y la flexibilidad a la hora de ejecutar la ampliación de capital, lo que permite aprovechar los momentos en los que las condiciones de los mercados son más favorables.

En virtud de lo anterior, el Aumento de Capital Sin Derechos resulta la alternativa más favorable para el interés de la Sociedad y, en consecuencia, de los accionistas en su conjunto. No obstante lo anterior, y en aras de favorecer la participación de los actuales accionistas de GIGAS (entre los que se encuentran inversores no cualificados) en la suscripción de nuevas acciones de la Sociedad, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 2020 acordó, asimismo, el Aumento de Capital con Derechos.

El informe del Consejo de Administración pone de manifiesto que la medida de exclusión del derecho de preferencia, si bien implica dilución accionarial, no implica dilución económica alguna para los accionistas actuales de la Sociedad, habida cuenta que la emisión, tal y como se refleja en el informe de experto independiente, se lleva a cabo por el valor razonable de las acciones.

La Sociedad solicitó, en fecha 29 de julio de 2020, ante el Registro Mercantil de Madrid, el nombramiento de un experto independiente para emitir un juicio profesional sobre el valor razonable de las acciones de la Sociedad, sobre el valor teórico de los derechos de suscripción preferente cuyo ejercicio se proponía suprimir y sobre la razonabilidad de los datos contenidos en el Informe de Administradores emitido por el Consejo de Administración de GIGAS el 15 de septiembre de 2020.

El pasado 30 de julio de 2020, el Registro Mercantil de Madrid designó a BDO Auditores, S.L.P. como experto independiente, quien aceptó el nombramiento y emitió en fecha 16

de septiembre de 2020 el correspondiente informe. Este informe se anexa como Anexo VI al presente DAC. Las conclusiones del experto independiente a su informe han sido:

- Que los datos contenidos en el informe formulado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para justificar su propuesta respecto a la exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas conforme al artículo 308.2 a) de la Ley de Sociedades de Capital son razonables por estar adecuadamente documentados y expuestos.
- Que el tipo de emisión de 6,25 euros por acción, acordado por el Consejo de Administración, se corresponde con el valor razonable de las acciones de la Sociedad, estimado a partir de la información facilitada.

Destinatarios de las Acciones del Aumento de Capital Sin Derechos

Las Acciones del Aumento de Capital Sin Derechos se destinan a inversores cualificados, tanto residentes en España como fuera de España, mediante un procedimiento de prospección de la demanda y de colocación privada por las entidades colocadoras. La Sociedad garantiza a este respecto los derechos de los accionistas previstos en el artículo 308.2 b) de la Ley de Sociedades de Capital mediante la puesta a disposición de la información requerida por el artículo 308.2 a) respecto a los destinatarios de las acciones tanto en el domicilio social como a remitir la misma si así lo exige el accionista en cuestión.

En este procedimiento de colocación privada participan Andbank España, S.A.U. y Renta 4 Banco, S.A. (las "Entidades Colocadoras Senior"), quienes han suscrito contratos de colocación con la Sociedad, actuando Renta 4 Banco, S.A. como entidad agente en la colocación. También colaboran en la colocación privada las entidades EBN Banco de Negocios, S.A. y GVC Gaesco Valores S.V., S.A. (las "Entidades Colocadoras Junior").

Suscripción incompleta

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, y habiéndose así previsto por la Junta General de la Sociedad, en el supuesto de que las Acciones del Aumento de Capital Sin Derechos no puedan ser suscritas y desembolsadas en su integridad, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Derechos de las Acciones del Aumento de Capital Sin Derechos

Las Acciones del Aumento de Capital Sin Derechos serán ordinarias, iguales a las actualmente en circulación y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y denominadas en euros.

Las Acciones del Aumento de Capital Sin Derechos conferirán a sus titulares desde la fecha de su inscripción en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), los mismos derechos

económicos y políticos que las acciones en circulación y en el patrimonio resultante de la liquidación.

Incorporación a negociación

La Sociedad solicitará la incorporación a negociación de las Acciones del Aumento de Capital Sin Derechos en BME Growth estimando que, salvo imprevistos, las Acciones del Aumento de Capital Sin Derechos serán incorporadas a BME Growth una vez se produzca la inscripción de las mismas como anotaciones en cuenta en Iberclear y en el menor plazo posible desde la fecha en que la misma se declare suscrita y desembolsada en el importe que corresponda, lo cual se comunicará oportunamente mediante la correspondiente Otra Información Relevante.

El Aumento de Capital Sin Derechos no constituye una oferta pública de suscripción de valores de conformidad con el artículo 35 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y con el artículo 38.1 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre.

El Aumento de Capital Sin Derechos no constituye una oferta, o propuesta de compra de acciones, valores o participaciones de la Compañía destinadas a personas residentes en Australia, Canadá, Japón o Estados Unidos o en cualquier otra jurisdicción en la que o donde dicha oferta o propuesta pudiera ser considerada ilegal. Específicamente, las Acciones del Aumento de Capital Sin Derechos no podrán ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos sin registro previo conforme a la Ley de Valores de EE.UU. de 1933 y sus modificaciones u otra exención o en una operación no sujeta a los requisitos de registro de la Ley de Valores. Sujeto a ciertas excepciones, las Acciones del Aumento de Capital Sin Derechos no podrán ser ofrecidas o vendidas en Australia, Canadá o Japón por cuenta o a beneficio de cualquier persona residente o ciudadano de Australia, Canadá o Japón. La oferta y venta de las Acciones del Aumento de Capital Sin Derechos no ha sido ni será registrado bajo la "Securities Act" o bajo las leyes de valores aplicables en Australia, Canadá o Japón. Tampoco habrá oferta pública de las Acciones del Aumento de Capital Sin Derechos en los Estados Unidos.

Desistimiento o suspensión de la ampliación de capital

El Consejo de Administración tiene la facultad de no ejecutar el Aumento de Capital Sin Derechos si, a su juicio, atendiendo al interés social, las condiciones de mercado en general o cualesquiera otras circunstancias que puedan afectar a la Sociedad, hiciesen no aconsejable o impidiesen la ejecución del mismo. En tal caso, el Consejo de Administración informaría de la decisión de no ejecutar el Aumento de Capital Sin Derechos mediante la correspondiente publicación de Otra Información Relevante a través de la página web de BME Growth.

2.1.2. Aumento de Capital con Derechos

El proceso de suscripción de las Acciones del Aumento de Capital con Derechos está estructurado en dos periodos, según se detalla a continuación:

- Periodo de Suscripción Preferente.

- Periodo de Asignación Discrecional.

Periodo de Suscripción Preferente

a) Derechos de suscripción preferente

Se reconoce el derecho de suscripción preferente a los titulares de acciones de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tendrán derecho a la suscripción preferente de las Acciones del Aumento de Capital con Derechos, en la proporción de 1 acción nueva por cada 7 acciones antiguas inicialmente los accionistas que hayan adquirido acciones hasta las 23:59 horas de Madrid el día de la publicación del anuncio del Aumento de Capital con Derechos en el Boletín Oficial del Registro Mercantil ("**BORME**") y cuyas operaciones se hayan liquidado en los registros contables de Iberclear a las 23:59 horas del segundo día hábil posterior al de la publicación del presente anuncio del Aumento de Capital en el BORME (los "**Accionistas Legitimados**"), quienes podrán, durante el Periodo de Suscripción Preferente, ejercer el derecho a suscribir un número de Acciones del Aumento de Capital con Derechos en proporción al valor nominal de las acciones de que sean titulares con respecto al valor nominal de la totalidad de las acciones emitidas en dicha fecha. Asimismo, tendrán derecho de suscripción preferente los inversores que adquieran tales derechos en el mercado en una proporción suficiente para suscribir Acciones del Aumento de Capital con Derechos (en adelante, los "**Inversores**").

Serán necesarios 7 derechos de suscripción preferente para suscribir 1 acción nueva, a cada acción antigua le corresponde un derecho de suscripción preferente.

A la fecha del presente Documento de Ampliación, el número de acciones en autocartera asciende a 18.103 acciones. Los derechos de suscripción preferente inherentes a las acciones mantenidas en autocartera se han atribuido proporcionalmente al resto de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad (artículo 148 Ley Sociedades de Capital). Es decir, se han descontado del número total de acciones emitidas y en circulación a los efectos de calcular el número de acciones antiguas necesario para suscribir una nueva acción.

Asimismo, a los efectos de que la proporción entre Acciones del Aumento de Capital con Derechos y acciones antiguas sea entera, el accionista D. Diego Cabezudo Fernández de la

Vega ha renunciado ante la Entidad Agente (Renta 4 Banco, S.A.) al derecho de suscripción preferente correspondiente a 4.353 acciones de su titularidad. En consecuencia, dada la autocartera y esta renuncia, las acciones que tendrán derecho de suscripción preferente serán 4.299.862 acciones.

Con objeto de no suspender la actividad del proveedor de liquidez y de que sea igual el número de acciones en autocartera en la fecha precedente a la de este Documento de Ampliación y en la fecha en que se inscriban los derechos de suscripción preferente a favor de sus titulares en sus respectivas cuentas, el accionista D. Diego Cabezudo Fernández de la Vega se compromete a renunciar a los derechos correspondientes establecidos por la ecuación de canje de manera que la misma permanezca en la proporción establecida en el Documento de Ampliación (1 acción nueva por cada 7 antiguas).

En cualquier caso, cada nueva acción suscrita en ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá ser desembolsada al precio de suscripción, es decir 6,25 euros.

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones de las acciones de que deriven, de conformidad con lo previsto en el artículo 306.2 de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, tendrán derecho de suscripción preferente los Accionistas Legitimados que no hubieran transmitido sus derechos de suscripción preferente y los Inversores que adquieran tales derechos en el mercado en una proporción suficiente para suscribir Acciones del Aumento de Capital con Derechos.

b) Plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente

De conformidad con lo previsto en el artículo 305, apartado 2 de la Ley de Sociedades de Capital, el periodo de suscripción preferente para los Accionistas Legitimados y los Inversores, se iniciará el primer día hábil siguiente a la fecha de publicación del anuncio de la ampliación de capital en el BORME y finalizará transcurrido un mes desde esa fecha (el **“Periodo de Suscripción Preferente”**).

c) Mercado de derechos de suscripción preferente

En virtud del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de noviembre de 2020 y del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 17 de noviembre de 2020, la Sociedad solicitará la incorporación de los derechos de suscripción preferente a BME Growth. Igualmente, solicitará que los mismos sean negociables en BME Growth durante los últimos 10 días hábiles bursátiles del Periodo de Suscripción Preferente. Todo ello queda supeditado a la adopción del oportuno acuerdo de incorporación de los derechos de suscripción preferente por parte del Consejo de Administración del Mercado y la publicación de la correspondiente Instrucción Operativa.

d) Procedimiento para el ejercicio del derecho de suscripción preferente

Para ejercer los derechos de suscripción preferente durante el Periodo de Suscripción Preferente, los Accionistas Legitimados y los Inversores deberán dirigirse a la Entidad Participante de Iberclear en cuyo registro contable tengan inscritas sus acciones o los derechos de suscripción preferente, indicando su voluntad de ejercer su derecho de suscripción preferente y, en su caso, de solicitar la suscripción de acciones adicionales.

Las órdenes que se cursen referidas al ejercicio de derechos de suscripción preferente se entenderán formuladas con carácter firme, irrevocable e incondicional y conllevarán la suscripción de las Acciones del Aumento de Capital con Derechos a las que se refieran.

Los derechos de suscripción preferente no ejercitados se extinguirán automáticamente a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente.

El desembolso íntegro de cada nueva acción suscrita durante el Periodo de Suscripción Preferente se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado “Desembolso” incluido más adelante.

Periodo de Asignación Discrecional

Si, tras el Periodo de Suscripción Preferente, quedasen Acciones del Aumento de Capital con Derechos por suscribir y adjudicar (las “**Acciones Sobrantes**”), la Entidad Agente lo pondrá en conocimiento del Consejo de Administración al término del Período de Suscripción Preferente y se iniciará un Período de Asignación Discrecional para dichas acciones (el “**Periodo de Asignación Discrecional**”).

El Periodo de Asignación Discrecional se iniciará el quinto día hábil siguiente al de finalización del Periodo de Suscripción Preferente, y tendrá una duración máxima de un día hábil. Durante el Periodo de Asignación Discrecional, el Consejo de Administración podrá ofrecer las Acciones Sobrantes a terceros (incluyendo Accionistas Legitimados e Inversores) que tengan la consideración de inversores cualificados a efectos de lo previsto en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos (“**Real Decreto 1310/2005**”). Las peticiones de suscripción realizadas durante este Periodo de Asignación Discrecional se harán a través de las Entidades Participantes y serán firmes, incondicionales e irrevocables, dejando a salvo la facultad del Consejo de Administración de decidir su adjudicación.

A la finalización de dicho periodo, la Entidad Agente comunicará las peticiones de Acciones Sobrantes cursadas por accionistas y terceros inversores al Consejo de Administración de la Sociedad. El Consejo de Administración decidirá discrecionalmente la distribución de las Acciones Sobrantes, sin que en ningún caso tenga la consideración de oferta pública de acuerdo con el artículo 38.1 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre.

El Consejo de Administración comunicará la asignación definitiva de dichas acciones a la Entidad Agente. La Entidad Agente comunicará a las Entidades Participantes que a su vez comunicarán a los inversores la finalización del Periodo de Asignación Discrecional y, en su caso, notificarán a los adjudicatarios el número de Acciones Sobrantes que les ha sido asignado en el Periodo de Asignación Discrecional.

Todas las referencias a comunicaciones, notificaciones o actuaciones a recibir o realizar por el Consejo de Administración previstas en el presente apartado "Periodo de Asignación Discrecional" se podrán recibir o realizar por el consejero o los consejeros debidamente facultados por el Consejo de Administración a tal efecto.

Desembolso

El desembolso íntegro del precio de cada Acción del Aumento de Capital con Derechos suscrita durante el Periodo de Suscripción Preferente se deberá realizar por los suscriptores en el momento de la suscripción, y a través de las Entidades Participantes por medio de las cuales se hayan cursado las ordenes de suscripción.

Según el calendario previsto, las Entidades Participantes abonarán los importes correspondientes al desembolso de las Acciones del Aumento de Capital con Derechos suscritas a la Entidad Agente, a través de los medios que Iberclear pone a su disposición, no más tarde de las 9:00 horas de Madrid del séptimo día hábil posterior a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente, y a través de las Entidades Participantes por medio de las cuales se hayan cursado las ordenes de suscripción.

El desembolso íntegro del precio de suscripción de cada Acción del Aumento de Capital con Derechos suscrita, en su caso, en el Período de Asignación Discrecional por los adjudicatarios de las mismas, se efectuará no más tarde de las 9:00 horas de Madrid del séptimo día hábil posterior a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente, a través de las Entidades Participantes ante las que hayan cursado sus órdenes de suscripción de Acciones Sobrantes.

Sin perjuicio de lo anterior, las Entidades Participantes pueden requerir en el momento de la solicitud a los suscriptores una provisión de fondos por el importe correspondiente al Precio de Suscripción de las Acciones Sobrantes solicitadas. En todo caso, si el número de Acciones Sobrantes finalmente asignadas a cada peticionario fuera inferior al número de Acciones Sobrantes solicitadas por este, la Entidad Participante estará obligada a devolver a tal peticionario, libre de cualquier gasto o comisión, el importe correspondiente de la provisión de fondos o del exceso por lo no adjudicado, con fecha-valor del día hábil bursátil siguiente a la finalización del Período de Asignación Discrecional, conforme a los procedimientos que resulten de aplicación a esas Entidades Participantes. Si se produjera un retraso en la devolución, la Entidad Participante pagará los intereses de demora al tipo de interés legal vigente, que se devengará desde la fecha en la que debió producirse la devolución hasta que efectivamente se produzca.

Entrega de las acciones

Cada uno de los suscriptores de las Acciones del Aumento de Capital con Derechos tendrá derecho a obtener de la Entidad Participante ante la que haya tramitado la suscripción una copia firmada del boletín de suscripción, según los términos establecidos en el artículo 309 de la Ley de Sociedades de Capital.

Dichos boletines de suscripción no serán negociables y tendrán vigencia hasta que se asignen los saldos de valores correspondientes a las Acciones del Aumento de Capital con Derechos suscritas, sin perjuicio de su validez a efectos probatorios, en caso de potenciales reclamaciones o incidencias.

Una vez desembolsada íntegramente la ampliación de capital y expedido el certificado acreditativo del ingreso de los fondos en la cuenta bancaria abierta a nombre de la Sociedad en la Entidad Agente, se declarará cerrada y suscrita la ampliación de capital y se procederá a otorgar la correspondiente escritura de ampliación de capital ante Notario para su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Madrid. Efectuada dicha inscripción se depositará una copia de la escritura inscrita en Iberclear y en BME MTF Equity.

La Sociedad hará público, a través de la correspondiente Otra Información Relevante, el resultado de la suscripción correspondiente al Periodo de Suscripción Preferente y al Periodo de Asignación Discrecional (si éste último llegara a abrirse) lo antes posible tras la finalización del último de los periodos referidos, según sea el caso. Adicionalmente, comunicará el hecho de haber otorgado la escritura pública correspondiente, mediante la publicación de Otra Información Relevante.

En cuanto a las Acciones del Aumento de Capital con Derechos objeto del Aumento de Capital con Derechos serán acciones ordinarias, iguales a las actualmente en circulación y estarán representadas mediante anotaciones en cuenta y denominadas en euros.

Las Acciones del Aumento de Capital con Derechos gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las restantes acciones de la Sociedad, tras la ejecución de la escritura pública de ampliación de capital, desde la fecha de su inscripción en el registro de Iberclear y sus Entidades Participantes.

Cierre anticipado y suscripción incompleta

Tal y como se ha indicado en el apartado 2.1 del presente Documento de Ampliación, se ha contemplado la posibilidad de suscripción incompleta, con lo que el capital podrá quedar efectivamente ampliado en la parte que resulte suscrita y desembolsada, una vez concluido el Periodo de Asignación Discrecional de las Acciones del Aumento de Capital con Derechos.

La Sociedad podrá en cualquier momento dar por concluido el Aumento de Capital con Derechos de forma anticipada una vez concluido el Periodo de Suscripción Preferente, incluso cuando no hubiese quedado íntegramente suscrito el importe efectivo establecido en el apartado 2.1 del Documento de Ampliación.

Incorporación a negociación

La Sociedad solicitará la incorporación a negociación de las Acciones del Aumento de Capital con Derechos en BME Growth estimando que, salvo imprevistos, las Acciones del Aumento de Capital con Derechos serán incorporadas a BME Growth una vez se produzca la inscripción de las mismas como anotaciones en cuenta en Iberclear y en el menor plazo posible desde la fecha en que la misma se declare suscrita y desembolsada en el importe que corresponda, lo cual se comunicará oportunamente mediante la correspondiente Otra Información Relevante.

El Aumento de Capital con Derechos no constituye una oferta pública de suscripción de valores de conformidad con el artículo 35 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y con el artículo 38.1 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre.

El Aumento de Capital con Derechos no constituye una oferta, o propuesta de compra de acciones, valores o participaciones de la Compañía destinadas a personas residentes en Australia, Canadá, Japón o Estados Unidos o en cualquier otra jurisdicción en la que o donde dicha oferta o propuesta pudiera ser considerada ilegal. Específicamente, las Acciones del Aumento de Capital con Derechos no podrán ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos sin registro previo conforme a la Ley de Valores de EE.UU. de 1933 y sus modificaciones u otra exención o en una operación no sujeta a los requisitos de registro de la Ley de Valores. Sujeto a ciertas excepciones, las Acciones del Aumento de Capital con Derechos no podrán ser ofrecidas o vendidas en Australia, Canadá o Japón por cuenta o a beneficio de cualquier persona residente o ciudadano de Australia, Canadá o Japón. La oferta y venta de las Acciones del Aumento de Capital con Derechos no ha sido ni será registrada bajo la "Securities Act" o bajo las leyes de valores aplicables en Australia, Canadá o Japón. Tampoco habrá oferta pública de las Acciones del Aumento de Capital con Derechos en los Estados Unidos.

Desistimiento o suspensión de la ampliación de capital

El Consejo de Administración tiene la facultad de no ejecutar el Aumento de Capital con Derechos si, a su juicio, atendiendo al interés social, las condiciones de mercado en general o cualesquiera otras circunstancias que puedan afectar a la Sociedad, hiciesen no aconsejable o impidiesen la ejecución del mismo. En tal caso, el Consejo de Administración informaría de la decisión de no ejecutar el Aumento de Capital con Derechos mediante la correspondiente publicación de Otra Información Relevante a través de la página web de BME MTF Equity.

2.3 En la medida en que la entidad emisora tenga conocimiento de ello, información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración.

A fecha del presente Documento de Ampliación Completo, y en base a los recientes cambios en el accionariado reflejados en Otra Información Relevante “Entrada de accionista destacado y operaciones de directivos y administradores el 10 de Noviembre de 2020” de fecha 11 de noviembre de 2020, en el que se comunicó la entrada de Key Wolf S.L. vehículo de inversión ligado a D. José Eulalio Poza, antiguo CEO de MasMovil Ibercom y Vicepresidente de Guuk Telecom, así como de la ampliación de capital por compensación de créditos aprobada en la Junta General Extraordinaria de fecha 17 de noviembre relativa a la adquisición de la compañía irlandesa Ignitar que supone la emisión de 82.781 nuevas acciones (pendiente de inscripción en el Registro Mercantil), los accionistas cuya participación es superior al 5% del capital de la Sociedad son los siguientes:

Accionista	Nº Acciones	%
Key Wolf S.L.	645.000	14,6%
Diego Cabezudo Fernández de la Vega (Consejero Delegado)	313.000	7,1%

A la fecha del presente Documento de Ampliación, el Consejo de Administración de GIGAS no tiene conocimiento expreso de la intención de acudir al Aumento de Capital con Derechos por parte de sus accionistas principales y consejeros.

En el caso de que, durante el transcurso del Aumento de Capital con Derechos, la Sociedad tenga conocimiento de la intención de acudir al Aumento de Capital con Derechos por parte de alguno de los accionistas significativos, la Sociedad informará de la misma a través de la correspondiente Otra Información Relevante.

2.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que sean efectivas. Actualización en caso de ser distintas de las descritas en el Documento Informativo de Incorporación o, en su caso, último Documento de Ampliación Completo.

El régimen legal aplicable a las Nuevas Acciones es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto Ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de mercado de valores, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las Nuevas Acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Iberclear, con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1, y de sus entidades participantes.

Las Nuevas Acciones estarán denominadas en euros.

Las Nuevas Acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de GIGAS actualmente en circulación, a partir de la fecha en la que los Aumentos de Capital se declaren suscritos y desembolsados.

2.5 En caso de existir, descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad prevén una situación en la que la transmisión de las acciones está sometida a condiciones o restricciones compatibles con la negociación en BME Growth, en el caso de ofertas de adquisición de acciones que puedan suponer un cambio de control. El texto íntegro del artículo 6 de los Estatutos Sociales, en el que se contiene dicha limitación, se transcribe íntegramente a continuación:

“Artículo 6. Transmisión de acciones.

Las acciones podrán transmitirse libremente de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

No obstante lo anterior, el accionista que quiera adquirir una participación accionarial superior al 50% del capital social deberá realizar, al mismo tiempo, una oferta de compra dirigida, en las mismas condiciones, a la totalidad de los restantes accionistas.

Asimismo, el accionista que reciba, de un accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones, por cuyas condiciones de formulación, características del adquirente y restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital social, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en las mismas condiciones.”

3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

3.1. Información sobre Buen Gobierno Corporativo.

La Sociedad no está sujeta a las disposiciones legales contenidas en el título XIV de la Ley de Sociedades de Capital (arts. 495 a 541) ni tampoco a las recomendaciones recogidas en el “Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas” publicado en el mes de febrero de 2015 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por no considerarse empresa cotizada, debido a que el segmento BME Growth es un sistema multilateral de negociación y no un mercado regulado oficial.

No obstante lo anterior, pese a no serle aplicable dicha regulación y recomendaciones, la Sociedad ha adoptado determinadas medidas de gobierno inspiradas en dicha regulación y recomendaciones con objeto de aumentar la transparencia, confianza y seguridad de los inversores y mejorar sus prácticas de buen gobierno corporativo. Dichas medidas han sido adoptadas no como coste sino como una inversión en términos de posicionamiento del valor de la Sociedad respecto a los inversores, de tal modo que éstos puedan reconocer los esfuerzos y políticas de transparencia de la Sociedad en esta área de valor intangible.

A continuación se resumen brevemente las principales medidas implementadas por la Sociedad en el área de buen gobierno corporativo:

Derechos de voto

La Sociedad no ha limitado en sus Estatutos Sociales el número máximo de votos a emitir por un mismo accionista

Duración del cargo de consejero

El artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que la duración del cargo de consejero es de seis (6) años. Los consejeros nombrados podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima.

Tamaño y estructura del Consejo de Administración

El artículo 13 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que el Consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de tres (3) y un máximo de doce (12) consejeros. A la fecha del presente Documento de Ampliación, el número de consejeros es de nueve (9). En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad tiene una dimensión adecuada para desempeñar eficazmente sus funciones con la suficiente profundidad y contraste de opiniones.

La Sociedad ha revisado las características y situación de cada uno de sus actuales consejeros con objeto de adscribir a cada uno la categoría de consejero que corresponda, conforme a los criterios establecidos en el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital, pese a que la Sociedad no esté obligada a asignar a sus consejeros las categorías referidas en dicho artículo. La categoría asignada a cada uno de los actuales consejeros de la Sociedad se muestra en el cuadro siguiente:

Nombre	
Moisés Israel Abecasis	Consejero Dominical
Diego Cabezudo Fernández de la Vega	Consejero Ejecutivo
José Antonio Amblas Sancho	Consejero Ejecutivo
Bonsai Venture Capital, repr. por Javier Cebrán Monereo	Consejero Dominical
León Bartolomé Vellía	Consejero Independiente
María Aránzazu Ezpeleta Puras	Consejera Independiente
José María Tomoja Cifuentes (Consejero)	Consejero Independiente
Alfonso Cabezudo Fernández de la Vega (Consejero)	Otro Consejero Externo
Rosalía Lbret Merino	Consejera Independiente

Según resulta de la tabla anterior, se hace constar que la Sociedad tiene actualmente cuatro (4) consejeros independientes, lo que representa casi la mitad de los miembros del Consejo de Administración. La participación de dichos consejeros independientes permite dotar a la Sociedad de una férrea estructura de control interno y gestionar de manera transparente y abierta las relaciones con accionistas y el mercado en general. Estos consejeros adquieren una especial relevancia en el debate, análisis y revisión de la estrategia de la Sociedad y sus negocios.

Como resultado de los Aumentos de Capital así como de la ampliación de capital futura mediante compensación de créditos en el marco de la financiación de la adquisición del 100% del capital social de ONI, es de prever que se modifique la composición del Consejo de Administración de GIGAS, dando entrada a nuevos consejeros, dominicales y/o independientes, con la consiguiente salida de otros. En cualquier caso, la Sociedad pretende mantener un número de consejeros idéntico o similar, permaneciendo en su Consejo el Presidente actual, así como los dos Consejeros Ejecutivos y, al menos, dos de los otros actuales consejeros, manteniéndose, en cualquier caso, al menos, tres consejeros independientes en el Consejo de Administración.

Comisiones del Consejo de Administración

La Sociedad tiene constituido una Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. El principal cometido de la Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento que se reúne dos veces al año es evaluar el sistema de verificación contable de la Sociedad, velar por la independencia del auditor externo, revisar el sistema de control interno y vigilar la observancia de las reglas de gobierno de la Sociedad.

Dicha Comisión está constituida por tres de sus consejeros independientes.

Adicionalmente, la Sociedad tiene previsto en el artículo 17bis de sus Estatutos Sociales la posibilidad de constituir una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, encargada de velar por la integridad del proceso de selección de los consejeros y altos ejecutivos y auxiliar al Consejo de Administración en la determinación y supervisión de sus remuneraciones.

Funcionamiento de la Junta General y del Consejo de Administración

La Sociedad tiene aprobado un Reglamento de la Junta General con objeto de garantizar un correcto funcionamiento y organización de la Junta General de Accionistas, de tal modo que pueda facilitarse a todos sus accionistas los mecanismos que les permitan ejercer su derecho de voto personalmente o a través de representación.

Además, la Sociedad ha aprobado un Reglamento del Consejo de Administración para garantizar su correcto funcionamiento y en el que se recogen, entre otros aspectos, sus competencias, tamaño, composición, nombramiento y cese, estructura y procesos de gobierno.

Pese a que ambos Reglamentos no son de obligado cumplimiento para sociedades cotizadas en un sistema multilateral de negociación como es BME Growth, la Sociedad ha considerado conveniente disponer de dichos Reglamentos en aras de una mayor credibilidad y confianza de la comunidad inversora. Ambos Reglamentos están disponibles en la página web corporativa de la Sociedad

3.2. Programas de incentivos con Instrumentos de patrimonio.

1. Plan de Entrega de Acciones

La Junta General de socios de Gigas Hosting, S.L. (posteriormente transformada en Gigas Hosting, S.A.), en su reunión del 20 de julio de 2015, con el fin de hacer partícipes a todos los empleados y colaboradores de GIGAS de la incorporación a BME Growth y retener e incentivar a los mismos, aprobó un plan de entrega de acciones a la totalidad de la plantilla y colaboradores. La entrega de acciones de GIGAS estaba supeditada a la permanencia del empleado o colaborador en la compañía y se dividía en dos planes de entrega: una primera realizada en diciembre de 2015 (de 125 acciones por empleado) y una segunda realizada en noviembre de 2016 (de 250 acciones por empleado), coincidiendo con el primer aniversario del inicio de negociación de las acciones en BME Growth.

2. Planes de Opciones sobre Acciones para Empleados Clave

El primer Plan de Opciones sobre Acciones para Empleados Clave estaba orientado a incentivar y retener a una serie de empleados clave que se habían incorporado en los inicios de la Compañía, y cuyo único requisito de ejecución era la permanencia de cada uno de los beneficiarios en la Sociedad. Dicho plan de opciones sobre acciones fijaba un precio de ejercicio de 1,80 euros por acción y tenía varias fechas mínimas de liberación (“*vesting*”), todas anteriores al 31 de diciembre

de 2016. Este plan se encuentra, por tanto, ya liberado (*“fully vested”*) y del mismo solo quedan por ejercitar 17.500 opciones de un único empleado, de un total de 82.500 opciones distribuidas en su momento.

Un segundo Plan de Opciones sobre Acciones para Empleados Clave fue aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas en junio de 2016 para incentivar y retener a una serie de empleados clave que se habían ido incorporando a la Compañía en los últimos años y cuyo único requisito de ejecución era la permanencia de cada uno de los beneficiarios en la Sociedad. Este plan de opciones sobre acciones tiene un precio de ejercicio de 3,25 euros por acción (precio de salida a BME Growth) y una fecha de liberación (*“vesting”*) a partir del 15 de febrero de 2020. Este plan se encuentra, por tanto, ya liberado (*“fully vested”*) y del mismo quedan por ejercitar 81.000 opciones pertenecientes a seis empleados, de un total de 125.000 opciones distribuidas en su momento, habiéndose ejercitado ya 44.000 opciones por parte de dos empleados.

3. Plan de Opciones sobre Acciones para Socios Fundadores

El Plan de Opciones sobre Acciones para Socios Fundadores otorgado con motivo del inicio de negociación de las acciones de la Sociedad Dominante en BME Growth, y aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de julio de 2015, es un Plan de Opciones sobre Acciones destinado a incentivar y retener a los dos socios fundadores ejecutivos, D. José Antonio Arribas Sancho, y D. Diego Cabezudo Fernández de la Vega. El Plan consiste en la concesión de derechos a adquirir 416.500 acciones de la Sociedad, repartidos en opciones sobre 208.250 acciones de la Sociedad para cada uno de los socios beneficiarios, a un precio de ejercicio de 1,7 euros por acción. El ejercicio de las opciones por los socios beneficiarios estaba condicionado a: (i) la permanencia de los beneficiarios como empleados de la Sociedad hasta al menos el 31 octubre 2017; y (ii) que el precio por acción de GIGAS alcanzara o superara los seis euros con cincuenta céntimos (6,50 €) por acción a 31 de octubre de 2017, o los ocho euros con veinte céntimos (8,20 €) por acción a 31 de octubre de 2018 o los diez euros con veinte céntimos (10,20 €) por acción a 31 de octubre de 2019.

En la Junta General del 13 de junio de 2019 se ratificó el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 8 de mayo de 2019 relativo a la modificación del plan de opciones sobre acciones otorgado a los socios fundadores ejecutivos de la Compañía. Con arreglo a dicha modificación, el plan de opciones sobre acciones fue extendido un año adicional, trasladando así el último hito hasta el 31 de octubre de 2020, habida cuenta de la evolución positiva de los resultados y del cumplimiento continuado de los presupuestos de la Compañía.

Posteriormente, en la Junta General del 19 de junio de 2020 se ratificó un acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 30 de marzo de 2020 relativo a una nueva modificación del plan de opciones sobre acciones otorgado a los socios fundadores ejecutivos de la Compañía. Con arreglo a dicha nueva modificación, el plan de opciones sobre acciones fue extendido un año adicional más, trasladando así el último hito hasta el 31 de octubre de 2021, debido a la actual crisis sanitaria consecuencia del COVID-19.

El ejercicio de las opciones está, en consecuencia, condicionado a que la media aritmética del precio de cierre de la acción de la Sociedad en las 40 sesiones bursátiles anteriores al 31 octubre de 2021 supere los diez euros con veinte céntimos (10,20 €) por acción. Las opciones podrán ejercitarse también en el caso de que la Compañía fuera adquirida por un tercero, siempre que el precio de compra por acción alcance o supere un determinado umbral. Si a fecha 1 de noviembre de 2021 el precio por acción de la Sociedad no hubiera alcanzado el umbral acordado de 10,2 euros por acción, las opciones sobre acciones expirarán y dejarán de tener valor.

La Sociedad atenderá sus compromisos asumidos bajo este plan de remuneración mediante la entrega de nuevas acciones y para lo cual la Sociedad adoptará el correspondiente aumento de capital en la primera Junta General ordinaria que se celebre una vez solicitado por el socio beneficiario el ejercicio de las opciones. No obstante, como alternativa subsidiaria y exclusivamente para el caso en que no pueda acordarse o ejecutarse por la Sociedad el correspondiente aumento de capital, la Sociedad podrá adoptar cualesquiera otros mecanismos admitidos legalmente en derecho para atender el ejercicio de dichas opciones.

El umbral para el ejercicio del plan de opciones para los dos socios fundadores ejecutivos en ningún caso supone una previsión de la evolución del precio por acción de la Compañía y no han de tomarse como un objetivo de revalorización de la acción.

4. Plan de Remuneración Trienal destinado a la Alta Dirección

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó en su sesión del 16 de octubre de 2020, pendiente de la redacción de su correspondiente reglamento, el establecimiento de un Plan de Remuneración Trienal destinado a la Alta Dirección, consistente en una retribución variable plurianual en base al EBITDA acumulado por la Sociedad en el periodo 2021-2023.

Dicho plan, orientado a la alta dirección de la Compañía, podrá suponer una retribución total variable en el entorno de los 1,8 millones de euros si se cumplen los objetivos de EBITDA y hasta un máximo de 3,8 millones de euros si los objetivos se cumplieran al 130% o superior. Por debajo del 85% de cumplimiento el plan no devengará importe alguno.

Tal y como establece la normativa contable vigente, el reconocimiento de los Planes de Opciones sobre Acciones para Empleados Clave, el Plan de Opciones sobre Acciones para Socios Fundadores y el Plan de Remuneración Trienal destinado a la Alta Dirección durante el periodo de devengo supondrá el registro de un gasto de personal, teniendo su contrapartida en el patrimonio neto consolidado.

5. Posible programa de *Stock Appreciation Rights* una vez consumadas las adquisiciones planteadas

Es intención de la Sociedad proceder a poner en marcha un plan adicional de retribución variable (*Share Appreciation Right Program – SARP*) destinado a un colectivo de directivos a determinar, basado en el incremento de valor que experimenten las acciones de la Sociedad durante la vigencia del SARP, partiendo de un valor de referencia de 6,25 euros por acción.

Sobre la base de dicho Plan, los beneficiarios tendrán la posibilidad de percibir una remuneración variable equivalente a la revalorización de un hasta un 10% de las acciones de GIGAS, una vez completadas las adquisiciones mencionadas en este Documento de Ampliación, partiendo desde el valor de referencia mencionado y observando el precio medio de cotización de las acciones de GIGAS en las cuarenta sesiones anteriores a la fecha de devengo del SARP.

En cualquier caso, los empleados beneficiados por el SARP tendrán que cumplir la condición de ser empleado de GIGAS en el momento del devengo de SARP.

3.3. Información al mercado.

La Sociedad remite anualmente a BME MTF Equity, junto con las cuentas anuales auditadas, el correspondiente Informe de Gestión. Este informe tiene por objeto explicar la evolución reciente de la actividad de la Sociedad y su situación en la actualidad. La Sociedad remite dicha información lo antes posible y en todo caso no más tarde de los cuatro (4) meses después del cierre contable del ejercicio, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la Circular 3/2020, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth. Igualmente, y aunque no tiene la obligación, la Sociedad ha venido publicando, al principio de cada ejercicio, Otra Información Relevante que contiene las expectativas de la Sociedad con respecto al desarrollo previsible de sus negocios y los resultados esperados en el ejercicio que comienza.

Asimismo, la Sociedad remite a BME MTF Equity, para su difusión, un informe financiero semestral relativo a los seis (6) primeros meses de cada ejercicio. Este informe financiero equivale a unas cuentas anuales resumidas e incluye una referencia a los hechos más importantes acaecidos durante el primer semestre. La Sociedad remite dicho informe lo antes posible y no más tarde de los cuatro (4) meses siguientes al final del primer semestre, todo ello con arreglo a la citada Circular 3/2020. La Sociedad remite, junto con dicha información financiera, un informe de revisión limitada de su auditor.

Por último, y con carácter trimestral, la Sociedad remite una selección de las principales magnitudes financieras a nivel consolidado, pese a que dicha información financiera trimestral no sea exigible conforme a la regulación de BME MTF Equity. Esta medida es un ejercicio significativo de transparencia, que aporta valor a la política de información y comunicación de la Sociedad.

4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS ASESORES

4.1. Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor.

Con fecha 17 de marzo de 2015, la Sociedad designó a Renta 4 Corporate, S.A. como asesor registrado, cumpliendo así con el requisito establecido por la entonces Circular 2/2014 de BME MTF Equity (actualmente Circular 1/2020, de 30 de julio), que establece la necesidad de contar con un asesor registrado en el proceso de incorporación al segmento BME Growth y en todo momento mientras la Sociedad esté presente en dicho mercado.

Como consecuencia de esta designación, desde dicha fecha, Renta 4 Corporate, S.A. asiste a la Sociedad en el cumplimiento de la relación de obligaciones que le corresponden en función de la Circular 4/2020.

Renta 4 Corporate, S.A. fue autorizada por el Consejo de Administración de BME MTF Equity como Asesor Registrado el 2 de junio de 2008, según se establece en la Circular 4/2020, figurando entre los primeros trece asesores registrados aprobados por dicho mercado.

Renta 4 Corporate, S.A. es una sociedad de Renta 4 Banco, S.A. constituida como una entidad anónima por tiempo indefinido bajo la denominación social Renta 4 Terrasa, S.A. mediante escritura pública otorgada el 16 de mayo de 2001, por tiempo indefinido, y actualmente está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 21.918, Folio 11, sección B, Hoja M-390614, con C.I.F. nº A62585849 y domicilio social en Paseo de la Habana, 74 Madrid (28036).

Desde su constitución, la denominación social del asesor registrado se ha modificado en dos ocasiones. Con fecha 21 de junio de 2005, Renta 4 Terrasa, S.A. cambió su denominación social por Renta 4 Planificación Empresarial, S.A. Posteriormente, con fecha 1 de junio de 2007, Renta 4 Planificación Empresarial, S.A. cambió su denominación social por Renta 4 Corporate, S.A., denominación actual de la sociedad.

Renta 4 Corporate, S.A. actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como asesor registrado, siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta, así como la normativa de aplicación a BME MTF Equity, y manifiesta que cumple con los procedimientos y mecanismo que aplique para resolver posibles conflictos de interés y salvaguardar la independencia en cuanto asesor registrado respecto de las sociedades a las que asesore.

Adicionalmente, Renta 4 Banco, S.A., perteneciente al mismo Grupo que Renta 4 Corporate, S.A. actúa como entidad agente de las dos ampliaciones de capital dinerarias mencionadas en este Documento de Ampliación.

La Sociedad, Renta 4 Corporate y Renta 4 Banco, S.A. declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del constituido por el nombramiento como asesor registrado y entidad agente descrito anteriormente.

4.2. En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga con la entidad emisora.

En el marco del Aumento de Capital Sin Derechos, se ha procedido a elaborar el siguiente informe de un tercero en calidad de experto:

- Informe sobre el valor razonable de las acciones de la Sociedad, sobre el valor teórico del derecho de preferencia y sobre la razonabilidad de los datos contenidos en el informe de los administradores de acuerdo con el artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital.

Este informe, solicitado por la Sociedad ante el Registro Mercantil de Madrid en fecha 29 de julio de 2020, ha sido emitido por BDO Auditores, S.L.P. con fecha 16 de septiembre de 2020 (ver Anexo VI), sociedad con domicilio profesional en Madrid, Calle Génova 27, 4ª planta..

4.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado.

Las entidades que han prestado sus servicios profesionales en relación con el aumento de capital objeto del presente Documento de Ampliación Completo son las siguientes:

- **Renta 4 Corporate, S.A.** como Asesor Registrado.
- **Renta 4 Banco, S.A.** como Entidad Agente.
- **Andbank España, S.A.U. y Renta 4 Banco, S.A.,** como Entidades Colocadoras Senior.
- **EBN Banco de Negocios, S.A. y GVC Gaesco Valores S.V., S.A.** como Entidades Colocadoras Junior.
- **PricewaterhouseCoopers Tax & Legal Services, S.L.** como asesor legal de la Compañía.
- **Ernst & Young, S.L.** como auditor de la Compañía realizando la revisión limitada de cuentas del primer semestre (a 30 de junio de 2020).

ANEXO I Cuentas Anuales Consolidadas de GIGAS HOSTING, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2019, junto con el correspondiente informe del auditor

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de GIGAS HOSTING, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Gigas Hosting, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Gigas Hosting S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Combinaciones de negocios

Descripción Tal y como se indica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, con fecha 29 de octubre de 2019, la Sociedad Dominante adquirió la totalidad del capital social de la Sociedad A.H.P. – Informática e Serviços, S.A., por un importe total de 2.070 miles de euros. Los acuerdos alcanzados han implicado que los Administradores de la Sociedad Dominante hayan tenido que valorar a valor razonable todos los activos y pasivos asociados a la sociedad adquirida en el marco del proceso de asignación de precio pagado por la Sociedad Dominante resultante de la combinación de negocios, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la significatividad de los importes afectados y a la complejidad de las estimaciones y los juicios realizados por los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con los procesos de asignación del precio pagado.

Los desgloses relacionados con esta operación están incluidos en las notas 2, 5, 6 y 7 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Comprobación del precio pagado y contabilizado con el importe estipulado en el respectivo acuerdo de compraventa firmado.
- ▶ Verificación de la razonabilidad de los activos y pasivos identificados en el proceso de asignación del precio pagado, de la valoración a valor razonable del mismo, de la asignación del precio pagado y de su correcta contabilización de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- ▶ Revisión de las implicaciones fiscales de la operación y de su correcto reflejo contable.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos respecto a esta operación en la memoria consolidada adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Deterioro de valor de los activos no corrientes

Descripción A 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene registrados, bajo los epígrafes “Inmovilizado intangible” e “Inmovilizado material” activos no corrientes por importe de 5.913 miles de euros y 3.057 miles de euros, respectivamente. Estos activos corresponden fundamentalmente a carteras de clientes, aplicaciones informáticas, instalaciones técnicas y equipos para procesos de información. Los Administradores de la Sociedad Dominante han evaluado el valor recuperable de estos activos calculando su valor en uso. Hemos considerado esta área una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la significatividad de los importes afectados y a la complejidad de las estimaciones y de las hipótesis realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante en el proceso de análisis de deterioro.

La información relativa a los criterios aplicados por los Administradores de la Sociedad Dominante y las principales hipótesis utilizadas en la determinación del valor recuperable de estos activos se encuentra recogida en las notas 3-e, 4.d y 6-a de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de los criterios aplicados y revisión de los procesos establecidos por los Administradores de la Sociedad Dominante en la determinación del valor en uso de los activos no corrientes.
- ▶ Revisión del modelo utilizado por los Administradores de la Sociedad Dominante, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del mismo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados de las unidades generadoras de efectivo, de las tasas de descuento y de las tasas de crecimiento a largo plazo, así como de los resultados de los análisis de sensibilidades realizados por los Administradores de la Sociedad Dominante.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Descripción A 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene registrados activos por impuestos diferidos por importe de 2.423 miles de euros, correspondientes principalmente a la Sociedad Dominante por importe de 2.380 miles de euros. La recuperabilidad de estos activos depende fundamentalmente de la capacidad del Grupo, y en particular de la Sociedad Dominante, de generar beneficios fiscales futuros en una cuantía suficiente sobre las bases de proyecciones financieras y planes de negocio aprobados por los Administradores, considerando las normativas fiscal y contable aplicables. Hemos considerado esta área una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que los análisis realizados por los Administradores de la Sociedad Dominante requieren la realización de estimaciones y juicios complejos para la determinación de los beneficios fiscales futuros de las sociedades del grupo y, en particular, la Sociedad Dominante.

La información relativa a los criterios aplicados por los Administradores de la Sociedad Dominante y las principales hipótesis utilizadas en la determinación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se encuentran detallados en las notas 2.e, 4.l y 13 de la memoria consolidada adjunta.

Building a better working world

Nuestra

respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de los criterios aplicados y revisión de los procesos establecidos por los Administradores de la Sociedad Dominante en la determinación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y asunciones utilizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para determinar los beneficios fiscales futuros estimados.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas fiscales, de las principales consideraciones fiscales que soportan el análisis realizado por los Administradores de la Sociedad Dominante.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Párrafo de Énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 21 de la memoria consolidada adjunta, en relación con el impacto sobre el Grupo de la reciente situación de emergencia sanitaria global creada por el coronavirus (COVID-19). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Gigas Hosting S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Building a better working world

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 30 de marzo de 2020.



**Building a better
working world**

7

Periodo de contratación

La Junta Universal de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2018 nos reeligió como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Anteriormente, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/20/04128
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Richard van Vliet
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 21981)

30 de marzo de 2020

gigas

GRUPO GIGAS

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
de GIGAS HOSTING, S.A. y sociedades dependientes correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**





ÍNDICE

- Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
 - Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2019
 - Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
 - Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
 - Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
 - Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
- Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
- Formulación de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2019	31.12.2018
ACTIVO NO CORRIENTE		11.429.338,14	9.458.721,23
Inmovilizado intangible	5	5.912.771,45	4.025.739,60
Investigación y Desarrollo		311.636,38	237.228,02
Patentes, licencias, marcas y similares		38.567,87	34.116,50
Aplicaciones informáticas		957.904,13	1.023.868,76
Relación con clientes		4.604.663,07	2.730.526,32
Inmovilizado material	6	3.056.928,87	2.986.212,97
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.056.928,87	2.986.212,97
Inversiones financieras a largo plazo	8.a	36.461,45	171.761,72
Otros activos financieros		36.461,45	171.761,72
Activos por impuesto diferido	13	2.423.176,37	2.275.006,95
ACTIVO CORRIENTE		4.429.452,37	4.011.734,43
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.445.067,11	1.550.469,34
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.a	2.072.619,79	1.286.467,98
Deudores varios	8.a	36.159,38	52.575,69
Personal	8.a	76.106,99	19.475,96
Activos por impuestos corrientes	13	204.794,67	111.026,11
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	55.386,28	80.923,60
Inversiones financieras a corto plazo	8.a	144.443,13	15.933,56
Créditos a empresas		2.366,73	933,56
Otros activos financieros		142.076,40	15.000,00
Periodificaciones a corto plazo	14	275.498,59	269.220,95
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1.564.443,54	2.176.110,58
Tesorería		1.564.443,54	2.176.110,58
TOTAL ACTIVO		15.858.790,51	13.470.455,66

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante del Balance de Situación Consolidado.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.2019	31.12.2018
PATRIMONIO NETO		5.132.862,14	5.054.412,92
FONDOS PROPIOS		5.205.520,41	5.066.664,29
Capital	10.a	86.446,36	86.446,36
Capital escriturado		86.446,36	86.446,36
Prima de emisión	10.b	8.726.612,26	8.726.612,26
Reservas	10.c	(250.560,73)	(250.560,73)
Otras reservas		(250.560,73)	(250.560,73)
Acciones propias	10.d	(288.247,30)	(274.839,50)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	10.e	(4.353.258,07)	(4.205.378,53)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(4.353.258,07)	(4.205.378,53)
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante		215.843,64	(147.879,55)
Otros instrumentos de Patrimonio Neto	10.f	1.068.684,25	1.132.263,97
DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	10.h	(94.318,49)	(48.705,99)
Diferencias de conversión consolidado		(94.318,49)	(48.705,99)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	10.g	21.660,22	36.454,62
Subvenciones		21.660,22	36.454,62
PASIVO NO CORRIENTE		6.431.382,21	4.502.451,02
Deudas a largo plazo	8.b	5.225.922,18	3.760.116,36
Obligaciones y bonos convertibles		1.940.362,08	1.794.192,35
Entidades de Crédito		2.157.928,06	1.283.125,04
Acreedores por arrendamiento financiero		377.961,04	529.368,04
Otros pasivos financieros		749.671,00	153.430,93
Pasivos por impuesto diferido	13	1.205.460,03	742.334,66
PASIVO CORRIENTE		4.294.546,16	3.913.591,70
Provisiones a corto plazo	12	283.622,37	188.930,18
Deudas a corto plazo	8.b	2.200.969,32	2.356.805,22
Deudas con entidades de crédito		1.109.628,63	750.878,75
Acreedores por arrendamiento financiero		355.110,63	364.431,70
Otros pasivos financieros		736.230,06	1.241.494,77
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.237.245,71	721.856,26
Proveedores	8.b	473.787,50	209.288,71
Acreedores varios	8.b	326.048,09	232.455,66
Personal	8.b	2.028,67	7.874,51
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	435.381,45	272.237,38
Periodificaciones a corto plazo	14	572.708,76	646.000,04
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		15.858.790,51	13.470.455,66

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante del Balance de Situación Consolidado.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

	Notas	31.12.2019	31.12.2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	15.a	10.227.918,40	8.683.879,55
Prestaciones de servicios		10.227.918,40	8.683.879,55
Trabajos realizados para su activo	5	328.654,64	250.880,63
Aprovisionamientos	15.b	(2.406.275,81)	(1.882.547,37)
Trabajos realizados por otras empresas		(2.406.275,81)	(1.882.547,37)
Gastos de personal	15.c	(3.737.552,17)	(3.220.911,08)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.102.409,23)	(2.665.991,55)
Cargas sociales		(635.142,94)	(554.919,53)
Otros ingresos de explotación		23.742,53	43.411,43
Otros gastos de explotación	15.d	(1.971.043,39)	(2.274.573,17)
Servicios exteriores		(1.814.857,30)	(1.796.856,88)
Tributos		(32.900,72)	(22.494,68)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.a	(123.285,37)	(455.221,61)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.825.413,49)	(1.524.006,41)
Imputación de subvenciones	10.g	14.794,40	14.843,64
Otros resultados		(21.287,24)	1.369,00
Diferencias en Combinaciones de Negocios		45.549,85	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		679.087,71	92.346,22
Ingresos financieros	15.e	3.664,84	808,61
Ingresos financieros de terceros		3.664,84	808,61
Gastos financieros	15.e	(359.916,76)	(272.860,96)
Gastos financieros de terceros		(359.916,76)	(272.860,96)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Diferencias de cambio	15.e	(51.711,00)	(81.095,58)
RESULTADO FINANCIERO		(407.962,92)	(353.147,93)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		271.124,79	(260.801,71)
Impuesto sobre beneficios	13.c	(55.281,15)	112.922,17
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		215.843,64	(147.879,55)
RESULTADO DEL EJERCICIO		215.843,64	(147.879,55)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		215.843,64	(147.879,55)
Resultado atribuido a socios externos			

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

A) ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	31.12.2019	31.12.2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	215.843,64	(147.879,55)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto(Nota 10.g)	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10.g)	(14.794,40)	(14.853,64)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	201.049,24	(162.733,19)

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

B) ESTADO CONSOLIDADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Capital escriturado (Nota 10.a)	Prima de emisión (Nota 10.b)	Reservas (Nota 10.c)	Acciones propias (Nota 10.d)	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto (Nota 10.f)	Diferencias de conversión consolidadas (Nota 10.h)	Subvenciones, donaciones y Legados (Nota 10.g)	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	85.500,00	8.427.562,50	(243.601,46)	(225.062,04)	(3.712.869,03)	(492.509,51)	231.881,46	(23.459,88)	51.653,93	4.099.095,97
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(147.879,55)	-	-	(15.199,31)	(163.078,86)
Operaciones con socios o propietarios	946,36	299.049,76	(6.959,27)	(74.214,34)	-	-	-	-	-	218.822,51
Aumentos de capital	946,36	299.049,76	(6.959,27)	-	-	-	-	-	-	293.036,85
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(74.214,34)	-	-	-	-	-	(74.214,34)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	24.436,88	(492.509,51)	492.509,51	900.382,51	(25.246,11)	-	899.573,28
Aplicación resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	(492.509,51)	492.509,51	-	-	-	-
Acciones propias	-	-	-	24.436,88	-	-	-	-	-	24.436,88
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	900.382,51	(25.246,11)	-	875.136,40
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	86.446,36	8.726.612,26	(250.560,73)	(274.839,50)	(4.205.378,53)	(147.879,55)	1.132.263,97	(48.705,99)	36.454,62	5.054.412,92
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	215.843,64	-	-	(14.794,40)	201.049,24
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	56.986,78	-	-	-	-	-	56.986,78
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	56.986,78	-	-	-	-	-	56.986,78
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(70.394,58)	(147.879,55)	147.879,55	(63.579,72)	(45.612,50)	-	(179.586,80)
Aplicación resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	(147.879,55)	147.879,55	-	-	-	-
Acciones propias	-	-	-	(70.394,58)	-	-	-	-	-	(70.394,58)
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	(63.579,72)	(45.612,50)	-	(109.192,22)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	86.446,36	8.726.612,26	(250.560,73)	(288.247,30)	(4.353.258,08)	215.843,64	1.068.684,25	(94.318,49)	21.660,22	5.132.862,14

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas	31.12.2019	31.12.2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		271.124,79	(260.801,71)
2. Ajustes del resultado		2.155.445,04	2.135.048,06
a) amortización del inmovilizado	5 y 6	1.825.413,49	1.524.006,41
b) correcciones valorativas por deterioro	8.a	123.285,37	455.221,61
c) variaciones de provisiones	12	(49.561,61)	68.396,38
d) imputación de subvenciones	10.g	(14.794,40)	(14.843,64)
e) Resultados por bajas y enajenaciones instrumentos financieros	15.e	-	-
f) ingresos financieros	15.e	(3.664,84)	(808,61)
g) gastos financieros	15.e	359.916,76	272.860,96
h) diferencias de cambio	15.e	51.711,00	81.095,58
i) otros ingresos y gastos	6 y 15	(136.860,73)	(250.880,63)
3. Cambios en el capital corriente		(25.926,06)	(1.155.946,06)
a) deudores y otras cuentas a cobrar	8.a	(340.401,24)	(425.280,73)
b) otros activos corrientes	8.a	3.638,78	2.485,59
c) acreedores y otras cuentas a pagar	8.b	384.127,68	(757.328,34)
d) otros pasivos corrientes	8.b	(73.291,28)	24.177,42
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación		(501.249,36)	(237.165,52)
a) pagos de intereses	15.e	(219.069,90)	(167.326,33)
b) cobros de intereses	15.e	3.664,84	808,61
c) Pagos Impuesto sobre beneficios	13	(285.844,30)	(70.647,80)
5. TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.899.394,41	481.134,77
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(2.314.507,45)	(2.598.711,30)
a) Inmovilizado intangible	5	(67.587,34)	(30.007,23)
b) Inmovilizado material	6	(786.190,56)	(914.388,54)
c) otros activos financieros	8.a	-	(123.126,22)
d) Combinaciones de negocio	2	(1.460.729,55)	(1.531.189,31)
7. Cobros por desinversiones		15.000,00	108.126,22
a) otros activos financieros	8.a	15.000,00	108.126,22
8. TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(2.299.507,45)	(2.490.585,08)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(302.010,26)	364.931,43
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		-	299.996,12
b) Gastos relacionados con la adquisición de instrumentos de patrimonio		-	(9.279,03)
c) Adquisición y enajenación de instrumentos de patrimonio propio		(302.010,26)	74.214,34
d) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		90.456,26	2.171.243,93
a) Emisión		1.657.669,21	3.751.110,94
1. Deudas con entidades de crédito	8.b	1.657.669,21	1.100.000,00
2. Otras deudas	8.b	-	151.110,94
3. Obligaciones y valores similares	8.b	-	2.500.000,00
b) devoluciones y amortización de		(1.567.212,95)	(1.579.867,01)
1. Deudas con entidades de crédito	8.b	(818.494,37)	(635.652,82)
2. Otras deudas	8.b	(748.718,59)	(944.214,19)
11. TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(211.554,00)	2.536.175,36
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(611.667,04)	526.725,05
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio (*)		2.176.110,58	1.649.385,53
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (*)		1.564.443,54	2.176.110,58

(*) "Efectivo o equivalentes" no incluye inversiones financieras de vencimiento superior a tres meses, registradas en los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados como Flujos de efectivo de actividades de inversión. A cierre del ejercicio 2019 el Grupo Gigas no mantiene inversiones financieras (no cedidos en garantía) con vencimiento superior a tres meses (15.000,00 euros a cierre de 2018))
Nota 8.a

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

1. Sociedad dominante, dependientes y asociadas

a. Sociedad dominante

GIGAS HOSTING, S.A. (en adelante "La Sociedad dominante") y Sociedades Dependientes (en adelante "el Grupo Gigas" o "el Grupo" o "Gigas") configuran un grupo consolidado de empresas. La Sociedad dominante del Grupo Gigas es GIGAS HOSTING, S.A. (en adelante, "la Sociedad Dominante" o simplemente "la Sociedad"), constituida en enero de 2011 y con domicilio social y fiscal en la AVENIDA DE FUENCARRAL 44, EDIFICIO GIGAS, 28108 ALCOBENDAS, MADRID.

El Régimen Jurídico en el momento de su constitución era de sociedad de responsabilidad limitada (S.L.), habiendo realizado una transformación a sociedad anónima (S.A.) acordada en la Junta General de la Sociedad de fecha 29 de junio de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

El objetivo social y actividad principal de la Sociedad Dominante y del Grupo consiste en la prestación y comercialización de servicios de cloud computing e Infraestructura como Servicio (alojamiento de servidores en la nube o IaaS, *Infrastructure as a Service* en su acepción inglesa), y lanzó sus servicios comercialmente a finales de 2011.

b. Sociedades dependientes y asociadas

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que la Sociedad Dominante ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la sociedad de que se trate.

A continuación se detalla información de las sociedades del perímetro de consolidación del Grupo Gigas, con indicación de la actividad principal y su domicilio social:

	Fecha Incorporación al Grupo	Actividad principal	Domicilio Social
GIGAS HOSTING USA, LLC	14 de diciembre de 2012	Sociedad sin actividad a cierre de 2019	801 Brickell Avenue, Miami (FL) - ESTADOS UNIDOS
GIGAS HOSTING COLOMBIA, SAS	4 de febrero de 2014	Prestación de servicios de cloud computing y hosting	Carrera 94 N° 11-20 Oficina 402, Bogotá DC - COLOMBIA
GIGAS HOSTING CHILE, SpA	25 de marzo de 2014	Prestación de servicios de cloud computing y hosting	Mariano Sánchez Fontecilla 310 – Las Condes, Región Metropolitana – Santiago de Chile - CHILE
GIGAS HOSTING PERÚ, SAC	26 de agosto de 2016	Prestación de servicios de cloud computing y hosting	Cal. Coronel José Joaquín Incl. 235 407 Urb. 235 – Lima -PERÚ
SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET, S.L.	11 de enero de 2018	Prestación de servicios de cloud computing y hosting	Parque Científico Tecnológico Agroalimentario de Lleida, Edificio H1, 2ª planta 25003. Lérida - ESPAÑA
ABILITY DATA SERVICES, SA (*)	22 de mayo de 2018	Sociedad integrada en GIGAS HOSTING COLOMBIA S.A.S.	Carrera 14 N° 85 - 68 Oficina 306 Bogotá DC - COLOMBIA
GIGAS HOSTING MÉXICO, SA CV	24 de mayo de 2019	Sociedad recientemente constituida y sin actividad a cierre de 2019	Río Panuco 108 Cuauhtémoc, Ciudad de México - MÉXICO
A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A.	29 de octubre de 2019	Prestación de servicios de cloud computing y hosting	Estrada de Outurela, nº 118, Parque Holanda, Edificio B 1, Piso 1. 2790 114 Carnaxide - PORTUGAL

(*) La Sociedad ABILITY DATA SERVICES, SA fue absorbida por fusión por la Sociedad GIGAS HOSTING COLOMBIA, SAS, quedando registrado en la Cámara de Comercio de Colombia a primeros de noviembre de 2018, por lo que a cierre de 2018 ABILITY DATA SERVICES, SA ya no existe y está totalmente integrada en GIGAS HOSTING COLOMBIA, SAS.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

La información del patrimonio neto y porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2019 relacionada con las sociedades dependientes y asociadas, es la siguiente:

	Datos al 31 de diciembre de 2019										
	Método de consol.	Porcentaje de participac directa e indirecta	Fecha de cierre	Euros							PATRIMONIO NETO
				Capital Social en circulación menos acciones propias	Otras aportac Socios	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultado de Ejercicios anteriores	Diferencias de Conversión	
GIGAS HOSTING COLOMBIA, SAS	Global	100%	31/12/2019	571.734	-	-	14.805	22.581	(215.190)	(60.666)	333.264
GIGAS HOSTING CHILE, SpA	Global	100%	31/12/2019	28.293	-	-	155.218	(88.596)	(27.658)	(48.122)	19.135
GIGAS HOSTING PERÚ, SAC	Global	100%	31/12/2019	264.256	-	-	-	19.251	(116.918)	12.735	179.324
SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET, S.L. A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A.	Global	100%	31/12/2019	253.021	100.000	157.000	11.652	36.646	(377.646)	-	180.673
GIGAS HOSTING MEXICO,SACV (*)	Global	100%	31/12/2019	93.872	-	-	-	-	-	-	93.872
GIGAS HOSTING USA, LLC (*)	Global	100%	31/12/2019	1	-	-	-	-	-	-	1

(*) Empresa inactiva a fecha de cierre

	Datos al 31 de diciembre de 2018										
	Método de consol.	Porcentaje de participación directa e indirecta	Fecha de cierre	Euros							PATRIMONIO NETO
				Capital Social en circulación menos acciones propias	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultado de Ejercicios anteriores	Diferencias de Conversión		
GIGAS HOSTING COLOMBIA, SAS	Global	100%	31/12/2018	365.103	-	-	14.805	131.978	(347.168)	(34.531)	130.187
GIGAS HOSTING CHILE, SpA	Global	100%	31/12/2018	28.293	-	-	155.218	440	(28.098)	(21.252)	134.600
GIGAS HOSTING PERÚ, SAC	Global	100%	31/12/2018	264.256	-	-	-	10.383	(127.300)	7.077	154.416
SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET, S.L.	Global	100%	31/12/2018	253.021	157.000	16.932	16.932	52.444	(429.885)	-	49.512
GIGAS HOSTING USA, LLC (*)	Global	100%	31/12/2018	1	-	-	-	-	-	-	1

(*) Empresa inactiva a fecha de cierre

2. Combinaciones de Negocios

a) Adquisición de SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET S.L.U.

El día 11 de enero de 2018, Gigas Hosting S.A. adquirió el 100% de las participaciones de la empresa de servicios cloud SVT Proveedor de Servicios Internet S.L.U. (en adelante "SVT"), con domicilio en Lérida. Esta operación se realizó en una única transacción, no existiendo participaciones previas en el patrimonio de la sociedad adquirida ni relaciones preexistentes entre ambas sociedades.

Sobre una base de deuda y caja cero, la transacción se cerró por un importe total de 341.920,75 euros, dividido en pagos a la firma y diferidos. Entre ellos, se acordó un pago variable contingente diferido, dependiente de las ventas de SVT en el ejercicio 2018 y que ha sido desembolsado en mayo de 2019, una vez formuladas las cuentas de SVT del ejercicio 2018. Este importe fue estimado inicialmente en 21.000,00 euros y ajustado finalmente a 3.159,46 euros, generando un ingreso en la cuenta de resultados del ejercicio 2019 de 17.840,54 euros.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

El valor razonable de los activos y pasivos de SVT, una vez adquirida la compañía, junto con su valor contable antes de la adquisición se registraron como sigue:

Euros	Valor contable antes de la adquisición	Valor Razonable
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	464,19	464,19
Deudores Comerciales	285.112,53	285.112,53
Inmovilizado Material	104.944,46	324.060,47
Activos Intangibles (aplicaciones informáticas)	6.366,12	6.366,12
Activos Intangibles (cartera de clientes)	-	459.803,95
Acreedores Comerciales y Pasivo por Impuestos Corrientes	(390.037,71)	(390.037,71)
Deuda Financiera (arrendamientos financieros)	-	(219.116,01)
Otros Activos netos	(9.781,80)	(9.781,80)
Pasivos por impuestos diferidos	-	(114.950,99)
Activos Netos Identificados	(2.932,21)	341.920,75
Fondo de Comercio surgido en la operación		-
Total Coste de Adquisición		341.920,75

b) Adquisición de ABILITY DATA SERVICES, S.A.

El día 22 de mayo de 2018, Gigas Hosting S.A. adquirió la totalidad del capital social de la empresa de servicios cloud Ability Data Services S.A. (en adelante "Ability"), con domicilio social en Bogotá, Colombia. Esta operación se realizó en una única transacción, no existiendo participaciones previas en el patrimonio de la sociedad adquirida ni relaciones preexistentes entre ambas sociedades.

Sobre una base de deuda y caja cero, la transacción se cerró por un importe total de 1.672.705, dividido en pagos a la firma (en efectivo y acciones) y diferidos (en efectivo). Dentro de esos pagos, la operación se estructuró con un pago diferido a los doce meses de 1.076 millones de pesos colombianos (313.843 euros) el cual ha sido ajustado finalmente en 2019 a 981 millones de pesos colombianos (286.134 euros) y pagado en julio de 2019, generando un ingreso en la cuenta de resultados del ejercicio 2019 de 27.709 euros.

El valor razonable de los distintos activos y pasivos de Ability, una vez adquirida la compañía, junto con su valor contable antes de la adquisición se registraron como sigue:

Euros	Valor contable antes de la adquisición	Valor Razonable
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	35.516,74	35.516,74
Deudores Comerciales y otros activos	186.098,95	186.098,95
Inmovilizado Material	371.465,21	371.465,21
Activos Intangibles (cartera de clientes)	-	2.462.589,24
Acreedores Comerciales y otros pasivos	(269.648,72)	(269.648,72)
Deuda Financiera (arrendamientos financieros)	(333.892,03)	(333.892,03)
Impuestos no corrientes	(163.776,74)	(163.776,74)
Pasivos por impuestos diferidos	-	(615.647,31)
Activos Netos Identificados	(174.236,59)	1.672.705,34
Fondo de Comercio surgido en la operación		-
Total Coste de Adquisición		1.672.705,34

c) Adquisición de A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS, S.A.

El día 29 de octubre de 2019, Gigas Hosting S.A. adquirió el 100% de las participaciones sociales de la compañía portuguesa A.H.P. – Informática e Serviços, S.A. (en adelante "AHP"). Esta operación se ha realizado en una única transacción, no existiendo participaciones previas en el patrimonio de la sociedad adquirida ni relaciones preexistentes entre ambas sociedades.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

AHP (Application & Hosting Provider) fue constituida en 1999 en Carnaxide, Lisboa (Portugal) y fue pionera en ofrecer servicios gestionados y servicios de hosting a clientes empresariales, que posteriormente complementó con servicios cloud. Actualmente la totalidad de sus ingresos provienen de Infraestructura como Servicio, para el alojamiento de todo tipo de aplicaciones empresariales a empresas de mediano tamaño.

Con esta adquisición, Gigas añade nuevos clientes empresariales que encajan de forma óptima con su perfil de cliente objetivo y abre un nuevo mercado geográfico, Portugal. Así, Gigas refuerza su posición en la Península Ibérica, lo que le permitirá ofrecer servicios combinados a clientes con operaciones tanto en España como Portugal e inicia operaciones en un país con buenos ratios de crecimiento y competencia limitada. Además, con esta operación Gigas añade un nuevo idioma a sus operaciones, lo que le podría permitir abordar nuevos mercados de habla portuguesa, y añade también dos nuevos centros de datos (Lisboa y Oporto) que se unen a los otros seis desde donde la Compañía opera.

Sobre una base de deuda y caja cero, la transacción se cerró por un importe total de 2.070.000,00 euros, como se desglosa a continuación:

	Estado	Fecha (Estimada)	Importe EUR
Pago inicial a la compra	Pagado	Octubre 2019	670.600,00
Asunción y pago de préstamo participativo	Pagado	Diciembre 2019	339.729,00
Pago diferido a los 12 meses	Diferido	(Noviembre 2020)	310.000,00
Pago diferido a los 24 meses	Diferido	(Noviembre 2021)	379.671,00
Earn-out por ingresos 2020, 21 y 22, <i>estimado</i>	Diferido	(Abril 2021, 22 y 23)	370.000,00
Precio Pagado (EUR)			2.070.000,00

Como indicado arriba, la transacción se ha estructurado mediante un importe fijo por importe de 670.600,00 euros que fue desembolsado en el momento de la compra; la asunción y devolución en diciembre 2019 de un préstamo participativo que AHP mantenía con los antiguos socios por un importe de 339.729,00 euros; y dos pagos diferidos con vencimiento en noviembre 2020 y noviembre de 2021 por importes de 310.000,00 euros y 379.671,00 euros respectivamente. Adicionalmente a los pagos fijos ya mencionados, se estableció un pago variable contingente diferido (*earn-out*) ligado a la permanencia del antiguo gestor de AHP en el Grupo Gigas y a los ingresos de Gigas en Portugal en los años de 2020, 2021 y 2022, que, en el mejor de los casos, podría llegar a suponer una consideración máxima de un millón de euros, pero que se ha estimado en un valor razonable de 370.000,00 euros.

Además de los importes pagados por las participaciones sociales de AHP ya citados, Gigas asumió deuda financiera (contratos de arrendamiento de equipos informáticos y otros), por un importe total de 205.030,05 euros, y otras deudas financieras por valor de 297.963,08 euros, por lo que la consideración total de AHP habría alcanzado los 2.572.993,13 euros. Por otro lado, AHP tiene pagos pendientes de clientes que mejorarán la posición de tesorería y que, de facto, reducirán dicha consideración total.

Gigas incurrió en unos costes de 122.710,72 euros ligados a esta transacción, incluyendo asesores corporativos, *due diligence*, asesoramiento legal y costes de notaría, que han sido contabilizados en Otros Gastos de Explotación / Servicios Exteriores.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

El valor razonable de los activos y pasivos de AHP, una vez adquirida la compañía, junto con su valor contable antes de la adquisición son los siguientes:

Euros	Valor contable antes de la adquisición	Valor Razonable
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	156.287,42	156.287,42
Inmovilizado Material	554.980,36	554.980,36
Activos Intangibles (aplicaciones informáticas)	3.152,77	3.152,77
Activos Intangibles (cartera de clientes)	-	2.205.367,39
Otros Activos	19.634,64	19.634,64
Deudores Comerciales y otros activos	460.427,97	460.427,97
Deuda Financiera (incl. arrendamientos financ.)	(502.993,13)	(502.993,13)
Acreedores Comerciales y otros pasivos	(275.515,57)	(275.515,57)
Pasivos por Impuestos Diferidos	-	(551.341,85)
Activos Netos Identificados	415.974,46	2.070.000,00
Fondo de Comercio surgido en la operación		-
Total Coste de Adquisición		2.070.000,00

Como resultado del proceso de asignación del precio de compra (PPA o *Purchase Price Allocation*, en su acepción inglesa), la cartera de clientes de AHP fue valorada siguiendo un criterio de valoración basado en ingresos futuros y vida media de clientes estimada, y ha sido incluida dentro de la partida de Activos Intangibles, como Relaciones con Clientes. No se ha atribuido valor a otros posibles inmovilizados intangibles como pudiera ser la marca.

El importe neto de la cifra de negocios imputable a la combinación desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 367.689,25 euros. A su vez, el resultado en el mismo periodo ha ascendido a 263.795,22 euros, previo a la asignación de costes centrales e impuestos. Si la combinación se hubiera realizado al inicio del ejercicio 2019, el importe neto de la cifra de negocios y el resultado estimado de AHP en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 habrían ascendido a 1.242.852,65 euros y a 130.267,89 euros respectivamente, previo a la asignación de costes centrales e impuestos.

3. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

a) Marco normativo

Las cuentas consolidadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas están expresados en euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad Dominante y de sus sociedades dependientes, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo Gigas. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo Gigas.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidado, Estado Consolidado de Cambios de Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, del ejercicio anual anterior terminado el 31 de diciembre de 2018, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Tal y como se indica en las Notas 1 y 2 de la presente memoria, durante el primer semestre del ejercicio 2018 el Grupo adquirió las sociedades de "SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET, S.L.U.", y "ABILITY DATA SERVICES, S.A.", incorporando respectivamente a partir del 11 de enero de 2018 y del 22 de mayo de 2018 los activos, pasivos y resultados de dichas sociedades. En el segundo semestre del ejercicio 2019 el Grupo ha adquirido la sociedad portuguesa "A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A.", incorporando a partir del 29 de octubre de 2019 los activos, pasivos y resultados de esta compañía portuguesa.

Esto ha de tenerse en cuenta en la comparación del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2019 con el ejercicio anterior.

d) Aspectos críticos de la valoración y la estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Gigas, los administradores de la Sociedad Dominante han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Dichas estimaciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable, los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan las proyecciones incluidas en el plan de negocio de la Sociedad de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo. En base al plan de negocios del Grupo a 5 años (2020-2024), los Administradores consideran que no existe deterioro en el valor de los activos no corrientes. En la Nota 6 se analizan las hipótesis utilizadas para calcular el valor en uso de las Sociedades de Grupo como unidades generadoras de efectivo, en el que se incluyen también un análisis frente a cambios en las hipótesis.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que las distintas sociedades del Grupo, las cuales tributan individualmente dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores de la Sociedad Dominante tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. Distintas sociedades del Grupo Gigas disponen de bases imponibles negativas y diferencias temporarias deducibles. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo ha registrado activos por impuesto diferido por un importe total de 2.423.176,37 euros (2.275.006,95 euros al 31 de diciembre de 2018), correspondientes a todas las diferencias temporarias, bases imponibles pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar (Nota 13.b), y principalmente correspondiente a la Sociedad Dominante por importe de 2.380.480,99 euros (2.238.866,21 euros al 31 de diciembre de 2018).

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo Gigas en la elaboración de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, han sido las siguientes:

a) Principios de consolidación

GIGAS HOSTING, S.A. es la Sociedad Dominante de un Grupo de sociedades dependientes (Grupo Gigas) en las que mantiene una participación mayoritaria, por lo que formula y presenta cuentas anuales consolidadas conforme a lo establecido en el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.

Los criterios básicos que se han utilizado en la consolidación son los siguientes:

- Todos los saldos, transacciones y resultados significativos entre las sociedades del Grupo Gigas han sido eliminados del proceso de consolidación.
- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en los activos netos de las sociedades consolidadas por integración global a la fecha actual es inexistente.
- Los principios contables utilizados por las distintas sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar las presentes cuentas anuales consolidadas con una base de valoración homogénea.
- La incorporación de la información financiera de las sociedades "GIGAS HOSTING COLOMBIA, SAS", "GIGAS HOSTING CHILE, SpA", "GIGAS HOSTING PERÚ SAC", "GIGAS HOSTING USA LLC", "SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET SL", "GIGAS HOSTING MÉXICO, SA CV" y "A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS SA", denominadas en pesos colombianos, pesos chilenos, soles peruano, dólares americanos, euro, peso mexicano y euro respectivamente, se han realizado aplicando el método de conversión de tipo de cambio al cierre a los activos y pasivos y el tipo de cambio histórico a los fondos propios (el vigente a la fecha de la primera consolidación). La cuenta de pérdidas y ganancias de estas sociedades se ha convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del ejercicio. El efecto global de las diferencias entre estos tipos de cambio figura, neto de su efecto fiscal, en el patrimonio neto consolidado bajo el epígrafe de "Diferencias de conversión".
- De acuerdo con la práctica habitual en España, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que en su caso corresponde a la incorporación de los resultados y de las reservas de las sociedades consolidadas en el patrimonio de la Sociedad Dominante, debido a que se estima que no se realizarán transferencias de reservas sujetas a tributación.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

b) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que la Sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa. En el caso de que la valoración de dicho inmovilizado intangible identificado no pudiera ser calculada por referencia a un mercado activo e implicará la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, dicho activo se valorará deduciendo del importe de su valor razonable, la diferencia negativa inicialmente calculada. Si el importe de dicha diferencia negativa fuera superior al valor total del inmovilizado intangible, dicho activo no deberá ser registrado.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

c) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de periodo y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos semestralmente se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

El Grupo Gigas amortiza el inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes intangibles, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Dominios, marcas e IP's	10 años
Aplicaciones informáticas	6, 3 y 2 años
Relaciones con clientes	7 y 10 años

Investigación y desarrollo

El Grupo registra los gastos de investigación y desarrollo como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de desarrollo y desarrollo se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que el Grupo tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

Los gastos del personal propio, así como los costes de los servicios adquiridos a terceros, que han participado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los activos registrados en I+D no se amortizan hasta haber completado la inversión siendo entonces traspasados a aplicaciones informáticas y comenzando entonces su amortización.

Propiedad intelectual

Los activos registrados bajo este epígrafe se amortizan en 10 años.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o desarrolladas con éxito por el propio Grupo que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo. Su amortización se realiza de forma lineal a lo largo de su vida útil, estimada de 6, 3 y 2 años dependiendo de la aplicación concreta.

Las actualizaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Relaciones con clientes

El valor razonable de las relaciones con clientes adquiridas como resultado de las combinaciones de negocios indicada en la Nota 2 se valora con el método de exceso de beneficio multiperíodo ("MEEM"), por el que el valor del activo se estima a través de la suma del "exceso de beneficios" futuros descontados a valor actual, del que se le sustraen los cargos por activos contributivos. Para estimar la vida útil remanente de la base de clientes, se ha efectuado un análisis de la duración media de las relaciones con dichos clientes. Se ha estimado esta duración entre 7 y de 10 años, según la tipología de cliente y su vida media esperada.

d) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.d).

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Grupo Gigas amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Instalaciones técnicas y maquinaria	12 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	5 y 6 años
Otro inmovilizado material	10 y 12 años

En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

e) Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables, para cada una de las UGEs detectadas en el Grupo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

f) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

En el análisis de la calificación de los arrendamientos, el Grupo Gigas toma en consideración como indicadores de la transferencia de los riesgos y beneficios del bien arrendado, principalmente, los siguientes aspectos:

- El plazo del arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo.
- El valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento supone la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- Las especiales características de los activos objeto del arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Grupo Gigas como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

g) Instrumentos financieros

g.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance consolidado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si el Grupo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Grupo mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

El Grupo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que el Grupo retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, El Grupo reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Grupo con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el Grupo evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

El Grupo Gigas considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las Cuentas anuales consolidadas. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores. El Grupo considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidadas y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste como las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

g.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Grupo y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación o baja de pasivos financieros

El Grupo Gigas da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del Balance de Situación Consolidada, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

h) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos "otros instrumentos de patrimonio neto".

i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

j) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos del Grupo hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

k) Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual, el Grupo no esté obligado a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

l) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

El Grupo clasifica sus planes de entrega de acciones y opciones sobre acciones para directivos y empleados, de siguiente la forma de liquidar la transacción:

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Acciones y opciones sobre acciones de la Sociedad Dominante: El gasto de personal se determina en base al valor razonable de las acciones y opciones a entregar en la fecha del acuerdo de concesión. El gasto de personal se registra a medida que se prestan los servicios en el período estipulado, con abono a "acciones propias" y "otros instrumentos de patrimonio neto" respectivamente. El valor razonable de las acciones y opciones es establecido en la fecha del acuerdo de concesión y no se modifica a lo largo de la vida de cada plan.

El valor razonable de las opciones se ha determinado utilizando un modelo de valoración de opciones en el que se ha tenido en cuenta el precio de ejercicio de la opción, la vida de la opción, la probabilidad de cumplimiento de los objetivos asociados (en algunos casos permanencia, en otros el alcanzar un precio por acción determinado), el precio de los activos subyacentes, la volatilidad esperada del precio de la acción y el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción.

m) Impuesto sobre Sociedades

Dado que cada una de las sociedades que configura el perímetro de consolidación de Grupo Gigas tributa de manera individual en el Impuesto sobre Sociedades, el gasto consolidado por Impuesto sobre Sociedades se ha obtenido por la adición de los gastos por dicho concepto de cada una de las sociedades consolidadas corregidos por los ajustes de consolidación, y los mismos se han calculado sobre los beneficios económicos individuales, corregidos por los criterios fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula, por tanto, mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados.

Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance consolidado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "activos por impuesto diferido" y "pasivos por impuestos diferidos" del balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que cada una de las sociedades, individualmente, vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto consolidado.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

n) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance consolidado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Grupo Gigas y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso de un año.

o) Ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que el Grupo Gigas pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representa, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dado que la compañía factura sus servicios de *cloud hosting* por adelantado y en ocasiones por periodos anuales o incluso superiores, la Sociedad imputa los ingresos en el momento de la prestación efectiva del servicio, a pesar de recibir los ingresos con anterioridad. Esos ingresos por servicios aún no prestados se reflejan en el Balance de Situación como Periodificaciones a Corto Plazo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

p) Transacciones en moneda extranjera.

Las monedas funcionales son la moneda local del país de cada filial y de presentación del Grupo Gigas es el Euro.

Para realizar la conversión a la moneda de presentación, los activos y pasivos de la filial se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de balance y los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio medio ponderado del ejercicio. Las diferencias de conversión correspondientes se registran directamente en patrimonio neto hasta que se produzca la enajenación de la inversión, en cuyo momento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Las partidas no monetarias registradas por su valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del mismo. Las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la variación del valor de la partida no monetaria se registre en patrimonio neto, en cuyo caso las diferencias de cambio correspondientes también se registran en patrimonio neto.

q) Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

r) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados. El órgano de administración de la Sociedad Dominante ha considerado que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pueden derivarse pasivos de consideración en el futuro.

s) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de este capítulo del Balance de Situación Consolidado para el ejercicio 2019 se muestra a continuación:

Año 2019	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Combinaciones de Negocio (Nota 2)	Trasposos	Saldo final
Coste					
Investigación y Desarrollo	237.228,02	328.654,64	-	(254.246,28)	311.636,38
Propiedad industrial	48.737,94	9.405,07	-	-	58.143,01
Aplicaciones informáticas	2.070.603,34	38.836,27	3.152,77	254.246,28	2.366.838,66
Relación con clientes	2.922.392,95	-	2.205.367,39	-	5.127.760,34
	5.278.962,25	376.895,98	2.208.520,16	-	7.864.378,39
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(14.621,44)	(4.953,67)	-	-	(19.575,11)
Aplicaciones informáticas	(1.046.734,58)	(362.199,99)	-	-	(1.408.934,57)
Relación con clientes	(191.866,63)	(331.230,63)	-	-	(523.097,27)
	(1.253.222,65)	(698.384,29)	-	-	(1.951.606,94)
Valor neto contable	4.025.739,60				5.912.771,45

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Año 2018	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Combinaciones de Negocio (Nota 2)	Traspasos	Saldo final
Coste					
Investigación y Desarrollo	165.833,43	250.880,63	-	(179.486,04)	237.228,02
Propiedad industrial	48.737,94	-	-	-	48.737,94
Aplicaciones informáticas	1.847.604,95	37.146,23	6.366,12	179.486,04	2.070.603,34
Relación con clientes	-	-	2.922.392,95	-	2.922.392,95
	2.062.176,32	288.026,86	2.928.759,07	-	5.278.962,25
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(9.747,60)	(4.873,83)	-	-	(14.621,44)
Aplicaciones informáticas	(711.640,18)	(335.094,40)	-	-	(1.046.734,58)
Relación con clientes	-	(191.866,63)	-	-	(191.866,63)
	(721.387,78)	(531.834,87)	-	-	(1.253.222,65)
Valor neto contable	1.340.788,54				4.025.739,60

Investigación y Desarrollo

El Grupo Gigas continúa con su afán investigador para obtener mejoras notables en sus actuales servicios de *cloud hosting*, comenzando nuevos proyectos en el ejercicio 2019. Los gastos asociados a dichos proyectos durante 2019 han sido de 328.654,64 euros (250.880,63 euros en el ejercicio 2018). Dichos gastos están siendo registrados dentro del epígrafe Investigación y Desarrollo, teniendo motivos fundados para considerar el éxito a su finalización. A su finalización, el Grupo Gigas procederá a registrarlo con el epígrafe del activo correspondiente a su naturaleza. En caso que tuviera criterios fundados para considerar que no finalizará con éxito, procedería a desactivar estos gastos y registrarlos como pérdidas procedentes del inmovilizado intangible. Toda la actividad de Investigación y Desarrollo se han generado internamente.

A finales del primer semestre de 2018 finalizó uno de sus proyectos de Investigación y Desarrollo que había comenzado a principios de 2017. Los gastos asociados a dicho proyecto fueron de 165.833,43 euros durante el ejercicio 2017 y 13.652,61 euros en el primer semestre de 2018. El proyecto finalizó con éxito y la Sociedad lo registró con el epígrafe del activo correspondiente a su naturaleza por el importe total de los costes incurridos a su finalización, 179.486,04 euros.

Durante el primer semestre de 2019 finalizó uno de sus proyectos de Investigación y Desarrollo que había comenzado en 2018. Los gastos asociados a dicho proyecto fueron de 254.246,28 euros, de los cuales se reparten, 237.228,02 euros en el ejercicio 2018 y 17.018,26 euros en el primer semestre de 2019. El proyecto finalizó con éxito y la Sociedad lo registró con el epígrafe del activo correspondiente a su naturaleza por el importe total de los costes incurridos a su finalización.

Aplicaciones Informáticas y Propiedad Industrial

El Grupo tiene activos registrados correspondientes a dominios, marcas y aplicaciones informáticas.

Durante el ejercicio 2019 se han registrado adquisiciones de aplicaciones informáticas a terceros por importe de 38.836,27 euros (37.146,23 euros en el ejercicio 2018).

Se han registrado, en el ejercicio 2019, adquisiciones de propiedad industrial por importe de 9.405,07 euros (ninguna durante el ejercicio 2018).

Relaciones con clientes

Esta partida incluye la valoración de las carteras de clientes adquiridas tras las compras de las compañías SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET, S.L. y ABILITY DATA SERVICES, S.A. durante el ejercicio 2018 y la compra de la compañía A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A. en el ejercicio 2019, estimadas en los respectivos ejercicios de Asignación Precio de Compra ("PPA") confeccionados por la Sociedad para cada una de las nuevas compañías adquiridas (Nota 2).

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

En la Compañía SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET, S.L., adquirida en enero 2018, dicha relación con clientes se valoró en 459.803,95 euros y su vida útil se estimó en 10 años para los clientes tipo DataCenter y en 7 años para los clientes tipo VPS, generando a 31 de diciembre de 2019 una amortización acumulada de 96.431,22 euros.

En la Compañía ABILITY DATA SERVICES, S.A., adquirida en mayo de 2018, dicha relación con clientes se valoró en 2.462.589,00 euros y su vida útil se estimó en 10 años para los clientes tipo DataCenter, generando a 31 de diciembre de 2019 una amortización acumulada de 389.909,93 euros.

En la Compañía A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A., adquirida en octubre de 2019, dicha relación con clientes se ha valorado en 2.205.367,39 euros y su vida útil se ha estimado en 10 años para los clientes tipo DataCenter, generando a 31 de diciembre de 2019 una amortización acumulada de 36.756,12 euros.

Todo el inmovilizado intangible del Grupo Gigas se encuentra afecto a actividades empresariales propias de su actividad.

Al cierre del ejercicio 2019 el Grupo tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados en uso, por importe de 184.434,16 euros (149.316,64 euros a cierre del ejercicio 2018).

A 31 de diciembre de 2019 no existían compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible.

El Grupo no tenía activos inmateriales al 31 de diciembre de 2019 que estuviesen hipotecados como garantía de préstamos y/o créditos hipotecarios.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de este capítulo del Balance de Situación Consolidado para el ejercicio 2019 se muestra a continuación:

Año 2019	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Combinaciones de Negocio (Nota 2)	Bajas y variaciones (*)	Saldo final
Coste					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.528.018,94	666.337,79	554.980,36	(23.881,91)	7.725.455,19
	6.528.018,94	666.337,79	554.980,36	(23.881,91)	7.725.455,19
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(3.541.805,97)	(1.127.029,20)	-	308,85	(4.668.526,32)
	(3.541.805,97)	(1.127.029,20)	-	308,85	(4.668.526,32)
Valor neto contable	2.986.212,97				3.056.928,87

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Año 2018	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Combinaciones de Negocio (Nota 2)	Bajas y variaciones (*)	Saldo final
Coste					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.862.558,72	998.619,40	694.135,04	(27.294,22)	6.528.018,94
	4.862.558,72	998.619,40	694.135,04	(27.294,22)	6.528.018,94
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.547.047,00)	(992.171,54)	-	(2.749,19)	(3.541.805,97)
	(2.547.047,00)	(992.171,54)	-	(2.749,19)	(3.541.805,97)
Valor neto contable	2.315.511,72				2.986.212,97

(*) Existen variaciones que se producen por las diferencias del tipo de cambio a cierre de los periodos 31.12.2018 y 31.12.2019, aplicado a los inmovilizados materiales de las filiales.

Bajo el epígrafe de inmovilizado material, el Grupo Gigas registra principalmente equipos de procesos de información y en menor cuantía otras instalaciones y mobiliario, incluyendo la activación de los bienes adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero (nota 7).

Todo el inmovilizado material del Grupo Gigas se encuentra afecto a actividades empresariales propias de su actividad.

Al cierre del ejercicio 2019 el Grupo Gigas tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso, por importe de 2.031.708,53 euros (1.636.364,40 euros a cierre del ejercicio 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 no existían compromisos firmes de compra de inmovilizado material, salvo los ya reflejados en los estados financieros.

El Grupo Gigas no tiene activos materiales a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 que estén hipotecados como garantía de préstamos y créditos hipotecarios.

El inmovilizado material se encuentra alojado en Centros de Datos ("Data Center" por su acepción en inglés) especializados en España, Estados Unidos, Chile, Colombia y Portugal, que disponen de las infraestructuras más avanzadas y seguras, incluyendo garantías de suministro eléctrico continuado. Dichos centros de datos cuentan con características Tier-III o Tier-IV, las máximas certificaciones posibles a nivel de seguridad y disponibilidad.

Una parte importe de las altas de inmovilizado material en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, provienen de la compra de las sociedades SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET, S.L., y ABILITY DATA SERVICES, S.A. durante el ejercicio 2018 y de la sociedad A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A. durante el ejercicio 2019, como se indica en la Nota 2.

a) Prueba de deterioro de activos no corrientes

Para determinar el valor recuperable de los activos no corrientes del Grupo, se han considerado cinco UGEs (Unidades Generadoras de Efectivo): La matriz GIGAS HOSTING S.A. junto con SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET, S.L., la filial portuguesa A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A. y las tres filiales activas en Latinoamérica GIGAS HOSTING COLOMBIA SAS, GIGAS HOSTING CHILE SpA, GIGAS HOSTING PERÚ SAC.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Se ha evaluado el importe recuperable de cada una de las UGEs mediante la estimación de su valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de caja basadas en las estimaciones realizadas por la Dirección para los próximos 10 años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 8,5%¹ (13,7% en el ejercicio 2018, pero actualizada para reflejar mejor el coste actual de capital de la Compañía) y los flujos de efectivo posteriores al periodo de diez años se han extrapolado utilizando una tasa de crecimiento del 2% (igual que en el ejercicio 2018). Se ha concluido que no existe deterioro en el valor de los activos relacionados a cada UGE.

Hipótesis clave para el cálculo del valor en uso

El cálculo del valor en uso para ambas unidades se ha basado en las siguientes hipótesis:

- Crecimiento. La Compañía tiene una expectativa de mantener el ritmo de crecimiento actual en la primera mitad del periodo de diez años, para luego reducir dicho crecimiento en la segunda mitad, debido a la madurez del mercado, la presión sobre precios y el incremento de competencia. Gigas continúa invirtiendo en equipo comercial tanto en los países en los que está presente como abriendo nuevas oficinas y continúa desarrollando canales de ventas indirectas que le permiten incrementar las ventas por comercial.
- Erosión de precios y competencia. Se ha estimado un crecimiento de competencia importante durante el periodo con alta presión en precios, pero que se ve compensada por la reducción en el coste de los equipos informáticos que conforman el CAPEX de la Compañía, el crecimiento del mercado y el crecimiento de la demanda de recursos por parte de clientes captados.
- Margen Bruto. Gigas estima que su margen bruto pueda continuar en los niveles actuales o ligeramente inferiores.
- EBITDA. La Compañía continúa incrementando su EBITDA hasta niveles en línea con players de dicho tamaño en la industria, disfrutando de un apalancamiento operativo importante.
- Tasa de descuento. Se ha usado un WACC acorde con el WACC calculado por los analistas que siguen a la Compañía.
- CAPEX. La Compañía estima que sus inversiones en inmovilizado material continuarán creciendo en línea con el crecimiento en la captación de clientes.

Sensibilidad frente a cambios en las hipótesis

Dado las diferencias entre los valores contables de los activos netos de la Compañía objetos de análisis y el valor en uso de los mismos, la Dirección considera altamente improbable que ningún cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis indicadas (e.g. subida del wacc en 1% y/o disminución de la tasa de crecimiento en 1%) supusiera que el valor contable excediera de su valor recuperable.

7. Arrendamientos

Arrendamientos operativos, actuando el Grupo Gigas como arrendatario

El gasto por arrendamiento operativo corresponde al alquiler de oficinas, siendo los más significativos los contratos por sus oficinas situadas en Alcobendas (Madrid, España), Bogotá (Colombia), Santiago de Chile (Chile), Lima (Perú), Ciudad de México (México) y Lisboa (Portugal). La vigencia de los contratos es hasta el 31 de enero de 2020, 30 de junio de 2021, 29 de febrero de 2020, 29 de febrero de 2020, 31 de mayo de 2020 y 31 de marzo de 2020 respectivamente.

¹ El WACC consenso de los analistas que siguen la Compañía (GVC Gaesco y Renta4) se sitúa en el 8,1%.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Los pagos futuros mínimos por los principales contratos de arrendamientos operativos son los siguientes:

	2019	2018
Hasta un año	62.467,04	52.876,57
Entre uno y cinco años (*)	19.167,38	49.513,34
Más de cinco años (*)	-	-
	81.634,42	102.489,91

(*) Los cálculos han sido realizados asumiendo un incremento en los precios del IPC del 2%

El importe del gasto correspondiente a dichos arrendamientos principales en el ejercicio 2019 ha sido de 223.428,87 euros (197.646,71 euros durante el ejercicio 2018). El Grupo Gigas formalizó nuevos contratos de alquiler en algunas de sus filiales.

Adicionalmente, el Grupo ha tenido durante el periodo otros arrendamientos operativos de menor cuantía, para la contratación de pequeñas oficinas y centros de negocios.

El Grupo Gigas tiene entregado en concepto de fianzas por los arrendamientos de sus oficinas un total de 36.461,45 euros (30.992,32 euros a cierre del ejercicio 2018), cantidades que las partes arrendadoras, respectivamente, devolverán a la terminación de los contratos siempre y cuando se cumplan las obligaciones asumidas en los mismos. Además dispone, a 31 de diciembre de 2019, de un aval financiero por importe de 25.153,96 euros (25.153,96 euros a 31 de diciembre 2018) como garantía del cumplimiento del arrendamiento de su oficina principal en Alcobendas (España).

Arrendamientos financieros, actuando el Grupo Gigas como arrendatario

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales e intangibles adquiridas bajo contratos de arrendamiento, a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Año 2019	Inicial	Combinaciones de Negocio	Altas y dotaciones	Bajas (Traspasos)	31/12/2019
Equipos para procesos de información					
Coste	1.336.835,45	190.912,44	-	(159.018,91)	1.368.728,98
Amortización acumulada	(451.273,20)		(391.889,82)	159.018,91	(684.144,11)
	885.562,25				684.584,87

Año 2018	Inicial	Combinaciones de Negocio	Altas y dotaciones	Bajas (Traspasos)	31/12/2018
Equipos para procesos de información					
Coste	783.590,75	521.773,20	151.110,94	(119.639,44)	1.336.835,45
Amortización acumulada	(195.226,22)	-	(375.686,42)	119.639,44	(451.273,20)
	588.364,53				885.562,25

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	2019	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual
Hasta un año	366.253,26	355.110,63
Entre uno y cinco años	395.504,24	377.961,04
	761.757,50	733.071,67

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

	2018	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual
Hasta un año	409.195,54	364.431,70
Entre uno y cinco años	549.462,55	529.368,04
	958.658,09	893.799,74

El Grupo Gigas al finalizar el ejercicio 2019 mantiene vigentes 23 contratos, principalmente por arrendamientos de equipos informáticos, por un valor total a fecha firma de contrato de 1.368.728,98 euros y vencimiento máximo en 2023. Durante el ejercicio 2019 añadió 7 contratos nuevos por un valor de 205.030,05 euros, provenientes todos de la adquisición de la compañía A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A.

8. Instrumentos financieros

a) Activos Financieros

a.1) Categorías de activos financieros

La composición de los activos sin tener en cuenta los saldos fiscales con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

(En euros)	31/12/2019	
	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros no corrientes		
Préstamos y partidas a cobrar	36.461,45	36.461,45
Activos financieros corrientes		
Préstamos y partidas a cobrar	2.329.329,29	2.329.329,29
	2.365.790,74	2.365.790,74

(En euros)	31/12/2018	
	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros no corrientes		
Préstamos y partidas a cobrar	171.761,72	171.761,72
Activos financieros corrientes		
Préstamos y partidas a cobrar	1.374.453,19	1.374.453,19
	1.546.214,91	1.546.214,91

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Estos importes se desglosan en el Balance de Situación Consolidado de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2019:

(En euros)	31/12/2019	
	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros no corrientes		
Inversiones financieras a largo plazo		
Inversiones financieras a largo plazo	-	-
Otros activos financieros	36.461,45	36.461,45
	36.461,45	36.461,45
Activos financieros corrientes (*)		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.072.619,79	2.072.619,79
Otras cuentas a cobrar (deudores varios y personal)	112.266,37	112.266,37
Inversiones financieras a corto plazo	144.443,13	144.443,13
	2.329.329,29	2.329.329,29

(En euros)	31/12/2018	
	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros no corrientes		
Inversiones financieras a largo plazo		
Inversiones financieras a largo plazo	142.076,40	142.076,40
Otros activos financieros	29.685,32	29.685,32
	171.761,72	171.761,72
Activos financieros corrientes (*)		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.286.467,98	1.286.467,98
Otras cuentas a cobrar (deudores varios y personal)	72.051,65	72.051,65
Inversiones financieras a corto plazo	15.933,56	15.933,56
	1.374.453,19	1.374.453,19
	1.546.214,91	1.546.214,91

(*) No se incluyen saldos fiscales al no considerarlos como activos financieros

- Fianzas constituidas a largo plazo

Bajo el epígrafe de activos financieros a largo plazo tiene recogido, fianzas y depósitos por importe de 36.461,45 euros (29.685,32 euros al cierre de 2018), correspondiendo prácticamente en su totalidad a las fianzas depositadas por el arrendamiento de oficinas, y el resto minoritario a obligaciones de garantías con otros proveedores.

- Inversiones financieras a largo plazo

A cierre del ejercicio anterior, a 31 de diciembre de 2018, se registraban principalmente participaciones sociales de la compañía AVALMADRID, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (AVALMADRID) por valor de 142.076,40 euros.

En este epígrafe a largo plazo a 31 de diciembre de 2019 no se registra nada, ya que las participaciones arriba indicadas, de acuerdo a su vencimiento en el ejercicio 2020, se han reclasificado a corto plazo.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

- Clientes por ventas y prestación de servicios

El Grupo Gigas registra a 31 de diciembre 2019 un importe de 2.072.619,79 euros (1.286.467,98 euros a cierre de 2018) por facturas pendientes de cobro de sus clientes. El incremento de esta partida durante 2019 se debe, además de al incremento derivado del crecimiento en ingresos, a la contribución de A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A., que suman un total de 830.964,12 euros, principalmente por acuerdos de pago aplazado con el principal cliente de la filial.

El Grupo realiza controles periódicos de su cartera de facturas pendientes de cobro, teniendo una alta certidumbre para considerar el cobro correcto de las facturas registradas bajo este epígrafe. En aquellas facturas en las que existen motivos fundados para dudar del pago del cliente, se procede a reclasificar este activo y dotar la correspondiente provisión de gastos registrándolo como pérdidas por deterioro de créditos comerciales. Adicionalmente, el Grupo realiza provisiones por insolvencia de cobro en base a la antigüedad del crédito (Nota 8 a.2).

- Deudores varios y Personal

A 31 de diciembre 2019, se registra bajo este activo otros saldos, anticipos y préstamos de personal por importe de 76.106,99 euros (19.475,96 euros en 2018), además de deudores varios por importe de 36.159,38 euros (52.575,69 euros en 2018) correspondiente, entre otros, a diferencias temporarias de los ingresos en cuenta bancaria que realizan los procesadores de medios de pago en el cobro de clientes por tarjeta de crédito.

- Inversiones financieras a corto plazo

En este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 se registran participaciones sociales de la compañía AVALMADRID, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (AVALMADRID) por valor de 142.076,40 euros, clasificadas a cierre de 2018 a largo plazo y reclasificadas a corto plazo durante el ejercicio 2019 de acuerdo a su vencimiento.

Adicionalmente se registran en esta partida a corto plazo otros productos no relevantes a 31 de diciembre 2019 por importe de 2.366,73 euros (15.933,56 euros en 2018).

a.2) Correcciones por deterioro del valor originados por riesgo de crédito

El Grupo a 31 de diciembre de 2019 tiene dotada una provisión por riesgo de deterioro de operaciones comerciales registrado en el Balance de Situación Consolidado por valor de 656.648,88 euros (581.468,27 euros a 31 de diciembre 2018).

(Euros)	Saldo Inicial	Combinac. de negocio	Aplicaciones	Reversiones	Dotaciones	Saldo Final
Ejercicio 2019						
Provisión por riesgo de deterioro de operaciones comerciales	581.468,27	248.749,64	(296.854,40)	-	123.285,37	656.648,88
Ejercicio 2018						
Provisión por riesgo de deterioro de operaciones comerciales	97.386,66	-	(97.386,66)	-	581.468,27	581.468,27

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

a.3) *Activos cedidos y aceptados en garantía*

El Grupo Gigas a 31 de diciembre de 2019 mantiene pignoradas la totalidad de las participaciones sociales de la compañía AVALMADRID, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (AVAL MADRID) por valor de 142.076,40 euros, como garantía para la concesión de unos avales otorgados solidariamente por AVAL MADRID de valores de 182.074,20 euros, 123.597,62 euros y 41.199,20 euros, garantía para el cumplimiento de las obligaciones de pago contraídas con la Administración Pública (préstamos con subvenciones recibidos por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo) y válido hasta que el Ministerio resuelva sus cancelaciones (mismos activos cedidos en garantía que a cierre del ejercicio 2018).

b) Pasivos Financieros

b.1) *Categorías de pasivos financieros*

La composición de los pasivos financieros sin tener en cuenta los saldos fiscales con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

(En euros)	31/12/2019			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones convertibles	Derivados y otros	
Pasivos financieros a largo plazo				
Débitos y partidas a pagar	2.157.928,06	1.940.362,08	1.127.632,04	5.225.922,18
	2.157.928,06	1.940.362,08	1.127.632,04	5.225.922,18
Pasivos financieros a corto plazo (*)				
Débitos y partidas a pagar	1.109.628,63	-	1.893.204,95	3.002.833,58
	1.109.628,63	-	1.893.204,95	3.002.833,58
	3.267.556,69	1.940.362,08	3.020.836,99	8.228.755,76

(En euros)	31/12/2018			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones convertibles	Derivados y otros	
Pasivos financieros a largo plazo				
Débitos y partidas a pagar	1.283.125,04	1.794.192,35	682.798,97	3.760.116,36
	1.283.125,04	1.794.192,35	682.798,97	3.760.116,36
Pasivos financieros a corto plazo (*)				
Débitos y partidas a pagar	750.878,75	-	2.055.545,35	2.806.424,10
	750.878,75	-	2.055.545,35	2.806.424,10
	2.034.003,79	1.794.192,35	2.738.344,32	6.566.540,46

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2019	2018
Débitos y partidas a pagar a Largo Plazo (*)		
Deudas con entidades de Crédito	2.157.928,06	1.283.125,04
Acreeedores por arrendamiento financiero	377.961,04	529.368,04
Obligaciones y bonos convertibles	1.940.362,08	1.794.192,35
Otras deudas a largo plazo	749.671,00	153.430,93
	5.225.922,18	3.760.116,36
Débitos y partidas a pagar a Corto Plazo (*)		
Deudas con entidades de crédito	1.109.628,63	750.878,75
Acreeedores por arrendamiento financiero	355.110,63	364.431,70
Otras deudas a corto plazo	736.230,06	1.241.494,77
Acreeedores comerciales		
Proveedores	473.787,50	209.288,71
Acreeedores varios	326.048,09	232.455,66
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	2.028,67	7.874,51
	3.002.833,58	2.806.424,10
	8.228.755,76	6.566.540,46

(*) No se incluyen saldos fiscales al no considerarlos como pasivos financieros

- Deudas con entidades de Crédito

El Grupo Gigas a 31 de diciembre de 2019, mantiene una deuda con entidades de crédito privadas, mayoritariamente derivada de préstamos recibidos, por un importe total de 3.267.556,69 euros (2.034.003,79 euros a cierre 2018), clasificada a corto o largo plazo según el vencimiento de deuda establecido.

Durante el ejercicio 2019, el Grupo Gigas formalizó con entidades de crédito préstamos por un importe de 1.657.669,21 euros de financiación (1.100.000,00 euros durante el anterior ejercicio 2018). Por otro lado, el Grupo Gigas en el ejercicio 2019 heredó con la adquisición de la sociedad A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A. deuda por préstamos con entidades de crédito por valor de 196.425,46 euros que la compañía portuguesa tenían contratados y reflejados en su balance a la fecha de adquisición.

De los préstamos con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2019 que el Grupo Gigas mantiene pendiente, un importe de 2.157.928,06 euros (1.283.125,04 euros a cierre 2018) corresponde a deuda con fecha vencimiento superior a un año (largo plazo) y un importe de 880.809,04 euros (726.035,18 euros a cierre 2018) con fecha vencimiento inferior a un año (corto plazo).

Adicionalmente el Grupo Gigas a 31 de diciembre de 2019 registra también a corto plazo 14.156,20 euros (24.405,15 euros a cierre 2018) derivados de la liquidación de tarjetas de créditos periódicas con vencimiento en enero de 2020 y líneas de crédito de 290.000,00 euros con un saldo dispuesto de 214.663,39 euros (438,42 euros dispuesto a cierre 2018).

- Acreeedores por arrendamiento financiero

A cierre ejercicio 2019, en las partidas Acreeedores por arrendamientos financieros el Grupo mantiene registrada una deuda de 377.961,04 euros (529.368,04 euros a cierre 2018) clasificada a largo plazo y 355.110,63 euros (364.431,70 euros a cierre 2018) clasificada a corto plazo, saldos generados por los contratos vigentes de arrendamiento de equipos informáticos (nota 7).

Durante el ejercicio 2019, el Grupo Gigas heredó con la adquisición de la sociedad A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A. deuda por arrendamientos financieros por valor de 205.030,05 euros que la compañía portuguesa tenía contratados y reflejados en su balance a la fecha de adquisición.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

- Otras deudas

Bajo el epígrafe "otras deudas", por importe de 749.671,00 euros a 31 de diciembre 2019 (153.430,93 euros a cierre 2018) a largo plazo y 736.230,06 euros (1.241.494,77 euros a cierre 2018) a corto plazo, el Grupo Gigas recoge las siguientes deudas:

- a) Un préstamo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo concedido el día 5 de diciembre de 2012 por importe de 520.212,00 euros, con plazo de amortización de 7 años, 3 años de carencia de principal y un tipo de interés del 3,95%.

A 31 de diciembre de 2019 no mantiene deudas registradas a largo plazo (136.026,57 euros en 2018) y 141.400,06 euros (141.400,48 euros en 2018) registrados a corto plazo y pagaderos en enero 2020.

- b) Un préstamo recibido por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo concedido el día 1 de diciembre de 2014 por importe de 626.227,92 euros con un plazo de amortización de 5 años, 3 años de carencia de principal y un tipo de interés del 0,513%.

A 31 de diciembre 2019 ha finalizado en su totalidad dicho préstamo, por tanto, no se registran importes a largo plazo (tampoco a cierre de 2018) ni a corto plazo (209.811,66 euros a corto a cierre 2018).

- c) Los pagos a efectuar por la adquisición de la compañía SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET, S.L., firmada en enero de 2018, se estructuraron por unos importes fijos y por un importe variable contingente ligado a las ventas alcanzadas en 2018 y pagadero en 2019. A fecha 31 de diciembre de 2019 se ha saldado toda la deuda derivada de esta adquisición y por tanto no se registra deuda (169.593,37 euros, a corto plazo, a 31 de diciembre de 2018). (Nota 2).

En relación a la adquisición de la compañía colombiana ABILITY DATA SERVICES, SA, en mayo de 2018, los pagos a efectuar fueron estructurados igualmente mediante unos importes fijos y variables contingentes. A fecha 31 de diciembre de 2019 no se registra ninguna deuda por haber sido saldada en su totalidad en julio de 2019 (313.843,00 euros registrados a corto plazo, a 31 de diciembre de 2018). (Nota 2).

Los pagos a efectuar por la adquisición de la compañía portuguesa A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A., adquirida en octubre de 2019, se estructuraron por unos importes fijos diferidos y por unos importes variables contingentes ligados a las ventas alcanzadas en 2020, 2021 y 2022. A fecha 31 de diciembre de 2019 el Grupo Gigas por la adquisición de esta filial portuguesa registra unas deudas a largo plazo por importe de 749.671,00 euros y a corto plazo por importe de 310.000,00 euros. (Nota 2).

- d) En noviembre de 2017 se formaliza con la división financiera de un proveedor, para la adquisición de equipos informáticos, un préstamo por importe de 58.109,44 euros. A 31 de diciembre de 2019 no registra a largo plazo ninguna deuda (17.404,36 euros a cierre de 2018) y 17.404,35 euros registrados a corto plazo (19.567,84 euros a cierre de 2018).

- e) Los restantes 267.425,65 euros registrados como "Otras deudas a corto plazo" a 31 de diciembre de 2019 (387.278,42 euros a cierre 2018), corresponden principalmente a deudas generadas con proveedores de inmovilizado por la adquisición de nuevos equipos informáticos.

- Acreeedores comerciales

Las partidas de Proveedores y Acreeedores a corto plazo, recogen unos importes de 473.787,50 euros (209.288,71 euros a cierre 2018) y 326.048,09 euros (232.455,66 a cierre 2018) respectivamente a cierre de 2018, por facturas pendientes no vencidas de servicios principalmente recurrentes.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

- Personal

El Grupo Gigas registra a 31 de diciembre de 2019 un saldo de 2.028,67 euros (7.874,51 euros en 2018) de remuneraciones de personal pendientes de pago.

- Obligaciones y bonos convertibles

Por último, a 31 de diciembre de 2019, en las partidas Obligaciones y bonos convertibles está registrada una deuda a largo plazo de 1.940.362,08 euros (1.794.192,35 euros a 31 de diciembre de 2018).

En el mes de abril de 2018 la Sociedad Dominante completó una emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables (Obligaciones Convertibles) para financiar la adquisición de ABILITY DATA SERVICES, S.A. y otras posibles operaciones. La emisión se llevó a cabo en dos tramos, un primer tramo por importe de 1.200 miles de euros y un segundo tramo por importe de 1.300 miles de euros. Ambos tramos fueron suscritos y desembolsados íntegramente el día 26 de abril de 2018, con un vencimiento a siete años desde la fecha de emisión.

Las Obligaciones Convertibles devengarán un tipo de interés del 4% anual en efectivo (Interés Efectivo), que la sociedad dominante deberá pagar por trimestres naturales vencidos; un tipo de interés del 2% anual (PIK Efectivo) que se capitalizará al valor nominal de cada Obligación Convertible pagadero en la fecha de vencimiento o la fecha de conversión (si ésta fuera anterior); y un tipo de interés del 2% anual (PIK Convertible) que se capitalizará al valor nominal de cada Obligación Convertible y que será pagadero en efectivo o en caso de conversión, convertible o canjeable en acciones de la sociedad dominante en la fecha de vencimiento o la fecha de conversión (si ésta fuera anterior). Las Obligaciones Convertibles llevan asociadas ciertas restricciones en materia de ratios financieros (covenants) que podrían desencadenar un evento de conversión anticipada de las Obligaciones Convertibles, pero dicho evento no ha sido tenido en cuenta para la valoración de la opción de conversión por tratarse de sucesos improbables.

Del total de las obligaciones asumidas, un importe de 711.241,39 euros se ha considerado como Otros Instrumentos de Patrimonio (ver Nota 10.f). Asimismo, a 31 de diciembre de 2019 un importe de 1.940.362,08 euros (1.794.192,35 euros a 31 de diciembre de 2018) se ha registrado como deuda a largo plazo, valorado a su coste amortizado e incluyendo 236.328,79 euros (90.159,07 euros a 31 de diciembre de 2018) de intereses implícitos relativos a los intereses PIK Efectivo y PIK Convertible, generados desde la emisión hasta el 31 de diciembre de 2019.

La Compañía incurrió durante el ejercicio 2018 en unos gastos totales de 84.725,33 euros ligados a la emisión de las Obligaciones Convertibles, que fueron registrados en la misma proporción en las partidas Otros Pasivos Financieros y Otros Instrumentos de Patrimonio Neto.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo Gigas se encuentra en cumplimiento con todas las restricciones y ratios que le imponen sus contratos de endeudamiento y, en el entendido de una continuidad razonable de sus negocios, no prevé incumplimientos futuros.

b.2) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos nominales de las partidas que forman parte de los pasivos financieros a largo y corto plazo a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Débitos y partidas a pagar	3.002.833,58	1.444.359,32	956.062,10	649.230,49	235.908,19	1.940.362,08	8.228.755,76
	3.002.833,58	1.444.359,32	956.062,10	649.230,49	235.908,19	1.940.362,08	8.228.755,76

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

El detalle por vencimientos nominales de las partidas que formaban parte de los pasivos financieros a largo y corto plazo a 31 de diciembre de 2018 era el siguiente:

	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Débitos y partidas a pagar	2.806.424,10	942.219,23	551.421,04	395.786,03	76.497,71	1.794.192,35	6.566.540,46
	2.806.424,10	942.219,23	551.421,04	395.786,03	76.497,71	1.794.192,35	6.566.540,46

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio 2019 (ni ejercicios anteriores) no se han incumplido las condiciones de pago de ninguno de los préstamos pendientes ni ninguna otra condición contractual.

c) Otra Información

Información sobre el valor razonable:

- Los créditos y débitos a largo plazo y los valores representativos de deuda no cotizados se registran por su coste amortizado que, salvo mejor evidencia, es equivalente al valor razonable del mismo.
- El valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo constituye una aproximación aceptable del valor razonable de los mismos.

9. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de esta rúbrica del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2019	2018
Caja	13,96	207,12
Cuentas corrientes a la vista	1.564.429,58	2.175.903,46
	1.564.443,54	2.176.110,58

El saldo de Cuentas corrientes a la vista es de libre disposición.

Para dotar de liquidez al valor, y como requerido por la Circular 7/2010 de 4 de enero del Mercado Alternativo Bursátil – Empresas en Expansión, la Sociedad formalizó un contrato de liquidez el 1 de septiembre de 2015, con RENTA 4 SOCIEDAD DE VALORES, S.A., como Proveedor de Liquidez. En virtud de dicho contrato, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de GIGAS HOSTING, S.A. en el Mercado Alternativo Bursátil de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la circular 7/2010, dando contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes, de acuerdo con las normas de contratación y dentro de los horarios ordinarios de negociación, del Mercado Alternativo Bursátil. Dentro del saldo de cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene destinado un saldo de 238.541,04 euros (228.288,77 euros a 31 de diciembre de 2018) para el proveedor de liquidez.

El Saldo de Efectivo y equivalentes al efectivo, no incluye inversiones financieras de vencimiento superior a tres meses, registradas como Activos Financieros. A cierre del ejercicio 2019 el Grupo Gigas no mantenía inversiones financieras (no cedidos en garantía) con vencimiento superior a tres meses (15.000,00 euros a 31 de diciembre de 2018). Nota 8.a

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

10. Patrimonio neto

a) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de la Sociedad Dominante está compuesto por las siguientes acciones totalmente suscritas y desembolsadas.

Clase de acción	Número de acciones	Valor nominal (Euros)	Descripción	Capital desembolsado
	2019			(Euros)
Clase "A" (*)	4.322.318	0,02	Ordinarias	86.446,36

(*) El Precio de cierre de la acción en el Mercado Alternativo Bursátil a 31 de diciembre 2019 fue de 6,82 euros/acción.

Clase de acción	Número de acciones	Valor nominal (Euros)	Descripción	Capital desembolsado
	2018			(Euros)
Clase "A" (*)	4.322.318	0,02	Ordinarias	86.446,36

(*) El Precio de cierre de la acción en el Mercado Alternativo Bursátil a 31 de diciembre 2018 fue de 6,50 euros/acción.

La Sociedad Dominante se constituyó el 21 de enero de 2011 bajo la forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada (GIGAS HOSTING, S.L.) con un capital social de 16.000 euros mediante la asunción de 16.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal.

Con fecha 3 de mayo de 2011 la compañía amplió su capital en 8.000 euros mediante la creación de 8.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

El 1 de junio de 2011 se realizó una nueva ampliación de capital de 6.000 euros mediante la creación de 6.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal con una prima de emisión total de 70.000 euros.

La Junta General de la Sociedad acordó en su reunión del 29 de julio de 2011 ampliar el capital social en la cifra de 9.600 euros mediante la emisión de 9.600 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 854.400 euros.

Con fecha 28 de junio de 2012 la Sociedad acordó la amortización de 4.800 participaciones sociales que fueron donadas a la Sociedad el 22 de mayo de 2012. Esta amortización supone una reducción de capital social en 4.800 euros.

La Junta General celebrada con fecha 11 de julio de 2012, acordó una ampliación de capital de la Sociedad de 17.480,00 euros, mediante la emisión de 17.480,00 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal con una prima de emisión total de 1.774.220,00 euros.

Con fecha 14 de febrero de 2013 la Sociedad acordó la amortización de 4.800 participaciones sociales que fueron donadas a la Sociedad el 21 de septiembre de 2012. Esta amortización supone una reducción de capital social en 4.800 euros.

La Junta General de la Sociedad acordó en su reunión del 30 de octubre de 2013 ampliar el capital social en la cifra de 12.655 euros mediante la emisión de 12.655 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 1.632.495 euros.

Posteriormente, en su reunión del 29 de junio de 2015, la Junta General de la Sociedad Dominante, acordó por unanimidad transformar la compañía en Sociedad Anónima (GIGAS HOSTING, S.A.) y por tanto las participaciones fueron convertidas en acciones nominativas.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

El 20 de Julio de 2015, la Junta de Accionistas de la Sociedad aprobó la solicitud de incorporación en el segmento de Empresas en Expansión del Mercado Alternativo Bursátil de la totalidad de las acciones de la Sociedad, una oferta de suscripción de acciones y su consiguiente aumento de capital, la modificación del sistema de representación de acciones de la Sociedad mediante la transformación de los títulos en anotaciones en cuenta, designando a Iberclear como entidad encargada del registro contable, y el desdoblamiento del número de acciones de la Sociedad mediante una reducción del valor nominal de las acciones desde un euro (1€) a dos céntimos de euro (0,02€) por acción, a razón de 50 acciones nuevas por cada acción antigua, sin variación de la cifra de capital social.

El Consejo de Administración, reunido el 23 de octubre de 2015, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta de Accionistas, acordó la ampliación de capital social de 25.365,00 euros mediante la emisión y puesta en circulación a través del Mercado Alternativo Bursátil de 1.268.250 nuevas acciones con valor nominal de 0,02 euros, con una prima de emisión total de 4.096.447,50 euros correspondiendo a cada acción nueva una prima de emisión de 3,23 euros.

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2018, en el marco de una operación corporativa consistente en la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad colombiana ABILITY DATA SERVICES, SA, aprobó un aumento de capital social de la Sociedad mediante la emisión de 47.318 acciones nuevas de valor nominal conjunto de novecientos cuarenta y seis euros con treinta y seis céntimos de euro (946,36€) y con una prima de emisión en conjunto de doscientos noventa y nueve mil cuarenta y nueve euros con setenta y seis céntimos de euro (299.049,76€). El desembolso del valor nominal y de la correspondiente prima de emisión de las nuevas acciones se realizó mediante la compensación del derecho de crédito que los vendedores de la compañía ABILITY DATA SERVICES, SA ostentaban contra la Sociedad por la operación. Dicha ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil con fecha 20 de septiembre de 2018.

A 31 de diciembre de 2019, el capital social escriturado es de 86.446,36 euros (86.446,36 euros a cierre 2018), dividido en 4.322.318 acciones de valor nominal 0,02 euros (4.322.318 acciones de valor nominal de 0,02 euros a cierre de 2018), cotizando en su totalidad en el Mercado Alternativo Bursátil en España.

b) Prima de Emisión

El detalle y los movimientos de la prima de emisión son los siguientes:

(En euros)	Saldo inicial	Ampliación de capital	Saldo final
Ejercicio anual terminado el 31/12/2019			
Prima de Emisión	8.726.612,26	-	8.726.612,26
Ejercicio anual terminado el 31/12/2018			
Prima de Emisión	8.427.562,50	299.049,76	8.726.612,26

La prima de emisión es de libre distribución.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

c) Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(En euros)	Saldo inicial	Gastos ampliación de capital (neto de impuestos)	Saldo final
Ejercicio anual terminado el 31/12/2019			
Otras Reservas (negativas)	(250.560,73)	-	(250.560,73)
Ejercicio anual terminado el 31/12/2018			
Otras Reservas (negativas)	(243.601,46)	(6.959,27)	(250.560,73)

Derivado de la ampliación de capital realizada en octubre de 2015, el Grupo registró unas reservas negativas por los costes de ampliación de capital (neto después de impuestos) por importe de 243.601,46 euros.

Durante el ejercicio 2018, derivado de la ampliación de capital realizada en junio de 2018, el Grupo registró unas nuevas reservas negativas por los costes de ampliación de capital (neto después de impuestos) por importe de 6.959,27 euros.

A 31 de diciembre de 2019 no existe dotación para la reserva legal. Una vez que la Sociedad tenga beneficios y se hayan compensado las pérdidas de ejercicios anteriores, se destinará a dotar la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Todas las reservas están asociadas a la Sociedad Dominante de Grupo Gigas.

d) Acciones Propias

El detalle de las distintas partidas que componen las acciones propias son los siguientes:

(En euros)	2019	2018
Valoración de Acciones Propias en Autocartera (*)	(288.247,30)	(274.839,50)
	(288.247,30)	(274.839,50)

(*) A 31 de diciembre 2019, 42.265 acciones a precio cotización cierre por acción de 6,82 euros

(*) A 31 de diciembre 2018, 42.283 acciones a precio cotización cierre por acción de 6,50 euros

El día 8 de julio de 2015 la Sociedad realizó la compra de 1.200 acciones de GIGAS HOSTING, S.A. por un importe total de 108.000 euros (equivalentes a 60.000 acciones, una vez desdobladas según Junta de 20 de julio) a uno de sus accionistas, con el fin de ser utilizadas principalmente como incentivo a empleados mediante un plan de entrega de acciones a toda la plantilla. Dichas acciones han sido registradas como autocartera de la Sociedad Dominante.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Para dotar de liquidez al valor, y como requerido por la Circular 7/2010 de 4 de enero del Mercado Alternativo Bursátil – Empresas en Expansión, la Sociedad formalizó un contrato de liquidez el 1 de septiembre de 2015, con RENTA 4 SOCIEDAD DE VALORES, S.A., como Proveedor de Liquidez. En virtud de dicho contrato, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de GIGAS HOSTING, S.A. en el Mercado Alternativo Bursátil de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la circular 7/2010, dando contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes, de acuerdo con las normas de contratación y dentro de los horarios ordinarios de negociación, del Mercado Alternativo Bursátil.

En junio de 2018, se realizó la primera ejecución y entrega de acciones a empleados derivada del Plan de opciones sobre acciones para empleados claves iniciales (ver nota 17.2), por un total de 6.000 acciones de la Sociedad Dominante. Aunque dicho plan contempla la entrega de nuevas acciones mediante aumento de capital en el marco de la siguiente Junta General Ordinaria después de la solicitud de ejecución, debido al importe y la disponibilidad, la Sociedad cumplió con su compromiso mediante acciones que ya disponía en autocartera.

Posteriormente, en junio de 2019, se realizó una segunda ejecución y entrega de acciones a empleados derivada del Plan de opciones sobre acciones para empleados claves iniciales (ver nota 17.2), por un total de 59.000 acciones de la Sociedad Dominante.

Aunque dicho plan contempla la entrega de nuevas acciones mediante aumento de capital en el marco de la siguiente Junta General Ordinaria después de la solicitud de ejecución, debido al importe y la disponibilidad, la Sociedad cumplió con su compromiso mediante acciones que ya disponía en autocartera o que adquirió en el mercado para satisfacer las obligaciones del Plan de Opciones.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad cierra el ejercicio con 42.265 acciones de GIGAS HOSTING, S.A. en autocartera por valor de Mercado de 288.247,30 euros, según la cotización de la acción al cierre de mercado el 31 de diciembre 2019, de 6,82 euros (a 31 de diciembre 2018 un valor de Mercado de 274.839,50 euros, siendo 42.283 acciones a precio cotización cierre 2018 por acción de 6,50 euros).

La totalidad de las acciones de Gigas, incluidas las acciones en autocartera, cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil de la Bolsa de Madrid.

e) Resultados de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

En euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados del ejercicio anterior	Saldo final
Ejercicio anual terminado el 31/12/2019			
Resultados de ejercicios anteriores	(4.205.378,54)	(147.879,53)	(4.353.258,07)
Ejercicio anual terminado el 31/12/2018			
Resultados de ejercicios anteriores	(3.712.869,03)	(492.509,51)	(4.205.378,54)

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

f) Otros instrumentos de patrimonio neto

El detalle de las distintas partidas que compone Otros instrumentos de patrimonio neto, son los siguientes

(En euros)	2019	2018
Patrimonio neto por emisión de Bonos Convertibles (Nota 8.b.1)	711.241,39	711.241,39
Provisión Plan opciones sobre acciones empleados clave (Nota 17.2)	59.096,78	22.047,74
Provisión Plan opciones sobre acciones socios fundadores ejecutivos (Nota 17.3)	341.206,12	132.252,94
Correcciones valorativas acciones en autocartera a precio cotización cierre	(42.860,04)	266.721,90
	1.068.684,25	1.132.263,97

En la partida Otros Instrumentos de Patrimonio Neto se han incluido los programas de incentivos con instrumentos de patrimonio (Nota 17), y la emisión de obligaciones convertibles (Nota 8.b.1).

La Sociedad Dominante valora la compra y venta de sus acciones propias a precio de compra y venta respectivamente, realizando una corrección valorativa de las acciones que mantiene en autocartera al precio de cotización a cierre de las acciones de GIGAS HOSTING, S.A.

g) Subvenciones recibidas

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(En euros)	Saldo inicial	Adiciones	Cancelaciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2019					
Subvenciones no reintegrables	36.454,62	-	-	(14.794,40)	21.660,22
	36.454,62	-	-		
Ejercicio 2018					
Subvenciones no reintegrables	51.653,93	-	(355,67)	(14.843,64)	36.454,62
	51.653,93	-	(355,67)	(14.843,64)	36.454,62

h) Diferencias de conversión en Patrimonio neto

El movimiento de las diferencias de conversión registrado durante los ejercicios 2019 es el siguiente (en euros):

2019 (En euros)	Saldo Inicial	Variaciones	Saldo Final
Diferencias de conversión Patrimonio Neto	(48.705,99)	(45.612,50)	(94.318,49)

2018 (En euros)	Saldo Inicial	Variaciones	Saldo Final
Diferencias de conversión Patrimonio Neto	(23.459,88)	(25.246,11)	(48.705,99)

Las diferencias de conversión en Patrimonio Neto están motivadas íntegramente por el impacto de la conversión de divisas de las sociedades dependientes GIGAS HOSTING CHILE, S.p.A., GIGAS HOSTING COLOMBIA, S.A.S., GIGAS HOSTING PERÚ, S.A.C. y GIGAS HOSTING MÉXICO S.A. de C.V., cuyas monedas funcionales son el peso chileno, peso colombiano, soles peruanos y peso mexicano, respectivamente.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

11. Saldos y transacciones en moneda extranjera

El detalle de los principales elementos de activo denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre expresados en euros es el siguiente:

Euros	Dólares americanos	Pesos colombianos	Pesos chilenos	Soles peruanos	Pesos mexicanos	TOTAL
Ejercicio 2019						
Activos						
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	754.473,90	174.235,11	-	-	-	928.709,01
Tesorería	245.435,94	246.895,04	149.623,29	26.176,04	-	668.130,32
	999.909,85	421.130,15	149.623,29	26.176,04	-	1.596.839,33

Euros	Dólares americanos	Pesos colombianos	Pesos chilenos	Soles peruanos	TOTAL	
Ejercicio 2018						
Activos						
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		657.604,64	165.902,09	-	-	823.506,73
Tesorería		541.544,17	448.826,32	23.671,17	7.842,66	1.021.884,32
		1.199.148,80	614.728,41	23.671,17	7.842,66	1.845.391,05

El detalle de los principales elementos de pasivo denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 expresados en euros es el siguiente:

Euros	Dólares americanos	Pesos colombianos	Pesos chilenos	Soles peruanos	Pesos mexicanos	TOTAL
Ejercicio 2019						
Pasivos						
Deuda Entidades de Crédito y Arrendamientos Financieros	-	101.012,09	-	-	-	101.012,09
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	45.951,20	194.623,33	109.593,06	9.580,15	-	359.747,74
	45.951,20	295.635,42	109.593,06	9.580,15	-	460.759,83

Euros	Dólares americanos	Pesos colombianos	Pesos chilenos	Soles peruanos	TOTAL	
Ejercicio 2018						
Pasivos						
Deuda Entidades de Crédito y Arrendamientos Financieros		-	220.554,40	-	-	220.554,40
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	46.819,44		228.972,70	20.689,02	9.916,76	306.397,92
	46.819,44		449.527,10	20.689,02	9.916,76	526.952,32

El detalle de la cifra de negocio en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Euros	Dólares americanos	Pesos colombianos	TOTAL
Ejercicio 2019			
Importe neto de la cifra de negocio	3.307.337,70	2.065.420,94	5.372.758,65
Ejercicio 2018			
Importe neto de la cifra de negocio	3.156.957,85	1.116.395,52	4.273.353,37

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

12. Provisiones, pasivos contingentes, avales y garantías

(En euros)	Inicial	Aplicada	Dotación	Combinaciones de Negocio	Total
Ejercicio 2019					
Provisión Retribución de Personal	188.930,18	(188.930,18)	141.043,07	142.579,30	283.622,37
Ejercicio 2018					
Provisión Retribución de Personal	120.533,80	(120.533,80)	188.930,18	-	188.930,18

El Grupo Gigas tiene registrada una provisión por retribuciones de personal al cierre del ejercicio 2019, por importe de 283.622,37 euros para el pago de variables, indemnizaciones, cesantías y otros costes de personal devengados y no desembolsados en el ejercicio (188.930,18 euros en 2018, aplicadas en 2019).

Además de los compromisos y garantías mencionados en los epígrafes de Instrumentos Financieros (nota 8) y Arrendamientos (nota 7), no existen otras contingencias y obligaciones relevantes que puedan suponer una salida de recursos para el Grupo Gigas.

13. Administraciones públicas y situación fiscal

a) Saldos

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2019	2018
Activos por impuestos diferidos	2.423.176,37	2.275.006,95
Impuesto de Sociedades y similares	204.794,67	111.026,11
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA y similares	38.613,27	42.090,20
Seguridad Social y otros	16.773,01	38.833,40
	2.683.357,32	2.466.956,66
Pasivos por impuestos diferidos	(1.205.460,03)	(742.334,66)
Impuesto de Sociedades y similares	(33.195,14)	(2.473,22)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IVA y similares	(200.524,58)	(52.575,68)
IRPF y similares	(122.925,45)	(161.168,29)
Seguridad Social y otros	(78.736,28)	(56.020,19)
	(1.640.841,48)	(1.014.572,03)

El crédito recogido en concepto de hacienda pública deudora, corresponde a compensaciones pendientes de IVA y similares, además de devoluciones de Impuesto de Sociedades y similares, derivadas de retenciones soportadas y pagos a cuenta realizados.

Las deudas recogidas con las administraciones públicas corresponden principalmente a impuestos y seguros sociales corrientes.

El Grupo Gigas no mantiene deudas vencidas ni aplazamientos negociados con las Administraciones públicas.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El Grupo Gigas tiene registrados activos y pasivos por impuestos diferidos por importes de 2.423.176,37 euros y 1.205.460,03 euros respectivamente a 31 de diciembre de 2019 (2.275.006,95 euros y 742.334,66 euros a 31 de diciembre de 2018).

Año 2019	Saldo inicial	Alta por Combinaciones de Negocio	Variaciones reflejadas en Cuenta de pérdidas y ganancias	Variaciones reflejadas en Patrimonio Neto (Nota 13.c)	Saldo final
Activos por impuesto diferido					
Planes de remuneración con Instr.					
Patrimonio Neto	46.225,17	-	54.360,94	-	100.586,11
Derechos por Deducciones	658.780,82	-	191.151,67	-	849.932,49
Bases imponibles negativas ejercicios	1.570.000,96	-	(97.343,19)	-	1.472.657,77
	2.275.006,95	-	148.169,42	-	2.423.176,37
Pasivos por impuesto diferido					
Amortización inmovilizado material e intangible	(742.334,66)	(551.342,19)	88.216,82	-	(1.205.460,03)
	(742.334,66)	(551.342,19)	88.216,82	-	(1.205.460,03)
	1.532.672,29	(551.342,19)	236.386,24	-	1.217.716,34

Año 2018	Saldo inicial	Alta por Combinaciones de Negocio	Variaciones reflejadas en Cuenta de pérdidas y ganancias	Variaciones reflejadas en Patrimonio Neto (Nota 13.c)	Saldo final
Activos por impuesto diferido					
Planes de remuneración con Instr.					
Patrimonio Neto	32.637,85	-	13.587,32	-	46.225,17
Derechos por Deducciones	557.205,20	-	101.575,62	-	658.780,82
Bases imponibles negativas ejercicios	1.539.548,06	-	28.133,14	2.319,76	1.570.000,96
	2.129.391,11	-	143.296,08	2.319,76	2.275.006,95
Pasivos por impuesto diferido					
Amortización inmovilizado material e intangible	(80.220,09)	(730.598,06)	68.483,49	-	(742.334,66)
	(80.220,09)	(730.598,06)	68.483,49	-	(742.334,66)
	2.049.171,02	(730.598,06)	211.779,57	2.319,76	1.532.672,29

Las Bases Imponibles Negativas del Grupo de ejercicios anteriores pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2019, correspondientes prácticamente la totalidad a la Sociedad Dominante, son las siguientes:

Ejercicio de generación	Bases Imponibles
2011	283.387,63
2012	1.198.745,99
2013	987.342,34
2014	926.662,27
2015	658.691,39
2016	950.904,89
2017	557.236,78
2018	187.281,28
2019	74.028,68
	5.824.281,26

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Los Administradores de la Sociedad Dominante han realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos cinco ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con el plan de negocios del Grupo. También han analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, el Grupo ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a todas las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a todas las deducciones pendientes de aplicar dado que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran como probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

c) Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar por los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos que componen el saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidado a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
	2019	2018	2019	2018
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	271.124,79	(260.801,71)	-	(9.279,03)
Carga impositiva	247.420,18	(24.272,60)	-	(2.319,76)
Impuestos (retención en la fuente)	192.075,74	70.647,80	-	-
Diferencias temporarias	(148.480,73)	(75.201,33)	-	-
Deducciones fiscales generadas	(235.679,30)	(101.575,63)	-	-
Ajustes imposición sobre beneficios	(54,75)	17.479,59	-	-
Gasto / (Ingreso) impositivo efectivo	55.281,15	(112.922,17)	-	(2.319,76)

El Impuesto sobre Sociedades (a devolver) / pagar a nivel consolidado es el siguiente:

(euros)	2019	2018
Impuesto corriente	33.195,14	2.473,22
Impuesto de sociedades a devolver por retenciones y pagos a cuenta	(204.794,67)	(111.026,11)
Pagos a cuenta a realizar	-	-
Impuesto sobre Sociedades pagar / (a devolver)	(171.599,53)	(108.552,89)

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. El Grupo tiene abierto a inspección los últimos cuatro años para todos los impuestos aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

e) Aportación al resultado consolidado

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados ha sido la siguiente:

Ejercicio 2019 (Euros)	Beneficio / (Pérdidas)		
	Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante	Resultados Atribuibles a los Socios Externos	Pérdidas y Ganancias Consolidadas
GIGAS HOSTING, S.A.	(2.060.604,25)	-	(2.060.604,25)
GIGAS HOSTING COLOMBIA, S.A.S.	1.934.375,40	-	1.934.375,40
GIGAS HOSTING CHILE, S.p.A.	3.680,94	-	3.680,94
GIGAS HOSTING PERÚ S.A.C.	100.936,06	-	100.936,06
SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET, S.L.	276.522,92	-	276.522,92
AHP - INFORMÁTICA SERVICIOS SA	209.355,55	-	209.355,55
RELACIONES CON CLIENTES (PPAs)	(248.422,97)	-	(248.422,97)
	215.843,64	-	215.843,64

Ejercicio 2018 (Euros)	Beneficio / (Pérdidas)		
	Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante	Resultados Atribuibles a los Socios Externos	Pérdidas y Ganancias Consolidadas
GIGAS HOSTING, S.A. (incluidos PPAs)	(1.898.392,54)	-	(1.898.392,54)
GIGAS HOSTING COLOMBIA, S.A.S.	821.265,06	-	821.265,06
GIGAS HOSTING CHILE, S.p.A.	485.866,36	-	485.866,36
GIGAS HOSTING PERÚ S.A.C.	101.124,82	-	101.124,82
SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET, S.L.	342.256,75	-	342.256,75
	(147.879,55)	-	(147.879,55)

La Sociedad Dominante GIGAS HOSTING, S.A. soporta los principales costes operativos, estructurales y financieros del Grupo GIGAS, que posteriormente factura a sus filiales respetando los principios de independencia y precios de mercado (arms' length transaction). Las cifras arriba indicadas son las aportaciones de cada sociedad del Grupo a los resultados consolidados, sin tener en consideración ninguna operación o transacción realizada entre sociedades del Grupo.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad Dominante GIGAS HOSTING, S.A. cierra con un resultado positivo de 307.139,77 euros en el ejercicio 2019 (un resultado negativo de 156.667,84 euros en el ejercicio 2018).

14. Periodificaciones

Las periodificaciones registradas en Pasivo por importe de 572.708,76 euros a 31 de diciembre de 2019 (646.000,04 euros a 31 de diciembre de 2018) corresponden a ingresos diferidos por facturación anticipada de varios contratos de prestación de servicios de cloud hosting, cuyos ingresos no están devengados a fecha de cierre del periodo.

Las periodificaciones de gastos registradas en Activo por importe de 275.498,59 euros a 31 de diciembre de 2019 (269.220,95 euros a 31 de diciembre de 2018) corresponden a gastos diferidos por facturas recibidas anticipadamente, cuyos servicios no han sido recibidos a fecha de cierre del ejercicio.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

15. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios consolidado

El importe de la cifra de negocio consolidada y la distribución de la facturación a clientes por mercados geográficos, correspondientes al ejercicio 2019, son las siguientes:

(Euros)	2019	2018
Facturación a clientes	11.846.249,04	10.155.158,42
Periodificaciones de ventas	73.291,28	(87.110,67)
Descuentos y Promociones sobre ventas	(1.691.621,92)	(1.384.168,20)
	10.227.918,40	8.683.879,55
Segmentación por mercados geográficos, en base a localización de clientes		
Iberia (España y Portugal)	5.640.469,00	5.081.271,69
Latinoamérica	6.040.703,70	4.907.989,41
Resto del mundo	165.076,34	165.897,31
	11.846.249,04	10.155.158,42

De acuerdo a los principios contables y de consolidación, las ventas netas de las sociedades que forman el Grupo Gigas se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2019, la facturación anual bruta a clientes del Grupo Gigas ascendió a 11.846.249,04 euros (10.155.158,42 euros en el ejercicio 2018), representando un crecimiento del 16,65%. A esta facturación se le han descontado descuentos y promociones sobre ventas por importe de 1.691.621,92 euros y se ha realizado un ajuste positivo de 73.291,28 euros por el efecto final neto de las periodificaciones contables de ingresos, por la diferencia entre los servicios prestados en el ejercicio 2019 provenientes de ventas realizadas y facturadas durante el ejercicio anterior y los servicios facturados durante el ejercicio 2019, pero que serán prestados durante el ejercicio 2020. El resultante es un importe neto de la cifra de negocios en 2019 de 10.227.918,40 euros (8.683.879,55 euros en 2018). Dicho importe neto de la cifra de negocios representa un incremento del 17,78% respecto al importe neto del ejercicio anterior.

A fin del ejercicio 2019, la facturación en la región Ibérica (España y Portugal) alcanzó el 47,61% del total, la práctica totalidad proveniente de clientes en España. El peso de la facturación proveniente de Latinoamérica superó por primera vez la facturación en España y creció de forma importante por la buena marcha de la región, la consolidación de los ingresos provenientes de la adquisición de ABILITY DATA SERVICES SA durante el ejercicio completo y la apreciación del dólar durante el ejercicio. La incorporación de A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A. a finales de 2019 supondrá un incremento de la facturación proveniente de la región Iberia durante el ejercicio 2020.

b) Gastos de aprovisionamientos

El detalle de la partida "Gastos de aprovisionamientos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Trabajos realizados por otras empresas	2.406.275,81	1.882.547,37
	2.406.275,81	1.882.547,37

Los costes de aprovisionamientos registrados por el Grupo Gigas son principalmente los costes asociados a sus Data Center, conectividad, mantenimiento y soporte de sus equipos informáticos y licencias software de terceros y dominios contratados para sus clientes.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

c) Gastos de personal

El detalle de la partida "Gastos de personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Sueldos y Salarios	2.662.264,12	2.422.712,05
Provisiones de remuneraciones	215.122,37	188.930,18
Plan de opciones sobre acciones para socios fundadores ejecutivos (Nota 17.3)	208.953,18	38.280,96
Plan de opciones sobre acciones para empleados clave (Nota 17.2)	16.069,56	16.068,36
Seguridad social y otros cargos sociales	635.142,94	554.919,53
	3.737.552,17	3.220.911,08

d) Otros gastos de explotación

El detalle de la partida otros gastos de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Arrendamientos	206.754,22	197.646,71
Reparaciones y conservación	647,01	2.552,08
Servicios profesionales independientes	737.050,33	773.806,81
Primas de seguros	25.588,37	21.898,22
Servicios bancarios	101.078,42	84.930,61
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	187.613,41	181.545,72
Suministros	110.658,21	97.506,24
Otros servicios	445.467,30	436.970,47
Otros tributos	32.900,72	22.494,68
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales (Nota 8a.2)	123.285,37	455.221,61
	1.971.043,39	2.274.573,17

e) Resultado financiero

El detalle principal de resultados financieros es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Ingresos Financieros	3.664,84	808,61
Gastos financieros	(108.113,34)	(112.859,46)
Gastos Financieros originados por Bonos Convertibles	(251.803,42)	(160.001,50)
Diferencias de cambio	(51.711,00)	(81.095,58)
RESULTADO FINANCIERO	(407.962,92)	(353.147,93)

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

16. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2019 los miembros del Consejo de Administración, alguno de los cuales forma también parte de la Alta Dirección, han percibido 687.953,92 euros (533.223,58 en el ejercicio 2018) en concepto de retribución, incluyendo provisiones de remuneraciones originadas en el ejercicio 2019, valoración de pagos basados en instrumentos de patrimonio y gastos de primas de seguros relativos a seguros de responsabilidad civil para directivos y administradores (D&O) y de hombre clave (key man).

(En euros)	2019	2018
Retribuciones y provisiones a Administradores	475.028,68	490.360,00
Planes de pago basados en Instrumentos de patrimonio	208.953,18	38.280,96
Primas de Seguros	3.972,06	4.582,62
	687.953,92	533.223,58

Adicionalmente no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, respecto de los miembros del Consejo de Administración. No existen tampoco acuerdos en virtud de los cuales los miembros del Consejo de Administración tengan derecho a percibir una indemnización con motivo de su cese como consejeros, salvo la indemnización por cese estipulada a favor del Consejero Delegado (correspondiente al 9% de su remuneración anual por cada año trabajado) como parte de su retribución, en virtud de su contrato de prestación de servicios suscrito con GIGAS HOSTING, S.A.

Durante el ejercicio 2019 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 1.636,62 euros (2.148,00 euros en 2018).

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

17. Transacciones con Pagos basados en instrumentos de patrimonio

El detalle del gasto de personal y servicios profesionales independientes registrado por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio neto es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Plan de opciones sobre acciones para socios fundadores ejecutivos (nota 15.c)	208.953,18	38.280,96
Plan de opciones sobre acciones para empleados clave (nota 15.c)	16.069,56	16.068,36
	225.022,74	54.349,32

1. Plan de entrega de acciones

La Junta General de socios en su reunión del 20 de julio de 2015, con el fin de hacer partícipes a todos los empleados y colaboradores del Grupo Gigas de la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil y retener e incentivar a los mismos, aprobó un plan de entrega de acciones a la totalidad de la plantilla y colaboradores. La entrega de acciones de GIGAS HOSTING, S.A. está supeditada a la permanencia del empleado o colaborador en la compañía y se divide en dos planes de entrega: una primera realizada en diciembre de 2015 y una segunda realizada en noviembre de 2016, coincidiendo con el primer aniversario del inicio de negociación de las acciones en el Mercado Alternativo Bursátil.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

2. Plan de opciones para empleados claves

El segundo de los programas es un Plan de Opciones sobre Acciones orientado a incentivar y retener a una serie de empleados clave que se habían incorporado en los inicios de la Compañía, y cuyo único requisito de ejecución es la permanencia de cada uno de los beneficiarios en la Sociedad. Dicho plan de opciones sobre acciones fija un precio de ejercicio de 1,80 euros por acción y tiene varias fechas mínimas de ejercicio ("vesting"), todas anteriores al 31 de diciembre de 2016. Este plan se encuentra, por tanto, ya liberado ("fully vested").

Un tercer programa de incentivos, un nuevo Plan de Opciones sobre Acciones, fue aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas en junio de 2016 para incentivar y retener a una serie de empleados clave que se han ido incorporando a la Compañía en los últimos años y cuyo único requisito de ejecución es la permanencia de cada uno de los beneficiarios en la Sociedad. Este plan de opciones sobre acciones tiene un precio de ejercicio de 3,25 euros (precio de salida al MAB) por acción y una fecha de ejercicio ("vesting") a partir del 15 de febrero de 2020.

El número de opciones y sus movimientos es el siguiente:

	Inicial	Nuevo	Ejercitadas	Canceladas	Final
Ejercicio 2019					
Plan de opciones sobre acciones para empleados clave	201.500	-	(59.000)	-	142.500
Ejercicio 2018					
Plan de opciones sobre acciones para empleados clave iniciales	207.500	-	(6.000)	-	201.500

Durante el ejercicio 2018 se solicitó la ejecución de 6.000 opciones sobre acciones a un precio de ejercicio de 1,8 euros por acción y fruto de la misma se entregaron acciones, relativas al Plan de opciones sobre acciones para empleados clave iniciales.

Durante el primer semestre de 2019 se solicitó la ejecución de 59.000 opciones sobre acciones a un precio de ejercicio de 1,8 euros por acción y fruto de la misma se entregaron acciones, relativas al Plan de opciones sobre acciones para empleados clave iniciales.

Por agilidad y eficiencia, y para además evitar la dilución de los accionistas de la Compañía, la entrega se realizó mediante acciones que la Sociedad disponía en autocartera o que se adquirieron en el Mercado para este fin, aunque la filosofía del plan, y así se espera que sean las entregas futuras, está basada en la realización de ampliaciones de capital para la emisión de nuevas acciones ligadas a los planes de opciones.

A 31 de diciembre de 2019 quedan pendientes 17.500 opciones sobre acciones fijadas a un precio de ejercicio de 1,80 euros por acción habiendo alcanzado ya la fecha mínima de ejercicio ("vesting"), y por otro lado quedan pendientes 125.000 opciones sobre acciones con un precio de ejercicio de 3,25 euros (precio de salida al MAB) por acción y una fecha de ejercicio ("vesting") a partir del 15 de febrero de 2020.

3. Plan de opciones para socios fundadores

El cuarto de los programas, otorgado con motivo del inicio de negociación de las acciones de la Sociedad Dominante en el Mercado Alternativo Bursátil, es un Plan de Opciones sobre Acciones destinado a incentivar y retener a los dos socios fundadores ejecutivos, D. José Antonio Arribas Sancho, y D. Diego Cabezudo Fernández de la Vega. El ejercicio de las opciones por los socios beneficiarios está condicionado a que el precio por acción de la Sociedad Dominante alcance o supere los seis euros con cincuenta céntimos (6,50€) por acción a 31 de octubre de 2017, o los ocho euros con veinte céntimos (8,20€) por acción a 31 de octubre de 2018 o los diez euros con veinte céntimos (10,20€) por acción a 31 de octubre de 2019.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

En la Junta General del 17 de junio de 2019 se ratificó el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 8 de mayo de 2019 relativo a la modificación del plan de opciones sobre acciones otorgado a los socios fundadores ejecutivos de la Compañía. Con arreglo a dicha modificación, el plan de opciones sobre acciones ha sido extendido un año adicional, trasladando así el último hito hasta el 31 de octubre de 2020, habida cuenta de la evolución positiva de los resultados y del cumplimiento continuado de los presupuestos de la Compañía.

Las opciones podrán ejercitarse a partir de la primera de las citadas fechas en que el precio por acción de la Sociedad alcance o supere el umbral acordado para cada una de dichas fechas. Las opciones podrán ejercitarse también en el caso de que la Compañía fuera adquirida por un tercero, siempre que el precio de compra por acción alcance o supere un determinado umbral.

El incremento significativo del coste relativo a este plan durante 2019, comparado con el coste en el año 2018, ha sido debido a la extensión de plazo realizada, aunque no supone salida de caja en el ejercicio.

El número de opciones y sus movimientos es el siguiente:

	Inicial	Nuevo	Ejecutadas	Canceladas	Final
Ejercicio 2019					
Plan de opciones sobre acciones para socios fundadores	416.000	-	-	-	416.000
Ejercicio 2018					
Plan de opciones sobre acciones para socios fundadores	416.000	-	-	-	416.000

18. Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio 2019, no se ha incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no se han producido gastos o riesgos que haya sido necesario cubrir con previsiones por actuaciones medioambientales, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

El Grupo está fuertemente comprometido con el medioambiente y muy especialmente con la reducción de emisiones de carbono, el uso de energías renovables y el ahorro energético. En ese sentido, los centros de datos elegido por la Compañía en España, Interxion 1 e Interxion 2, son unos de los centros de datos más eficientes del país, habiendo recibido galardones como el Premio Europeo en Eficiencia Energética en los Centros de Datos otorgado por BroadGroup en 2013 o los Green IT Awards de 2012 y 2013 como operador del año. Además, el segundo centro de datos en España elegido por Gigas, Interxion 2, recibió en el año 2013 la prestigiosa certificación de eficiencia energética LEED GOLD, convirtiéndose en ese momento en el primer y único Datacenter en España con dicha certificación. La certificación LEED, promovida por la asociación U.S. Green Building Council, es un sistema internacionalmente reconocido de certificación de edificios sostenibles. Dicha certificación verifica que el edificio ha sido diseñado y construido a través de estrategias encaminadas a mejorar el ahorro de energía, el uso eficiente del agua, la reducción de las emisiones de CO₂, la mejora interior de la calidad ambiental, la gestión de recursos y la sensibilidad a sus efectos.

El consumo de un servidor físico convencional se sitúa de media en unos 50 KWh al mes. En contraste con estas cifras, las medias de consumo por parte de un servidor cloud equivalente en la plataforma de la Compañía, incluyendo la parte equivalente de consumo de los equipos de red y de almacenamiento (no incluidos en el consumo mencionado del servidor físico) son de 8,9 KWh mensuales, representando un ahorro energético por máquina de más del 82%.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Además, absolutamente el 100% de la energía que consume la Compañía en su principal centro de datos en España está certificada por la Comisión Nacional de Energía (CNE) como procedente de fuentes renovables (eólica, solar, hidroeléctrica, biomasa...).

Si al ahorro en el consumo del equipamiento le sumamos los mayores ahorros obtenidos por los sistemas de refrigeración más eficientes y el hecho de que toda la energía provenga de fuentes renovables, la utilización de la tecnología cloud de la Compañía por parte de sus clientes empresariales supone una reducción de las emisiones de carbono de más del 96%, comparado con la instalación de un servidor en la propia sede de la empresa.

La Compañía entiende que el futuro de la sostenibilidad y el crecimiento responsable de la tecnología pasa por el uso de plataformas de *cloud hosting* y por proveedores comprometidos con el medioambiente como Gigas.

19. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección y revisadas por los Administradores de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 era la siguiente:

(Euros)	2019	2018
Inversiones financieras a largo plazo	36.461,45	171.761,72
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.445.067,11	1.550.469,34
Inversiones financieras a corto plazo	144.443,13	15.933,56
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.564.443,54	2.176.110,58
	4.190.415,23	3.914.275,20

El Grupo realiza controles periódicos de su cartera de facturas pendientes de cobro, teniendo una alta certidumbre para considerar el cobro correcto de las facturas registradas bajo este epígrafe. En aquellas facturas en las que existen motivos fundados para dudar del pago del cliente, se procede a reclasificar este activo y dotar la correspondiente provisión de gastos registrándolo como pérdidas por deterioro de créditos comerciales. Adicionalmente, el Grupo realiza provisiones por insolvencia de cobro en base a la antigüedad del crédito.

El detalle de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", relativa a saldos de clientes (sin considerar cartera de efectos) al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
No vencidos	1.444.420,08	803.879,23
Vencidos pero no dudosos	1.284.848,59	761.806,45
Dudosos	-	288.025,46
	2.729.268,67	1.853.711,14
Correcciones por deterioro (Nota 8 a.2)	(656.648,88)	(581.468,27)
Total	2.072.619,79	1.272.242,87

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

b) Riesgo financiero de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable (Nota 8).

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La moneda en la que se presentan los informes financieros consolidados del Grupo Gigas es el euro. Dado el carácter internacional de la Compañía, también se reciben pagos en divisa (básicamente dólar americano y desde la incorporación de ABILITY DATA SERVICES, SA al Grupo también en pesos colombianos), por lo que las fluctuaciones en las tasas cambiarias entre euro y divisas no-euro suponen que se den beneficios o pérdidas derivados del tipo de cambio. El Grupo Gigas no puede predecir los efectos de las tasas de cambio sobre futuros resultados operativos debido a la variabilidad de las divisas y la potencial volatilidad de los tipos de cambio. Actualmente, la Compañía no hace uso de derivados para cubrir su exposición a otras divisas, pero sí se está analizando su uso para cubrir riesgos de tipo de cambio, con instrumentos que representen un coste fijo y conocido de antemano para la Compañía.

Otros riesgos de precio

No existen otros riesgos de precio significativos para la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias (Nota 8 b).

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

20. Otra información

1. Personal

El número medio de personas empleadas por el Grupo Gigas, así como la distribución por sexos al término del ejercicio 2019 es el siguiente:

Año 2019	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número Medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Altos directivos	2	-	2	2,00
Ingenieros de Sistemas y Desarrollo	28	-	28	23,51
Ingenieros de Soporte Técnico	16	3	19	16,86
Comercial	23	3	26	27,94
Administración y Marketing	4	9	13	11,80
	73	15	88	82,11

Año 2018	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número Medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Altos directivos	2	-	2	2,00
Ingenieros de Sistemas y Desarrollo	21	-	21	21,38
Ingenieros de Soporte Técnico	14	-	14	13,83
Comercial	15	6	21	19,23
Administración y Marketing	3	6	9	9,96
	55	12	67	66,40

Además de los empleados en plantilla, el Grupo Gigas cuenta con una serie de colaboradores que prestan servicios externos. Entre ellos, Gigas cuenta con algunos agentes comerciales, que refuerzan la presencia comercial de la compañía, sobre todo en países de Latinoamérica donde no se han establecido todavía filiales.

Durante el ejercicio 2019, el Grupo Gigas no ha tenido en su plantilla un empleado con una discapacidad superior al 33%.

2. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas consolidadas e individuales del ejercicio 2019 prestados por el auditor del Grupo Gigas, la compañía Ernst & Young, SL, han ascendido a 50.000,00 euros (65.000,00 euros en el ejercicio 2018). Adicionalmente, en 2019 los honorarios por revisión limitada de estados financieros intermedios a 30 de junio de 2019 de esta misma firma de auditoría, ascienden a 15.300,00 euros (15.300,00 euros en la revisión limitada de cuentas a 30 de junio del ejercicio 2018).

Los honorarios relativos a los servicios de Revisor Fiscal prestados en el ejercicio 2019 por la compañía Ernst & Young para la filial Gigas Hosting Colombia, SAS, han ascendido a 9.804,19 euros (11.389,33 euros en el ejercicio 2018).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018, la compañía Ernst & Young en Colombia facturó también por servicios de auditoría sobre el balance de fusión a 30 de junio de 2018 de Gigas Hosting Colombia, S.A.S. en el marco de su fusión con Ability Data Services, S.A.S. un importe de 6.944,00 euros. Además, Ernst & Young en Colombia en el ejercicio 2018 facturó por servicios de Due Diligence y de asesoramiento legal en relación con la adquisición de Ability Data Services, S.A.S. un importe de 47.620,00 euros.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en España.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores relativa a España es la siguiente:

	2019	2018
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	28,93	28,82
Ratio de operaciones pagadas	30,34	30,17
Ratio de operaciones pendientes de pago	16,91	15,54
(euros)		
Total pagos realizados	5.042.419,99	4.892.937,33
Total pagos pendientes	563.810,15	472.236,23

El plazo máximo legal en España de pago aplicable en los ejercicios 2019 y 2018 es de 60 días.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 han existido algunos pagos a proveedores que han excedido los límites legales de aplazamiento, fruto de una negociación previa a la contratación con el proveedor.

21. Hechos posteriores

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que sin duda impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España, principal mercado del Grupo Gigas, ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros. Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es posible en este momento realizar una estimación cuantificada fiable de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Sin embargo, dado el sector en el que opera la Sociedad, de computación y almacenamiento en la nube, es probable que, aunque parte del negocio se vea afectado por la posible contracción de la economía, a su vez se compense con una mayor demanda de este tipo de servicios, que posibilitan una alta movilidad de los empleados de las empresas y la posibilidad de trabajar remotamente desde cualquier lugar.

Adicionalmente la Sociedad tiene más de la mitad de su negocio en Latinoamérica, donde las divisas locales se han depreciado fuertemente en los últimos días. Aunque en su mayor parte el Grupo Gigas factura a sus clientes en la región en dólares (salvo una parte de los clientes en Colombia que tienen facturación en pesos colombianos), la depreciación de las divisas locales y del dólar supondrá un decremento de la cifra de negocios consolidada en euros y un incremento de precios de facto para los clientes de la región, lo que podría propiciar pérdida de clientes.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

La Sociedad continúa operando con normalidad y considera que, según lo expuesto, la situación actual no debería tener un impacto extremadamente negativo en el Grupo Gigas, de continuar en los parámetros actuales, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.d)

Salvo por el mencionado hecho descrito, no se ha producido ningún hecho relevante, digno de mención.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Situación del Grupo Gigas y evolución de sus negocios

El Grupo Gigas está especializado en servicios de *cloud computing* o Infraestructura como Servicio (*Cloud Infrastructure as a Service* en su acepción inglesa) y ha desarrollado un producto con funcionalidades muy avanzadas, Cloud Datacenter, muchas de ellas no ofertados por competidores en los mercados en los que el Grupo opera. Dicho Cloud Datacenter replica todos los elementos posibles y funcionalidades de un centro de datos físico tales como servidores, cabinas de almacenamiento, firewalls o cortafuegos, VLANs, VPNs, balanceadores de carga, etc. en un entorno virtual. Así, desde un sencillo panel de control vía web, los clientes pueden crear, modificar, configurar y eliminar cualquier elemento del centro de datos con tan solo apretar una tecla y automáticamente en tiempo real, sin necesidad de esperas.

La estrategia de la compañía consiste en ofrecer servicios de alta calidad, tanto en funcionalidad y rendimiento como a nivel de cercanía, adaptación a las necesidades de los clientes y a nivel de soporte y competir así con los grandes operadores internacionales que dominan este mercado. El Grupo Gigas tiene como mercados objetivos las empresas de los países de España, Portugal y Latinoamérica.

Los clientes del Grupo Gigas van desde las pequeñas empresas y autónomos que contratan un pequeño servidor, producto Cloud VPS (*Virtual Private Server*), hasta las grandes corporaciones y empresas tanto de la Península Ibérica como de Latinoamérica que contratan un Cloud Datacenter con varias decenas de servidores virtuales, para sus aplicativos corporativos. La Sociedad no opera por tanto en el segmento de usuarios particulares y su foco son las empresas, con especial atención a los segmentos de empresas medianas y grandes que requieren servicios de misión crítica y calidad.

El Grupo Gigas se focalizó en el mercado español durante su primer ejercicio, en 2012, lo que le permitió empezar a posicionarse como la empresa española de referencia en el sector de cloud hosting. Posteriormente la Compañía se expandió internacionalmente, abriendo oficinas en Bogotá (Colombia), Santiago de Chile (Chile), Lima (Perú), Medellín (Colombia), Ciudad de Panamá (Panamá) y Ciudad de México (México) desde donde realiza labores comerciales y atiende a clientes y prospectos localmente. El Grupo Gigas operaba a finales del año 2017 desde cuatro datacenters externos, dos en España (Madrid), uno en EE.UU. (Miami) y otro en Chile (Santiago de Chile) en los que tiene ubicada su infraestructura.

El año 2015 marcó un hito importante en la historia del Grupo Gigas, al iniciar la negociación de sus acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en España, el 3 de noviembre de 2015, junto con una oferta de suscripción. Esto permitió a la Compañía captar 4,1 millones de euros que le están permitiendo continuar con sus planes de crecimiento, reforzar su estructura financiera y aportar mayor credibilidad frente a sus clientes.

Durante estos años, la compañía ha multiplicado su facturación a clientes más de 21 veces, desde los 0,56 millones de euros del ejercicio 2012 a los 11,85 millones de 2019, suponiendo un CAGR del 54,5%. Con respecto al ejercicio anterior, la facturación por ventas a clientes de 2019 creció un 16,7% hasta los 11,85 millones de euros, frente a los 10,16 millones de euros de 2018 y el importe neto de la cifra de negocios un 17,8% frente al año anterior, con 10,23 millones de euros (8,68 millones de euros en 2018).

El crecimiento registrado durante el ejercicio 2019 se debió principalmente a crecimiento orgánico por captación de nuevos clientes empresariales, y en menor medida a crecimiento inorgánico, derivado de la adquisición de la compañía A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A. (AHP) en Portugal a finales de año.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El Grupo cerró el año con 3.665 clientes empresariales (3.897 en 2018). El número de clientes del producto Cloud Datacenter a final del año 2019 se situó en 819, un aumento de 80 clientes frente a los 739 de final del ejercicio 2018. Por su parte, el número de clientes del producto Cloud VPS decreció sensiblemente, en línea con la estrategia de la Compañía de centrarse en los clientes de mayor valor añadido, cerrando el año en 2.846, 312 menos que al cierre del año 2018. El ARPU mensual medio de los clientes del producto Cloud Datacenter alcanzó la cifra media de 1.156,8, algo inferior a la cifra media de 1.223,9 euros en 2018, aunque las cifras del último trimestre del año indican un claro crecimiento para el 2020. El ARPU del Cloud VPS se situó a su vez en los 29,2 euros de media en el ejercicio, sustancialmente superior a los 27,7 euros de media de 2018.

A nivel más operativo, la Sociedad ha completado la integración de las dos adquisiciones ejecutadas en 2018 y ha iniciado la integración de la adquisición de AHP a finales del año 2019. Las tres adquisiciones han proporcionado nuevos datacenters locales en Barcelona, Bogotá, Lisboa y Oporto, que se han incorporado a la red de datacenters de Gigas aunque a medio plazo se consolidarán algunos de los datacenters en la Península Ibérica, para aumentar la eficiencia operativa y optimizar costes.

La Compañía ha continuado su crecimiento comercial tanto en España como en Latinoamérica, con especial mención a Colombia que disfrutó de un fuerte crecimiento orgánico. Durante el ejercicio se expandió el equipo comercial en México, donde la Compañía ve un potencial de crecimiento muy importante. Adicionalmente al foco en ventas y las integraciones de las compañías adquiridas, durante el 2019 Gigas revalidó sus certificaciones en materia de Seguridad y medios de pago ISO 27.001 y PCI-DSS Nivel 1 y su homologación para usar su plataforma Cloud para SAP HANA. Gigas dedicó además esfuerzos importantes de I+D durante el año, especialmente para el desarrollo de sus nuevos productos de pago flexible por uso y de *Disaster Recovery* en tiempo real, para ofrecer plataformas de contingencia a clientes con servidores físicos y cloud privadas, que serán lanzados en la primera mitad del año 2020.

El Grupo Gigas ha continuado desarrollando un canal de venta indirecta para sus servicios, sumando nuevos acuerdos de distribución durante el 2019 con partners de SAP, integradores de sistemas, consultoras tecnológicas y empresas de software, para la comercialización de productos del Grupo Gigas a sus clientes, y que ya suponen alrededor de dos tercios de los nuevos negocios.

El Grupo está adecuadamente financiado y durante el 2019 ha logrado financiar la totalidad de sus necesidades de CAPEX con deuda externa, utilizando los recursos propios para la financiación del crecimiento, las adquisiciones y la expansión internacional.

El margen bruto, calculado en 2019, como la diferencia entre el Importe Neto de la Cifra de Negocios menos Aprovisionamientos, se situó en 7,82 millones de euros, un 76,5% del Importe Neto de la Cifra de Negocios, algo peor, en términos relativos, que el 78,3% de margen bruto obtenido en 2018, debido sobre todo a la incorporación de compañías con menores márgenes brutos, pero representando un crecimiento del 15,0% en términos absolutos.

Asimismo, la Sociedad generó un EBITDA en 2019 de 2,50 millones de euros, representando un 24,5% del importe neto de la cifra de negocios y casi un millón de euros más que los 1,62 millones de euros de 2018, muy en línea con los 2,55 millones de euros estimados inicialmente en el presupuesto. Si además descontáramos los costes extraordinarios ligados a la adquisición de compañías y los costes ligados a los planes de *stock options*, que no representan salida de caja, el EBITDA ajustado recurrente hubiera sido de 2,85 millones de euros en 2019. Este crecimiento en EBITDA confirma la idoneidad de las importantes inversiones realizadas por la empresa para reforzar su estructura comercial y su presencia internacional, y confirma también las bondades del modelo de negocio de Gigas, con altos márgenes brutos e importante apalancamiento operativo, que se suma a las sinergias de las operaciones corporativas realizadas.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Evolución previsible del negocio

Para el ejercicio 2020, la Compañía prevé alcanzar unas cifras de crecimiento en línea con las del ejercicio 2019 y según presupuesto publicado en Hecho Relevante de fecha 20 de enero de 2020, estima poder llegar a los 13,79 millones de euros de facturación a clientes (un 16,4% superior a la de 2019) y a los 12,11 millones de euros de importe neto de la cifra de negocios (representando un 18,4% de crecimiento frente al ejercicio anterior). Más significativo es el crecimiento que se espera a nivel de EBITDA, donde el presupuesto espera alcanzar los 3,21 millones de euros en el próximo ejercicio (un 26,5% del importe de la cifra de negocios), representando un 28,0% de crecimiento sobre el EBITDA conseguido en el 2019. Este crecimiento se refiere solo a actividades orgánicas, pero la Compañía sigue evaluando posibles adquisiciones, algunas de cierto tamaño, que podrían aumentar sustancialmente las cifras aquí indicadas.

No obstante lo anterior, dichas previsiones fueron realizadas a finales del ejercicio 2019 y por tanto con anterioridad a la crisis del COVID 19 que se detalla en Hechos Posteriores (ver Nota 21 de la Memoria Consolidada), por lo que las previsiones pueden verse afectadas de manera significativa.

Actividades de Investigación & Desarrollo

El Grupo Gigas ha invertido y continúa invirtiendo importantes recursos para ofrecer un servicio de *cloud computing* líder en tecnología e innovador. La Compañía ha invertido ya más de 2,6 millones de euros en proyectos de Investigación y Desarrollo para desarrollar su plataforma cloud puntera y dotarla de avanzadas funcionalidades. Durante el ejercicio 2019, los gastos asociados a proyectos de I+D han sido de 328.654,64 euros (250.880,63 euros en el ejercicio 2018). Dichos gastos fueron registrados dentro del epígrafe inmovilizado intangible, teniendo motivos fundados para considerar el éxito a su finalización. A su vencimiento, el Grupo Gigas procederá a registrarlos con el epígrafe del activo correspondiente a su naturaleza.

Autocartera

Para dotar de liquidez a la acción de GIGAS HOSTING, S.A., y como requerido en su día por la Circular 7/2010 de 4 de enero del Mercado Alternativo Bursátil – Empresas en Expansión, la Sociedad formalizó un contrato de liquidez el 1 de septiembre de 2015, con RENTA 4 SOCIEDAD DE VALORES, S.A., como Proveedor de Liquidez. En ese sentido, la Compañía dispone de acciones en autocartera para que el Proveedor de Liquidez pueda dar liquidez al valor. A 31 de diciembre de 2019 el Grupo Gigas cierra el ejercicio con 42.265 acciones de GIGAS HOSTING, S.A. en autocartera por valor de Mercado de 288.247,30 euros, según la cotización de la acción al cierre de mercado el 31 de diciembre 2019, de 6,82 euros (a 31 de diciembre 2018 un valor de Mercado de 274.839,50, siendo 42.283 acciones a precio cotización cierre 2018 de 6,50 euros por acción).

Medio ambiente

La Sociedad está fuertemente comprometida con el medioambiente y muy especialmente con la reducción de emisiones de carbono, el uso de energías renovables y el ahorro energético. En ese sentido, los centros de datos principales elegidos por el Grupo Gigas en España, Interxion 1 e Interxion 2, son unos de los centros de datos más eficientes del país, habiendo recibido galardones como el Premio Europeo en Eficiencia Energética en los Centros de Datos otorgado por BroadGroup en 2013 o los Green IT Awards de 2012 y 2013 como operador del año. Además, el segundo centro de datos en España elegido por Gigas, Interxion 2, recibió en el año 2013 la prestigiosa certificación de eficiencia energética LEED GOLD, convirtiéndose en ese momento en el primer y único Datacenter en España con dicha certificación. La certificación LEED, promovida por la asociación U.S. Green Building Council, es un sistema internacionalmente reconocido de certificación de edificios sostenibles. Dicha certificación verifica que el edificio ha sido diseñado y construido a través de estrategias encaminadas a mejorar el ahorro de energía, el uso eficiente del agua, la reducción de las emisiones de CO₂, la mejora interior de la calidad ambiental, la gestión de recursos y la sensibilidad a sus efectos.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El consumo de un servidor físico convencional se sitúa de media en unos 50 KWh al mes. En contraste con estas cifras, las medias de consumo por parte de un servidor cloud equivalente en la plataforma del Grupo Gigas, incluyendo la parte equivalente de consumo de los equipos de red y de almacenamiento (no incluidos en el consumo mencionado del servidor físico) son de 8,9 KWh mensuales, representando un ahorro energético por máquina de más del 82%.

Además, absolutamente el 100% de la energía que consume el Grupo Gigas en sus centros de datos principales (Interxion) en España está certificada por la Comisión Nacional de Energía (CNE) como procedente de fuentes renovables (eólica, solar, hidroeléctrica, biomasa...).

Si al ahorro en el consumo del equipamiento le sumamos los mayores ahorros obtenidos por los sistemas de refrigeración más eficientes y el hecho de que toda la energía provenga de fuentes renovables, la utilización de la tecnología cloud del Grupo Gigas por parte de sus clientes empresariales supone una reducción de las emisiones de carbono de más del 96%, comparado con la instalación de un servidor en la propia sede de la empresa. En el Grupo Gigas entendemos que el futuro de la sostenibilidad y el crecimiento responsable de la tecnología pasa por el uso de plataformas de *cloud hosting* y por proveedores comprometidos con el medioambiente como el Grupo Gigas.

Periodo medio de pagos a proveedores en España

En relación a la información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores en España, se incluye a continuación un detalle del importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, total pagos pendientes a cierre del ejercicio y los ratios de periodo medio de pago a proveedores, de operaciones pagadas y de operaciones pendientes de pago del ejercicio.

	2019	2018
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	28,93	28,82
Ratio de operaciones pagadas	30,34	30,17
Ratio de operaciones pendientes de pago	16,91	15,54
(euros)		
Total pagos realizados	5.042.419,99	4.892.937,33
Total pagos pendientes	563.810,15	472.236,23

El plazo máximo legal en España de pago aplicable en los ejercicios 2019 y 2018 es de 60 días.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 han existido algunos pagos a proveedores que han excedido los límites legales de aplazamiento, fruto de una negociación previa a la contratación con el proveedor.

Riesgo de Instrumentos financieros

La información de instrumentos financieros se encuentra recogida en la nota 19 de la memoria de las cuentas anuales.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Hechos posteriores

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que sin duda impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España, principal mercado del Grupo Gigas, ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros. Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es posible en este momento realizar una estimación cuantificada fiable de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Sin embargo, dado el sector en el que opera la Sociedad, de computación y almacenamiento en la nube, es probable que, aunque parte del negocio se vea afectado por la posible contracción de la economía, a su vez se compense con una mayor demanda de este tipo de servicios, que posibilitan una alta movilidad de los empleados de las empresas y la posibilidad de trabajar remotamente desde cualquier lugar.

Adicionalmente la Sociedad tiene más de la mitad de su negocio en Latinoamérica, donde las divisas locales se han depreciado fuertemente en los últimos días. Aunque en su mayor parte el Grupo Gigas factura a sus clientes en la región en dólares (salvo una parte de los clientes en Colombia que tienen facturación en pesos colombianos), la depreciación de las divisas locales y del dólar supondrá un decremento de la cifra de negocios consolidada en euros y un incremento de precios de facto para los clientes de la región, lo que podría propiciar pérdida de clientes.

La Sociedad continúa operando con normalidad y considera que, según lo expuesto, la situación actual no debería tener un impacto extremadamente negativo en el Grupo Gigas, de continuar en los parámetros actuales, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.d)

Salvo por el mencionado hecho descrito, no se ha producido ningún hecho relevante, digno de mención.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2019 Y
FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019


En cumplimiento del artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores firman la presente diligencia, para hacer constar que el Consejo de Administración de Gigas Hosting, S.A., ha formulado las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Gigas (Balance de Situación Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado Consolidado de Cambios de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada) correspondiente al ejercicio 2019, lo que consta transcrito en los folios precedentes, que están correlativamente numerados del 1 al presente incluido, sellados y firmados por la Secretaria del Consejo.


El Informe de Gestión consolidado ha sido elaborado por el Consejero Delegado y el Presidente del Consejo de Administración, y fue acogido y aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Administración en su reunión de fecha 30 de marzo de 2020.

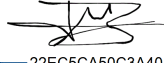
Lo firman en Alcobendas (Madrid), a 30 de marzo de 2020.

DocuSigned by:

AB9991FF51E74D7
D. Moisés Israel Abecasis
Presidente y Consejero


DocuSigned by:

1BA4558DF4CD458...
D. Diego Cabezudo Fernández de la Vega
Consejero Delegado

DocuSigned by:

2B62B30BF145461
BONSAI VENTURE CAPITAL S.A. SCR DE
RÉGIMEN COMÚN
representada por D. Javier Cebrián Monereo
Consejero

DocuSigned by:

22EC5CA50C3A40A...
D. José María Torroja Cifuentes
Consejero

DocuSigned by:

5CB2664D6CF7499
Dña. Rosalía Lloret Merino
Consejera

DocuSigned by:

8C8D4E5FC9F0452...
D. Alfonso Cabezudo Fernández de la Vega
Consejero

DocuSigned by:

2FF03F9541074D5...
D. José Antonio Arribas Sancho
Consejero

DocuSigned by:

7CDDD189DF4A412...
Dña. María Aránzazu Ezpeleta Puras
Consejera

DocuSigned by:

8AA43948235F46E...
D. León Bartolomé Velilla
Consejero

DocuSigned by:

7BB36F1880B0420...
D. Javier Mateos Sánchez
Vicesecretario

ANEXO II Cuentas Anuales Individuales de GIGAS HOSTING, S.A. del ejercicio 2019, junto con el correspondiente informe del auditor

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**GIGAS HOSTING, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de GIGAS HOSTING, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GIGAS HOSTING, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de los activos no corrientes

Descripción A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene registrados, bajo los epígrafes “Inmovilizado intangible” e “Inmovilizado material” activos no corrientes por importe de 1.291 miles de euros y 1.887 miles de euros, respectivamente. Estos activos corresponden fundamentalmente a aplicaciones informáticas, instalaciones técnicas y equipos para procesos de información. Los Administradores de la Sociedad han evaluado el valor recuperable de estos activos calculando su valor en uso. Hemos considerado esta área una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes afectados y a la complejidad de las estimaciones y las hipótesis realizadas por parte de los Administradores de la Sociedad en el proceso de análisis de deterioro.

La información relativa a los criterios aplicados por los Administradores de la Sociedad y las principales hipótesis utilizadas en la determinación del valor recuperable de estos activos se encuentra recogida en las notas 2.e, 4.c y 6 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de los criterios aplicados y revisión de los procesos establecidos por los Administradores de la Sociedad en la determinación del valor en uso de los activos no corrientes.
- ▶ Revisión del modelo utilizado por los Administradores de la Sociedad, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del mismo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento y de las tasas de crecimiento a largo plazo, así como de los resultados de los análisis de sensibilidades realizados por los Administradores de la Sociedad.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Descripción A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 2.380 miles de euros. La recuperabilidad de estos activos depende fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad de generar beneficios fiscales futuros en una cuantía suficiente sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio aprobados por los Administradores, considerando las normativas fiscal y contable aplicables. Hemos considerado esta área una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que los análisis realizados por los Administradores de la Sociedad requieren la realización de estimaciones y juicios complejos para la determinación de los beneficios fiscales futuros de la Sociedad.

La información relativa a los criterios aplicados por los Administradores de la Sociedad y las principales hipótesis utilizadas en la determinación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido se encuentra recogida en las Notas 2.e, 4.k y 14 de la memoria adjunta.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de los criterios aplicados y revisión de los procesos establecidos por los Administradores de la Sociedad en la determinación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad y de las hipótesis y asunciones utilizadas por los Administradores de la Sociedad para determinar los beneficios fiscales futuros estimados.
- ▶ Evaluación de las principales consideraciones fiscales que soportan el análisis realizado por los Administradores de la Sociedad.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene registrados, bajo el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo”, instrumentos de patrimonio correspondientes a las inversiones en sus filiales por importe de 5.023 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad han estimado el valor recuperable de estos activos, calculando su valor en uso. Hemos considerado esta área una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la significatividad de los importes afectados a la complejidad de las estimaciones y las hipótesis realizadas por parte de los Administradores de la Sociedad para determinar el valor en uso de las inversiones.

La información relativa a los criterios aplicados por los Administradores de la Sociedad y las principales hipótesis utilizadas en la determinación del valor recuperable de estos activos se encuentra recogida en las notas 4.e y 8 de la memoria adjunta.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de los criterios aplicados y revisión de los procesos establecidos por los Administradores de la Sociedad en la determinación del valor recuperable de los instrumentos de patrimonio.
- ▶ Revisión del modelo utilizado por los Administradores de la Sociedad, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del mismo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento y de las tasas de crecimiento a largo plazo, así como de los resultados de los análisis de sensibilidades realizados por los Administradores de la Sociedad.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Párrafo de Énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 23 de la memoria adjunta, en relación con el impacto sobre la Sociedad de la reciente situación de emergencia sanitaria global creada por el coronavirus (COVID-19). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Building a better
working world**

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 30 de marzo de 2020.

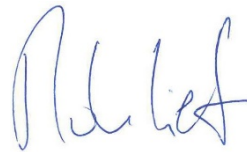
Periodo de contratación

La Junta Universal de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2018 nos reeligió como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Anteriormente, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/20/04127
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Richard van Vliet
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 21981)

30 de marzo de 2020

gigas

GIGAS HOSTING, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**





ÍNDICE

- Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
 - Balance de situación a 31 de diciembre de 2019
 - Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
 - Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
 - Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
 - Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
- Formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión

GIGAS HOSTING, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2019	31.12.2018
ACTIVO NO CORRIENTE		10.606.049,48	8.535.094,04
Inmovilizado intangible	5	1.290.710,26	1.273.793,61
Investigación y Desarrollo		311.636,38	237.228,02
Patentes, Licencias, Marcas y similares		38.567,87	34.116,50
Aplicaciones informáticas		940.506,01	1.002.449,09
Inmovilizado material	6	1.886.772,04	2.212.583,23
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.886.772,04	2.212.583,23
Inversiones en empresas del grupo	8	5.023.443,63	2.642.670,30
Inversiones financieras a largo plazo	9.a	24.642,56	167.180,69
Otros activos financieros		24.642,56	167.180,69
Activos por impuesto diferido	14	2.380.480,99	2.238.866,21
ACTIVO CORRIENTE		2.733.696,28	3.516.717,40
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.100.362,01	1.357.115,70
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.a	384.503,08	402.456,29
Clientes por ventas y prestaciones de servicios empresas grupo	9.a	593.688,52	883.578,31
Deudores varios	9.a	36.159,38	12.537,39
Personal	9.a	73.151,36	19.475,96
Activos por impuestos corrientes	14	254,07	234,35
Otros créditos con administraciones públicas	14	12.605,60	38.833,40
Inversiones en empresas de grupo a corto plazo	17	335.956,34	524.322,89
Inversiones financieras a corto plazo	9.a	142.738,72	15.923,14
Créditos a empresas		142.738,72	15.923,14
Periodificaciones a corto plazo	15	160.818,47	166.931,43
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	993.820,74	1.452.424,24
Tesorería		993.820,74	1.452.424,24
TOTAL ACTIVO		13.339.745,76	12.051.811,44

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación.

GIGAS HOSTING, S.A.
BALANCE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.2019	31.12.2018
PATRIMONIO NETO		5.470.371,82	5.255.014,00
FONDOS PROPIOS		5.448.711,60	5.218.559,38
Capital	11.a	86.446,36	86.446,36
Capital escriturado		86.446,36	86.446,36
Prima de emisión	11.b	8.726.612,26	8.726.612,26
Reservas	11.c	(250.560,73)	(250.560,73)
Otras reservas		(250.560,73)	(250.560,73)
Acciones propias	11.d	(288.247,30)	(274.839,50)
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	11.e	(4.201.363,01)	(4.044.695,14)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(4.201.363,01)	(4.044.695,14)
Resultado del ejercicio		307.139,77	(156.667,84)
Otros instrumentos de Patrimonio Neto	11.f	1.068.684,25	1.132.263,97
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	11.g	21.660,22	36.454,62
Subvenciones		21.660,22	36.454,62
PASIVO NO CORRIENTE		4.936.808,95	3.671.539,94
Deudas a largo plazo	9.b	4.936.808,95	3.671.267,43
Obligaciones y bonos convertibles		1.940.362,08	1.794.192,35
Deudas con entidades de crédito		2.012.552,40	1.283.125,04
Acreedores por arrendamiento financiero		234.223,47	440.519,11
Otros pasivos financieros		749.671,00	153.430,93
Pasivos por impuesto diferido	14.b	-	272,51
PASIVO CORRIENTE		2.932.564,99	3.125.257,50
Provisiones a corto plazo	13	86.456,98	137.485,60
Deudas a corto plazo		1.719.085,06	2.109.767,93
Deudas con entidades de crédito	9.b	923.544,23	744.854,45
Acreedores por arrendamiento financiero	9.b	206.746,22	232.726,23
Otros pasivos financieros	9.b	588.794,61	1.132.187,25
Deudas empresas del grupo a corto plazo	17	159.862,65	58.965,54
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		620.814,87	472.741,18
Proveedores	9.b	330.490,50	140.267,99
Acreedores varios	9.b	154.674,52	112.668,13
Personal	9.b	314,22	-
Otras deudas con las administraciones públicas	14	135.335,63	219.805,06
Periodificaciones a corto plazo	15	346.345,43	346.297,25
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		13.339.745,76	12.051.811,44

Las Notas 1a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación.

GIGAS HOSTING, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

	Notas	31.12.2019	31.12.2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.a	7.488.523,67	6.320.767,52
Prestaciones de servicios		7.488.523,67	6.320.767,52
Trabajos realizados para su activo	5	328.654,64	250.880,63
Aprovisionamientos	16.b	(1.743.843,63)	(1.287.071,46)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.743.843,63)	(1.287.071,46)
Otros ingresos de explotación		23.742,53	43.411,43
Gastos de personal	16.c	(2.883.571,14)	(2.606.971,08)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.367.705,12)	(2.129.498,76)
Cargas sociales		(515.866,02)	(477.472,32)
Otros gastos de explotación	16.d	(1.478.944,48)	(1.636.423,82)
Servicios exteriores		(1.422.711,02)	(1.435.081,54)
Tributos		(2.580,22)	(2.705,44)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	9.a	(53.653,24)	(198.636,84)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.121.329,41)	(1.099.827,29)
Imputación de subvenciones	11.g	14.794,40	14.843,64
Otros resultados		30.857,24	(2.949,00)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		658.883,82	(3.339,43)
Ingresos financieros	16.e	6.241,44	5.919,86
Ingresos financieros de terceros		6.241,44	5.919,86
Gastos financieros	16.e	(335.046,56)	(257.474,99)
Gastos financieros de terceros		(335.046,56)	(257.474,99)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Diferencias de cambio	16.e	27.249,52	8.360,45
RESULTADO FINANCIERO		(301.555,60)	(243.194,68)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		357.328,22	(246.534,11)
Impuesto sobre beneficios	14.d	(50.188,45)	89.866,27
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		307.139,77	(156.667,84)
RESULTADO DEL EJERCICIO		307.139,77	(156.667,84)

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		307.139,77	(156.667,84)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	11.g	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	11.g	(14.794,40)	(14.843,64)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		292.345,37	(171.511,48)

GIGAS HOSTING, S.A.
ESTADOS DE CAMBIO DE PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

B) ESTADO CONSOLIDADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Capital escriturado (Nota 11.a)	Prima de emisión (Nota 11.b)	Reservas (Nota 11.c)	Acciones propias (Nota 11.d)	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores (Nota 11.e)	Resultado del ejercicio	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto (Nota 11.f)	Subvenciones, donaciones y Legado (Nota 11.g)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	85.500,00	8.427.562,50	(243.601,46)	(225.062,04)	(3.602.862,43)	(441.832,74)	231.881,46	51.653,93	4.283.239,22
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(156.667,84)	-	(15.199,31)	(171.867,15)
Operaciones con socios o propietarios	946,36	299.049,76	(6.959,27)	(74.214,34)	-	-	-	-	218.822,51
Aumentos de capital	946,36	299.049,76	(6.959,27)	-	-	-	-	-	293.036,85
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(74.214,34)	-	-	-	-	(74.214,34)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	24.436,88	(441.832,74)	441.832,74	900.382,51	-	924.819,39
Aplicación resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	(441.832,74)	441.832,74	-	-	-
Acciones propias	-	-	-	24.436,88	-	-	-	-	24.436,88
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	900.382,51	-	900.382,51
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	86.446,36	8.726.612,26	(250.560,73)	(274.839,50)	(4.044.695,14)	(156.667,84)	1.132.263,97	36.454,62	5.255.014,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	307.139,77	-	(14.794,40)	292.345,37
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	56.986,78	-	-	-	-	56.986,78
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	56.986,78	-	-	-	-	56.986,78
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(70.394,58)	(156.667,84)	156.667,84	(63.579,72)	-	(133.974,30)
Aplicación resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	(156.667,84)	156.667,84	-	-	-
Acciones propias	-	-	-	(70.394,58)	-	-	-	-	(70.394,58)
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	(63.579,72)	-	(63.579,72)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	86.446,36	8.726.612,26	(250.560,73)	(288.247,30)	(4.201.362,97)	307.139,77	1.068.684,25	21.660,22	5.470.371,82

GIGAS HOSTING, S.A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas	31.12.2019	31.12.2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		357.328,22	(246.534,11)
2. Ajustes del resultado		1.340.558,17	1.303.545,81
a) amortización del inmovilizado	5 y 6	1.121.329,41	1.099.827,29
b) correcciones valorativas por deterioro	9.a	53.653,24	198.636,84
c) variaciones de provisiones	13	(51.028,62)	27.611,27
d) imputación de subvenciones	11.g	(14.794,40)	(14.843,64)
e) Resultados por bajas y enajenaciones instrumentos financieros	16.e	-	-
f) ingresos financieros	16.e	(6.241,44)	(5.919,86)
g) gastos financieros	16.e	335.046,56	257.474,99
h) diferencias de cambio	16.e	(27.249,52)	(8.360,45)
i) otros ingresos y gastos	6 y 16	(70.157,06)	(250.880,63)
3. Cambios en el capital corriente		410.988,52	(924.743,49)
a) deudores y otras cuentas a cobrar	9.a	256.753,69	(841.237,64)
b) otros activos corrientes	9.a	6.112,96	(22.914,79)
c) acreedores y otras cuentas a pagar	9.b	148.073,69	(76.148,51)
d) otros pasivos corrientes	9.b	48,18	15.557,45
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación		(386.275,44)	(222.588,16)
a) pagos de intereses	16.e	(194.199,70)	(151.940,36)
b) cobros de intereses	16.e	-	-
c) Pagos Impuesto sobre beneficios	14	(192.075,74)	(70.647,80)
5. TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.722.599,47	(90.319,95)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(2.422.571,32)	(2.562.718,45)
a) Empresas del grupo	8	(1.671.502,88)	(1.531.189,31)
b) Inmovilizado intangible	5	(48.241,34)	(10.661,04)
c) Inmovilizado material	6	(702.827,10)	(747.094,11)
d) otros activos financieros	9.a	-	(273.773,99)
7. Cobros por desinversiones		304.263,66	108.126,22
a) otros activos financieros	9.a	304.263,66	108.126,22
8. TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(2.118.307,66)	(2.454.592,23)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(302.010,26)	364.931,43
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		-	299.996,12
b) Gastos relacionados con la adquisición de instrumentos de patrimonio		-	(9.279,03)
c) Adquisición y enajenación de instrumentos de patrimonio propio		(302.010,26)	74.214,34
d) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		239.114,95	2.241.249,16
a) Emisión		1.657.669,21	3.751.110,94
1. Deudas con entidades de crédito	9.b	1.657.669,21	1.100.000,00
2. Otras deudas	9.b	-	151.110,94
3. Obligaciones y valores similares		-	2.500.000,00
b) devoluciones y amortización de		(1.418.554,26)	(1.509.861,78)
1. Deudas con entidades de crédito	9.b	(811.274,58)	(635.652,82)
2. Otras deudas	9.b	(607.279,68)	(874.208,96)
11. TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(62.895,31)	2.606.180,59
E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		(458.603,50)	61.268,41
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio (*)		1.452.424,24	1.391.155,83
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (*)		993.820,74	1.452.424,24

(*) "Efectivo o equivalentes" no incluye inversiones financieras de vencimiento superior a tres meses, registradas en los Estados de Flujos de Efectivo como Flujos de efectivo de actividades de inversión. A cierre del ejercicio 2019 la Sociedad no mantiene inversiones financieras (no cedidos en garantía) con vencimiento superior (a cierre de 2018 mantenía 15.000,00 euros) Nota 9.a

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

1. Actividad de la empresa

GIGAS HOSTING, S.A. (en adelante "la Sociedad") se constituyó en el año 2011 teniendo actualmente su domicilio social y fiscal en la AVENIDA DE FUENCARRAL 44, EDIFICIO 1, 28108 ALCOBENDAS, MADRID.

El Régimen Jurídico en el momento de su constitución era de sociedad de responsabilidad limitada (S.L.), habiendo realizado una transformación a sociedad anónima (S.A.) acordada en la Junta General de la Sociedad de fecha 29 de junio de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

El objetivo social y actividad principal de la Sociedad consiste en la prestación y comercialización de servicios de cloud computing e Infraestructura como Servicio (alojamiento de servidores en la nube o IaaS, *Infrastructure as a Service* en su acepción inglesa), y lanzó sus servicios comercialmente a finales de 2011.

La Sociedad es la cabecera de un grupo de sociedades con filiales en varios países en España, Portugal, Latinoamérica y en Estados Unidos (Nota 8). Con la misma fecha que las presentes cuentas anuales (30 de marzo de 2020), los Administradores han formulado las cuentas anuales consolidados del Grupo Gigas.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Marco normativo

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, del ejercicio anual terminado anterior terminado el 31 de diciembre de 2018, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

d) Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 198.868,71 euros (391.459,90 euros positivo al 31 de diciembre de 2018). No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes (Nota 9-b). En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

e) Aspectos críticos de la valoración y la estimación de la incertidumbre

En la preparación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Dichas estimaciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable, los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan las proyecciones incluidas en el plan de negocio de la Sociedad de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo. En base al plan de negocios de la Sociedad a 5 años (2020-2024), los Administradores consideran que no existe deterioro en el valor de los activos no corrientes. En la Nota 6 se analizan las hipótesis utilizadas para calcular el valor en uso de la Sociedad como unidad generadora de efectivo, en el que se incluyen también un análisis frente a cambios en las hipótesis.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el período de reversión de las diferencias temporarias imponibles. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha registrado activos por impuesto diferido por un importe total de 2.380.480,99 euros (2.238.866,21 euros al 31 de diciembre de 2018), correspondientes a todas las diferencias temporarias, bases imponibles pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar (Nota 14.b).

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

31.12.2019	
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	307.139,77
307.139,77	
Aplicación	
A reserva legal	17.289,28
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	289.850,49
307.139,77	

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuable a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los "gastos de investigación y desarrollo" que figuran en el activo del balance. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tenía en su activo gastos de desarrollo por un importe neto de 311.636,28 euros (237.228,02 euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 5).

4. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos semestralmente se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

La Sociedad amortiza el inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes intangibles, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Dominios, marcas e IP's	10 años
Aplicaciones informáticas	6, 3 y 2 años

Investigación y desarrollo

La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la Sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

Los gastos del personal propio, así como los costes de los servicios adquiridos a terceros, que han participado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los activos registrados en I+D no se amortizan hasta haber completado la inversión siendo entonces traspasados a aplicaciones informáticas y comenzando entonces su amortización.

Propiedad intelectual

Los activos registrados bajo este epígrafe se amortizan en 10 años.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o desarrolladas con éxito por la Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo. Su amortización se realiza de forma lineal a lo largo de su vida útil, estimada de 6, 3 y 2 años dependiendo de la aplicación concreta.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.e).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Instalaciones técnicas y maquinaria	12 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	5 años
Otro inmovilizado material	12 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

En el análisis de la calificación de los arrendamientos, la Sociedad toma en consideración como indicadores de la transferencia de los riesgos y beneficios del bien arrendado, principalmente, los siguientes aspectos:

- El plazo del arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo.
- El valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento supone la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- Las especiales características de los activos objeto del arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

La Sociedad como arrendataria

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el Balance de Situación, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Para las inversiones en empresas del grupo se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo y los criterios para determinar el coste de la combinación establecido en la norma sobre combinaciones de negocios.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hayan adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del Balance la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las Cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste como las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el Balance de Situación, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación o baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del Balance de Situación, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

f) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos "otros instrumentos de patrimonio neto".

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

h) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

i) Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual, la Sociedad no esté obligado a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

j) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad clasifica sus planes de entrega de acciones y opciones sobre acciones para directivos y empleados, de la siguiente forma de liquidar la transacción:

Acciones y opciones sobre acciones de la Sociedad: El gasto de personal se determina en base al valor razonable de las acciones y opciones a entregar en la fecha del acuerdo de concesión. El gasto de personal se registra a medida que se prestan los servicios en el periodo estipulado, con abono a "acciones propias" y "otros instrumentos de patrimonio neto" respectivamente. El valor razonable de las acciones y opciones es establecido en la fecha del acuerdo de concesión y no se modifica a lo largo de la vida de cada plan.

El valor razonable de las opciones se ha determinado utilizando un modelo de valoración de opciones en el que se ha tenido en cuenta el precio de ejercicio de la opción, la vida de la opción, la probabilidad de cumplimiento de los objetivos asociados (en algunos casos permanencia, en otros el alcanzar un precio por acción determinado), el precio de los activos subyacentes, la volatilidad esperada del precio de la acción y el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción.

k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del Balance de Situación entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "activos por impuesto diferido" y "pasivos por impuestos diferidos" del balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. La Sociedad no reconoce los activos por impuesto diferido por las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que los Administradores de la Sociedad consideran que no está garantizado que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

l) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el Balance de Situación clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso de un año.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representa, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dado que la compañía factura sus servicios de *cloud hosting* por adelantado y en ocasiones por periodos anuales o incluso superiores, la Sociedad imputa los ingresos en el momento de la prestación efectiva del servicio, a pesar de recibir los ingresos con anterioridad. Esos ingresos por servicios aún no prestados se reflejan en el Balance de Situación como Periodificaciones a Corto Plazo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de Balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surjan.

o) Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

p) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados. El órgano de administración de la Sociedad ha considerado que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pueden derivarse pasivos de consideración en el futuro.

q) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de este capítulo del Balance de Situación para el ejercicio 2019 se muestra a continuación:

Año 2019	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Trasposos	Saldo final
Coste				
Investigación y Desarrollo	237.228,02	328.654,64	(254.246,28)	311.636,38
Propiedad industrial	48.737,94	9.405,07	-	58.143,00
Aplicaciones informáticas	2.044.891,03	38.836,27	254.246,28	2.337.973,58
	2.330.856,99	376.895,98	-	2.707.752,97
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(14.621,40)	(4.953,74)	-	(19.575,14)
Aplicaciones informáticas	(1.042.441,98)	(355.025,59)	-	(1.397.467,57)
	(1.057.063,38)	(359.979,33)	-	(1.417.042,71)
Valor neto contable	1.273.793,61	16.916,65	-	1.290.710,26

Año 2018	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Trasposos	Saldo final
Coste				
Investigación y Desarrollo	165.833,43	250.880,63	(179.486,04)	237.228,02
Propiedad industrial	48.737,94	-	-	48.737,94
Aplicaciones informáticas	1.847.604,95	17.800,04	179.486,04	2.044.891,03
	2.062.176,32	268.680,67	-	2.330.856,99
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(9.747,60)	(4.873,79)	-	(14.621,40)
Aplicaciones informáticas	(711.640,18)	(330.801,80)	-	(1.042.441,98)
	(721.387,78)	(335.675,59)	-	(1.057.063,38)
Valor neto contable	1.340.788,54			1.273.793,61

La Sociedad continúa con su afán investigador para obtener mejoras notables en sus actuales servicios de *cloud hosting*, comenzando nuevos proyectos en el ejercicio 2019. Los gastos asociados a dichos proyectos durante 2019 han sido de 328.654,64 euros (250.880,63 euros en el ejercicio 2018). Dichos gastos están siendo registrados dentro del epígrafe Investigación y Desarrollo, teniendo motivos fundados para considerar el éxito a su finalización. A su finalización, la Sociedad procederá a registrarlo con el epígrafe del activo correspondiente a su naturaleza. En caso de que tuviera criterios fundados para considerar que no finalizará con éxito, procedería a desactivar estos gastos y registrarlos como pérdidas procedentes del inmovilizado intangible. Toda la actividad de Investigación y Desarrollo se han generado internamente.

Durante el primer semestre de 2019 finalizó uno de sus proyectos de Investigación y Desarrollo que había comenzado en 2018. Los gastos asociados a dicho proyecto fueron de 254.246,28 euros, de los cuales se reparten, 237.228,02 euros en el ejercicio 2018 y 17.018,26 euros en el primer semestre de 2019. El proyecto finalizó con éxito y la Sociedad lo registró con el epígrafe del activo correspondiente a su naturaleza por el importe total de los costes incurridos a su finalización.

A finales del primer semestre de 2018 finalizó uno de sus proyectos de Investigación y Desarrollo que había comenzado a principios de 2017. Los gastos asociados a dicho proyecto fueron de 165.833,43 euros durante el ejercicio 2017 y 13.652,61 euros en el primer semestre de 2018. El proyecto finalizó con éxito y la Sociedad lo registró con el epígrafe del activo correspondiente a su naturaleza por el importe total de los costes incurridos a su finalización, 179.486,04 euros.

Todo el inmovilizado intangible de la Sociedad se encuentra afecto a actividades empresariales propias de su actividad.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados en uso, por importe de 184.434,16 euros (140.062,53 euros a cierre del ejercicio 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible.

La Sociedad no tenía activos inmateriales al 31 de diciembre de 2019 o de 2018 que estuviesen hipotecados como garantía de préstamos y créditos hipotecarios.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de este capítulo del Balance de Situación para el ejercicio 2019 se muestra a continuación:

Año 2019	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.415.118,68	435.538,88	-	5.850.657,56
	5.415.118,68	435.538,88	-	5.850.657,56
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(3.202.535,45)	(761.350,08)	-	(3.963.885,53)
	(3.202.535,45)	(761.350,08)	-	(3.963.885,53)
Valor neto contable	2.212.583,23			1.886.772,04

Año 2018	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.423.629,89	991.488,79	-	5.415.118,68
	4.423.629,89	991.488,79	-	5.415.118,68
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.438.383,75)	(764.151,70)	-	(3.202.535,45)
	(2.438.383,75)	(764.151,70)	-	(3.202.535,45)
Valor neto contable	1.985.246,14			2.212.583,23

Bajo el epígrafe de inmovilizado material, la Sociedad registra principalmente equipos de procesos de información y en menor cuantía otras instalaciones y mobiliario, incluyendo la activación de los bienes adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero (nota 7).

Todo el inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a actividades empresariales propias de su actividad.

El inmovilizado material se encuentra alojado en Centros de Datos ("Data Center" por su acepción en inglés) especializados en España, Estados Unidos, Chile, Colombia y Portugal que disponen de las infraestructuras más avanzadas y seguras, incluyendo garantías de suministro eléctrico continuado. Dichos centros de datos cuentan con características Tier-III o Tier-IV, las máximas certificaciones posibles a nivel de seguridad y disponibilidad.

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso, por importe de 2.251.067,03 euros (1.617.003,83 euros a cierre del ejercicio 2018).

La Sociedad no tiene activos materiales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que estén hipotecados como garantía de préstamos y créditos hipotecarios.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 no existían compromisos firmes de compra de inmovilizado material, salvo los ya reflejados en los estados financieros.

Prueba de deterioro de activos no corrientes

Se ha evaluado el importe recuperable de la Sociedad como única Unidad Generadora de Efectivo mediante la estimación de su valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de caja basadas en las estimaciones realizadas por la Dirección para los próximos 10 años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 8,5%¹ (13,7% en el ejercicio 2018, pero actualizada para reflejar mejor el coste actual de capital de la Compañía) y los flujos de efectivo posteriores al periodo de diez años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 2% (igual que en el ejercicio 2018). Se ha concluido que no existe deterioro en el valor de los activos.

Hipótesis clave para el cálculo del valor en uso

El cálculo del valor en uso se ha basado en las siguientes hipótesis:

- Crecimiento. La Compañía tiene una expectativa de mantener el ritmo de crecimiento actual en la primera mitad del periodo de diez años, para luego reducir dicho crecimiento en la segunda mitad, debido a la madurez del mercado, la presión sobre precios y el incremento de competencia. Gigas continúa invirtiendo en equipo comercial tanto en los países en los que está presente como abriendo nuevas oficinas y continúa desarrollando canales de ventas indirectas que le permiten incrementar las ventas por comercial.
- Erosión de precios y competencia. Se ha estimado un crecimiento de competencia importante durante el periodo con alta presión en precios, pero que se ve compensada por la reducción en el coste de los equipos informáticos que conforman el CAPEX de la Compañía, el crecimiento del mercado y el crecimiento de la demanda de recursos por parte de clientes captados.
- Margen Bruto. Gigas estima que su margen bruto pueda continuar en los niveles actuales o ligeramente inferiores.
- EBITDA. La Compañía continúa incrementando su EBITDA hasta niveles en línea con players de dicho tamaño en la industria, disfrutando de un apalancamiento operativo importante.
- Tasa de descuento. Se ha usado un WACC acorde con el WACC calculado por los analistas que siguen a la Compañía.
- CAPEX. La Compañía estima que sus inversiones en inmovilizado material continuarán creciendo en línea con el crecimiento en la captación de clientes.

Sensibilidad frente a cambios en las hipótesis

Dado las diferencias entre los valores contables de los activos netos de la Sociedad objetos de análisis y el valor en uso de los mismos, la Dirección considera altamente improbable que ningún cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis indicadas (e.g. subida del wacc en 1% y/o disminución de la tasa de crecimiento en 1%) supusiera que el valor contable excediera de su valor recuperable.

¹ El WACC consenso de los analistas que siguen la Compañía (GVC Gaesco y Renta4) se sitúa en el 8,1%.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

7. Arrendamientos

Arrendamientos operativos, actuando la Sociedad como arrendatario

El gasto por arrendamiento operativo corresponde al alquiler de oficinas, siendo el más significativo el contrato por su oficina situada en Alcobendas (Madrid). La vigencia de este contrato es hasta el 31 de enero de 2020.

Los pagos futuros mínimos por los contratos de arrendamientos operativos son los siguientes:

	2019	2018
Hasta un año	12.912,62	12.394,20
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años		
	12.912,62	12.394,20

(*) Los cálculos han sido realizados asumiendo un incremento en los precios del IPC del 2%

El importe del gasto correspondiente a los principales arrendamientos operativos en el ejercicio 2019 ha sido de 152.005,24 euros (146.230,40 euros en 2018).

La principal fianza constituida para arrendamientos, correspondiente a su oficina en Alcobendas (Madrid), es por importe de 21.140,80 euros (20.778,40 euros a cierre 2018), cantidad que la arrendadora devolverá a la terminación del contrato siempre y cuando se cumplan las obligaciones asumidas en el mismo. Además dispone a cierre del ejercicio 2019 de un aval financiero por importe de 25.153,96 euros (25.153,96 euros a cierre 2018) como garantía del cumplimiento de este arrendamiento.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene otros arrendamientos operativos de menor cuantía, para la contratación de pequeñas oficinas y centros de negocios.

Arrendamientos financieros, actuando la Sociedad como arrendatario

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales e intangibles adquiridas bajo contratos de arrendamiento, a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Año 2019	Inicial	Altas y dotaciones	Bajas (Traspasos)	31/12/2019
Equipos para procesos de información				
Coste	1.034.178,26	-	(138.907,29)	895.270,97
Amortización acumulada	(378.036,20)	(236.961,55)	138.907,29	(476.090,46)
	656.142,06	(236.961,55)	-	419.180,51

Año 2018	Inicial	Altas y dotaciones	Bajas (Traspasos)	31/12/2018
Equipos para procesos de información				
Coste	783.590,75	370.226,95	(119.639,44)	1.034.178,26
Amortización acumulada	(195.226,22)	(302.449,42)	119.639,44	(378.036,20)
	588.364,53			656.142,06

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	2019	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual
Hasta un año	217.107,59	206.746,22
Entre uno y cinco años	239.461,83	234.223,46
	456.569,42	440.969,68

	2018	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual
Hasta un año	254.125,91 €	232.726,23 €
Entre uno y cinco años	456.812,56 €	440.519,11 €
	710.938,47 €	673.245,34 €

La Sociedad al finalizar el ejercicio 2019 mantiene vigentes 11 contratos por arrendamientos de equipos informáticos, por un valor total a fecha firma de contrato de 895.270,97 euros y vencimiento máximo en 2023.

8. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

Ejercicio 2019	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones	Trasposos	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	2.642.670	2.380.773	-	-	-	5.023.443
Coste	2.642.670	2.380.773	-	-	-	5.023.443
Correcciones valorativas por deterioro						
	2.642.670	2.380.773	-	-	-	5.023.443

Ejercicio 2018	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones	Trasposos	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	628.044	2.014.626	-	-	-	2.642.670
Coste	628.044	2.014.626	-	-	-	2.642.670
Correcciones valorativas por deterioro	-					
	628.044	2.014.626	-	-	-	2.642.670

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre 2019 es la siguiente:

Ejercicio 2019	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa e indirecta	Capital	Otras aportaciones socios	Prima de Emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicio anteriores	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto
Gigas Hosting Colombia, SAS	2.214.830	100%	571.734	-	-	14.805	(215.190)	22.581	393.930
Gigas Hosting Chile, Spa	28.293	100%	28.293	-	-	155.218	(27.658)	(88.596)	67.257
Gigas Hosting Perú, SAC	264.256	100%	264.256	-	-	-	(116.918)	19.251	166.589
SVT Proveedor de Servicios Internet, SL	441.920	100%	253.021	100.000	157.000	11.652	(377.646)	36.646	180.673
Gigas Hosting USA, LLC	1	100%	1	-	-	-	-	-	1
Gigas Hosting México, SACV (*) A.H.P. – Informática y Servicios S.A.	93.872	100%	93.872	-	-	-	-	-	93.872
	1.980.271	100%	550.330	250.000	-	81.120	(555.174)	209.356	535.632
	5.023.443								

Ejercicio 2018	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa e indirecta	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicio anteriores	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto
Gigas Hosting Colombia, SAS	2.008.199	100%	365.103	-	14.805	(347.168)	131.978	164.718
Gigas Hosting Chile, Spa	28.293	100%	28.293	-	155.218	(28.098)	440	155.853
Gigas Hosting Perú, SAC	264.256	100%	264.256	-	-	(127.300)	10.383	147.339
SVT Proveedor de Servicios Internet, SL	341.921	100%	253.021	157.000	16.932	(429.885)	52.444	49.512
Gigas Hosting USA, LLC	1	100%	1	-	-	-	-	1
	2.642.670							

Los resultados de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

Gigas Hosting Colombia, SAS, es una sociedad anónima, constituida el 4 de febrero de 2014 y domiciliada en Bogotá (Colombia), c/ 94 N° 11-20, oficina 402, cuya actividad principal es la prestación de servicios de cloud computing y cloud hosting.

Gigas Hosting Chile, SpA, es una sociedad anónima por acciones, constituida el 25 de marzo de 2014 y domiciliada en Santiago de Chile (Chile) Mariano Sánchez Fontecilla 310, cuya actividad principal es la prestación de servicios de cloud computing y cloud hosting.

Gigas Hosting Perú, SAC, es una sociedad anónima cerrada, constituida el 26 de agosto de 2016 y domiciliada en Lima (Perú) Cal. Coronel José Joaquín Incl., 235 407 Urb 235, cuya actividad principal es la prestación de servicios de cloud computing y cloud hosting.

SVT Proveedor de Servicios Internet S.L., es una sociedad limitada, adquirida el 11 de enero de 2018 y domiciliada en Lérida (España) Parque Científico Tecnológico Agroalimentario de Lérida, Edificio H1, 2º planta, cuya actividad principal es la prestación de servicios de cloud computing y cloud hosting.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Gigas Hosting USA, LLC, es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida el 14 de diciembre de 2012 y domiciliada en Florida (Estados Unidos de América), en el 801 de Brickell Avenue, Miami, sociedad sin actividad a cierre del ejercicio.

Gigas Hosting México, SA CV, es una sociedad anónima, constituida el 24 de mayo de 2019 y domiciliada en Ciudad de México, en río Panuco 108 Cuauhtémoc, sociedad recientemente constituida y sin actividad todavía a cierre del ejercicio 2019.

A.H.P. – Informática y Servicios SA., es una sociedad anónima, adquirida el 29 de octubre de 2019 y domiciliada en Carnaxide (Portugal), en Estrada de Outurela 188, Parque de Holanda, Edificio B1, piso 1, cuya actividad principal es la prestación de servicios de cloud computing y cloud hosting.

La Dirección ha analizado el valor recuperable de estas inversiones en base a estimaciones del valor en uso de las sociedades participadas, mediante proyecciones de sus flujos de efectivo para los próximos 10 años descontados a una tasa del 8,5% y utilizando una tasa de crecimiento del 2%. En base a este análisis, se ha concluido que no existe deterioro en la valoración de estas inversiones.

La Sociedad Dominante ha efectuado las comunicaciones correspondientes a las sociedades participadas, indicadas en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, y no existe ningún compromiso por el que se pueda incurrir en contingencias respecto a dichas empresas.

9. Instrumentos financieros

a) Activos Financieros

a.1) Categorías de activos financieros

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8) al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

(En euros)	Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Activos financieros no corrientes				
Inversiones financieras a largo plazo				
Otros activos financieros	24.642,56	167.180,69	24.642,56	167.180,69
	24.642,56	167.180,69	24.642,56	167.180,69
Activos financieros corrientes (*)				
Deudores comerciales	384.503,08	402.456,29	384.503,08	402.456,29
Deudores comerciales, empresas del grupo	593.688,52	883.578,31	593.688,52	883.578,31
Otras cuentas a cobrar	109.310,74	32.013,35	109.310,74	32.013,35
Inversiones financieras a corto plazo en empresas del grupo	335.956,34	524.322,89	335.956,34	524.322,89
Inversiones financieras a corto plazo	142.738,72	15.923,14	142.738,72	15.923,14
	1.566.197,40	1.858.293,98	1.566.197,40	1.858.293,98
	1.590.839,96	2.025.474,67	1.590.839,96	2.025.474,67

(*) No se incluyen saldos fiscales al no considerarlos como activos financieros

- Fianzas constituidas a largo plazo

Bajo el epígrafe de activos financieros a largo plazo tiene recogido fianzas por importe de 24.642,56 euros (25.104,29 euros en 2018), correspondiendo prácticamente en su totalidad a las fianzas depositadas por el arrendamiento de oficinas, y el resto minoritario a obligaciones de garantías con otros proveedores.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

- Inversiones financieras a largo plazo

A cierre del ejercicio anterior, a 31 de diciembre de 2018, se registraban principalmente participaciones sociales de la compañía AVALMADRID, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (AVALMADRID) por valor de 142.076,40 euros.

En este epígrafe a largo plazo a 31 de diciembre de 2019 no se registra nada, ya que las participaciones arriba indicadas, de acuerdo a su vencimiento en el ejercicio 2020, se han procedido a su reclasificación a corto plazo.

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2019	2018
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	384.503,08	402.456,29
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (empresas del Grupo)	593.688,52	883.578,31
Deudores varios	36.159,38	12.537,39
Personal	73.151,36	19.475,96
	1.014.350,98	1.318.047,95

- Clientes por ventas y prestación de servicios

La Sociedad registra a 31 de diciembre 2019 un importe de 384.503,08 euros (402.456,29 euros en 2018) por facturas pendientes de cobro de sus clientes. La Sociedad realiza controles periódicos de su cartera de facturas pendientes de cobro, teniendo una alta certidumbre para considerar el cobro correcto de las facturas registradas bajo este epígrafe. En aquellas facturas en las que existen motivos fundados para dudar del pago del cliente, se procede a reclasificar este activo y dotar la correspondiente provisión de gastos registrándolo como pérdidas por deterioro de créditos comerciales. Adicionalmente, la Sociedad realiza provisiones por insolvencia de cobro en base a la antigüedad del crédito.

Adicionalmente, la Sociedad registra a cierre de 2019 créditos comerciales por facturas emitidas a empresas del Grupo, por importe de 593.688,52 euros (883.578,31 euros en 2018) (Nota 17).

- Deudores varios y Personal

A 31 de diciembre 2019 registra bajo este activo otros saldos, anticipos y préstamos de personal por importe de 73.151,36 euros (19.475,96 euros en 2018), además de deudores varios por importe de 36.159,38 euros (12.537,39 euros en 2018) correspondiente principalmente a diferencias temporarias de los ingresos en cuenta bancaria que realizan los procesadores de medios de pago en el cobro de clientes por tarjeta de crédito.

- Inversiones financieras a corto plazo en empresas del grupo

La Sociedad registra a cierre de 2019 créditos a empresas del Grupo, por importe de 335.956,34 euros (524.322,89 euros en 2018), para soportar el crecimiento de las operaciones de las filiales. (Nota 17).

- Inversiones financieras a corto plazo

En este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 se registran participaciones sociales de la compañía AVALMADRID, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (AVALMADRID) por valor de 142.076,40 euros, clasificadas a cierre de 2018 a largo plazo y reclasificadas a corto plazo durante el ejercicio 2019 de acuerdo a su vencimiento.

Adicionalmente se registran en esta partida a corto plazo otros productos no relevantes a 31 de diciembre 2019 por importe de 662,32 euros (15.933,56 euros en 2018).

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

a.2) *Correcciones por deterioro del valor originados por riesgo de crédito*

La Sociedad ha dotado una provisión por riesgo de deterioro de operaciones comerciales registrado en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019 por valor de 97.006,64 euros (333.265,35 euros en 2018).

(Euros)	Saldo Inicial	Aplicaciones	Reversiones	Dotaciones	Saldo Final
Ejercicio 2019					
Provisión por riesgo de deterioro de operaciones comerciales	333.265,35	(289.911,95)	-	53.653,24	97.006,64
Ejercicio 2018					
Provisión por riesgo de deterioro de operaciones comerciales	33.180,44	(33.180,44)	-	333.265,35	333.265,35

a.3) *Activos cedidos y aceptados en garantía*

La Sociedad a 31 de diciembre de 2019 mantiene pignorado la totalidad de las participaciones sociales de la compañía AVALMADRID, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (AVAL MADRID) por valor de 142.076,40 euros, como garantía para la concesión de unos avales otorgados solidariamente por AVAL MADRID de valores de 182.074,20 euros, 123.597,62 euros y 41.199,20 euros, garantía para el cumplimiento de las obligaciones de pago contraídas con la Administración Pública (préstamos con subvenciones recibidos por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo) y válido hasta que el Ministerio resuelva sus cancelaciones (mismos activos cedidos en garantía que al cierre del ejercicio 2018).

b) Pasivos Financieros

b.1) *Categorías de pasivos financieros*

La composición de los pasivos financieros sin tener en cuenta los saldos fiscales con Administraciones al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

(En euros)	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones convertibles		Derivados y otros		Total	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Pasivos financieros no corrientes								
Deudas a largo plazo	2.012.552,40	1.283.125,04	1.940.362,08	1.794.192,35	983.894,47	593.950,04	4.936.808,95	3.671.267,43
	2.012.522,40	1.283.125,04	1.940.362,08	1.794.192,35	983.894,47	593.950,04	4.936.778,95	3.671.267,43
Pasivos financieros corrientes								
Deudas a corto plazo								
Deudas con entidades de crédito	923.544,23	744.854,45	-	-	-	-	923.544,23	744.854,45
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	795.540,83	1.364.913,48	795.540,83	1.364.913,48
Deudas con empresas del grupo	-	-	-	-	159.862,65	58.965,54	159.862,65	58.965,54
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	485.479,24	252.936,12	485.479,24	252.936,12
	923.544,23	744.854,45	-	-	1.440.882,72	1.676.815,14	2.364.426,95	2.421.669,59
	2.936.066,63	2.027.979,49	-	-	2.424.777,19	2.270.765,18	7.301.205,90	6.092.937,02

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2019	2018
Débitos y partidas a pagar a Largo Plazo (*)		
Obligaciones y bonos convertibles	1.940.362,08	1.794.192,35
Deudas con entidades de Crédito	2.012.552,40	1.283.125,04
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 7)	234.223,47	440.519,11
Otros pasivos financieros	749.671,00	153.430,93
	4.936.808,95	3.671.267,43
Débitos y partidas a pagar a Corto Plazo (*)		
Deudas con entidades de crédito	923.544,23	744.854,45
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 7)	206.746,22	232.726,23
Deudas con empresas del grupo	159.862,65	58.965,54
Otros pasivos financieros	588.794,61	1.132.187,25
Acreedores comerciales		
Proveedores	330.490,50	140.267,99
Acreedores varios	154.988,74	112.668,13
	2.364.426,95	2.421.669,59
	7.301.235,90	6.092.937,02

(*) No se incluyen saldos fiscales al no considerarlos como pasivos financieros

- Deudas con entidades de Crédito

La Sociedad a 31 de diciembre de 2019, mantiene una deuda con entidades de crédito privadas, mayoritariamente derivada de préstamos recibidos, por un importe total de 2.936.096,63 euros (2.027.979,49 euros a cierre 2018), clasificada a corto o largo plazo según el vencimiento de deuda establecido.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad formalizó con entidades de crédito préstamos por un importe de 1.657.669,21 euros de financiación (1.100.000,00 euros durante el anterior ejercicio 2018).

De los préstamos con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2019 que Gigas mantiene pendiente, un importe de 2.012.552,40 euros (1.283.125,04 euros a cierre 2018) corresponde a deuda con fecha vencimiento superior a un año (largo plazo) y un importe de 836.979,04 euros (720.010,88 euros a cierre 2018) con fecha vencimiento inferior a un año (corto plazo).

La Sociedad a 31 de diciembre de 2019 registra también a corto plazo 11.901,80 euros (24.405,15 euros a cierre 2018) derivados de la liquidación de tarjetas de créditos periódicas con vencimiento en enero de 2020 y dos líneas de crédito de 140.000,00 euros en total con un saldo dispuesto de 74.663,39 euros (438,42 euros dispuesto a cierre 2018).

- Acreedores por arrendamiento financiero

A cierre ejercicio 2019, en las partidas Acreedores por arrendamientos financieros mantiene registrada una deuda de 234.223,47 euros (440.519,11 euros a cierre 2018) clasificada a largo plazo y 206.746,22 euros (232.726,23 euros a cierre 2018) clasificada a corto plazo, saldos generados por los contratos vigentes de arrendamiento de equipos informáticos (nota 7).

- Otros pasivos financieros

Bajo el epígrafe "Otros pasivos financieros", por importe de 749.671,00 euros a 31 de diciembre 2019 (153.430,93 euros a cierre 2018) a largo plazo y 588.794,61 euros (1.132.187,25 euros a cierre 2018) a corto plazo, la Sociedad recoge las siguientes deudas:

- a) Un préstamo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo concedido el día 5 de diciembre de 2012 por importe de 520.212,00 euros, con plazo de amortización de 7 años, 3 años de carencia de principal y un tipo de interés del 3,95%.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

A 31 de diciembre de 2019 no mantiene deudas registradas a largo plazo (136.026,57 euros en 2018) y 141.400,06 euros (141.400,48 euros en 2018) registrados a corto plazo y pagaderos en enero 2020.

- b) Un préstamo recibido por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo concedido el día 1 de diciembre de 2014 por importe de 626.227,92 euros con un plazo de amortización de 5 años, 3 años de carencia de principal y un tipo de interés del 0,513%.

A 31 de diciembre 2019 ha finalizado en su totalidad dicho préstamo, por tanto, no se registran importes a largo plazo (tampoco a cierre de 2018) ni a corto plazo (209.811,66 euros a corto a cierre 2018).

- c) Los pagos a efectuar por la adquisición de la compañía SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET, S.L., firmada en enero de 2018, se estructuraron por unos importes fijos y por un importe variable contingente ligado a las ventas alcanzadas en 2018 y pagadero en 2019. A fecha 31 de diciembre de 2019 se ha saldado toda la deuda derivada de esta adquisición y por tanto no se registra deuda (169.593,37 euros, a corto plazo, a 31 de diciembre de 2018).

En relación a la adquisición de la compañía colombiana ABILITY DATA SERVICES, SA, en mayo de 2018, los pagos a efectuar fueron estructurados igualmente mediante unos importes fijos y variables contingentes. A fecha 31 de diciembre de 2019 no se registra ninguna deuda por haber sido saldada en su totalidad en julio de 2019 (313.843,00 euros registrados a corto plazo a 31 de diciembre de 2018).

Los pagos a efectuar por la adquisición de la compañía portuguesa A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A., adquirida en octubre de 2019, se estructuraron por unos importes fijos diferidos y por unos importes variables contingentes ligados a las ventas alcanzadas en 2020, 2021 y 2022. A fecha 31 de diciembre de 2019, Gigas por la adquisición de esta filial portuguesa registra unas deudas a largo plazo por importe de 749.671,00 euros y a corto plazo por importe de 310.000,00 euros.

- d) En noviembre de 2017 se formaliza con la división financiera de un proveedor, para la adquisición de equipos informáticos, un préstamo por importe de 58.109,44 euros. A 31 de diciembre de 2019 no registra a largo plazo ninguna deuda (17.404,36 euros a cierre de 2018) y 17.404,35 euros registrados a corto plazo (19.567,84 euros a cierre de 2018).
- e) Los restantes 119.990,20 euros registrados como "Otras deudas a corto plazo" a 31 de diciembre de 2019 (387.278,42 euros a cierre 2018), corresponden principalmente a deudas generadas con proveedores de inmovilizado por la adquisición de nuevos equipos informáticos.

- Acreeedores comerciales

Las partidas de Proveedores y Acreeedores a corto plazo, a 31 de diciembre de 2019 recogen unos importes de 330.490,50 euros (140.267,99 euros a cierre 2018) y 154.988,74 euros (112.668,13 a cierre 2018) respectivamente, por facturas pendientes no vencidas de servicios principalmente recurrentes.

- Personal

Por último, la Sociedad no registra a cierre del ejercicio 2019 ningún saldo (0,00 euros en 2018) de remuneraciones de personal pendientes de pago.

- Obligaciones y bonos convertibles

Por último, a 31 de diciembre de 2019, en las partidas Obligaciones y bonos convertibles está registrada una deuda a largo plazo de 1.940.362,08 euros (1.794.192,35 euros a 31 de diciembre de 2018).

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

En el mes de abril de 2018 la Sociedad completó una emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables (Obligaciones Convertibles) para financiar la adquisición de ABILITY DATA SERVICES, S.A. y otras posibles operaciones. La emisión se llevó a cabo en dos tramos, un primer tramo por importe de 1.200 miles de euros y un segundo tramo por importe de 1.300 miles de euros. Ambos tramos fueron suscritos y desembolsados íntegramente el día 26 de abril de 2018, con un vencimiento a siete años desde la fecha de emisión.

Las Obligaciones Convertibles devengarán un tipo de interés del 4% anual en efectivo (Interés Efectivo), que la sociedad dominante deberá pagar por trimestres naturales vencidos; un tipo de interés del 2% anual (PIK Efectivo) que se capitalizará al valor nominal de cada Obligación Convertible pagadero en la fecha de vencimiento o la fecha de conversión (si ésta fuera anterior); y un tipo de interés del 2% anual (PIK Convertible) que se capitalizará al valor nominal de cada Obligación Convertible y que será pagadero en efectivo o en caso de conversión, convertible o canjeable en acciones de la sociedad dominante en la fecha de vencimiento o la fecha de conversión (si ésta fuera anterior). Las Obligaciones Convertibles llevan asociadas ciertas restricciones en materia de ratios financieros (covenants) que podrían desencadenar un evento de conversión anticipada de las Obligaciones Convertibles, pero dicho evento no ha sido tenido en cuenta para la valoración de la opción de conversión por tratarse de sucesos improbables.

Del total de las obligaciones asumidas, un importe de 711.241,39 euros se ha considerado como Otros Instrumentos de Patrimonio. Asimismo, a 31 de diciembre de 2019 un importe de 1.940.362,08 euros (1.794.192,35 euros a 31 de diciembre de 2018) se ha registrado como deuda a largo plazo, valorado a su coste amortizado e incluyendo 236.328,79 euros (90.159,07 euros a 31 de diciembre de 2018) de intereses implícitos relativos a los intereses PIK Efectivo y PIK Convertible, generados desde la emisión hasta el 31 de diciembre de 2019.

La Compañía incurrió durante el ejercicio 2018 en unos gastos totales de 84.725,33 euros ligados a la emisión de las Obligaciones Convertibles, que fueron registrados en la misma proporción en las partidas Otros Pasivos Financieros y Otros Instrumentos de Patrimonio Neto.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad se encuentra en cumplimiento con todas las restricciones y ratios que le imponen sus contratos de endeudamiento y, en el entendido de una continuidad razonable de sus negocios, no prevé incumplimientos futuros.

b.2) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos nominales de las partidas que forman parte de los pasivos financieros a largo y corto plazo a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Débitos y partidas a pagar	2.364.426,98	1.360.624,22	809.081,02	599.319,40	227.422,20	1.940.362,08	7.301.235,90
	2.364.426,98	1.360.624,22	809.081,02	599.319,40	227.422,20	1.940.362,08	7.301.235,90

El detalle por vencimientos nominales de las partidas que formaban parte de los pasivos financieros a largo y corto plazo a 31 de diciembre de 2018 era el siguiente:

	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Débitos y partidas a pagar	2.421.669,59	853.370,30	551.421,04	395.786,03	76.497,71	1.794.192,35	6.092.937,02
	2.421.669,59	853.370,30	551.421,04	395.786,03	76.497,71	1.794.192,35	6.092.937,02

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio 2019 (ni ejercicios anteriores) no se han incumplido las condiciones de pago de ninguno de los préstamos pendientes ni ninguna otra condición contractual.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

c) Otra Información

Información sobre el valor razonable:

Los créditos y débitos a largo plazo y los valores representativos de deuda no cotizados se registran por su coste amortizado, que salvo mejor evidencia es equivalente al valor razonable del mismo.

El valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo constituye una aproximación aceptable del valor razonable de los mismos.

10. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de esta rúbrica del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2019	2018
Caja	12,95	12,95
Cuentas corrientes a la vista	993.807,79	1.452.411,29
	933.820,74	1.452.424,24

El saldo de Cuentas corrientes a la vista es de libre disposición.

Para dotar de liquidez al valor, y como requerido por la Circular 7/2010 de 4 de enero del Mercado Alternativo Bursátil – Empresas en Expansión, la Sociedad formalizó un contrato de liquidez el 1 de septiembre de 2015, con RENTA 4 SOCIEDAD DE VALORES, S.A., como Proveedor de Liquidez. En virtud de dicho contrato, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de GIGAS HOSTING, S.A. en el Mercado Alternativo Bursátil de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la circular 7/2010, dando contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes, de acuerdo con las normas de contratación y dentro de los horarios ordinarios de negociación, del Mercado Alternativo Bursátil. Dentro del saldo de cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene destinado un saldo de 238.541,04 euros (228.288,77 euros a 31 de diciembre de 2018) para el proveedor de liquidez.

El Saldo de Efectivo y equivalentes al efectivo, no incluye inversiones financieras de vencimiento superior a tres meses, registradas como Activos Financieros. A cierre del ejercicio 2019 la Sociedad no mantenía inversiones financieras (no cedidos en garantía) con vencimiento superior a tres meses (15.000,00 euros a cierre de 2018). Nota 9.a

11. Patrimonio neto

a) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Sociedad está compuesto por las siguientes acciones totalmente suscritas y desembolsadas.

Clase de acción	Número de acciones	Valor nominal (Euros)	Descripción	Capital desembolsado (Euros)
	2019			2019
Clase "A" (*)	4.322.318	0,02	Ordinarias	86.446,36

(*) El Precio de cierre de la acción en el Mercado Alternativo Bursátil a 31 de diciembre 2019 fue de 6,82 euros/acción.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Clase de acción	Número de acciones	Valor nominal (Euros)	Descripción	Capital desembolsado (Euros)
	2018			2018
Clase "A" (*)	4.322.318	0,02	Ordinarias	86.446,36

(*) El Precio de cierre de la acción en el Mercado Alternativo Bursátil a 31 de diciembre 2018 fue de 6,50 euros/acción

La Sociedad se constituyó el 21 de enero de 2011 bajo la forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada (GIGAS HOSTING, S.L.) con un capital social de 16.000 euros mediante la asunción de 16.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal.

Con fecha 3 de mayo de 2011 la compañía amplió su capital en 8.000 euros mediante la creación de 8.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

El 1 de junio de 2011 se realizó una nueva ampliación de capital de 6.000 euros mediante la creación de 6.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal con una prima de emisión total de 70.000 euros.

La Junta General de la Sociedad acordó en su reunión del 29 de julio de 2011 ampliar el capital social en la cifra de 9.600 euros mediante la emisión de 9.600 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 854.400 euros.

Con fecha 28 de junio de 2012 la Sociedad acordó la amortización de 4.800 participaciones sociales que fueron donadas a la Sociedad el 22 de mayo de 2012. Esta amortización supone una reducción de capital social en 4.800 euros.

La Junta General celebrada con fecha 11 de julio de 2012, acordó una ampliación de capital de la Sociedad de 17.480,00 euros, mediante la emisión de 17.480,00 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal con una prima de emisión total de 1.774.220,00 euros.

Con fecha 14 de febrero de 2013 la Sociedad acordó la amortización de 4.800 participaciones sociales que fueron donadas a la Sociedad el 21 de septiembre de 2012. Esta amortización supone una reducción de capital social en 4.800 euros.

La Junta General de la Sociedad acordó en su reunión del 30 de octubre de 2013 ampliar el capital social en la cifra de 12.655 euros mediante la emisión de 12.655 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 1.632.495 euros.

Posteriormente, en su reunión del 29 de junio de 2015, la Junta General de la Sociedad, acordó por unanimidad transformar la compañía en Sociedad Anónima (GIGAS HOSTING, S.A.) y por tanto las participaciones fueron convertidas en acciones nominativas.

El 20 de Julio de 2015, la Junta de Accionistas de la Sociedad aprobó la solicitud de incorporación en el segmento de Empresas en Expansión del Mercado Alternativo Bursátil de la totalidad de las acciones de la Sociedad, una oferta de suscripción de acciones y su consiguiente aumento de capital, la modificación del sistema de representación de acciones de la Sociedad mediante la transformación de los títulos en anotaciones en cuenta, designando a Iberclear como entidad encargada del registro contable, y el desdoblamiento del número de acciones de la Sociedad mediante una reducción del valor nominal de las acciones desde un euro (1€) a dos céntimos de euro (0,02€) por acción, a razón de 50 acciones nuevas por cada acción antigua, sin variación de la cifra de capital social.

El Consejo de Administración, reunido el 23 de octubre de 2015, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta de Accionistas, acordó la ampliación de capital social de 25.365,00 euros mediante la emisión y puesta en circulación a través del Mercado Alternativo Bursátil de 1.268.250 nuevas acciones con valor nominal de 0,02 euros, con una prima de emisión total de 4.096.447,50 euros correspondiendo a cada acción nueva una prima de emisión de 3,23 euros.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2018, en el marco de una operación corporativa consistente en la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad colombiana ABILITY DATA SERVICES, SA, aprobó un aumento de capital social de la Sociedad mediante la emisión de 47.318 acciones nuevas de valor nominal conjunto de novecientos cuarenta y seis euros con treinta y seis céntimos de euro (946,36€) y con una prima de emisión en conjunto de doscientos noventa y nueve mil cuarenta y nueve euros con setenta y seis céntimos de euro (299.049,76€). El desembolso del valor nominal y de la correspondiente prima de emisión de las nuevas acciones se realizó mediante la compensación del derecho de crédito que los vendedores de la compañía ABILITY DATA SERVICES, SA ostentaban contra la Sociedad por la operación. Dicha ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil con fecha 20 de septiembre de 2018.

A 31 de diciembre de 2019, el capital social escriturado es de 86.446,36 euros, dividido en 4.322.318 acciones de valor nominal 0,02 euros, (mismos datos a cierre de 2018), cotizando en su totalidad en el Mercado Alternativo Bursátil en España.

b) Prima de Emisión

El detalle y los movimientos de la prima de emisión son los siguientes:

(En euros)	Saldo inicial	Ampliación de capital	Saldo final
Ejercicio anual terminado el 31/12/2019			
Prima de Emisión	8.726.612,26	-	8.726.612,26
Ejercicio anual terminado el 31/12/2018			
Prima de Emisión	8.427.562,50	299.049,76	8.726.612,26

La prima de emisión es de libre distribución.

c) Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(En euros)	Saldo inicial	Gastos ampliación de capital (neto de impuestos)	Saldo final
Ejercicio anual terminado el 31/12/2019			
Otras Reservas (negativas)	(250.560,73)	-	(250.560,73)
Ejercicio anual terminado el 31/12/2018			
Otras Reservas (negativas)	(243.601,46)	(6.959,27)	(250.560,73)

Derivado de la ampliación de capital realizada en octubre de 2015, la Sociedad registra unas reservas negativas por los costes de ampliación de capital (neto después de impuestos) por importe de 243.601,46 euros. Durante los ejercicios 2016 y 2017 no se realizó ninguna transacción en esta cuenta.

Durante el ejercicio 2018, derivado de la ampliación de capital realizada en junio de 2018, el Grupo registró unas nuevas reservas negativas por los costes de ampliación de capital (neto después de impuestos) por importe de 6.959,27 euros.

A 31 de diciembre de 2019 no existe dotación para la reserva legal. Una vez que la Sociedad tenga beneficios y se hayan compensado las pérdidas de ejercicios anteriores, se destinará a dotar la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

d) Acciones Propias

El detalle de las distintas partidas que componen las acciones propias son los siguientes:

(En euros)	2019	2018
Valoración de Acciones Propias en Autocartera (*)	(288.247,30)	(274.839,50)
	(288.247,30)	(274.839,50)

(*) A 31 de diciembre 2019, 42.265 acciones a precio cotización cierre por acción de 6,82 euros

(*) A 31 de diciembre 2018, 42.283 acciones a precio cotización cierre por acción de 6,50 euros

El día 8 de Julio de 2015 la Sociedad realizó la compra de 1.200 acciones de GIGAS HOSTING, S.A. por un importe total de 108.000 euros (equivalentes a 60.000 acciones, una vez desdobladas según Junta de 20 de Julio) a uno de sus accionistas, con el fin de ser utilizadas principalmente como incentivo a empleados mediante un plan de entrega de acciones a toda la plantilla. Dichas acciones han sido registradas como autocartera de la Sociedad.

Para dotar de liquidez al valor, y como requerido por la Circular 7/2010 de 4 de enero del Mercado Alternativo Bursátil – Empresas en Expansión, la Sociedad formalizó un contrato de liquidez el 1 de septiembre de 2015, con RENTA 4 SOCIEDAD DE VALORES, S.A., como Proveedor de Liquidez. En virtud de dicho contrato, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de GIGAS HOSTING, S.A. en el Mercado Alternativo Bursátil de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la circular 7/2010, dando contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes, de acuerdo con las normas de contratación y dentro de los horarios ordinarios de negociación, del Mercado Alternativo Bursátil.

En junio de 2018, se realizó la primera ejecución y entrega de acciones a empleados derivada del Plan de opciones sobre acciones para empleados claves iniciales (ver Nota 19), por un total de 6.000 acciones de la Sociedad Dominante. Aunque dicho plan contempla la entrega de nuevas acciones mediante aumento de capital en el marco de la siguiente Junta General Ordinaria después de la solicitud de ejecución, debido al importe y la disponibilidad, la Sociedad cumplió con su compromiso mediante acciones que ya disponía en autocartera.

Posteriormente, en junio de 2019, se realizó una segunda ejecución y entrega de acciones a empleados derivada del Plan de opciones sobre acciones para empleados claves iniciales (ver nota 19), por un total de 59.000 acciones de la Sociedad Dominante.

Aunque dicho plan contempla la entrega de nuevas acciones mediante aumento de capital en el marco de la siguiente Junta General Ordinaria después de la solicitud de ejecución, debido al importe y la disponibilidad, la Sociedad cumplió con su compromiso mediante acciones que ya disponía en autocartera o que adquirió en el mercado para satisfacer las obligaciones del Plan de Opciones.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad cierra el ejercicio con 42.265 acciones de GIGAS HOSTING, S.A. en autocartera por valor de Mercado de 288.247,30 euros, según la cotización de la acción al cierre de mercado el 31 de diciembre 2019, de 6,82 euros (a 31 de diciembre 2018 un valor de Mercado de 274.839,50 euros, siendo 42.283 acciones a precio cotización cierre 2018 por acción de 6,50 euros).

La totalidad de las acciones de Gigas, incluidas las acciones en autocartera, cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil de la Bolsa de Madrid.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

e) Resultados de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

(En euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados del ejercicio anterior	Saldo final
Ejercicio anual terminado el 31/12/2019			
Resultados de ejercicios anteriores	(4.044.695,14)	(156.667,87)	(4.201.363,01)
Ejercicio anual terminado el 31/12/2018			
Resultados de ejercicios anteriores	(3.602.862,43)	(441.832,71)	(4.044.695,14)

f) Otros instrumentos de patrimonio neto

El detalle de las distintas partidas que compone Otros instrumentos de patrimonio neto, son los siguientes:

(En euros)	2019	2018
Patrimonio neto por emisión de Bonos Convertibles (Nota 9.b.1)	711.241,39	711.241,39
Provisión Plan opciones sobre acciones empleados clave (Nota 19)	59.096,78	22.047,74
Provisión Plan opciones sobre acciones socios fundadores ejecutivos (Nota 19)	341.206,12	132.252,94
Correcciones valorativas acciones en autocartera a precio cotización cierre	(42.860,04)	266.721,90
	1.068.684,25	1.132.263,97

La Sociedad valora la compra y venta de sus acciones propias a precio de compra y venta respectivamente, realizando una corrección valorativa de las acciones que mantiene en autocartera al precio de cotización a cierre de las acciones de GIGAS HOSTING, S.A.

g) Subvenciones recibidas

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(En euros)	Saldo inicial	Adiciones	Cancelaciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2019					
Subvenciones no reintegrables	36.454,62	-	-	(14.794,40)	21.660,22
	36.454,62				21.660,22
Ejercicio 2018					
Subvenciones no reintegrables	51.653,93	-	(355,67)	(14.843,64)	36.454,62
	51.653,93		(355,67)	(14.843,64)	36.454,62

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

12. Saldos y transacciones en moneda extranjera

El detalle de los principales elementos de activo denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre expresados en euros es el siguiente:

(Euros)	Dólares americanos	TOTAL
Ejercicio 2019		
Activos		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (*)	142.379,54	142.379,54
Tesorería	225.472,77	225.472,77
	367.852,31	367.852,31

(*) Las divisas utilizadas por la Sociedad para su facturación son únicamente el Euro y Dólar Americano.

(Euros)	Dólares americanos	TOTAL
Ejercicio 2018		
Activos		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (*)	84.638,99	84.638,99
Tesorería	534.044,72	534.044,72
	618.683,71	618.683,71

(*) Las divisas utilizadas por la Sociedad para su facturación son únicamente el Euro y Dólar Americano.

El detalle de los principales elementos de activo con empresas del Grupo denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre expresados en euros es el siguiente:

(Euros)	Dólares americanos	TOTAL
Ejercicio 2019		
Activos		
Créditos en empresas de Grupo (*)	323.144,51	323.144,51
	323.144,51	323.144,51

(*) Las divisas utilizadas por la Sociedad son únicamente el Euro y Dólar Americano.

(Euros)	Dólares americanos	TOTAL
Ejercicio 2018		
Activos		
Créditos en empresas de Grupo (*)	479.524,00	479.524,00
	479.524,00	479.524,00

(*) Las divisas utilizadas por la Sociedad son únicamente el Euro y Dólar Americano.

El detalle de los principales elementos de pasivo denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre expresados en euros es el siguiente:

(Euros)	Dólares americanos	TOTAL
Ejercicio 2019		
Pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	45.951,20	45.951,20
	45.951,20	45.951,20

(Euros)	Dólares americanos	TOTAL
Ejercicio 2018		
Pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	46.819,44	46.819,44
	46.819,44	46.819,44

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

El detalle de los principales elementos de pasivo con empresas del Grupo denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre expresados en euros es el siguiente:

(Euros)	Dólares americanos	TOTAL
Ejercicio 2019		
Pasivo		
Créditos en empresas de Grupo (*)	93.871,59	93.871,59
	93.871,59	93.871,59

(*) Las divisas utilizadas por la Sociedad son únicamente el Euro y Dólar Americano.

El detalle de la cifra de negocio (sin empresas del Grupo) en moneda extranjera al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Dólares americanos	TOTAL
Ejercicio 2019		
Importe neto de la cifra de negocio (*) (**)	1.358.300,14	1.358.300,14
Ejercicio 2018		
Importe neto de la cifra de negocio (*) (**)	1.133.117,04	1.133.117,04

(*) Las divisas utilizadas por la Sociedad para su facturación son únicamente el Euro y Dólar Americano.

(**) La totalidad de la facturación emitida a filiales del Grupo se realiza en Euros.

El detalle de los principales gastos en moneda extranjera al 31 de diciembre es el siguiente:

Euros	Dólares americanos	TOTAL
Ejercicio 2019		
Aprovisionamientos	335.101,09	335.101,09
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	259.126,27	259.126,27
	594.227,36	594.227,36
Ejercicio 2018		
Aprovisionamientos	300.836,72	300.836,72
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	259.496,49	259.496,49
	560.333,21	560.333,21

13. Provisiones, pasivos contingentes, avales y garantías

(En euros)	Inicial	Aplicaciones	Dotaciones	Total
Ejercicio 2019				
Provisión Retribución de Personal	137.485,60	(137.485,60)	86.456,98	86.456,98
Ejercicio 2018				
Provisión Retribución de Personal	109.874,33	(109.874,33)	137.485,60	137.485,60

La Sociedad tiene registrada una provisión por retribuciones de personal al cierre del ejercicio 2019, por importe de 86.456,98 euros para el pago de variables, indemnizaciones y otros costes de personal devengados y no desembolsados en el ejercicio (137.485,60 euros en 2018, aplicadas en 2019).

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Además de los compromisos y garantías mencionados en el epígrafe de Instrumentos Financieros (nota 9) y Arrendamientos (nota 7), no existen otras contingencias y obligaciones relevantes que puedan suponer una salida de recursos para la Sociedad.

14. Administraciones públicas y situación fiscal

a) Saldos

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2019	2018
Activos por impuestos diferidos	2.380.480,99	2.238.866,21
Impuesto de Sociedades y similares	254,07	234,35
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA, IRPF y similares	-	-
Seguridad Social y otros	12.605,60	38.833,40
	2.393.340,66	2.277.933,96
Pasivos por impuestos diferidos	-	(272,51)
Impuesto de Sociedades y similares	-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IVA y similares	(29.650,98)	(40.577,96)
IRPF y similares	(47.979,54)	(130.124,31)
Seguridad Social y similares	(57.705,11)	(49.102,79)
	(135.335,63)	(220.077,57)

El crédito recogido en concepto de hacienda pública deudora, corresponde a IVA a compensar en ejercicios posteriores y a devoluciones pendientes en el Impuesto de Sociedades, derivadas de retenciones soportadas o pagos a cuenta realizados.

Las deudas recogidas con las administraciones públicas corresponden principalmente a impuestos y seguros sociales corrientes del último trimestre y mensualidad, pagaderos y liquidados en enero del ejercicio siguiente.

La Sociedad no mantiene deudas vencidas ni aplazamientos negociados con las Administraciones públicas por conceptos fiscales o de seguros sociales.

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y movimiento de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Año 2019	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en Cuenta de pérdidas y ganancias	Variaciones reflejadas en el patrimonio neto (Nota 14-c)	Saldo final
Activos por impuesto diferido				
Planes de remuneración con Instrumentos de Patrimonio Neto	46.225,17	54.360,94		100.586,11
Derechos por Deducciones	658.780,82	191.151,67		849.932,49
Bases imponibles negativas ejercicio	1.533.860,22	(103.897,83)		1.429.962,39
	2.238.866,21	141.614,78		2.380.480,99
Pasivos por impuesto diferido				
Amortización inmovilizado material	(272,51)	272,51		-
	(272,51)	272,51		-
	2.238.593,70	141.887,29		2.380.480,99

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Año 2018	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en Cuenta de pérdidas y ganancias	Variaciones reflejadas en el patrimonio neto (Nota 14-c)	Saldo final
Activos por impuesto diferido				
Planes de remuneración con Instrumentos de Patrimonio Neto	32.637,85	13.587,32	-	46.225,17
Derechos por Deducciones	557.205,20	101.575,62	-	658.780,82
Bases imponibles negativas ejercicio	1.487.039,91	44.500,55	2.319,76	1.533.860,22
	2.076.882,96	159.663,49	2.319,76	2.238.866,21
Pasivos por impuesto diferido				
Amortización inmovilizado material	(1.123,09)	850,58	-	(272,51)
	(1.123,09)	850,58	-	(272,51)
	2.075.759,87	160.514,07	2.319,76	2.238.593,70

Las Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

Ejercicio de generación	Bases Imponibles
2011	283.387,63
2012	1.198.745,99
2013	987.342,34
2014	851.587,25
2015	658.691,39
2016	1.025.979,91
2017	526.833,75
2018	187.281,28
	5.719.849,54

Desde el ejercicio 2012 la Sociedad está realizando proyectos de Investigación y Desarrollo e Innovación. Los costes soportados en los proyectos, tras aplicar las minoraciones de bases y los porcentajes recogidos en el Real Decreto Legislativo 4/2004, están generando unas deducciones fiscales.

La Sociedad se acogió en el ejercicio 2011 a las ventajas fiscales establecidas por el Real Decreto Legislativo 4/2004 por las cuales surgieron diferencias temporales entre la amortización contable y la amortización fiscal. En el presente ejercicio 2019, la Sociedad ha amortizado contablemente acorde a los porcentajes de amortización establecidos y ha aplicado la correspondiente minoración de este pasivo fiscal.

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos cinco ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con el plan de negocio de la sociedad. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, la Sociedad ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a todas las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a todas las deducciones pendientes de aplicar dado que los Administradores consideran como probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar por los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos que componen el saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Euros	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto		Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2019	2018	2019	2018
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-	(9.279,03)	357.328,22	(246.534,11)
Carga impositiva (tipo impositivo 25%)	-	(2.319,76)	148.425,47	(44.500,56)
Impuesto sobre Beneficios extranjero	-		192.075,74	70.647,80
Diferencias temporarias	-		(54.578,72)	(14.267,79)
Deducciones fiscales	-		(235.679,30)	(101.575,63)
Ajustes imposición sobre beneficios	-		(54,75)	(170,09)
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	-	(2.319,76)	50.188,45	(89.866,27)

La Sociedad ha soportado retenciones en la fuente derivadas de operaciones internacionales intra-grupo con su filial Gigas Hosting Colombia, SAS, por importe de 192.075,74 euros (70.647,80 euros en el anterior ejercicio 2018), siendo ingresado en la Hacienda colombiana por su filial e imputado por la Sociedad como un coste sobre impuesto de beneficios.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Retenciones	254,07	234,35
Impuesto sobre Sociedades a devolver	254,07	234,35

c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abierto a inspección los últimos cuatro años para todos los impuestos aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

15. Periodificaciones

Las periodificaciones de ventas registradas en Pasivo por importe de 346.345,43 euros a 31 de diciembre de 2019 (346.297,25 euros a 31 de diciembre de 2018) corresponden a ingresos diferidos por facturación anticipada de varios contratos de prestación de servicios de cloud hosting, cuyos ingresos no están devengados a fecha de cierre del periodo.

Las periodificaciones de gastos registradas en Activo por importe de 160.818,47 euros a 31 de diciembre de 2019 (166.931,43 euros a 31 de diciembre de 2018) corresponden a gastos diferidos por facturas recibidas anticipadamente, cuyos servicios no han sido recibidos a fecha de cierre del ejercicio.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

16. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2019 es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Facturación por prestación de servicios de cloud hosting a terceros	6.252.161,39	5.670.064,00
Periodificaciones de ventas a terceros	(48,22)	(108.734,96)
Descuentos y Promociones sobre ventas a terceros	(1.125.308,75)	(832.479,57)
Prestación de servicios a otras empresas del Grupo Gigas	2.361.719,25	1.591.905,64
	7.488.523,67	6.320.767,52

b) Gastos de aprovisionamientos

El detalle de la partida "Gastos de aprovisionamientos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Trabajos realizados por otras empresas	1.743.843,63	1.287.071,46
	1.743.843,63	1.287.071,46

Los costes de aprovisionamientos registrados por la Sociedad son principalmente los costes asociados a sus Data Center, conectividad, mantenimiento y soporte de sus equipos informáticos y licencias software de terceros y dominios contratados para sus clientes.

c) Gastos de personal

El detalle de la partida "Gastos de personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Sueldos y Salarios	2.040.684,04	1.933.102,35
Indemnizaciones	15.542,15	4.561,49
Provisiones de remuneraciones	86.456,19	137.485,60
Plan de opciones sobre acciones para socios fundadores ejecutivos (Nota 19)	208.953,18	38.280,96
Plan de opciones sobre acciones para empleados clave posteriores (Nota 19)	16.069,56	16.068,36
Seguridad social y otras cargas sociales	515.866,02	477.472,32
	2.883.571,14	2.606.971,08

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

d) Otros gastos de explotación

El detalle de la partida otros gastos de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2019	2018
Arrendamientos	135.575,76	143.178,56
Reparaciones y conservación	382,20	1.806,60
Servicios profesionales independientes	580.534,20	647.794,80
Primas de seguros	21.520,37	21.842,66
Servicios bancarios	84.464,94	71.391,55
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	174.072,79	159.608,15
Suministros	96.281,83	81.159,65
Otros servicios	329.878,93	308.299,57
Otros tributos	2.580,22	2.705,44
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales (Nota 9-a.2)	53.653,24	198.636,84
	1.478.944,48	1.636.423,82

e) Resultado financiero

El detalle principal de los resultados financieros es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Ingresos Financieros	6.241,44	5.919,86
Gastos financieros	(83.243,14)	(97.473,49)
Gastos Financieros originados por Bonos Convertibles	(251.803,42)	(160.001,50)
Gastos financieros	(335.046,56)	(257.474,99)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	27.249,52	8.360,45
RESULTADO FINANCIERO	(301.555,60)	(243.194,68)

17. Operaciones empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las empresas del Grupo con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2019, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación	Porcentaje de Participación	Operaciones realizadas
Gigas Hosting Colombia, SAS	Empresa del Grupo	100%	SI
Gigas Hosting Chile, SpA	Empresa del Grupo	100%	SI
Gigas Hosting Perú, SAC	Empresa del Grupo	100%	SI
SVT Proveedor de Servicios Internet SL	Empresa del Grupo	100%	SI
Gigas Hosting USA, LLC	Empresa del Grupo	100%	No
Gigas Hosting México, SA CV	Empresa del Grupo	100%	No
A.H.P. – Informática y Servicios SA	Empresa del Grupo	100%	No

Los contratos firmados con las sociedades vinculadas disfrutaban de las mismas condiciones que contratos firmados con terceras partes y por tanto respeta los principios de independencia y precios de mercado (*arms' length transaction*). Se ha realizado un estudio de precios de transferencia junto con un análisis de entidades comparables para fijar los precios y condiciones entre las partes.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Gigas Hosting Colombia, SAS	Gigas Hosting Chile, SpA	Gigas Hosting Perú, SAC	SVT Proveedor de Servicios Internet SL	Total
Ejercicio 2019					
Ventas - Prestación de servicios	1.920.649,44	197.410,78	3.782,03	239.877,00	2.361.719,25
Ejercicio 2018					
Ventas - Prestación de servicios	701.451,01	592.913,51	2.242,81	295.298,31	1.591.905,64

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Gigas Hosting Colombia, SAS	Gigas Hosting Chile, SpA	Gigas Hosting Perú, SAC	SVT Proveedor de Servicios Internet SL	Gigas Hosting México SA CV	Total
Ejercicio 2019						
Créditos a corto plazo	-	322.412,29	456,33	12.513,72	-	335.956,34
Clientes	510.597,40	-	22.083,84	61.007,28	-	593.688,52
Deudas a corto plazo	(65.554,43)	(732,22)	-	(1.756,38)	(93.871,59)	(159.862,65)
Ejercicio 2018						
Créditos a corto plazo	213.675,21	265.392,46	456,33	44.798,89	-	524.322,89
Clientes	507.965,56	-	18.301,79	357.310,94	-	883.578,29
Deudas a corto plazo	(58.965,54)	-	-	-	-	(58.965,54)

18. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2019 los miembros del Consejo de Administración, alguno de los cuales forma también parte de la Alta Dirección, han percibido 687.953,92 euros (533.223,58 en el ejercicio 2018) en concepto de retribución, incluyendo provisiones de remuneraciones originadas en el ejercicio 2019, valoración de pagos basados en instrumentos de patrimonio y gastos de primas de seguros relativos a seguros de responsabilidad civil para directivos y administradores (D&O) y de hombre clave (key man).

(En euros)	2019	2018
Retribuciones y provisiones a Administradores	475.028,68	490.360,00
Planes de pago basados en Instrumentos de patrimonio	208.953,18	38.280,96
Primas de Seguros	3.972,06	4.582,62
	687.953,92	533.223,58

Adicionalmente no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, respecto de los miembros del Consejo de Administración. No existen tampoco acuerdos en virtud de los cuales los miembros del Consejo de Administración tengan derecho a percibir una indemnización con motivo de su cese como consejeros, salvo la indemnización por cese estipulada a favor del Consejero Delegado (correspondiente al 9% de su remuneración anual por cada año trabajado) como parte de su retribución, en virtud de su contrato de prestación de servicios suscrito con GIGAS HOSTING, S.A.

Durante el ejercicio 2019 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 1.636,62 euros (2.148,00 euros en 2018).

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

19. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

El detalle del gasto de personal y servicios profesionales independientes registrado por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio neto es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Plan de opciones sobre acciones para socios fundadores ejecutivos (nota 15.c)	208.953,18	38.280,96
Plan de opciones sobre acciones para empleados clave posteriores (nota 15.c)	16.069,56	16.068,36
	225.022,74	54.349,32

1. Plan de entrega de acciones

La Junta General de socios en su reunión del 20 de julio de 2015, con el fin de hacer partícipes a todos los empleados y colaboradores del Grupo Gigas de la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil y retener e incentivar a los mismos, aprobó un plan de entrega de acciones a la totalidad de la plantilla y colaboradores. La entrega de acciones de GIGAS HOSTING, S.A. está supeditada a la permanencia del empleado o colaborador en la compañía y se divide en dos planes de entrega: una primera realizada en diciembre de 2015 y una segunda realizada en noviembre de 2016, coincidiendo con el primer aniversario del inicio de negociación de las acciones en el Mercado Alternativo Bursátil.

2. Plan de opciones para empleados claves

El segundo de los programas es un Plan de Opciones sobre Acciones orientado a incentivar y retener a una serie de empleados clave que se habían incorporado en los inicios de la Compañía, y cuyo único requisito de ejecución es la permanencia de cada uno de los beneficiarios en la Sociedad. Dicho plan de opciones sobre acciones fija un precio de ejercicio de 1,80 euros por acción y tiene varias fechas mínimas de ejercicio ("vesting"), todas anteriores al 31 de diciembre de 2016. Este plan se encuentra, por tanto, ya liberado ("fully vested").

Un tercer programa de incentivos, un nuevo Plan de Opciones sobre Acciones, fue aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas en junio de 2016 para incentivar y retener a una serie de empleados clave que se han ido incorporando a la Compañía en los últimos años y cuyo único requisito de ejecución es la permanencia de cada uno de los beneficiarios en la Sociedad. Este plan de opciones sobre acciones tiene un precio de ejercicio de 3,25 euros (precio de salida al MAB) por acción y una fecha de ejercicio ("vesting") a partir del 15 de febrero de 2020.

El número de opciones y sus movimientos es el siguiente:

	Inicial	Nuevo	Ejercitadas	Canceladas	Final
Ejercicio 2019					
Plan de opciones sobre acciones para empleados clave	201.500	-	(59.000)	-	142.500
Ejercicio 2018					
Plan de opciones sobre acciones para empleados clave iniciales	207.500	-	(6.000)	-	201.500

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Durante el ejercicio 2018 se solicitó la ejecución de 6.000 opciones sobre acciones a un precio de ejercicio de 1,8 euros por acción y fruto de la misma se entregaron acciones, relativas al Plan de opciones sobre acciones para empleados clave iniciales.

Durante el primer semestre de 2019 se solicitó la ejecución de 59.000 opciones sobre acciones a un precio de ejercicio de 1,8 euros por acción y fruto de la misma se entregaron acciones, relativas al Plan de opciones sobre acciones para empleados clave iniciales.

Por agilidad y eficiencia, y para además evitar la dilución de los accionistas de la Compañía, la entrega se realizó mediante acciones que la Sociedad disponía en autocartera o que se adquirieron en el Mercado para este fin, aunque la filosofía del plan, y así se espera que sean las entregas futuras, está basada en la realización de ampliaciones de capital para la emisión de nuevas acciones ligadas a los planes de opciones.

A 31 de diciembre de 2019 quedan pendientes 17.500 opciones sobre acciones fijadas a un precio de ejercicio de 1,80 euros por acción habiendo alcanzado ya la fecha mínima de ejercicio ("vesting"), y por otro lado quedan pendientes 125.000 opciones sobre acciones con un precio de ejercicio de 3,25 euros (precio de salida al MAB) por acción y una fecha de ejercicio ("vesting") a partir del 15 de febrero de 2020.

3. Plan de opciones para socios fundadores

El cuarto de los programas, otorgado con motivo del inicio de negociación de las acciones de la Sociedad Dominante en el Mercado Alternativo Bursátil, es un Plan de Opciones sobre Acciones destinado a incentivar y retener a los dos socios fundadores ejecutivos, D. José Antonio Arribas Sancho, y D. Diego Cabezudo Fernández de la Vega. El ejercicio de las opciones por los socios beneficiarios está condicionado a que el precio por acción de la Sociedad Dominante alcance o supere los seis euros con cincuenta céntimos (6,50€) por acción a 31 de octubre de 2017, o los ocho euros con veinte céntimos (8,20€) por acción a 31 de octubre de 2018 o los diez euros con veinte céntimos (10,20€) por acción a 31 de octubre de 2019.

En la Junta General del 17 de junio de 2019 se ratificó el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 8 de mayo de 2019 relativo a la modificación del plan de opciones sobre acciones otorgado a los socios fundadores ejecutivos de la Compañía. Con arreglo a dicha modificación, el plan de opciones sobre acciones ha sido extendido un año adicional, trasladando así el último hito hasta el 31 de octubre de 2020, habida cuenta de la evolución positiva de los resultados y del cumplimiento continuado de los presupuestos de la Compañía.

Las opciones podrán ejercitarse a partir de la primera de las citadas fechas en que el precio por acción de la Sociedad alcance o supere el umbral acordado para cada una de dichas fechas. Las opciones podrán ejercitarse también en el caso de que la Compañía fuera adquirida por un tercero, siempre que el precio de compra por acción alcance o supere un determinado umbral.

El incremento significativo del coste relativo a este plan durante 2019, comparado con el coste en el año 2018, ha sido debido a la extensión de plazo realizada, aunque no supone salida de caja en el ejercicio.

El número de opciones y sus movimientos es el siguiente:

	Inicial	Nuevo	Ejecutadas	Canceladas	Final
Ejercicio 2019					
Plan de opciones sobre acciones para socios fundadores	416.000	-	-	-	416.000
Ejercicio 2018					
Plan de opciones sobre acciones para socios fundadores	416.000	-	-	-	416.000

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

20. Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio 2019 no se ha incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no se han producido gastos o riesgos que haya sido necesario cubrir con provisiones por actuaciones medioambientales, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

La Sociedad está fuertemente comprometida con el medioambiente y muy especialmente con la reducción de emisiones de carbono, el uso de energías renovables y el ahorro energético. En ese sentido, los centros de datos elegidos por la Compañía en España, Interxion 1 e Interxion 2, son unos de los centros de datos más eficientes del país, habiendo recibido galardones como el Premio Europeo en Eficiencia Energética en los Centros de Datos otorgado por BroadGroup en 2013 o los Green IT Awards de 2012 y 2013 como operador del año. Además, el segundo centro de datos en España elegido por Gigas, Interxion 2, recibió en el año 2013 la prestigiosa certificación de eficiencia energética LEED GOLD, convirtiéndose en ese momento en el primer y único Datacenter en España con dicha certificación. La certificación LEED, promovida por la asociación U.S. Green Building Council, es un sistema internacionalmente reconocido de certificación de edificios sostenibles. Dicha certificación verifica que el edificio ha sido diseñado y construido a través de estrategias encaminadas a mejorar el ahorro de energía, el uso eficiente del agua, la reducción de las emisiones de CO₂, la mejora interior de la calidad ambiental, la gestión de recursos y la sensibilidad a sus efectos.

El consumo de un servidor físico convencional se sitúa de media en unos 50 KWh al mes. En contraste con estas cifras, las medias de consumo por parte de un servidor cloud equivalente en la plataforma de la Compañía, incluyendo la parte equivalente de consumo de los equipos de red y de almacenamiento (no incluidos en el consumo mencionado del servidor físico) son de 8,9 KWh mensuales, representando un ahorro energético por máquina de más del 82%.

Además, absolutamente el 100% de la energía que consume la Compañía en su principal centro de datos en España está certificada por la Comisión Nacional de Energía (CNE) como procedente de fuentes renovables (eólica, solar, hidroeléctrica, biomasa...).

Si al ahorro en el consumo del equipamiento le sumamos los mayores ahorros obtenidos por los sistemas de refrigeración más eficientes y el hecho de que toda la energía provenga de fuentes renovables, la utilización de la tecnología cloud de la Compañía por parte de sus clientes empresariales supone una reducción de las emisiones de carbono de más del 96%, comparado con la instalación de un servidor en la propia sede de la empresa.

La Compañía entiende que el futuro de la sostenibilidad y el crecimiento responsable de la tecnología pasa por el uso de plataformas de *cloud hosting* y por proveedores comprometidos con el medioambiente como Gigas.

21. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección y revisadas por los Administradores de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 era la siguiente:

(Euros)	2019	2018
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5.023.443,63	2.642.670,30
Inversiones financieras a largo plazo	24.642,56	167.180,69
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.100.362,01	1.357.155,70
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	335.956,34	524.322,89
Inversiones financieras a corto plazo	142.738,72	15.923,14
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	993.820,74	1.452.424,24
	7.620.964,00	6.159.676,96

La Sociedad realiza controles periódicos de su cartera de facturas pendientes de cobro, teniendo una alta certidumbre para considerar el cobro correcto de las facturas registradas bajo este epígrafe. En aquellas facturas en las que existen motivos fundados para dudar del pago del cliente, se procede a reclasificar este activo y dotar la correspondiente provisión de gastos registrándolo como pérdidas por deterioro de créditos comerciales. Adicionalmente, la Sociedad realiza provisiones por insolvencia de cobro en base a la antigüedad del crédito.

El detalle por fecha de antigüedad de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
No vencidos	167.023,92	136.818,39
Vencidos pero no dudosos	314.485,80	296.652,68
Dudosos	-	288.025,46
	481.509,72	721.496,53
Correcciones por deterioro (Nota 9-a,2)	(97.006,64)	(333.265,35)
Total	384.503,08	388.231,18

b) Riesgos financieros de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable (Nota 9).

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

La moneda en la que se presentan los informes financieros de la Compañía es el euro. Dado el carácter internacional de la Compañía, también se reciben pagos en divisa (básicamente dólar americano en la actualidad), por lo que las fluctuaciones en las tasas cambiarias entre euro y divisas no-euro suponen que se den beneficios o pérdidas derivados del tipo de cambio. La Compañía no puede predecir los efectos de las tasas de cambio sobre futuros resultados operativos debido a la variabilidad de las divisas y la potencial volatilidad de los tipos de cambio. Actualmente, la Compañía no hace uso de derivados para cubrir su exposición a otras divisas, pero sí se está analizando su uso para cubrir riesgos de tipo de cambio, con instrumentos que representen un coste fijo y conocido de antemano para la Compañía.

Otros riesgos de precio

No existen otros riesgos de precio significativos para la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

22. Otra información

1. Personal

El número medio de personas empleadas por la Sociedad, así como la distribución por sexos al término del ejercicio 2019 es el siguiente:

Año 2019	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número Medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Altos directivos	2	-	2	2
Ingenieros de Sistemas y Desarrollo	20	-	20	19,30
Ingenieros de Soporte Técnico	9	-	9	9,13
Comercial	9	-	9	9,36
Administración y Marketing	3	5	8	7,76
	43	5	48	47,55

Año 2018	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número Medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Altos directivos	2	-	2	2,00
Ingenieros de Sistemas y Desarrollo	16	-	16	16,87
Ingenieros de Soporte Técnico	10	-	10	11,37
Comercial	9	1	10	9,99
Administración y Marketing	3	3	6	6,97
	40	4	44	47,21

Además de los empleados en plantilla, la Sociedad cuenta con una serie de colaboradores que prestan servicios externos. Entre ellos, la Compañía cuenta con algunos agentes comerciales, que refuerzan la presencia comercial, sobre todo en países de Latinoamérica donde no se han establecido todavía filiales.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha tenido en su plantilla un empleado con una discapacidad superior al 33%.

2. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas consolidadas e individuales del ejercicio 2019 prestados por el auditor del Grupo Gigas, la compañía Ernst & Young, SL, han ascendido a 50.000,00 euros (65.000,00 euros en el ejercicio 2018). Adicionalmente, en 2019 los honorarios por revisión limitada de estados financieros intermedios a 30 de junio de 2019 de esta misma firma de auditoría, ascienden a 15.300,00 euros (15.300,00 euros en la revisión limitada de cuentas a 30 de junio del ejercicio 2018).

Los honorarios relativos a los servicios de Revisor Fiscal prestados en el ejercicio 2019 por la compañía Ernst & Young para la filial Gigas Hosting Colombia, SAS, han ascendido a 9.804,19 euros (11.389,33 euros en el ejercicio 2018).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018, la compañía Ernst & Young en Colombia facturó también por servicios de auditoría sobre el balance de fusión a 30 de junio de 2018 de Gigas Hosting Colombia, S.A.S. en el marco de su fusión con Ability Data Services, S.A.S. un importe de 6.944,00 euros. Además, Ernst & Young en Colombia en el ejercicio 2018 facturó por servicios de Due Diligence y de asesoramiento legal en relación con la adquisición de Ability Data Services, S.A.S. un importe de 47.620,00 euros.

3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2019	2018
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	28,80	22,27
Ratio de operaciones pagadas	30,09	22,90
Ratio de operaciones pendientes de pago	18,00	15,62
(euros)		
Total pagos realizados	4.695.127,73	4.620.501,16
Total pagos pendientes	537.443,69	414.042,49

El plazo máximo legal de pago aplicable en España en los ejercicios 2019 y 2018 es de 60 días.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 han existido algunos pagos a proveedores que han excedido los límites legales de aplazamiento, fruto de una negociación previa a la contratación con el proveedor.

23. Hechos posteriores

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que sin duda impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España, principal mercado del Grupo Gigas, ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

GIGAS HOSTING, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros. Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es posible en este momento realizar una estimación cuantificada fiable de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Sin embargo, dado el sector en el que opera la Sociedad, de computación y almacenamiento en la nube, es probable que, aunque parte del negocio se vea afectado por la posible contracción de la economía, a su vez se compense con una mayor demanda de este tipo de servicios, que posibilitan una alta movilidad de los empleados de las empresas y la posibilidad de trabajar remotamente desde cualquier lugar.

Adicionalmente la Sociedad tiene más de la mitad de su negocio en Latinoamérica, donde las divisas locales se han depreciado fuertemente en los últimos días. Aunque en su mayor parte el Grupo Gigas factura a sus clientes en la región en dólares (salvo una parte de los clientes en Colombia que tienen facturación en pesos colombianos), la depreciación de las divisas locales y del dólar supondrá un decremento de la cifra de negocios consolidada en euros y un incremento de precios de facto para los clientes de la región, lo que podría propiciar pérdida de clientes.

La Sociedad continúa operando con normalidad y considera que, según lo expuesto, la situación actual no debería tener un impacto extremadamente negativo en el Grupo Gigas, de continuar en los parámetros actuales, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.d)

Salvo por el mencionado hecho descrito, no se ha producido ningún hecho relevante, digno de mención.

GIGAS HOSTING, S.A.
INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

GIGAS HOSTING, S.A. (en adelante "La Sociedad dominante") y Sociedades Dependientes (en adelante "el Grupo Gigas" o "el Grupo" o "Gigas") configuran un grupo consolidado de empresas. La Sociedad dominante del Grupo Gigas es GIGAS HOSTING, S.A. (en adelante, "la Sociedad Dominante" o simplemente "la Sociedad"), constituida en enero de 2011 y cuenta con siete filiales de su propiedad, GIGAS HOSTING COLOMBIA, SAS en Colombia, GIGAS HOSTING CHILE, SpA en Chile, GIGAS HOSTING PERÚ, SAC en Perú, SVT PROVEEDOR DE INTERNET, SL en España, AHP – INFORMÁTICA Y SERVICIOS, SA en Portugal, GIGAS HOSTING MÉXICO, SA CV en México y GIGAS HOSTING USA, LLC en USA, aunque éstas dos últimas carecen de actividad a cierre del ejercicio 2019.

En lo sucesivo en este Informe de Gestión, y a no ser que se indique lo contrario explícitamente, las cifras y narrativa se refieren siempre al Grupo Gigas (GIGAS HOSTING S.A. y Sociedades Dependientes).

Situación del Grupo Gigas y evolución de sus negocios

El Grupo Gigas está especializado en servicios de *cloud computing* o Infraestructura como Servicio (*Cloud Infrastructure as a Service* en su acepción inglesa) y ha desarrollado un producto con funcionalidades muy avanzadas, Cloud Datacenter, muchas de ellas no ofertados por competidores en los mercados en los que el Grupo opera. Dicho Cloud Datacenter replica todos los elementos posibles y funcionalidades de un centro de datos físico tales como servidores, cabinas de almacenamiento, firewalls o cortafuegos, VLANs, VPNs, balanceadores de carga, etc. en un entorno virtual. Así, desde un sencillo panel de control vía web, los clientes pueden crear, modificar, configurar y eliminar cualquier elemento del centro de datos con tan solo apretar una tecla y automáticamente en tiempo real, sin necesidad de esperas.

La estrategia de la compañía consiste en ofrecer servicios de alta calidad, tanto en funcionalidad y rendimiento como a nivel de cercanía, adaptación a las necesidades de los clientes y a nivel de soporte y competir así con los grandes operadores internacionales que dominan este mercado. El Grupo Gigas tiene como mercados objetivos las empresas de los países de España, Portugal y Latinoamérica.

Los clientes del Grupo Gigas van desde las pequeñas empresas y autónomos que contratan un pequeño servidor, producto Cloud VPS (*Virtual Private Server*), hasta las grandes corporaciones y empresas tanto de la Península Ibérica como de Latinoamérica que contratan un Cloud Datacenter con varias decenas de servidores virtuales, para sus aplicativos corporativos. La Sociedad no opera por tanto en el segmento de usuarios particulares y su foco son las empresas, con especial atención a los segmentos de empresas medianas y grandes que requieren servicios de misión crítica y calidad.

El Grupo Gigas se focalizó en el mercado español durante su primer ejercicio, en 2012, lo que le permitió empezar a posicionarse como la empresa española de referencia en el sector de cloud hosting. Posteriormente la Compañía se expandió internacionalmente, abriendo oficinas en Bogotá (Colombia), Santiago de Chile (Chile), Lima (Perú), Medellín (Colombia), Ciudad de Panamá (Panamá) y Ciudad de México (México) desde donde realiza labores comerciales y atiende a clientes y prospectos localmente. El Grupo Gigas operaba a finales del año 2017 desde cuatro datacenters externos, dos en España (Madrid), uno en EE.UU. (Miami) y otro en Chile (Santiago de Chile) en los que tiene ubicada su infraestructura.

El año 2015 marcó un hito importante en la historia del Grupo Gigas, al iniciar la negociación de sus acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en España, el 3 de noviembre de 2015, junto con una oferta de suscripción. Esto permitió a la Compañía captar 4,1 millones de euros que le están permitiendo continuar con sus planes de crecimiento, reforzar su estructura financiera y aportar mayor credibilidad frente a sus clientes.

Durante estos años, la compañía ha multiplicado su facturación a clientes más de 21 veces, desde los 0,56 millones de euros del ejercicio 2012 a los 11,85 millones de 2019, suponiendo un CAGR del 54,5%. Con respecto al ejercicio anterior, la facturación por ventas a clientes de 2019 creció un 16,7% hasta los 11,85 millones de euros, frente a los 10,16 millones de euros de 2018 y el importe neto de la cifra de negocios un 17,8% frente al año anterior, con 10,23 millones de euros (8,68 millones de euros en 2018).

GIGAS HOSTING, S.A.
INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El crecimiento registrado durante el ejercicio 2019 se debió principalmente a crecimiento orgánico por captación de nuevos clientes empresariales, y en menor medida a crecimiento inorgánico, derivado de la adquisición de la compañía A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A. (AHP) en Portugal a finales de año.

El Grupo cerró el año con 3.665 clientes empresariales (3.897 en 2018). El número de clientes del producto Cloud Datacenter a final del año 2019 se situó en 819, un aumento de 80 clientes frente a los 739 de final del ejercicio 2018. Por su parte, el número de clientes del producto Cloud VPS decreció sensiblemente, en línea con la estrategia de la Compañía de centrarse en los clientes de mayor valor añadido, cerrando el año en 2.846, 312 menos que al cierre del año 2018. El ARPU mensual medio de los clientes del producto Cloud Datacenter alcanzó la cifra media de 1.156,8, algo inferior a la cifra media de 1.223,9 euros en 2018, aunque las cifras del último trimestre del año indican un claro crecimiento para el 2020. El ARPU del Cloud VPS se situó a su vez en los 29,2 euros de media en el ejercicio, sustancialmente superior a los 27,7 euros de media de 2018.

A nivel más operativo, la Sociedad ha completado la integración de las dos adquisiciones ejecutadas en 2018 y ha iniciado la integración de la adquisición de AHP a finales del año 2019. Las tres adquisiciones han proporcionado nuevos datacenters locales en Barcelona, Bogotá, Lisboa y Oporto, que se han incorporado a la red de datacenters de Gigas aunque a medio plazo se consolidarán algunos de los datacenters en la Península Ibérica, para aumentar la eficiencia operativa y optimizar costes.

La Compañía ha continuado su crecimiento comercial tanto en España como en Latinoamérica, con especial mención a Colombia que disfrutó de un fuerte crecimiento orgánico. Durante el ejercicio se expandió el equipo comercial en México, donde la Compañía ve un potencial de crecimiento muy importante. Adicionalmente al foco en ventas y las integraciones de las compañías adquiridas, durante el 2019 Gigas revalidó sus certificaciones en materia de Seguridad y medios de pago ISO 27.001 y PCI-DSS Nivel 1 y su homologación para usar su plataforma Cloud para SAP HANA. Gigas dedicó además esfuerzos importantes de I+D durante el año, especialmente para el desarrollo de sus nuevos productos de pago flexible por uso y de *Disaster Recovery* en tiempo real, para ofrecer plataformas de contingencia a clientes con servidores físicos y cloud privadas, que serán lanzados en la primera mitad del año 2020.

El Grupo Gigas ha continuado desarrollando un canal de venta indirecta para sus servicios, sumando nuevos acuerdos de distribución durante el 2019 con partners de SAP, integradores de sistemas, consultoras tecnológicas y empresas de software, para la comercialización de productos del Grupo Gigas a sus clientes, y que ya suponen alrededor de dos tercios de los nuevos negocios.

El Grupo está adecuadamente financiado y durante el 2019 ha logrado financiar la totalidad de sus necesidades de CAPEX con deuda externa, utilizando los recursos propios para la financiación del crecimiento, las adquisiciones y la expansión internacional.

El margen bruto, calculado en 2019, como la diferencia entre el Importe Neto de la Cifra de Negocios menos Aprovisionamientos, se situó en 7,82 millones de euros, un 76,5% del Importe Neto de la Cifra de Negocios, algo peor, en términos relativos, que el 78,3% de margen bruto obtenido en 2018, debido sobre todo a la incorporación de compañías con menores márgenes brutos, pero representando un crecimiento del 15,0% en términos absolutos.

Asimismo, la Sociedad generó un EBITDA en 2019 de 2,50 millones de euros, representando un 24,5% del importe neto de la cifra de negocios y casi un millón de euros más que los 1,62 millones de euros de 2018, muy en línea con los 2,55 millones de euros estimados inicialmente en el presupuesto. Si además descontáramos los costes extraordinarios ligados a la adquisición de compañías y los costes ligados a los planes de *stock options*, que no representan salida de caja, el EBITDA ajustado recurrente hubiera sido de 2,85 millones de euros en 2019. Este crecimiento en EBITDA confirma la idoneidad de las importantes inversiones realizadas por la empresa para reforzar su estructura comercial y su presencia internacional, y confirma también las bondades del modelo de negocio de Gigas, con altos márgenes brutos e importante apalancamiento operativo, que se suma a las sinergias de las operaciones corporativas realizadas.

GIGAS HOSTING, S.A.
INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Evolución previsible del negocio

Para el ejercicio 2020, la Compañía prevé alcanzar unas cifras de crecimiento en línea con las del ejercicio 2019 y según presupuesto publicado en Hecho Relevante de fecha 20 de enero de 2020, estima poder llegar a los 13,79 millones de euros de facturación a clientes (un 16,4% superior a la de 2019) y a los 12,11 millones de euros de importe neto de la cifra de negocios (representando un 18,4% de crecimiento frente al ejercicio anterior). Más significativo es el crecimiento que se espera a nivel de EBITDA, donde el presupuesto espera alcanzar los 3,21 millones de euros en el próximo ejercicio (un 26,5% del importe de la cifra de negocios), representando un 28,0% de crecimiento sobre el EBITDA conseguido en el 2019. Este crecimiento se refiere solo a actividades orgánicas, pero la Compañía sigue evaluando posibles adquisiciones, algunas de cierto tamaño, que podrían aumentar sustancialmente las cifras aquí indicadas.

No obstante lo anterior, dichas previsiones fueron realizadas a finales del ejercicio 2019 y por tanto con anterioridad a la crisis del COVID 19 que se detalla en Hechos Posteriores (ver Nota 23 de la Memoria de Gigas Hosting, SA), por lo que las previsiones pueden verse afectadas de manera significativa.

Actividades de Investigación & Desarrollo

El Grupo Gigas ha invertido y continúa invirtiendo importantes recursos para ofrecer un servicio de *cloud computing* líder en tecnología e innovador. La Compañía ha invertido ya más de 2,6 millones de euros en proyectos de Investigación y Desarrollo para desarrollar su plataforma cloud puntera y dotarla de avanzadas funcionalidades. Durante el ejercicio 2019, los gastos asociados a proyectos de I+D han sido de 328.654,64 euros (250.880,63 euros en el ejercicio 2018). Dichos gastos fueron registrados dentro del epígrafe inmovilizado intangible, teniendo motivos fundados para considerar el éxito a su finalización. A su vencimiento, el Grupo Gigas procederá a registrarlos con el epígrafe del activo correspondiente a su naturaleza.

Autocartera

Para dotar de liquidez a la acción de GIGAS HOSTING, S.A., y como requerido en su día por la Circular 7/2010 de 4 de enero del Mercado Alternativo Bursátil – Empresas en Expansión, la Sociedad formalizó un contrato de liquidez el 1 de septiembre de 2015, con RENTA 4 SOCIEDAD DE VALORES, S.A., como Proveedor de Liquidez. En ese sentido, la Compañía dispone de acciones en autocartera para que el Proveedor de Liquidez pueda dar liquidez al valor. A 31 de diciembre de 2019 el Grupo Gigas cierra el ejercicio con 42.265 acciones de GIGAS HOSTING, S.A. en autocartera por valor de Mercado de 288.247,30 euros, según la cotización de la acción al cierre de mercado el 31 de diciembre 2019, de 6,82 euros (a 31 de diciembre 2018 un valor de Mercado de 274.839,50, siendo 42.283 acciones a precio cotización cierre 2018 de 6,50 euros por acción).

Medio ambiente

La Sociedad está fuertemente comprometida con el medioambiente y muy especialmente con la reducción de emisiones de carbono, el uso de energías renovables y el ahorro energético. En ese sentido, los centros de datos principales elegidos por el Grupo Gigas en España, Interxion 1 e Interxion 2, son unos de los centros de datos más eficientes del país, habiendo recibido galardones como el Premio Europeo en Eficiencia Energética en los Centros de Datos otorgado por BroadGroup en 2013 o los Green IT Awards de 2012 y 2013 como operador del año. Además, el segundo centro de datos en España elegido por Gigas, Interxion 2, recibió en el año 2013 la prestigiosa certificación de eficiencia energética LEED GOLD, convirtiéndose en ese momento en el primer y único Datacenter en España con dicha certificación. La certificación LEED, promovida por la asociación U.S. Green Building Council, es un sistema internacionalmente reconocido de certificación de edificios sostenibles. Dicha certificación verifica que el edificio ha sido diseñado y construido a través de estrategias encaminadas a mejorar el ahorro de energía, el uso eficiente del agua, la reducción de las emisiones de CO₂, la mejora interior de la calidad ambiental, la gestión de recursos y la sensibilidad a sus efectos.

GIGAS HOSTING, S.A.
INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El consumo de un servidor físico convencional se sitúa de media en unos 50 KWh al mes. En contraste con estas cifras, las medias de consumo por parte de un servidor cloud equivalente en la plataforma del Grupo Gigas, incluyendo la parte equivalente de consumo de los equipos de red y de almacenamiento (no incluidos en el consumo mencionado del servidor físico) son de 8,9 KWh mensuales, representando un ahorro energético por máquina de más del 82%.

Además, absolutamente el 100% de la energía que consume el Grupo Gigas en sus centros de datos principales (Interxion) en España está certificada por la Comisión Nacional de Energía (CNE) como procedente de fuentes renovables (eólica, solar, hidroeléctrica, biomasa...).

Si al ahorro en el consumo del equipamiento le sumamos los mayores ahorros obtenidos por los sistemas de refrigeración más eficientes y el hecho de que toda la energía provenga de fuentes renovables, la utilización de la tecnología cloud del Grupo Gigas por parte de sus clientes empresariales supone una reducción de las emisiones de carbono de más del 96%, comparado con la instalación de un servidor en la propia sede de la empresa. En el Grupo Gigas entendemos que el futuro de la sostenibilidad y el crecimiento responsable de la tecnología pasa por el uso de plataformas de *cloud hosting* y por proveedores comprometidos con el medioambiente como el Grupo Gigas.

Periodo medio de pagos a proveedores por Gigas Hosting, S.A.

En relación a la información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores en España, se incluye a continuación un detalle del importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, total pagos pendientes a cierre del ejercicio y los ratios de periodo medio de pago a proveedores, de operaciones pagadas y de operaciones pendientes de pago del ejercicio.

	2019	2018
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	28,80	22,27
Ratio de operaciones pagadas	30,09	22,90
Ratio de operaciones pendientes de pago	18,00	15,62
(euros)		
Total pagos realizados	4.695.127,73	4.620.501,16
Total pagos pendientes	537.443,69	414.042,49

El plazo máximo legal en España de pago aplicable en los ejercicios 2019 y 2018 es de 60 días.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 han existido algunos pagos a proveedores que han excedido los límites legales de aplazamiento, fruto de una negociación previa a la contratación con el proveedor.

Riesgo de Instrumentos financieros

La información de instrumentos financieros se encuentra recogida en la nota 19 de la memoria de las cuentas anuales.

GIGAS HOSTING, S.A.
INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Hechos posteriores

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que sin duda impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España, principal mercado del Grupo Gigas, ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros. Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es posible en este momento realizar una estimación cuantificada fiable de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Sin embargo, dado el sector en el que opera la Sociedad, de computación y almacenamiento en la nube, es probable que, aunque parte del negocio se vea afectado por la posible contracción de la economía, a su vez se compense con una mayor demanda de este tipo de servicios, que posibilitan una alta movilidad de los empleados de las empresas y la posibilidad de trabajar remotamente desde cualquier lugar.

Adicionalmente la Sociedad tiene más de la mitad de su negocio en Latinoamérica, donde las divisas locales se han depreciado fuertemente en los últimos días. Aunque en su mayor parte el Grupo Gigas factura a sus clientes en la región en dólares (salvo una parte de los clientes en Colombia que tienen facturación en pesos colombianos), la depreciación de las divisas locales y del dólar supondrá un decremento de la cifra de negocios consolidada en euros y un incremento de precios de facto para los clientes de la región, lo que podría propiciar pérdida de clientes.

La Sociedad continúa operando con normalidad y considera que, según lo expuesto, la situación actual no debería tener un impacto extremadamente negativo en el Grupo Gigas, de continuar en los parámetros actuales, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.d)

Salvo por el mencionado hecho descrito, no se ha producido ningún hecho relevante, digno de mención.

GIGAS HOSTING, S.A.
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 y
DEL INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En cumplimiento del artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores firman la presente diligencia, para hacer constar que el Consejo de Administración de Gigas Hosting, S.A., ha formulado las Cuentas Anuales de Gigas Hosting, S.A. (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondiente al ejercicio 2019, lo que consta transcrito en los folios precedentes, que están correlativamente numerados del 1 al presente incluido, sellados y firmados por la Secretaria del Consejo.

El Informe de Gestión ha sido elaborado por el Consejero Delegado y el Presidente del Consejo de Administración, y fue acogido y aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Administración de GIGAS HOSTING, S.A., en su reunión de fecha 30 de marzo de 2020.


Lo firman en Alcobendas (Madrid), a 30 de marzo de 2020.


DocuSigned by:

AB0091FF54E74D7...
D. Moisés Israel Abecasis
Presidente y Consejero

DocuSigned by:

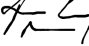
1BA4558DE4CD458...
D. Diego Cabezudo Fernández de la Vega
Consejero Delegado

DocuSigned by:

2B62B30BE145461...
BONSAI VENTURE CAPITAL S.A. SCR DE
RÉGIMEN COMÚN
representada por D. Javier Cebrían Monereo
Consejero

DocuSigned by:

22EC5CA50C3A40A...
D. José María Torroja Cifuentes
Consejero

DocuSigned by:

5CB2664D6CE7499...
Dña. Rosalía Lloret Merino
Consejera

DocuSigned by:

8C8D4E5FC9F0452...
D. Alfonso Cabezudo Fernández de la Vega
Consejero

DocuSigned by:

2FF03FE9541074D5...
D. José Antonio Arribas Sancho
Consejero

DocuSigned by:

7CDD189DF4A412...
Dña. María Aránzazu Ezpeleta Puras
Consejera

DocuSigned by:

8AA43948235F46E...
D. León Bartolomé Velilla
Consejero

DocuSigned by:

7BB36F1880B0420...
D. Javier Mateos Sánchez
Vicesecretario

ANEXO III Estados Financieros Intermedios Consolidados de GIGAS HOSTING, S.A. y Sociedades Dependientes y Memoria correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, junto con el correspondiente informe de revisión limitada del auditor

Informe de Revisión Limitada

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados Financieros Intermedios Consolidados
correspondientes al periodo de 6 meses terminado
el 30 de junio de 2020

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

A los Accionistas de GIGAS HOSTING, S.A.:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los Estados Financieros Intermedios Consolidados adjuntos de GIGAS HOSTING, S.A. (la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 30 de junio de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada, correspondientes al periodo de 6 meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios consolidados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada adjunta y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Estados Financieros Intermedios Consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos Estados Financieros Intermedios Consolidados basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de Estados Financieros Intermedios Consolidados consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los Estados Financieros Intermedios Consolidados adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los Estados Financieros Intermedios Consolidados adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de GIGAS HOSTING, S.A. y Sociedades Dependientes al 30 de junio de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de GIGAS HOSTING, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 6/2018 de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (Mercado Alternativo Bursátil, ahora denominado BME Growth) sobre "Información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil".

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2020 Núm. 01/20/16540

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

ERNST & YOUNG, S.L.



María Florencia Krauss Padoani

16 de septiembre de 2020

gigas

GRUPO GIGAS

**Estados Financieros Intermedios Consolidados de
GIGAS HOSTING, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al
periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020**





ÍNDICE

- Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
 - Balance de situación consolidado a 30 de junio de 2020
 - Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 30 de junio de 2020
 - Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 30 de junio de 2020
 - Estado de flujos de efectivo consolidado a 30 de junio de 2020
 - Memoria consolidada a 30 de junio de 2020

- Formulación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	30.06.2020	31.12.2019
ACTIVO NO CORRIENTE		11.151.406,97	11.429.338,14
Inmovilizado intangible	5	5.720.556,59	5.912.771,45
Investigación y Desarrollo		210.271,62	311.636,38
Patentes, Licencias, Marcas y similares		35.684,60	38.567,87
Aplicaciones informáticas		1.127.442,92	957.904,13
Relaciones con clientes		4.347.157,45	4.604.663,07
Inmovilizado material	6	2.736.182,04	3.056.928,87
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.736.182,04	3.056.928,87
Inversiones financieras a largo plazo	8.a	36.267,52	36.461,45
Otros activos financieros		36.267,52	36.461,45
Activos por impuesto diferido	13.b	2.658.400,82	2.423.176,37
ACTIVO CORRIENTE		7.095.185,00	4.429.452,37
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.393.093,72	2.445.067,11
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.a	2.046.187,76	2.072.619,79
Deudores varios	8.a	34.704,10	36.159,38
Personal	8.a	76.057,91	76.106,99
Activos por impuestos corrientes	13.a	175.129,15	204.794,67
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13.a	61.014,80	55.386,28
Inversiones financieras a corto plazo	8.a	143.250,01	144.443,13
Créditos a empresas		1.173,61	2.366,73
Otros activos financieros		142.076,40	142.076,40
Periodificaciones a corto plazo	14	246.732,77	275.498,59
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	4.312.108,50	1.564.443,54
Tesorería		4.312.108,50	1.564.443,54
TOTAL ACTIVO		18.246.591,97	15.858.790,51

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante del Balance de Situación Consolidado.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30.06.2020	31.12.2019
PATRIMONIO NETO		5.046.870,07	5.132.862,14
FONDOS PROPIOS		5.195.145,94	5.205.520,41
Capital	10.a	86.446,36	86.446,36
Capital escriturado		86.446,36	86.446,36
Prima de emisión	10.b	8.726.612,26	8.726.612,26
Reservas	10.c	(233.271,45)	(250.560,73)
Reserva legal		17.289,28	-
Otras reservas		(250.560,73)	(250.560,73)
Acciones propias	10.d	(218.421,45)	(288.247,30)
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	10.e	(4.154.703,70)	(4.353.258,07)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(4.154.703,70)	(4.353.258,07)
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante		(168.409,36)	215.843,64
Otros instrumentos de Patrimonio Neto	10.f	1.156.893,28	1.068.684,25
DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	10.h	(162.599,69)	(94.318,49)
Diferencias de conversión consolidado		(162.599,69)	(94.318,49)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	10.g	14.323,82	21.660,22
Subvenciones		14.323,82	21.660,22
PASIVO NO CORRIENTE		9.416.616,41	6.431.382,21
Deudas a largo plazo	8.b	8.291.105,69	5.225.922,18
Obligaciones y bonos convertibles		2.019.608,06	1.940.362,08
Deudas con entidades de crédito		4.610.401,80	2.157.928,06
Acreedores por arrendamiento financiero		293.924,83	377.961,04
Otros pasivos financieros		1.367.171,00	749.671,00
Pasivos por impuesto diferido	13.b	1.125.510,72	1.205.460,03
PASIVO CORRIENTE		3.783.105,49	4.294.546,16
Provisiones a corto plazo		217.893,07	283.622,37
Deudas a corto plazo	8.b	1.793.071,34	2.200.969,32
Deudas con entidades de crédito		919.770,55	1.109.628,63
Acreedores por arrendamiento financiero		245.733,37	355.110,63
Otros pasivos financieros		627.567,42	736.230,06
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.201.104,16	1.237.245,71
Proveedores	8.b	491.083,74	473.787,50
Acreedores varios	8.b	267.030,98	326.048,09
Personal	8.b	4.263,73	2.028,67
Otras deudas con las administraciones públicas	13.a	438.725,71	435.381,45
Periodificaciones a corto plazo	14	571.036,92	572.708,76
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		18.246.591,97	15.858.790,51

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante del Balance de Situación Consolidado.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA A 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresado en Euros)

	Notas	30.06.2020	30.06.2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	15.a	5.137.820,83	4.952.428,12
Prestaciones de servicios		5.137.820,83	4.952.428,12
Trabajos realizados para su activo	5	235.344,03	135.399,83
Aprovisionamientos	15.b	(1.398.522,49)	(1.126.367,32)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.398.522,49)	(1.126.367,32)
Gastos de personal	15.c	(2.042.969,10)	(1.800.551,73)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.694.255,86)	(1.500.323,86)
Cargas sociales		(348.713,24)	(300.227,87)
Otros ingresos de explotación		21.862,61	11.642,46
Otros gastos de explotación	15.d	(865.304,65)	(922.410,38)
Servicios exteriores		(821.446,50)	(832.178,71)
Tributos		(13.180,19)	(15.755,65)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales		(30.677,96)	(74.476,02)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.041.735,61)	(882.942,21)
Imputación de subvenciones	10.g	7.336,40	7.336,40
Otros resultados		7.311,75	(19.655,94)
Diferencias en Combinaciones de Negocio	2	-	45.549,84
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		61.143,76	400.429,07
Ingresos financieros	15.e	1.512,89	2.439,75
Ingresos financieros de terceros		1.512,89	2.439,75
Gastos financieros	15.e	(193.543,15)	(178.806,47)
Gastos financieros de terceros		(193.543,15)	(178.806,47)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	15.e	-	-
Diferencias de cambio	15.e	(88.595,31)	(9.494,10)
RESULTADO FINANCIERO		(280.625,57)	(185.860,82)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(219.481,80)	214.568,25
Impuesto sobre beneficios		51.072,44	(59.259,66)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(168.409,36)	155.308,59
RESULTADO DEL EJERCICIO		(168.409,36)	155.308,59
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		(168.409,36)	155.308,59

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

A) ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2020, CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

	30.06.2020	31.12.2019	30.06.2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(168.409,96)	215.843,64	155.308,59
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (Nota 10.g)	-	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10.g)	(7.336,40)	(14.794,40)	(7.336,40)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(175.746,36)	201.049,24	147.972,19

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresado en Euros)

B) ESTADO CONSOLIDADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2020, CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

	Capital escriturado (Nota 10.a)	Prima de emisión (Nota 10.b)	Reservas (Nota 10.c)	Acciones propias (Nota 10.d)	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto (Nota 10.f)	Diferencias de conversión consolidadas (Nota 10.h)	Subvenciones, donaciones y Legados (Nota 10.g)	TOTAL
SALDO INICIO DEL AÑO 2019	86.446,36	8.726.612,26	(250.560,73)	(274.839,50)	(4.205.378,53)	(147.879,55)	1.132.263,97	(48.705,99)	36.454,62	5.054.412,92
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	215.843,64	-	-	(14.794,40)	201.049,24
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	56.986,78	-	-	-	-	-	56.986,78
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	56.986,78	-	-	-	-	-	56.986,78
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(70.394,58)	(147.879,56)	147.879,56	(63.579,72)	(45.612,50)	-	(179.586,80)
Aplicación resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	(147.879,56)	147.879,56	-	-	-	0,00
Acciones propias	-	-	-	(70.394,58)	-	-	-	-	-	(70.394,58)
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	(63.579,72)	(45.612,50)	-	(109.192,22)
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	86.446,36	8.726.612,26	(250.560,73)	(288.247,30)	(4.353.258,08)	215.843,64	1.068.684,25	(94.318,49)	21.660,22	5.132.862,14
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(168.409,36)	-	-	(7.336,40)	(175.745,76)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	29.769,20	-	-	-	-	-	29.769,20
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	29.769,20	-	-	-	-	-	29.769,20
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	17.289,28	40.056,65	198.554,38	(215.843,64)	88.209,03	(68.281,20)	-	59.984,48
Aplicación resultado ejercicio anterior	-	-	17.289,28	-	198.554,38	(215.843,64)	-	-	-	0,00
Acciones propias	-	-	-	40.056,65	-	-	-	-	-	40.056,65
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	88.209,03	(68.281,20)	-	19.927,83
SALDO FINAL DEL 30 DE JUNIO DE 2020	86.446,36	8.726.612,26	(233.271,45)	(218.421,45)	(4.154.703,70)	(168.409,38)	1.156.893,28	(162.599,69)	14.323,82	5.046.870,07

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresado en Euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas	01.01.2020 30.06.2020	01.01.2019 30.06.2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(219.481,80)	214.568,26
2. Ajustes del resultado		1.176.428,83	832.086,97
a) amortización del inmovilizado	5 y 6	1.041.735,61	882.942,21
b) correcciones valorativas por deterioro	8.a	30.677,96	74.476,02
c) variaciones de provisiones	12	(65.729,30)	(87.363,06)
d) imputación de subvenciones	10.g	(7.336,40)	(7.336,40)
e) resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	6	(14.425,32)	-
f) resultados por bajas y enajenaciones instrumentos financieros	15.e	-	-
g) ingresos financieros	15.e	(1.512,89)	(2.439,75)
h) gastos financieros	15.e	193.543,15	178.806,47
i) diferencias de cambio	15.e	88.595,31	9.494,10
j) otros ingresos y gastos	6, 8 y 15	(89.119,29)	(216.492,62)
3. Cambios en el capital corriente		(89.522,57)	53.862,58
a) deudores y otras cuentas a cobrar	8.a	(80.475,00)	(82.783,61)
b) otros activos corrientes	8.a	28.765,82	19.432,78
c) acreedores y otras cuentas a pagar	8.b	(36.141,55)	101.024,23
d) otros pasivos corrientes	8.b	(1.671,84)	16.189,18
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación		(202.300,55)	(149.146,47)
a) pagos de intereses	15.e	(112.529,10)	(90.658,92)
b) cobros de intereses	15.e	1.512,89	2.439,75
c) Pagos Impuesto sobre beneficios	13	(91.284,34)	(60.927,30)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		665.123,91	951.371,34
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN			
5. Pagos por inversiones		(452.710,63)	(703.066,91)
a) Inmovilizado intangible	5	(39.986,76)	(29.358,15)
b) Inmovilizado material	6	(412.723,87)	(509.442,26)
c) otros activos financieros	8.a	-	-
d) Combinaciones de negocio	2	-	(164.266,50)
6. Cobros por desinversiones		15.812,37	(83,32)
a) Inmovilizado material	8.a	14.425,32	-
b) otros activos financieros	6	1.387,05	(83,32)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN		(436.898,26)	(703.150,23)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		4.871,26	(301.041,84)
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	10	-	-
b) Gastos relacionados con la adquisición de instrumentos de patrimonio	10	-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	10	4.871,26	(301.041,84)
d) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	10	-	-
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		2.610.397,78	(311.411,67)
a) Emisión		3.640.000,00	400.000,00
1. Deudas con entidades de crédito	8.b	2.940.000,00	400.000,00
2. Otras deudas	8.b	700.000,00	-
3. Obligaciones y valores similares	8.b	-	-
b) devoluciones y amortización		(1.029.602,22)	(711.411,67)
1. Deudas con entidades de crédito	8.b	(677.384,34)	(379.282,95)
2. Otras deudas	8.b	(352.217,88)	(332.128,72)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		2.615.269,04	(612.453,51)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
9. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(95.829,72)	-
TOTAL EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(95.829,72)	-
E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo (*)		1.564.443,54	2.176.110,58
Efectivo o equivalentes al final del periodo (*)		4.312.108,50	1.811.878,18

(*) "Efectivo o equivalentes" no incluye inversiones financieras de vencimiento superior a tres meses, registradas en los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados como Flujos de efectivo de actividades de inversión. A cierre 30 de junio de 2020, no mantiene inversiones financieras (no cedidas en garantía) con vencimiento superior a tres meses (15.109,06 euros a 30 de junio de 2019).

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

1. Sociedad dominante, dependientes y asociadas

a) Sociedad dominante

GIGAS HOSTING, S.A. (en adelante "La Sociedad dominante") y Sociedades Dependientes (en adelante "el Grupo Gigas" o "el Grupo" o "GIGAS") configuran un grupo consolidado de empresas. La Sociedad dominante del Grupo Gigas es GIGAS HOSTING, S.A. (en adelante, "la Sociedad Dominante" o simplemente "la Sociedad"), constituida en enero de 2011 y con domicilio social y fiscal en la AVENIDA DE FUENCARRAL 44, EDIFICIO GIGAS, 28108 ALCOBENDAS, MADRID.

El Régimen Jurídico en el momento de su constitución era de sociedad de responsabilidad limitada (S.L.), habiendo realizado una transformación a sociedad anónima (S.A.) acordada en la Junta General de la Sociedad de fecha 29 de junio de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

El objetivo social y actividad principal de la Sociedad dominante y del Grupo consiste en la prestación y comercialización de servicios de cloud computing e Infraestructura como Servicio (alojamiento de servidores en la nube o IaaS, *Infrastructure as a Service* en su acepción inglesa), y lanzó sus servicios comercialmente a finales de 2011.

b) Sociedades dependientes y asociadas

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que la Sociedad Dominante ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de la sociedad de que se trate.

A continuación se detalla información de las sociedades del perímetro de consolidación del Grupo Gigas, con indicación de la actividad principal y su domicilio social:

	Fecha Incorporación al Grupo	Actividad principal	Domicilio Social
GIGAS HOSTING USA, LLC	14 de diciembre de 2012	Sociedad sin actividad	801 Brickell Avenue, Miami (FL) - ESTADOS UNIDOS
GIGAS HOSTING COLOMBIA, SAS	4 de febrero de 2014	Prestación de servicios de cloud computing y hosting	Carrera 94 N° 11-20 Oficina 402, Bogotá DC - COLOMBIA
GIGAS HOSTING CHILE, SpA	25 de marzo de 2014	Prestación de servicios de cloud computing y hosting	Mariano Sánchez Fontecilla 310 – Las Condes, Región Metropolitana – Santiago de Chile - CHILE
GIGAS HOSTING PERÚ, SAC	26 de agosto de 2016	Prestación de servicios de cloud computing y hosting	Cal. Coronel José Joaquín Incl. 235 407 Urb. 235 – Lima -PERÚ
SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET, S.L.	11 de enero de 2018	Prestación de servicios de cloud computing y hosting	Parque Científico Tecnológico Agroalimentario de Lleida, Edificio H1, 2ª planta 25003. Lérida - ESPAÑA
GIGAS HOSTING MÉXICO, SA CV	24 de mayo de 2019	Prestación de servicios de cloud computing y hosting	Rio Panuco 108 Cuauhtémoc, Ciudad de México - MÉXICO
A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A.	29 de octubre de 2019	Prestación de servicios de cloud computing y hosting	Estrada de Outurela, nº 118, Parque Holanda, Edificio B 1, Piso 1. 2790 114 Carnaxide - PORTUGAL

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

La información del patrimonio neto y porcentaje de participación al 30 de junio de 2020 relacionada con las sociedades dependientes y asociadas, es la siguiente:

Datos al 30 de junio de 2020											
Método de consol.	Porcentaje de participac directa e indirecta	Fecha de cierre	Euros								PATRIMONIO NETO
			Capital Social en circulación menos acciones propias	Otras aportac Socios	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultado de Ejercicios anteriores	Diferencias de Conversión		
GIGAS HOSTING COLOMBIA, SAS	Global	100%	30/06/2020	571.734	-	-	14.805	352.001	(192.609)	(115.869)	630.062
GIGAS HOSTING CHILE, SpA	Global	100%	30/06/2020	28.293	-	-	155.218	(72.555)	(116.254)	(35.081)	(40.379)
GIGAS HOSTING PERÚ, SAC	Global	100%	30/06/2020	264.256	-	-	-	9.151	(97.666)	(3.286)	172.455
SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET, S.L. A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A.	Global	100%	30/06/2020	253.021	100.000	157.000	15.316	(32.609)	(344.665)	-	148.063
GIGAS HOSTING MEXICO,SACV (*)	Global	100%	30/06/2020	93.872	-	-	-	(4.855)	-	(8.364)	80.653
GIGAS HOSTING USA, LLC (*)	Global	100%	30/06/2020	1	-	-	-	-	-	-	1

Datos al 31 de diciembre de 2019											
Método de consol.	Porcentaje de participac directa e indirecta	Fecha de cierre	Euros								PATRIMONIO NETO
			Capital Social en circulación menos acciones propias	Otras aportac Socios	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultado de Ejercicios anteriores	Diferencias de Conversión		
GIGAS HOSTING COLOMBIA, SAS	Global	100%	31/12/2019	571.734	-	-	14.805	22.581	(215.190)	(60.666)	333.264
GIGAS HOSTING CHILE, SpA	Global	100%	31/12/2019	28.293	-	-	155.218	(88.596)	(27.658)	(48.122)	19.135
GIGAS HOSTING PERÚ, SAC	Global	100%	31/12/2019	264.256	-	-	-	19.251	(116.918)	12.735	179.324
SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET, S.L. A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A.	Global	100%	31/12/2019	253.021	100.000	157.000	11.652	36.646	(377.646)	-	180.673
GIGAS HOSTING MEXICO,SACV (*)	Global	100%	31/12/2019	93.872	-	-	-	-	-	-	93.872
GIGAS HOSTING USA, LLC (*)	Global	100%	31/12/2019	1	-	-	-	-	-	-	1

2. Combinaciones de Negocios

Adquisición de SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET S.L.U.

El día 11 de enero de 2018, Gigas Hosting S.A. adquirió el 100% de las participaciones de la empresa de servicios cloud SVT Proveedor de Servicios Internet S.L.U. (en adelante "SVT"), con domicilio en Lérida. Esta operación se realizó en una única transacción, no existiendo participaciones previas en el patrimonio de la sociedad adquirida ni relaciones preexistentes entre ambas sociedades.

Sobre una base de deuda y caja cero, la transacción se cerró por un importe total de 341.920,75 euros, dividido en pagos a la firma y diferidos. Entre ellos, se acordó un pago variable contingente diferido, dependiente de las ventas de SVT en el ejercicio 2018 y que fue desembolsado en mayo de 2019, una vez formuladas las cuentas de SVT del ejercicio 2018.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

El valor razonable de los activos y pasivos de SVT, una vez adquirida la compañía, junto con su valor contable antes de la adquisición se registraron como sigue:

<i>Euros</i>	Valor contable antes de la adquisición	Valor Razonable
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	464,19	464,19
Deudores Comerciales	285.112,53	285.112,53
Inmovilizado Material	104.944,46	324.060,47
Activos Intangibles (aplicaciones informáticas)	6.366,12	6.366,12
Activos Intangibles (cartera de clientes)	-	459.803,95
Acreedores Comerciales y Pasivo por Impuestos Corrientes	(390.037,71)	(390.037,71)
Deuda Financiera (arrendamientos financieros)	-	(219.116,01)
Otros Activos netos	(9.781,80)	(9.781,80)
Pasivos por impuestos diferidos	-	(114.950,99)
Activos Netos Identificados	(2.932,21)	341.920,75
Fondo de Comercio surgido en la operación		-
Total Coste de Adquisición		341.920,75

Adquisición de ABILITY DATA SERVICES, S.A.

El día 22 de mayo de 2018, Gigas Hosting S.A. adquirió la totalidad del capital social de la empresa de servicios cloud Ability Data Services S.A. (en adelante "Ability"), con domicilio social en Bogotá, Colombia. Esta operación se realizó en una única transacción, no existiendo participaciones previas en el patrimonio de la sociedad adquirida ni relaciones preexistentes entre ambas sociedades.

Sobre una base de deuda y caja cero, la transacción se cerró por un importe total de 1.672.705, dividido en pagos a la firma (en efectivo y acciones) y diferidos (en efectivo).

El valor razonable de los distintos activos y pasivos de Ability, una vez adquirida la compañía, junto con su valor contable antes de la adquisición se registraron como sigue:

<i>Euros</i>	Valor contable antes de la adquisición	Valor Razonable
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	35.516,74	35.516,74
Deudores Comerciales y otros activos	186.098,95	186.098,95
Inmovilizado Material	371.465,21	371.465,21
Activos Intangibles (cartera de clientes)	-	2.462.589,24
Acreedores Comerciales y otros pasivos	(269.648,72)	(269.648,72)
Deuda Financiera (arrendamientos financieros)	(333.892,03)	(333.892,03)
Impuestos no corrientes	(163.776,74)	(163.776,74)
Pasivos por impuestos diferidos	-	(615.647,31)
Activos Netos Identificados	(174.236,59)	1.672.705,34
Fondo de Comercio surgido en la operación		-
Total Coste de Adquisición		1.672.705,34

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

Adquisición de A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS, S.A.

El día 29 de octubre de 2019, Gigas Hosting S.A. adquirió el 100% de las participaciones sociales de la compañía portuguesa A.H.P. – Informática e Serviços, S.A. (en adelante "AHP"). Esta operación se ha realizado en una única transacción, no existiendo participaciones previas en el patrimonio de la sociedad adquirida ni relaciones preexistentes entre ambas sociedades.

Sobre una base de deuda y caja cero, la transacción se cerró por un importe total de 2.070.000,00 euros, como se desglosa a continuación:

	Estado	Fecha (Estimada)	Importe EUR
Pago inicial a la compra	Pagado	Octubre 2019	670.600,00
Asunción y pago de préstamo participativo	Pagado	Diciembre 2019	339.729,00
Pago diferido a los 12 meses	Diferido	(Noviembre 2020)	310.000,00
Pago diferido a los 24 meses	Diferido	(Noviembre 2021)	379.671,00
Earn-out por ingresos 2020, 21 y 22, <i>estimado</i>	Diferido	(Abril 2021, 22 y 23)	370.000,00
Precio Pagado (EUR)			2.070.000,00

La transacción se estructuró mediante un importe fijo por importe de 670.600,00 euros que fue desembolsado en el momento de la compra; la asunción y devolución en diciembre 2019 de un préstamo participativo que AHP mantenía con los antiguos socios por un importe de 339.729,00 euros; y dos pagos diferidos con vencimiento en noviembre 2020 y noviembre de 2021 por importes de 310.000,00 euros y 379.671,00 euros respectivamente. Adicionalmente a los pagos fijos ya mencionados, se estableció un pago variable contingente diferido (*earn-out*) ligado a la permanencia del antiguo gestor de AHP en el Grupo Gigas y a los ingresos de Gigas en Portugal en los años de 2020, 2021 y 2022, que, en el mejor de los casos, podría llegar a suponer una consideración máxima de un millón de euros, pero que se ha estimado en un valor razonable de 370.000,00 euros.

El valor razonable de los activos y pasivos de AHP, una vez adquirida la compañía, junto con su valor contable antes de la adquisición son los siguientes:

Euros	Valor contable antes de la adquisición	Valor Razonable
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	156.287,42	156.287,42
Inmovilizado Material	554.980,36	554.980,36
Activos Intangibles (aplicaciones informáticas)	3.152,77	3.152,77
Activos Intangibles (cartera de clientes)	-	2.205.367,39
Otros Activos	19.634,64	19.634,64
Deudores Comerciales y otros activos	460.427,97	460.427,97
Deuda Financiera (incl. arrendamientos financ.)	(502.993,13)	(502.993,13)
Acreedores Comerciales y otros pasivos	(275.515,57)	(275.515,57)
Pasivos por Impuestos Diferidos	-	(551.341,85)
Activos Netos Identificados	415.974,46	2.070.000,00
Fondo de Comercio surgido en la operación		-
Total Coste de Adquisición		2.070.000,00

3. Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados

a) Marco normativo

Las cifras incluidas en los Estados Financieros Intermedios Consolidados se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros Intermedios Consolidados están expresados en euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Imagen fiel

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad Dominante y de sus sociedades dependientes, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo Gigas. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo Gigas.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación Consolidado y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, además de las cifras del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 que corresponden con las Cuentas Anuales Consolidadas auditadas de dicho ejercicio. En el caso del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada se incluye como información comparativa el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, que corresponden con los Estados Financieros Intermedios Consolidados de dicho periodo, sobre los que se emitió informe de revisión limitada. Los mismos criterios han sido aplicados en cuenta a los desgloses incluidos en la Memoria Consolidada, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Tal y como se indica en las Notas 1 y 2 de la presente memoria, durante el segundo semestre del ejercicio 2019 el Grupo adquirió la sociedad portuguesa "A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A.", incorporando a partir del 29 de octubre de 2019 los activos, pasivos y resultados de esta compañía portuguesa. . Esto ha de tenerse en cuenta en la comparación del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2019 con el ejercicio anterior.

d) Principio de empresa en funcionamiento

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 el Grupo Gigas ha tenido un resultado negativo por importe de 168.409,36 euros (resultados positivos de 155.308,59 euros en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019).

Los Administradores de la Sociedad Dominante han preparado Estados Financieros Intermedios Consolidados atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que las perspectivas futuras del negocio del Grupo, permitirán la obtención de resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios. Los flujos de efectivo previstos, junto con la financiación y líneas de crédito disponibles, permitirán también hacer frente a los pasivos corrientes.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

e) Aspectos críticos de la valoración y la estimación de la incertidumbre

En la preparación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados del Grupo Gigas, los administradores de la Sociedad Dominante han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Dichas estimaciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del semestre, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable, los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan las proyecciones incluidas en el plan de negocio de la Sociedad de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo. En base al plan de negocio del Grupo a 5 años (2020-2024), que se va cumpliendo a la fecha, los Administradores consideran que no existe deterioro en el valor de los activos no corrientes.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que las distintas sociedades del Grupo, las cuales tributan individualmente dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores de la Sociedad Dominante tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias impositivas. Distintas sociedades del Grupo Gigas disponen de bases impositivas negativas y diferencias temporarias deducibles. A 30 de junio de 2020, el Grupo ha registrado activos por impuesto diferido por un importe total de 2.658.400,82 euros (2.423.176,37 euros al 31 de diciembre de 2019), correspondientes a todas las diferencias temporarias, bases impositivas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, y principalmente corresponden a la Sociedad Dominante por importe de 2.610.594,02 euros (2.380.480,99 al 31 de diciembre de 2019).

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo Gigas en la elaboración de los Estados Financieros Intermedios Consolidados del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, han sido las siguientes:

a) Principios de consolidación

GIGAS HOSTING, S.A. es la Sociedad Dominante de un Grupo de sociedades dependientes (Grupo Gigas) en las que mantiene una participación mayoritaria, por lo que los Estados Financieros Intermedios Consolidados se presentan conforme a lo establecido en el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.

Los criterios básicos que se han utilizado en la consolidación son los siguientes:

- Todos los saldos, transacciones y resultados significativos entre las sociedades del Grupo han sido eliminados del proceso de consolidación.
- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en los activos netos de las sociedades consolidadas por integración global a la fecha actual es inexistente.
- Los principios contables utilizados por las distintas sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios con una base de valoración homogénea.
- La incorporación de la información financiera de las sociedades "GIGAS HOSTING COLOMBIA, SAS", "GIGAS HOSTING CHILE, SpA", "GIGAS HOSTING PERÚ SAC", "GIGAS HOSTING USA LLC", "SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET SL", "GIGAS HOSTING MÉXICO, SA CV" y "A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS SA", denominadas en pesos colombianos, pesos chilenos, soles peruano, dólares americanos, euro, peso mexicano y euro respectivamente, se han realizado aplicando el método de conversión de tipo de cambio al cierre a los activos y pasivos y el tipo de cambio histórico a los fondos propios (el vigente a la fecha de la primera consolidación). La cuenta de pérdidas y ganancias de estas sociedades se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del periodo. El efecto global de las diferencias entre estos tipos de cambio figura, neto de su efecto fiscal, en el patrimonio neto consolidado bajo el epígrafe de "Diferencias de conversión".
- De acuerdo con la práctica habitual en España, los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados no incluyen el efecto fiscal que en su caso corresponde a la incorporación de los resultados y de las reservas de las sociedades consolidadas en el patrimonio de la Sociedad Dominante, debido a que se estima que no se realizarán transferencias de reservas sujetas a tributación.

b) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que la Sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa. En el caso de que la valoración de dicho inmovilizado intangible identificado no pudiera ser calculada por referencia a un mercado activo e implicará la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, dicho activo se valorará deduciendo del importe de su valor razonable, la diferencia negativa inicialmente calculada. Si el importe de dicha diferencia negativa fuera superior al valor total del inmovilizado intangible, dicho activo no deberá ser registrado.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

c) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de periodo y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos semestralmente se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

El Grupo Gigas amortiza el inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes intangibles, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Dominios, marcas e IP's	10 años
Aplicaciones informáticas	6, 3 y 2 años
Relaciones con clientes	7 y 10 años

Investigación y desarrollo

El Grupo registra los gastos de investigación y desarrollo como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación y desarrollo se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que el Grupo tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

Los gastos del personal propio, así como los costes de los servicios adquiridos a terceros, que han participado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los activos registrados en I+D no se amortizan hasta haber completado la inversión siendo entonces traspasados a aplicaciones informáticas y comenzando entonces su amortización.

Propiedad Industrial

Los activos registrados bajo el epígrafe de Propiedad Industrial se amortizan en 10 años.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o desarrolladas con éxito por el propio Grupo que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo. Su amortización se realiza de forma lineal a lo largo de su vida útil, estimada de 6, 3 y 2 años dependiendo de la aplicación concreta.

Las actualizaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Relaciones con clientes

El valor razonable de las relaciones con clientes adquiridas como resultado de las combinaciones de negocios indicadas en la Nota 2 se valora con el método de exceso de beneficio multiperíodo ("MEEM"), por el que el valor del activo se estima a través de la suma del "exceso de beneficios" futuros descontados a valor actual, del que se le sustraen los cargos por activos contributivos. Para estimar la vida útil remanente de la base de clientes, se ha efectuado un análisis de la duración media de las relaciones con dichos clientes. Se ha estimado esta duración entre 7 y de 10 años, según la tipología de cliente y su vida media esperada.

d) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o a coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.d).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del período en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

El Grupo Gigas amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Instalaciones técnicas y maquinaria	12 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	5 y 6 años
Otro inmovilizado material	10 y 12 años

Semestralmente, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

e) Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos semestralmente el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables para cada una de las UGEs detectadas en el Grupo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

f) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

En el análisis de la calificación de los arrendamientos, el Grupo Gigas toma en consideración como indicadores de la transferencia de los riesgos y beneficios del bien arrendado, principalmente, los siguientes aspectos:

- El plazo del arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo.
- El valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento supone la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

- Las especiales características de los activos objeto del arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Grupo Gigas como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

g) Instrumentos financieros

g.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance consolidado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si el Grupo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Grupo mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

El Grupo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que el Grupo retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, El Grupo reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Grupo con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el Grupo evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

El Grupo Gigas considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las Cuentas consolidadas. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores. El Grupo considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidadas y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste como las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

g.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Grupo y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación o baja de pasivos financieros

El Grupo Gigas da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas del periodo en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del Balance de Situación Consolidada, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

h) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos "otros instrumentos de patrimonio neto".

i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

j) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos del Grupo hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del periodo en proporción a su amortización.

k) Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual, el Grupo no esté obligado a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

l) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

El Grupo clasifica sus planes de entrega de acciones y opciones sobre acciones para directivos y empleados, de siguiente la forma de liquidar la transacción:

Acciones y opciones sobre acciones de la Sociedad Dominante: El gasto de personal se determina en base al valor razonable de las acciones y opciones a entregar en la fecha del acuerdo de concesión. El gasto de personal se registra a medida que se prestan los servicios en el periodo estipulado, con abono a "acciones propias" y "otros instrumentos de patrimonio neto" respectivamente. El valor razonable de las acciones y opciones es establecido en la fecha del acuerdo de concesión y no se modifica a lo largo de la vida de cada plan.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

El valor razonable de las opciones se ha determinado utilizando un modelo de valoración de opciones en el que se ha tenido en cuenta el precio de ejercicio de la opción, la vida de la opción, la probabilidad de cumplimiento de los objetivos asociados (en algunos casos permanencia, en otros el alcanzar un precio por acción determinado), el precio de los activos subyacentes, la volatilidad esperada del precio de la acción y el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción.

m) Impuesto sobre Sociedades

Dado que cada una de las sociedades que configura el perímetro de consolidación de Grupo Gigas tributa de manera individual en el Impuesto sobre Sociedades, el gasto consolidado por Impuesto sobre Sociedades se ha obtenido por la adición de los gastos por dicho concepto de cada una de las sociedades consolidadas corregidos por los ajustes de consolidación, y los mismos se han calculado sobre los beneficios económicos individuales, corregidos por los criterios fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

El gasto por impuesto sobre beneficios del periodo se calcula, por tanto, mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados.

Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance consolidado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "activos por impuesto diferido" y "pasivos por impuestos diferidos" del balance consolidado.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que cada una de las sociedades, individualmente, vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En la fecha de cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto consolidado.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

n) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance consolidado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Grupo Gigas y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso de un año.

o) Ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que el Grupo Gigas pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representa, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dado que el grupo factura sus servicios de *cloud hosting* por adelantado y en ocasiones por periodos anuales o incluso superiores, la Sociedad imputa los ingresos en el momento de la prestación efectiva del servicio, a pesar de recibir los ingresos con anterioridad. Esos ingresos por servicios aún no prestados se reflejan en el Balance de Situación consolidado como Periodificaciones a Corto Plazo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

p) Transacciones en moneda extranjera.

Las monedas funcionales son la moneda local del país de cada filial y de presentación del Grupo Gigas es el Euro.

Para realizar la conversión a la moneda de presentación, los activos y pasivos de la filial se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de balance y los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio medio ponderado del ejercicio. Las diferencias de conversión correspondientes se registran directamente en patrimonio neto hasta que se produzca la enajenación de la inversión, en cuyo momento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias registradas por su valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del mismo. Las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la variación del valor de la partida no monetaria se registre en patrimonio neto, en cuyo caso las diferencias de cambio correspondientes también se registran en patrimonio neto.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

q) Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

r) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados. El órgano de administración de la Sociedad Dominante ha considerado que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pueden derivarse pasivos de consideración en el futuro.

s) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de este capítulo del Balance de Situación Consolidado para el primer semestre del ejercicio 2020 y ejercicio 2019, se muestra a continuación:

30.06.2020	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Combinaciones de Negocio (Nota 2)	Traspasos	Saldo final
Coste					
Investigación y Desarrollo	311.636,38	235.344,03	-	(336.708,79)	210.271,62
Propiedad industrial	58.143,01	-	-	-	58.143,01
Aplicaciones informáticas	2.366.838,66	33.046,91	-	336.708,79	2.736.594,36
Relaciones con clientes	5.127.760,34	-	-	-	5.127.760,34
	7.864.378,39	268.390,94	-	-	8.132.769,33
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(19.575,11)	(2.883,26)	-	-	(22.458,37)
Aplicaciones informáticas	(1.408.934,57)	(200.216,92)	-	-	(1.609.151,48)
Relaciones con clientes	(523.097,27)	(257.505,62)	-	-	(780.602,89)
	(1.951.606,94)	(460.605,80)	-	-	(2.412.212,74)
Valor neto contable	5.912.771,45				5.720.556,59

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

31.12.2019	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Combinaciones de Negocio (Nota 2)	Traspasos	Saldo final
Coste					
Investigación y Desarrollo	237.228,02	328.654,64	-	(254.246,28)	311.636,38
Propiedad industrial	48.737,94	9.405,07	-	-	58.143,01
Aplicaciones informáticas	2.070.603,34	38.836,27	3.152,77	254.246,28	2.366.838,66
Relación con clientes	2.922.392,95	-	2.205.367,39	-	5.127.760,34
	5.278.962,25	376.895,98	2.208.520,16	-	7.864.378,39
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(14.621,44)	(4.953,67)	-	-	(19.575,11)
Aplicaciones informáticas	(1.046.734,58)	(362.199,99)	-	-	(1.408.934,57)
Relación con clientes	(191.866,63)	(331.230,63)	-	-	(523.097,27)
	(1.253.222,65)	(698.384,29)	-	-	(1.951.606,94)
Valor neto contable	4.025.739,60				5.912.771,45

Investigación y Desarrollo

El Grupo Gigas continúa con su afán investigador para obtener mejoras notables en sus actuales servicios de *cloud hosting*. Los gastos capitalizados asociados a proyectos de I+D+i durante los seis primeros meses de 2020 han sido de 235.344,03 euros (135.399,83 euros los seis primeros meses de 2019). Dichos gastos están siendo registrados dentro del epígrafe Investigación y Desarrollo, teniendo motivos fundados para considerar el éxito a su finalización. A su finalización, el Grupo Gigas procede a registrarlo con el epígrafe del activo correspondiente a su naturaleza. En caso que tuviera criterios fundados para considerar que no finalizará con éxito, procedería a desactivar estos gastos y registrarlos como pérdidas procedentes del inmovilizado intangible.

A mediados del primer semestre de 2020 finalizó uno de sus proyectos de Investigación y Desarrollo que había comenzado a inicios del ejercicio 2019. Los gastos asociados a dicho proyecto fueron de 311.636,38 euros durante el ejercicio 2019 y 25.072,41 euros en el primer semestre de 2020. El proyecto finalizó con éxito y la Sociedad lo registró con el epígrafe del activo correspondiente a su naturaleza por el importe total de los costes incurridos a su finalización, 336.708,79 euros.

Aplicaciones Informáticas y Propiedad Industrial

El Grupo tiene activos registrados correspondientes a dominios, marcas y aplicaciones informáticas. Durante los seis primeros meses de 2020 se han registrado adquisiciones de aplicaciones informáticas a terceros por importe de 33.046,91 euros (10.012,15 euros en el mismo periodo del ejercicio 2019).

No se han registrado, en el primer semestre 2020, adquisiciones de propiedad industrial (ninguna durante el mismo periodo del ejercicio 2019).

Relaciones con clientes

Esta partida incluye la valoración de las carteras de clientes adquiridas tras las compras de las compañías SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET, S.L. y ABILITY DATA SERVICES, S.A. durante el ejercicio 2018 y la compra de la compañía A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A. en el ejercicio 2019, estimadas en los respectivos ejercicios de Asignación Precio de Compra ("PPA") confeccionados por la Sociedad para cada una de las nuevas compañías adquiridas (Nota 2).

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

En la Compañía SVT PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET, S.L., adquirida en enero 2018, dicha relación con clientes se valoró en 459.803,95 euros y su vida útil se estimó en 10 años para los clientes tipo DataCenter y en 7 años para los clientes tipo VPS, generando a 30 de junio de 2020 una amortización acumulada de 120.539,02 euros.

En la Compañía ABILITY DATA SERVICES, S.A., adquirida en mayo de 2018, dicha relación con clientes se valoró en 2.462.589,00 euros y su vida útil se estimó en 10 años para los clientes tipo DataCenter, generando a 30 de junio de 2020 una amortización acumulada de 513.039,38 euros.

En la Compañía A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A., adquirida en octubre de 2019, dicha relación con clientes se ha valorado en 2.205.367,39 euros y su vida útil se ha estimado en 10 años para los clientes tipo DataCenter, generando a 30 de junio de 2020 una amortización acumulada de 147.024,49 euros.

Todo el inmovilizado intangible del Grupo Gigas se encuentra afecto a actividades empresariales propias de su actividad.

A 30 de junio de 2020 no existían compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible.

El Grupo no tenía activos inmateriales al 30 de junio de 2020 que estuviesen hipotecados como garantía de préstamos y/o créditos hipotecarios.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de este capítulo del Balance de Situación Consolidado para el primer semestre del ejercicio 2020 y ejercicio 2019, se muestra a continuación:

30.06.2020	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Combinaciones de Negocio (Nota 2)	Bajas y variaciones (*)	Saldo final
Coste					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	7.725.455,19	309.118,34	-	(153.898,66)	7.880.674,87
	7.725.455,19	309.118,34	-	(153.898,66)	7.880.674,87
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(4.668.526,32)	(581.129,81)	-	105.163,31	(5.144.492,82)
	(4.668.526,32)	(581.129,81)	-	105.163,31	(5.144.492,82)
Valor neto contable	3.056.928,87				2.736.182,04

31.12.2019	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Combinaciones de Negocio (Nota 2)	Bajas y variaciones (*)	Saldo final
Coste					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.528.018,94	666.337,79	554.980,36	(23.881,91)	7.725.455,19
	6.528.018,94	666.337,79	554.980,36	(23.881,91)	7.725.455,19
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(3.541.805,97)	(1.127.029,20)	-	308,85	(4.668.526,32)
	(3.541.805,97)	(1.127.029,20)	-	308,85	(4.668.526,32)
Valor neto contable	2.986.212,97				3.056.928,87

(*) Las variaciones se producen por los diferentes tipos de cambio a cierre de los periodos 30.06.2020 y 31.12.2019, aplicado a los Inmovilizados materiales de las filiales.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

Bajo el epígrafe de inmovilizado material, el Grupo Gigas registra principalmente equipos de procesos de información y en menor cuantía otras instalaciones y mobiliario, incluyendo la activación de los bienes adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero (nota 7.b)

Todo el inmovilizado material del Grupo Gigas se encuentra afecto a actividades empresariales propias de su actividad.

A 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no existían compromisos firmes de compra significativas de inmovilizado material, salvo los ya reflejados en los estados financieros.

El Grupo Gigas no tiene activos materiales a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 que estén hipotecados como garantía de préstamos y/o créditos hipotecarios.

El inmovilizado material se encuentra alojado en Centros de Datos ("Data Center" por su acepción en inglés) especializados en España, Estados Unidos, Chile, Colombia y Portugal, que disponen de las infraestructuras más avanzadas y seguras, incluyendo garantías de suministro eléctrico continuado. Dichos centros de datos cuentan con características Tier-III o Tier-IV, las normativas más exigentes existentes a nivel de seguridad y disponibilidad.

Una parte importe de las altas de inmovilizado material en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 provienen de la compra de la sociedad A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A. durante el ejercicio 2019, como se indica en la Nota 2.

7. Arrendamientos

a) Arrendamientos operativos, actuando el Grupo Gigas como arrendatario

El gasto por arrendamiento operativo corresponde al alquiler de oficinas, siendo los más significativos los contratos por sus oficinas situadas en Alcobendas (Madrid, España), Bogotá (Colombia), Santiago de Chile (Chile), Lima (Perú), Ciudad de México (México) y Lisboa (Portugal).

Los pagos futuros mínimos no cancelables por los principales contratos de arrendamientos operativos son los siguientes:

	30.06.2020	31.12.2019
Hasta un año	162.677,56	62.467,04
Entre uno y cinco años (*)	4.355,93	19.167,38
Más de cinco años (*)	-	-
	167.033,49	81.634,42

(*) Los cálculos han sido realizados asumiendo un incremento en los precios del IPC del 2%

El importe del gasto correspondiente a dichos arrendamientos en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 ha sido de 116.989,79 euros (107.551,63 euros en el primer semestre de 2019).

Adicionalmente, el Grupo ha tenido durante el presente periodo otros arrendamientos operativos de menor cuantía, para la contratación de pequeñas oficinas y centros de negocios.

El Grupo Gigas tiene entregado en concepto de fianzas por los arrendamientos de sus oficinas un total de 36.267,52 euros (36.461,45 euros a cierre del ejercicio 2019), cantidades que las partes arrendadoras, respectivamente, devolverán a la terminación de los contratos siempre y cuando se cumplan las obligaciones asumidas en los mismos. Además dispone, a 30 de junio de 2020, de un aval financiero por importe de 25.153,96 euros (mismo importe a 31 de diciembre 2019) como garantía del cumplimiento del arrendamiento de su oficina principal en Alcobendas (España).

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

b) Arrendamientos financieros, actuando el Grupo Gigas como arrendatario

El valor neto contable de las inmobilizaciones materiales adquiridos bajo contratos de arrendamiento a 30 de junio de 2020 es el siguiente:

30.06.2020	Saldo Inicial	Combinaciones de Negocio	Altas y dotaciones	Bajas (Traspasos)	Saldo Final
Equipos para procesos de información					
Coste	1.368.728,98	-	-	(187.635,36)	1.181.093,62
Amortización acumulada	(684.144,11)	-	(146.773,29)	187.635,36	(643.282,04)
	684.584,87				537.811,58

31.12.2019	Saldo Inicial	Combinaciones de Negocio	Altas y dotaciones	Bajas (Traspasos)	Saldo Final
Equipos para procesos de información					
Coste	1.336.835,45	190.912,44	-	(159.018,91)	1.368.728,98
Amortización acumulada	(451.273,20)	-	(391.889,82)	159.018,91	(684.144,11)
	885.562,25				684.584,87

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	30.06.2020	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual
Hasta un año	259.855,60	245.733,44
Entre uno y cinco años	305.136,41	293.924,83
	564.992,02	539.658,27
	31.12.2019	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual
Hasta un año	366.253,26	355.110,63
Entre uno y cinco años	395.504,24	377.961,04
	761.757,50	733.071,67

El Grupo Gigas al finalizar el primer semestre del ejercicio 2020 mantiene vigentes 17 contratos, principalmente por arrendamientos de equipos informáticos, por un valor total a fecha firma de contrato de 1.181.093,62 euros y vencimiento máximo en 2023 (al finalizar el ejercicio 2019 mantenía 23 contratos vigentes y vencimiento máximo en 2023). Durante el primer semestre del ejercicio 2020 han finalizado 6 contratos y se ha ejercido la opción de compra, y por otro lado, durante el primer semestre del ejercicio 2020 no se han firmado contratos nuevos.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

8. Instrumentos financieros

a) Activos Financieros

a.1) *Categorías de activos financieros*

La composición de los activos sin tener en cuenta los saldos fiscales con Administraciones Públicas al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

(En euros)	30.06.2020	
	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros no corrientes		
Préstamos y partidas a cobrar	36.267,52	36.267,52
Activos financieros corrientes		
Préstamos y partidas a cobrar	2.300.199,78	2.300.199,78
	2.336.467,30	2.336.467,30

(En euros)	31.12.2019	
	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros no corrientes		
Préstamos y partidas a cobrar	36.461,45	36.461,45
Activos financieros corrientes		
Préstamos y partidas a cobrar	2.329.329,29	2.329.329,29
	2.365.790,74	2.365.790,74

Estos importes se desglosan en el Balance de Situación Consolidado de la siguiente forma al 30 de junio de 2020:

(En euros)	30.06.2020	
	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros no corrientes		
Inversiones financieras a largo plazo		
Inversiones financieras a largo plazo	-	-
Fianzas y depósitos constituidos largo plazo	36.267,52	36.267,52
	36.267,52	36.267,52
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales	2.046.187,76	2.046.187,76
Otras cuentas a cobrar (*)	110.762,01	110.762,01
Inversiones financieras a corto plazo	143.250,01	143.250,01
	2.300.199,78	2.300.199,78
	2.336.467,30	2.336.467,30

(*) No se incluyen saldos fiscales al no considerarlos como activos financieros

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(En euros)	31.12.2019	
	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros no corrientes		
Inversiones financieras a largo plazo		
Inversiones financieras a largo plazo	-	-
Fianzas y depósitos constituidos largo plazo	36.461,45	36.461,45
	36.461,45	36.461,45
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales	2.072.619,79	2.072.619,79
Otras cuentas a cobrar (*)	112.266,37	112.266,37
Inversiones financieras a corto plazo	144.443,13	144.443,13
	2.329.329,29	2.329.329,29
	2.365.790,74	2.365.790,74

(*) No se incluyen saldos fiscales al no considerarlos como activos financieros

- Fianzas constituidas a largo plazo

Bajo el epígrafe de activos financieros a largo plazo tiene recogido, fianzas y depósitos por importe de 36.267,52 euros (36.461,45 euros a cierre de 2019), correspondiendo prácticamente en su totalidad a las fianzas depositadas por el arrendamiento de oficinas, y el resto minoritario a obligaciones de garantías con otros proveedores.

- Clientes por ventas y prestación de servicios

El Grupo Gigas registra a 30 de junio de 2020 un importe de 2.046.187,76 euros (2.072.619,79 euros a cierre de 2019) por facturas pendientes de cobro de sus clientes.

El Grupo realiza controles periódicos de su cartera de facturas pendientes de cobro, teniendo una alta certidumbre para considerar el cobro correcto de las facturas registradas bajo este epígrafe. En aquellas facturas en las que existen motivos fundados para dudar del pago del cliente, se procede a reclasificar este activo y dotar la correspondiente provisión de gastos registrándolo como pérdidas por deterioro de créditos comerciales. Adicionalmente, el Grupo realiza provisiones por insolvencia de cobro en base a la antigüedad del crédito (Nota 8 a.2).

- Deudores varios y Personal

A 30 de junio 2020, se registra bajo este activo otros saldos, anticipos y préstamos de personal por importe de 76.057,91 euros (76.106,99 euros a cierre de 2019) y también deudores varios por importe de 34.704,10 euros (36.159,38 euros a cierre 2019) correspondiente, entre otros, a diferencias temporarias de los ingresos en cuenta bancaria que realizan los procesadores de medios de pago en el cobro de clientes por tarjeta de crédito.

- Inversiones financieras a corto plazo

En este epígrafe a 30 de junio de 2020 se registran participaciones sociales de la compañía AVALMADRID, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (AVALMADRID) por valor de 142.076,40 euros, reclasificadas a corto plazo a cierre del ejercicio 2019 de acuerdo a su vencimiento, ya que está garantizando el cumplimiento de los préstamos subvencionados por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, como se menciona en la nota 8.a.3) y 8.b.1).

Adicionalmente a 30 de junio de 2020 se registran en esta partida a corto plazo otros productos no relevantes por importe de 1.173,61 euros (2.366,73 euros a cierre de 2019).

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

a.2) *Correcciones por deterioro del valor originados por riesgo de crédito*

El Grupo a 30 de junio de 2020 ha dotado una provisión por riesgo de deterioro de operaciones comerciales registrado en el Balance de Situación Consolidado por valor de 607.631,77 euros (656.648,88 euros a 31 de diciembre 2019).

El movimiento de la provisión por deterioro es el siguiente:

(Euros)	Saldo Inicial	Combinac. de negocio	Aplicaciones	Reversiones	Dotaciones	Saldo Final
30.06.2020						
Provisión por riesgo de deterioro de operaciones comerciales	656.648,88	-	(79.695,07)	-	30.677,96	607.631,77
31.12.2019						
Provisión por riesgo de deterioro de operaciones comerciales	581.468,27	248.749,64	(296.854,40)	-	123.285,37	656.648,88

a.3) *Activos cedidos y aceptados en garantía*

El Grupo Gigas a 30 de junio de 2020 mantiene pignoradas participaciones sociales de la compañía AVALMADRID, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (AVAL MADRID) por valor de 142.076,40 euros, como garantía para la concesión de unos avales otorgados solidariamente por AVAL MADRID de valores de 182.074,20 euros, 123.597,62 euros y 41.199,20 euros, garantía para el cumplimiento de las obligaciones de pago contraídas con la Administración Pública (préstamos con subvenciones recibidos por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo) y válido hasta que el Ministerio resuelva sus cancelaciones (mismos activos cedidos en garantía que a cierre de 2019). Los dos proyectos objeto de los préstamos con subvenciones recibidos por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo finalizaron en los años 2014 y 2016 respectivamente y ambos préstamos han sido devueltos en su totalidad, por lo que se espera que los avales correspondientes puedan ser cancelados próximamente.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

b) Pasivos Financieros

b.1) *Categorías de pasivos financieros*

La composición de los pasivos financieros sin tener en cuenta los saldos fiscales con Administraciones Públicas al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

(En euros)	30.06.2020			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones convertibles	Derivados y otros	
Pasivos financieros a largo plazo (*)				
Débitos y partidas a pagar	4.610.401,80	2.019.608,06	1.661.095,83	8.291.105,69
	4.610.401,80	2.019.608,06	1.661.095,83	8.291.105,69
Pasivos financieros a corto plazo (*)				
Débitos y partidas a pagar	919.770,55	-	1.635.679,24	2.555.449,79
	919.770,55	-	1.635.679,24	2.555.449,79
	5.530.172,35	2.019.608,06	3.296.775,07	10.846.555,48

(*) No se incluyen saldos fiscales al no considerarlos como pasivos financieros

(En euros)	31.12.2019			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones convertibles	Derivados y otros	
Pasivos financieros a largo plazo (*)				
Débitos y partidas a pagar	2.157.928,06	1.940.362,08	1.127.632,04	5.225.922,18
	2.157.928,06	1.940.362,08	1.127.632,04	5.225.922,18
Pasivos financieros a corto plazo (*)				
Débitos y partidas a pagar	1.109.628,63	-	1.893.204,95	3.002.833,58
	1.109.628,63	-	1.893.204,95	3.002.833,58
	3.267.556,69	1.940.362,08	3.020.836,99	8.228.755,76

(*) No se incluyen saldos fiscales al no considerarlos como pasivos financieros

El detalle de este epígrafe al 30 de junio de 2020 es el siguiente:

	30.06.2020	31.12.2019
Débitos y partidas a pagar a Largo Plazo (*)		
Deudas con entidades de Crédito	4.610.401,80	2.157.928,06
Acreeedores por arrendamiento financiero	293.924,83	377.961,04
Obligaciones y bonos convertibles	2.019.608,06	1.940.362,08
Otras deudas a largo plazo	1.367.171,00	749.671,00
	8.291.105,69	5.225.922,18
Débitos y partidas a pagar a Corto Plazo (*)		
Deudas con entidades de crédito	919.770,55	1.109.628,63
Acreeedores por arrendamiento financiero	245.733,37	355.110,63
Otras deudas a corto plazo	627.567,42	736.230,06
Acreeedores comerciales		
Proveedores	491.083,74	473.787,50
Acreeedores varios	267.030,98	326.048,09
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	4.263,73	2.028,67
	2.555.449,79	3.002.833,58
	10.846.555,48	8.228.755,76

(*) No se incluyen saldos fiscales al no considerarlos como pasivos financieros

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

- Deudas con entidades de Crédito

El Grupo Gigas a 30 de junio de 2020, mantiene una deuda con entidades de crédito privadas, mayoritariamente derivada de préstamos recibidos, por un importe total de 5.530.172,35 euros (3.267.556,69 euros a cierre 2019), clasificada a corto o largo plazo según el vencimiento de deuda establecido.

Durante el primer semestre de 2020, el Grupo Gigas formalizó con entidades de crédito préstamos por un importe de 2.940.000 euros de financiación (1.657.669,21 euros durante todo el ejercicio 2019).

De los préstamos con entidades de crédito a 30 de junio de 2020 que Gigas mantiene pendiente, un importe de 4.610.401,80 euros (2.157.928,06 euros a cierre 2019) corresponde a deuda con fecha vencimiento superior a un año (largo plazo) y un importe de 910.159,48 euros (880.809,04 euros a cierre 2019) con fecha vencimiento inferior a un año (corto plazo).

El Grupo a 30 de junio de 2020 registra también a corto plazo 8.536,63 euros (14.156,20 euros a cierre 2019) derivados de la liquidación de tarjetas de créditos periódicas con vencimiento en julio de 2020 y líneas de crédito de 290.000,00 euros con un saldo dispuesto de 1.074,44 euros (214.663,39 euros dispuesto a cierre 2019).

- Acreedores por arrendamiento financiero

A 30 de junio de 2020, en las partidas Acreedores por arrendamientos financieros el Grupo mantiene registrada una deuda de 293.924,83 euros (377.961,04 euros a cierre 2019) clasificada a largo plazo y 245.733,37 euros (355.110,63 euros a cierre 2019) clasificada a corto plazo, saldos generados por los contratos vigentes de arrendamiento de equipos informáticos (nota 7.b).

- Otras deudas a corto y largo plazo

Bajo el epígrafe "otros deudas", por importe de 1.367.171,00 euros a 30 de junio 2020 (749.671,00 euros a cierre 2019) a largo plazo y 627.567,42 euros (736.230,06 euros a cierre 2019) a corto plazo, el Grupo Gigas recoge las siguientes deudas:

- a) Un préstamo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo concedido el día 5 de diciembre de 2012 por un principal de 520.212,00 euros, con plazo de amortización de 7 años, 3 años de carencia de principal y un tipo de interés del 3,95%.

A 30 de junio de 2020 no mantiene deudas registrados a largo plazo (ninguna a cierre 2019) ni tampoco registrados a corto plazo (141.400,06 euros a cierre 2019).

- b) Un préstamo de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo Cofides formalizada el día 23 de enero de 2020 por un principal de 700.000,00 euros, con plazo de amortización de 5 años, con carencia de principal (siendo la primera amortización de principal en agosto de 2021) y un tipo de interés de Euribor 6 meses + 2,20%.

A 30 de junio de 2020 mantiene deudas registrados a largo plazo por 700.000,0 euros.

- c) Los pagos a efectuar por la adquisición de la compañía portuguesa A.H.P. - INFORMÁTICA Y SERVICIOS S.A., adquirida en octubre de 2019, se estructuraron por unos importes fijos diferidos y por unos importes variables contingentes ligados a las ventas alcanzadas en 2020, 2021 y 2022. A fecha 30 de junio de 2020 el Grupo Gigas por la adquisición de esta filial portuguesa registra unas deudas a largo plazo por importe de 667.171,00 euros (749.671,00 euros a cierre de 2019) y a corto plazo por importe de 392.500,00 euros (310.000,00 euros a cierre de 2019) (Nota 2).

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

- d) En noviembre de 2017 se formaliza con la división financiera de un proveedor, para la adquisición de equipos informáticos, un préstamo por importe de 58.109,44 euros.

A 30 de junio de 2020 no se registra deuda a largo plazo (ninguna a cierre de 2019) ni tampoco a corto plazo (17.404,35 euros a cierre de 2019).

- e) Los restantes 235.067,42 euros (267.425,65 euros a cierre 2019) registrados dentro del epígrafe "Otras deudas a corto plazo", corresponden principalmente a deudas generadas con proveedores de inmovilizado por la adquisición de nuevos equipos informáticos.

- Acreeedores comerciales

A 30 de junio de 2020, las partidas de Proveedores y Acreeedores a corto plazo, recogen unos importes de 491.083,74 euros (473.787,50 euros a cierre 2019) y 267.030,98 euros (326.048,09 a cierre 2019) respectivamente, por facturas pendientes no vencidas de servicios principalmente recurrentes.

- Personal

El Grupo Gigas registra a 30 de junio de 2020 saldos de remuneraciones de personal pendientes de pago por importe de 4.263,73 euros (2.028,67 euros a cierre de 2019).

- Obligaciones y bonos convertibles

A 30 de junio de 2020, en las partidas Obligaciones y bonos convertibles está registrada una deuda a largo plazo de 2.019.608,06 euros (1.940.362,08 euros a 31 de diciembre de 2019).

En el mes de abril de 2018 la Sociedad Dominante completó una emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables (Obligaciones Convertibles) para financiar la adquisición de ABILITY DATA SERVICES, S.A. y otras posibles operaciones. La emisión se llevó a cabo en dos tramos, un primer tramo por importe de 1.200 miles de euros y un segundo tramo por importe de 1.300 miles de euros. Ambos tramos fueron suscritos y desembolsados íntegramente el día 26 de abril de 2018, con un vencimiento a siete años desde la fecha de emisión.

Las Obligaciones Convertibles devengarán un tipo de interés del 4% anual en efectivo (Interés Efectivo), que la sociedad dominante deberá pagar por trimestres naturales vencidos; un tipo de interés del 2% anual (PIK Efectivo) que se capitalizará al valor nominal de cada Obligación Convertible pagadero en la fecha de vencimiento o la fecha de conversión (si ésta fuera anterior); y un tipo de interés del 2% anual (PIK Convertible) que se capitalizará al valor nominal de cada Obligación Convertible y que será pagadero en efectivo o en caso de conversión, convertible o canjeable en acciones de la sociedad dominante en la fecha de vencimiento o la fecha de conversión (si ésta fuera anterior). Las Obligaciones Convertibles llevan asociadas ciertas restricciones en materia de ratios financieros (*covenants*) que podrían desencadenar un evento de conversión anticipada de las Obligaciones Convertibles, pero dicho evento no ha sido tenido en cuenta para la valoración de la opción de conversión por tratarse de sucesos improbables.

Del total de las obligaciones asumidas, un importe de 711.241,39 euros se ha considerado como Otros Instrumentos de Patrimonio (ver Nota 10.f). Asimismo, a 30 de junio de 2020 un importe de 2.019.608,06 euros (1.940.362,08 euros a 31 de diciembre de 2019) se ha registrado como deuda a largo plazo, valorado a su coste amortizado e incluyendo 315.574,77 euros (236.328,79 euros a 31 de diciembre de 2019) de intereses implícitos relativos a los intereses PIK Efectivo y PIK Convertible, generados desde la emisión hasta el 30 de junio de 2020.

La Compañía incurrió en el ejercicio 2018 en unos gastos totales de 84.725,33 euros ligados a la emisión de las Obligaciones Convertibles, que fueron registrados en la misma proporción en las partidas Otros Pasivos Financieros y Otros Instrumentos de Patrimonio Neto.

A 30 de junio de 2020, el Grupo se encuentra en cumplimiento con todas las restricciones y ratios que le imponen sus contratos de endeudamiento y, en el entendido de una continuidad razonable de sus negocios, no prevé incumplimientos futuros.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

b.2) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos nominales de las partidas que forman parte de los pasivos financieros a largo y corto plazo a 30 de junio de 2020 es el siguiente:

	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Débitos y partidas a pagar	1.900.692,52	1.987.477,19	1.888.781,01	1.594.781,90	1.114.981,20	2.359.841,66	10.846.555,48
	1.900.692,52	1.987.477,19	1.888.781,01	1.594.781,90	1.114.981,20	2.359.841,66	10.846.555,48

El detalle por vencimientos nominales de las partidas que forman parte de los pasivos financieros a largo y corto plazo a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Débitos y partidas a pagar	3.002.833,58	1.444.359,32	956.062,10	649.230,49	235.908,19	1.940.362,08	8.228.755,76
	3.002.833,58	1.444.359,32	956.062,10	649.230,49	235.908,19	1.940.362,08	8.228.755,76

b.3) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el primer semestre del ejercicio 2020 (ni en ejercicios anteriores) no se han incumplido las condiciones de pago de ninguno de los préstamos pendientes ni ninguna otra condición contractual.

c) Otra Información

Información sobre el valor razonable:

- Los créditos y débitos a largo plazo y los valores representativos de deuda no cotizados se registran por su coste amortizado que, salvo mejor evidencia, sería equivalente al valor razonable del mismo.
- El valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo constituye una aproximación aceptable del valor razonable de los mismos.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

9. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de esta rúbrica del Balance de Situación Consolidado al 30 de junio de 2020 es el siguiente:

	30.06.2020	31.12.2019
Caja	13,95	13,96
Cuentas corrientes a la vista	4.312.094,55	1.564.429,58
	4.312.108,50	1.564.443,54

El saldo de Cuentas corrientes a la vista es de libre disposición, disponiendo, en algunos casos, de cuentas remuneradas que generan un rendimiento económico.

Para dotar de liquidez al valor, y como requerido por la Circular 7/2010 de 4 de enero del BME Growth (antes MAB), la Sociedad formalizó un contrato de liquidez el 1 de septiembre de 2015, con RENTA 4 SOCIEDAD DE VALORES, S.A., como Proveedor de Liquidez. En virtud de dicho contrato, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de GIGAS HOSTING, S.A. en el BME Growth (antes MAB) de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la circular 7/2010, dando contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes, de acuerdo con las normas de contratación y dentro de los horarios ordinarios de negociación, del BME Growth (antes MAB). Dentro del saldo de cuentas corrientes a 30 de junio de 2020, la Compañía tiene destinado un saldo de 162.164,60 euros (238.541,07 euros a 31 de diciembre de 2019) para el proveedor de liquidez.

El Saldo de Efectivo y equivalentes al efectivo, no incluye inversiones financieras de vencimiento superior a tres meses, registradas como Activos Financieros. A cierre del primer semestre de 2020 el Grupo Gigas no mantenía inversiones financieras (no cedidos en garantía) con vencimiento superior a tres meses (tampoco a 31 de diciembre de 2019). Nota 8.a.

10. Patrimonio neto

a) Capital suscrito

Al 30 de junio de 2020, el capital social de la Sociedad Dominante está compuesto por las siguientes acciones totalmente suscritas y desembolsadas.

Clase de acción	Número de acciones	Valor nominal (Euros)	Descripción	Capital desembolsado (Euros)
	30.06.2020			30.06.2020
Clase "A" (*)	4.322.318	0,02	Ordinarias	86.446,36

(*) El Precio de cierre de la acción en el BME Growth (antes MAB) a 30 de junio 2020 fue de 5,85 euros/acción.

Clase de acción	Número de acciones	Valor nominal (Euros)	Descripción	Capital desembolsado (Euros)
	31.12.2019			31.12.2019
Clase "A" (*)	4.322.318	0,02	Ordinarias	86.446,36

(*) El Precio de cierre de la acción en el BME Growth (antes MAB) a 31 de diciembre 2019 fue de 6,82 euros/acción.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

La Sociedad Dominante se constituyó el 21 de enero de 2011 bajo la forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada (GIGAS HOSTING, S.L.) con un capital social de 16.000 euros mediante la asunción de 16.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal.

Con fecha 3 de mayo de 2011 la compañía amplió su capital en 8.000 euros mediante la creación de 8.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

El 1 de junio de 2011 se realizó una nueva ampliación de capital de 6.000 euros mediante la creación de 6.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal con una prima de emisión total de 70.000 euros.

La Junta General de la Sociedad acordó en su reunión del 29 de julio de 2011 ampliar el capital social en la cifra de 9.600 euros mediante la emisión de 9.600 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 854.400 euros.

Con fecha 28 de junio de 2012 la Sociedad acordó la amortización de 4.800 participaciones sociales que fueron donadas a la Sociedad el 22 de mayo de 2012. Esta amortización supone una reducción de capital social en 4.800 euros.

La Junta General celebrada con fecha 11 de julio de 2012, acordó una ampliación de capital de la Sociedad de 17.480,00 euros, mediante la emisión de 17.480,00 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal con una prima de emisión total de 1.774.220,00 euros.

Con fecha 14 de febrero de 2013 la Sociedad acordó la amortización de 4.800 participaciones sociales que fueron donadas a la Sociedad el 21 de septiembre de 2012. Esta amortización supone una reducción de capital social en 4.800 euros.

La Junta General de la Sociedad acordó en su reunión del 30 de octubre de 2013 ampliar el capital social en la cifra de 12.655 euros mediante la emisión de 12.655 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 1.632.495 euros.

Posteriormente, en su reunión del 29 de junio de 2015, la Junta General de la Sociedad Dominante, acordó por unanimidad transformar la compañía en Sociedad Anónima (GIGAS HOSTING, S.A.) y por tanto las participaciones fueron convertidas en acciones nominativas.

El 20 de Julio de 2015, la Junta de Accionistas de la Sociedad aprobó la solicitud de incorporación en el segmento de Empresas en Expansión del BME Growth (antes MAB) de la totalidad de las acciones de la Sociedad, una oferta de suscripción de acciones y su consiguiente aumento de capital, la modificación del sistema de representación de acciones de la Sociedad mediante la transformación de los títulos en anotaciones en cuenta, designando a Iberclear como entidad encargada del registro contable, y el desdoblamiento del número de acciones de la Sociedad mediante una reducción del valor nominal de las acciones desde un euro (1€) a dos céntimos de euro (0,02€) por acción, a razón de 50 acciones nuevas por cada acción antigua, sin variación de la cifra de capital social.

El Consejo de Administración, reunido el 23 de octubre de 2015, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta de Accionistas, acordó la ampliación de capital social de 25.365,00 euros mediante la emisión y puesta en circulación a través del BME Growth (antes MAB) de 1.268.250 nuevas acciones con valor nominal de 0,02 euros, con una prima de emisión total de 4.096.447,50 euros correspondiendo a cada acción nueva una prima de emisión de 3,23 euros.

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2018, en el marco de una operación corporativa consistente en la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad colombiana ABILITY DATA SERVICES, SA, aprobó un aumento de capital social de la Sociedad mediante la emisión de 47.318 acciones nuevas de valor nominal conjunto de novecientos cuarenta y seis euros con treinta y seis céntimos de euro (946,36€) y con una prima de emisión en conjunto de doscientos noventa y nueve mil cuarenta y nueve euros con setenta y seis céntimos de euro (299.049,76€). El desembolso del valor nominal y de la correspondiente prima de emisión de las nuevas acciones se realizó mediante la compensación del derecho de crédito que los vendedores de la compañía ABILITY DATA SERVICES, SA

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

ostentaban contra la Sociedad por la operación. Dicha ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil con fecha 20 de septiembre de 2018.

A 30 de junio de 2020, el capital social escriturado es de 86.446,36 euros (mismo que a 31 de diciembre de 2019), dividido en 4.322.318 acciones de valor nominal 0,02 euros (mismas que a 31 de diciembre de 2019), cotizando en su totalidad en el BME Growth (antes MAB) en España.

b) Prima de Emisión

El detalle y los movimientos de la prima de emisión son los siguientes:

(En euros)	Saldo inicial	Ampliación de capital	Saldo final
Ejercicio anual terminado el 30.06.2020			
Prima de Emisión	8.726.612,26	-	8.726.612,26
Ejercicio anual terminado el 31.12.2019			
Prima de Emisión	8.726.612,26	-	8.726.612,26

La prima de emisión es de libre distribución.

c) Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(En euros)	Saldo inicial	Gastos ampliación de capital (neto de impuestos)	Distribución Resultados	Saldo final
Ejercicio anual terminado el 30.06.2020				
Reserva Legal	-	-	17.289,28	17.289,28
Otras Reservas (negativas)	(250.560,73)	-	-	(250.560,73)
	(250.560,73)	-	17.289,28	(233.271,45)
Ejercicio anual terminado el 31/12/2019				
Otras Reservas (negativas)	(250.560,73)	-	-	(250.560,73)
	(250.560,73)	-	-	(250.560,73)

Derivado de la ampliación de capital realizada en octubre de 2015, el Grupo registró unas reservas negativas por los costes de ampliación de capital (neto después de impuestos) por importe de 243.601,46 euros.

Durante el ejercicio 2018, derivado de la ampliación de capital realizada en junio de 2018, el Grupo registró unas nuevas reservas negativas por los costes de ampliación de capital (neto después de impuestos) por importe de 6.959,27 euros.

A 30 de junio de 2020 existe una dotación para la reserva legal por importe de 17.289,28 euros (ninguna a 30 de diciembre de 2019), derivada de los resultados positivos en el ejercicio 2019 de GIGAS HOSTING, SA. Se destinara a dotar la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Todas las reservas están asociadas a la Sociedad Dominante del Grupo Gigas.

d) Acciones Propias

El detalle de las distintas partidas que componen las acciones propias son los siguientes:

(En euros)	30.06.2020	31.12.2019
Valoración de Acciones Propias en Autocartera (*)	(218.421,45)	(288.247,30)
	(218.421,45)	(288.247,30)

(*) A 30 de junio 2020, 37.337 acciones a precio cotización cierre por acción de 5,85 euros/acción

(*)A 31 de diciembre 2019, 42.265 acciones a precio cotización cierre por acción de 6,82 euros/acción

El día 8 de julio de 2015 la Sociedad realizó la compra de 1.200 acciones de GIGAS HOSTING, S.A. por un importe total de 108.000 euros (equivalentes a 60.000 acciones, una vez desdobladas según Junta de 20 de julio) a uno de sus accionistas, con el fin de ser utilizadas principalmente como incentivo a empleados mediante un plan de entrega de acciones a toda la plantilla. Dichas acciones han sido registradas como autocartera de la Sociedad Dominante.

Para dotar de liquidez al valor, y como requerido por la Circular 7/2010 de 4 de enero del BME Growth (antes MAB – Empresas en Expansión), la Sociedad formalizó un contrato de liquidez el 1 de septiembre de 2015, con RENTA 4 SOCIEDAD DE VALORES, S.A., como Proveedor de Liquidez. En virtud de dicho contrato, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de GIGAS HOSTING, S.A. en el BME Growth (antes MAB) de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la circular 7/2010, dando contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes, de acuerdo con las normas de contratación y dentro de los horarios ordinarios de negociación, del BME Growth (antes MAB).

En junio de 2018, se realizó la primera ejecución y entrega de acciones a empleados derivada del Plan de opciones sobre acciones para empleados claves iniciales (ver nota 17.2), por un total de 6.000 acciones de la Sociedad Dominante.

En junio de 2019, se realizó una segunda ejecución y entrega de acciones a empleados derivada del Plan de opciones sobre acciones para empleados claves iniciales (ver nota 17.2), por un total de 59.000 acciones de la Sociedad Dominante.

En abril de 2020, se realizó una primera ejecución y entrega de acciones a empleados derivada del Plan de opciones sobre acciones para empleados claves posteriores (ver nota 17.2), por un total de 14.000 acciones de la Sociedad Dominante.

Aunque dicho plan contempla la entrega de nuevas acciones mediante aumento de capital en el marco de la siguiente Junta General Ordinaria después de la solicitud de ejecución, debido al importe y la disponibilidad, la Sociedad cumplió con sus compromisos mediante acciones que ya disponía en autocartera o que adquirió en el mercado para satisfacer las obligaciones del Plan de Opciones.

A 30 de junio de 2020 el Grupo Gigas mantiene 37.337 acciones de GIGAS HOSTING, S.A. en autocartera por valor de Mercado de 218.421,45 euros, según la cotización de la acción al cierre de mercado el 30 de junio de 2020, de 5,85 euros (a 31 de diciembre 2019 un valor de Mercado de 288.247,30 euros, siendo 42.265 acciones a precio cotización cierre 2019 por acción de 6,82 euros).

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

La totalidad de las acciones de Gigas, incluidas las acciones en autocartera, cotizan en el BME Growth (antes MAB) de la Bolsa de Madrid.

e) Resultados de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

(En euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados del ejercicio anterior	Saldo final
Periodo semestral terminado el 30.06.2020			
Resultados de ejercicios anteriores	(4.353.258,07)	198.554,37	(4.154.703,70)
Ejercicio anual terminado el 31.12.2019			
Resultados de ejercicios anteriores	(4.205.378,54)	(147.879,53)	(4.353.258,07)

f) Otros instrumentos de patrimonio neto

El detalle de las distintas partidas que compone Otros instrumentos de patrimonio neto, son los siguientes

(En euros)	30.06.2020	31.12.2019
Patrimonio neto por emisión de Bonos Convertibles (Nota 8.b.1)	711.241,39	711.241,39
Provisión Plan opciones sobre acciones empleados clave (Nota 17)	54.502,51	59.096,78
Provisión Plan opciones sobre acciones socios fundadores ejecutivos (Nota 17)	496.273,09	341.206,12
Correcciones valorativas acciones en autocartera a precio cotización cierre	(105.123,71)	(42.860,04)
	1.156.893,28	1.068.684,25

En la partida Otros Instrumentos de Patrimonio Neto se han incluido los programas de incentivos con instrumentos de patrimonio (Nota 17), y la emisión de obligaciones convertibles (Nota 8.b.1).

La Sociedad Dominante valora la compra y venta de sus acciones propias a precio de compra y venta respectivamente, realizando una corrección valorativa de las acciones que mantiene en autocartera al precio de cotización a cierre de las acciones de GIGAS HOSTING, S.A.

g) Subvenciones recibidas

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(En euros)	Saldo inicial	Adiciones	Cancelaciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Periodo semestral terminado el 30.06.2020					
Subvenciones no reintegrables	21.660,22	-	-	(7.336,40)	14.323,82
	21.660,22	-	-	(7.336,40)	14.323,82
Ejercicio anual terminado el 31.12.2019					
Subvenciones no reintegrables	36.454,62	-	-	(14.794,40)	21.660,22
	36.454,62	-	-	(14.794,40)	21.660,22

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

h) Diferencias de conversión en Patrimonio neto

El movimiento de las diferencias de conversión registrado a 30 de junio de 2020 es el siguiente:

30.06.2020 (En euros)	Saldo Inicial	Variaciones	Saldo Final
Diferencias de conversión Patrimonio Neto	(94.318,49)	(68.281,20)	(162.599,69)

31.12.2019 (En euros)	Saldo Inicial	Variaciones	Saldo Final
Diferencias de conversión Patrimonio Neto	(48.705,99)	(45.612,50)	(94.318,49)

Las diferencias de conversión en Patrimonio Neto están motivadas íntegramente por el impacto de la conversión de divisas de las sociedades dependientes GIGAS HOSTING CHILE, S.p.A. , GIGAS HOSTING COLOMBIA, S.A.S., GIGAS HOSTING PERÚ, S.A.C. y GIGAS HOSTING MÉXICO S.A. de C.V., cuyas monedas funcionales son el peso chileno, peso colombiano, soles peruanos y peso mexicano, respectivamente.

11. Saldos y transacciones en moneda extranjera

El detalle de los principales elementos de activo denominados en moneda extranjera al 30 de junio 2020 expresados en euros es el siguiente:

Euros	Dólares americanos	Pesos colombianos	Pesos chilenos	Soles peruanos	Pesos mexicanos	TOTAL
30.06.2020						
Activos						
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	668.184,71	177.979,23	-	-	-	846.163,93
Tesorería	1.068.658,14	301.526,12	65.689,01	14.487,44	30.651,14	1.481.011,84
	1.736.842,84	479.505,34	65.689,01	14.487,44	30.651,14	2.327.175,77

Euros	Dólares americanos	Pesos colombianos	Pesos chilenos	Soles peruanos	Pesos mexicanos	TOTAL
31.12.2019						
Activos						
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	754.473,90	174.235,11	-	-	-	928.709,01
Tesorería	245.435,94	246.895,04	149.623,29	26.176,04	-	668.130,32
	999.909,85	421.130,15	149.623,29	26.176,04	-	1.596.839,33

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

El detalle de los principales elementos de pasivo denominados en moneda extranjera al 30 de junio de 2020 expresados en euros es el siguiente:

Euros	Dólares americanos	Pesos colombianos	Pesos chilenos	Soles peruanos	Pesos mexicanos	TOTAL
30.06.2020						
Pasivos						
Deuda Entidades de Crédito y Arrendamientos Financieros	-	40.588,44	-	-	-	40.588,44
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	42.015,15	172.093,47	38.936,00	6.660,74	3.006,25	262.711,61
	42.015,15	212.681,91	38.936,00	6.660,74	3.006,25	303.300,05

Euros	Dólares americanos	Pesos colombianos	Pesos chilenos	Soles peruanos	Pesos mexicanos	TOTAL
31.12.2019						
Pasivos						
Deuda Entidades de Crédito y Arrendamientos Financieros	-	101.012,09	-	-	-	101.012,09
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	45.951,20	194.623,33	109.593,06	9.580,15	-	359.747,74
	45.951,20	295.635,42	109.593,06	9.580,15	-	460.759,83

El detalle de la cifra de negocio en moneda extranjera al 30 de junio de 2020 es el siguiente:

Euros	Dólares americanos	Pesos colombianos	TOTAL
30.06.2020			
Importe neto de la cifra de negocio	1.443.512,74	1.015.244,19	2.458.756,92
30.06.2019			
Importe neto de la cifra de negocio	1.617.251,97	1.075.126,03	2.692.377,99

El detalle de los principales gastos en moneda extranjera al 30 de junio de 2020 es el siguiente:

Euros	Dólares americanos	Pesos colombianos	Pesos chilenos	Soles peruanos	Peso mexicano	TOTAL
30.06.2020						
Aprovisionamientos	171.173,77	95.685,09	96.527,98	-	-	363.386,84
Gastos de personal	-	197.244,44	59.044,94	24.300,95	5.997,28	286.587,61
Otros gastos de explotación	86.680,23	141.017,09	14.559,20	9.662,10	4.489,56	256.408,18
	257.854,00	433.946,62	170.132,12	33.963,05	10.486,84	906.382,63
30.06.2019						
Aprovisionamientos	163.810,02	104.824,16	101.965,86	-	-	370.600,04
Gastos de personal	-	188.869,17	79.604,26	68.419,58	-	336.893,01
Otros gastos de explotación	130.817,97	174.068,64	28.160,94	16.067,92	-	349.115,47
	294.627,99	467.761,97	209.731,06	84.487,50	-	1.056.608,52

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

12. Provisiones, pasivos contingentes, avales y garantías

(En euros)	Inicial	Aplicada	Dotación	Combinaciones de Negocio	Total
30.06.2020					
Provisión Retribución de Personal	283.622,37	(215.122,37)	149.393,07	-	217.893,07
31.12.2019					
Provisión Retribución de Personal	188.930,18	(188.930,18)	141.043,07	142.579,30	283.622,37

El Grupo Gigas tiene registrada una provisión por retribuciones de personal al 30 de junio de 2020 por importe de 217.893,07 euros para el pago de variables, indemnizaciones, cesantías y otros costes de personal devengados y no desembolsados en el ejercicio (283.622,37 euros a 31 de diciembre de 2019).

Además de los compromisos y garantías mencionados en los epígrafes de Instrumentos Financieros (nota 8) y Arrendamientos (nota 7), no existen otras contingencias y obligaciones relevantes que puedan suponer una salida de recursos para el Grupo Gigas.

13. Administraciones públicas y situación fiscal

a) Saldos

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales a 30 de junio de 2020 es el siguiente:

	30.06.2020	31.12.2019
Activos por impuestos diferidos	2.658.400,82	2.423.176,37
Impuesto de Sociedades y similares	175.129,15	204.794,67
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA y similares	44.241,79	38.613,27
Seguridad Social y otros	16.773,01	16.773,01
	2.894.544,77	2.683.357,32
Pasivos por impuestos diferidos	(1.125.510,72)	(1.205.460,03)
Impuesto de Sociedades y similares	(128.789,31)	(33.195,14)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IVA y similares	(121.824,12)	(200.524,58)
IRPF y similares	(109.026,08)	(122.925,45)
Seguridad Social y otros	(79.086,20)	(78.736,28)
	(1.564.236,44)	(1.640.841,48)

El crédito recogido en concepto de hacienda pública deudora, corresponde a compensaciones pendientes de IVA y similares, además de devoluciones de Impuesto de Sociedades y similares, derivadas de retenciones soportadas y pagos a cuenta realizados.

Las deudas recogidas con las administraciones públicas corresponden principalmente a impuestos y seguros sociales corrientes.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

A 30 de junio de 2020 el Grupo Gigas no mantiene deudas vencidas con administraciones públicas (tampoco a cierre del 31 de diciembre de 2019). A 30 de junio de 2020 mantiene aplazamientos negociados con las administraciones públicas por importe de 33.103,26 euros (ninguna a 31 de diciembre de 2019), en concreto concedida por las administraciones públicas portuguesas como política fiscal para ayudar a las empresas para paliar los efectos de la crisis financiera.

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El Grupo Gigas tiene registrados activos y pasivos por impuestos diferidos por importes de 2.658.400,82 euros y 1.125.510,02 euros respectivamente a 30 de junio de 2020 (2.423.176,37 euros y 1.205.460,03 euros a 31 de diciembre de 2019).

30.06.2020	Saldo inicial	Alta por Combinaciones de Negocio	Variaciones reflejadas en Cuenta de pérdidas y ganancias	Variaciones reflejadas en Patrimonio Neto (Nota 13.c)	Saldo final
Activos por impuesto diferido					
Planes de remuneración con Instr. de Patrimonio Neto	100.586,11	-	37.618,18	-	138.204,29
Derechos por Deducciones	849.932,49	-	100.658,58	-	950.591,07
Bases imponibles negativas ejercicios	1.472.657,77	-	96.947,69	-	1.569.605,46
	2.423.176,37	-	235.224,45	-	2.658.400,82
Pasivos por impuesto diferido					
Amortización inmovilizado material e intangible	(1.205.460,03)	-	79.949,31	-	(1.125.510,72)
	(1.205.460,03)	-	79.949,31	-	(1.125.510,72)
	1.217.716,34	-	315.173,76	-	1.532.890,10

31.12.2019	Saldo inicial	Alta por Combinaciones de Negocio	Variaciones reflejadas en Cuenta de pérdidas y ganancias	Variaciones reflejadas en Patrimonio Neto (Nota 13.c)	Saldo final
Activos por impuesto diferido					
Planes de remuneración con Instr. Patrimonio Neto	46.225,17	-	54.360,94	-	100.586,11
Derechos por Deducciones	658.780,82	-	191.151,67	-	849.932,49
Bases imponibles negativas ejercicios	1.570.000,96	-	(97.343,19)	-	1.472.657,77
	2.275.006,95	-	148.169,42	-	2.423.176,37
Pasivos por impuesto diferido					
Amortización inmovilizado material e intangible	(742.334,66)	(551.342,19)	88.216,82	-	(1.205.460,03)
	(742.334,66)	(551.342,19)	88.216,82	-	(1.205.460,03)
	1.532.672,29	(551.342,19)	236.386,24	-	1.217.716,34

c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. El Grupo tiene abierto a inspección los últimos cuatro años para todos los impuestos aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

14. Periodificaciones

Las periodificaciones registradas en Pasivo por importe de 571.036,92 euros a 30 de junio de 2020 (572.708,76 euros a 31 de diciembre de 2019) corresponden a ingresos diferidos por facturación anticipada de varios contratos de prestación de servicios de cloud hosting, cuyos ingresos no están devengados a fecha de cierre del periodo.

Las periodificaciones de gastos registradas en Activo por importe de 246.732,77 euros a 30 de junio de 2020 (275.498,59 euros a 31 de diciembre de 2019) corresponden a gastos diferidos por facturas recibidas anticipadamente, cuyos servicios no han sido recibidos a fecha de cierre del periodo.

15. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios consolidado

La distribución del importe neto de la cifra de negocios consolidada correspondiente al primer semestre 2020, distribuida por mercados geográficos es el siguiente:

(Euros)	30.06.2020	30.06.2019
Facturación a clientes	6.044.807,70	5.756.852,69
Periodificaciones de ventas	1.671,84	(16.189,18)
Descuentos y Promociones sobre ventas	(908.658,71)	(788.235,39)
	5.137.820,83	4.952.428,12
Segmentación de la facturación por mercados geográficos, en base a localización		
Iberia (España y Portugal)	3.082.162,69	2.674.752,21
Latinoamérica	2.931.595,14	2.992.347,14
Resto del mundo	31.049,87	89.753,34
	6.044.807,70	5.756.852,69

De acuerdo a los principios contables y de consolidación, las ventas netas de las sociedades que forman el Grupo Gigas se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del primer semestre de 2020.

Durante los primeros seis meses del presente ejercicio 2020, la facturación bruta del Grupo Gigas ascendió a 6.044.807,70 euros (5.756.852,69 euros en el mismo periodo del año 2019), un 5,00% superior al importe registrado en el mismo periodo del año anterior. A esta facturación se le han descontado descuentos y promociones sobre ventas por importe de 908.658,71 euros y sumado 1.671,84 euros por el efecto neto de las periodificaciones contables de ingresos, por la diferencia entre los servicios prestados en el primer semestre de 2020 provenientes de ventas realizadas y facturadas durante el ejercicio anterior y los servicios facturados durante el primer semestre de 2020, pero que serán prestados durante el resto del ejercicio 2020 y 2021. El resultante es un importe neto de la cifra de negocios en los primeros seis meses del año 2020 de 5.137.820,83 euros (4.952.428,12 euros en el mismo periodo del año 2019). Dicho importe neto de la cifra de negocios representa un incremento del 3,74% respecto al importe neto del mismo periodo en el ejercicio anterior.

El crecimiento en ventas se ha visto afectado principalmente por dos factores. Por un lado, por las fuertes depreciaciones de las monedas en Latinoamérica, en ocasiones hasta del 25%, y que han reducido considerablemente las cifras consolidadas en euros, al representar casi la mitad de la cifra de negocios. Por otro lado, los descuentos han crecido de forma muy significativa debido a la actual crisis sanitaria y económica derivada del COVID-19. Así, la Compañía ha realizado esfuerzos importantes durante el primer semestre del año para ayudar a aquellos clientes con dificultades financieras, lo que ha impactado en el importe neto de la cifra de negocios.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

b) Gastos de aprovisionamientos

El detalle de la partida "Gastos de aprovisionamientos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas al 30 de junio del 2020 es el siguiente:

(Euros)	30.06.2020	30.06.2019
Trabajos realizados por otras empresas	1.398.522,49	1.126.367,32
	1.398.522,49	1.126.367,32

Los costes de aprovisionamientos registrados por el Grupo Gigas son principalmente los costes asociados a sus centros de datos, servicios de conectividad, mantenimiento y soporte de sus equipos informáticos así como licencias de terceras partes y dominios contratados para sus clientes.

c) Gastos de personal

El detalle de la partida "Gastos de personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas al 30 de junio del 2020 es el siguiente:

(Euros)	30.06.2020	30.06.2019
Sueldos y Salarios	1.387.773,26	1.331.826,02
Provisiones de remuneraciones	149.393,07	101.567,12
Plan de opciones sobre acciones para socios fundadores ejecutivos (Nota 17)	155.066,97	58.895,94
Plan de opciones sobre acciones para empleados clave (Nota 17)	2.022,56	8.034,78
Seguridad social y otras cargas sociales	348.713,24	300.227,87
	2.042.969,10	1.800.551,73

d) Otros gastos de explotación

El detalle de la partida otros gastos de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas al 30 de junio de 2020 es el siguiente:

(Euros)	30.06.2020	30.06.2019
Arrendamientos	117.473,33	99.521,16
Reparaciones y conservación	210,73	416,23
Servicios profesionales independientes	349.843,31	305.486,45
Primas de seguros	19.409,90	12.950,16
Servicios bancarios	47.090,85	50.416,77
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	67.400,60	84.036,72
Suministros	50.277,48	54.994,69
Otros servicios	169.740,30	224.356,53
Otros tributos	13.180,20	15.755,65
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales (Nota 8.a.2)	30.677,96	74.476,02
	865.304,65	922.410,38

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

e) Resultado financiero

El detalle principal de resultados financieros es el siguiente:

(Euros)	30.06.2020	30.06.2019
Ingresos Financieros	1.512,89	2.439,75
Intereses de deudas con entidades de crédito	(47.985,95)	(33.208,88)
Otros gastos financieros	(145.557,20)	(145.597,59)
Gastos financieros	(193.543,15)	(178.806,47)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	(88.595,31)	(9.494,10)
RESULTADO FINANCIERO	(280.625,57)	(185.860,82)

16. Administradores y Alta Dirección

Durante el primer semestre del ejercicio 2020 los miembros del Consejo de Administración, alguno de los cuales forma también parte de la Alta Dirección, han percibido 385.644,65 euros (315.920,42 euros durante el mismo periodo del ejercicio 2019) en concepto de retribución, incluyendo provisiones de remuneraciones originadas en el primer semestre del ejercicio 2020, valoración de pagos basados en instrumentos de patrimonio y gastos de primas de seguros relativos a seguros de responsabilidad civil para directivos y administradores (D&O) y de hombre clave (key man).

(En euros)	30.06.2020	30.06.2019
Retribuciones y provisiones a Administradores	228.847,34	254.594,00
Planes de pago basados en Instrumentos de patrimonio	155.066,97	58.895,94
Primas de Seguros	1.730,34	2.430,48
	385.644,45	315.920,42

Adicionalmente no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, respecto de los miembros del Consejo de Administración. No existen tampoco acuerdos en virtud de los cuales los miembros del Consejo de Administración tengan derecho a percibir una indemnización con motivo de su cese como consejeros, salvo la indemnización por cese estipulada a favor del Consejero Delegado (correspondiente al 9% de su remuneración anual por cada año trabajado) como parte de su retribución en virtud de su contrato de prestación de servicios suscrito con GIGAS HOSTING, S.A.

Durante el primer semestre del ejercicio 2020 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por posibles contingencias ocasionadas en el ejercicio del cargo, por importe de 562,62 euros (1.074,00 euros en el mismo periodo de 2019).

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

17. Transacciones con Pagos basados en instrumentos de patrimonio

El detalle del gasto de personal registrado por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio neto es el siguiente:

(Euros)	30.06.2020	30.06.2019
Plan de opciones sobre acciones para socios fundadores ejecutivos	155.066,97	58.895,94
Plan de opciones sobre acciones para empleados clave	2.022,56	8.034,78
	157.089,53	66.930,72

1. Plan de entrega de acciones

La Junta General de socios en su reunión del 20 de julio de 2015, con el fin de hacer partícipes a todos los empleados y colaboradores del Grupo Gigas de la incorporación al BME Growth (antes MAB) y retener e incentivar a los mismos, aprobó un plan de entrega de acciones a la totalidad de la plantilla y colaboradores. La entrega de acciones de GIGAS HOSTING, S.A. está supeditada a la permanencia del empleado o colaborador en la compañía y se divide en dos planes de entrega: una primera realizada en diciembre de 2015 y una segunda realizada en noviembre de 2016, coincidiendo con el primer aniversario del inicio de negociación de las acciones en el BME Growth (antes MAB).

2. Plan de opciones para empleados clave

El segundo de los programas es un Plan de Opciones sobre Acciones orientado a incentivar y retener a una serie de empleados clave que se habían incorporado en los inicios de la Compañía, y cuyo único requisito de ejecución es la permanencia de cada uno de los beneficiarios en la Sociedad. Dicho plan de opciones sobre acciones fija un precio de ejercicio de 1,80 euros por acción y tiene varias fechas mínimas de ejercicio ("vesting"), todas anteriores al 31 de diciembre de 2016. Este plan se encuentra, por tanto, ya liberado ("fully vested").

Un tercer programa de incentivos, un nuevo Plan de Opciones sobre Acciones, fue aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas en junio de 2016 para incentivar y retener a una serie de empleados clave que se han ido incorporando a la Compañía en los últimos años y cuyo único requisito de ejecución es la permanencia de cada uno de los beneficiarios en la Sociedad. Este plan de opciones sobre acciones tiene un precio de ejercicio de 3,25 euros (precio de salida al BME Growth, antes MAB) por acción y una fecha de ejercicio ("vesting") a partir del 15 de febrero de 2020.

El número de opciones y sus movimientos es el siguiente:

	Inicial	Nuevo	Ejercitadas	Canceladas	Final
30.06.2020					
Plan de opciones sobre acciones para empleados clave iniciales y posteriores	142.500	-	(14.000)	-	128.500
31.12.2019					
Plan de opciones sobre acciones para empleados clave iniciales y posteriores	201.500	-	(59.000)	-	142.500

Durante el ejercicio 2018 se solicitó la ejecución de 6.000 opciones sobre acciones a un precio de ejercicio de 1,8 euros por acción y fruto de la misma se entregaron acciones, relativas al Plan de opciones sobre acciones para empleados clave iniciales.

Durante el primer semestre de 2019 se solicitó la ejecución de 59.000 opciones sobre acciones a un precio de ejercicio de 1,8 euros por acción y fruto de la misma se entregaron acciones, relativas al Plan de opciones sobre acciones para empleados clave iniciales.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

Durante el primer semestre de 2020 se solicitó la ejecución de 14.000 opciones sobre acciones a un precio de ejercicio de 3,25 euros por acción y fruto de la misma se entregaron acciones, relativas al Plan de opciones sobre acciones para empleados clave posteriores.

Por agilidad y eficiencia, y para además evitar la dilución de los accionistas de la Compañía, la entrega se realizó mediante acciones que la Sociedad disponía en autocartera o que se adquirieron en el Mercado para este fin, aunque la filosofía del plan, y así se espera que sean las entregas futuras, está basada en la realización de ampliaciones de capital para la emisión de nuevas acciones ligadas a los planes de opciones.

A 30 de junio de 2020 quedan pendientes 17.500 opciones sobre acciones relativas al Plan de opciones de empleados clave iniciales con un precio de ejercicio de 1,80 euros por acción habiendo alcanzado ya la fecha mínima de ejercicio ("vesting"), y por otro lado quedan pendientes 111.000 opciones sobre acciones relativas al Plan de opciones de empleados clave posteriores con un precio de ejercicio de 3,25 euros (precio de salida al BME Growth , antes MAB) por acción habiendo alcanzado ya la fecha mínima de ejercicio ("vesting") el pasado 15 de febrero de 2020.

3. Plan de opciones para socios fundadores

El cuarto de los programas, otorgado con motivo del inicio de negociación de las acciones de la Sociedad Dominante en el BME Growth (antes MAB), es un Plan de Opciones sobre Acciones destinado a incentivar y retener a los dos socios fundadores ejecutivos, D. José Antonio Arribas Sancho, y D. Diego Cabezudo Fernández de la Vega. El ejercicio de las opciones por los socios beneficiarios está condicionado a que el precio por acción de la Sociedad Dominante alcance o supere los seis euros con cincuenta céntimos (6,50€) por acción a 31 de octubre de 2017, o los ocho euros con veinte céntimos (8,20€) por acción a 31 de octubre de 2018 o los diez euros con veinte céntimos (10,20€) por acción a 31 de octubre de 2019.

En la Junta General del 17 de junio de 2019 se ratificó el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 8 de mayo de 2019 relativo a la modificación del plan de opciones sobre acciones otorgado a los socios fundadores ejecutivos de la Compañía. Con arreglo a dicha modificación, el plan de opciones sobre acciones fue extendido un año adicional, trasladando así el último hito hasta el 31 de octubre de 2020, habida cuenta de la evolución positiva de los resultados y del cumplimiento continuado de los presupuestos de la Compañía.

Posteriormente en la Junta General del 19 de junio de 2020 se ratificó un acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 30 de marzo de 2020 relativo a una nueva modificación del plan de opciones sobre acciones otorgado a los socios fundadores ejecutivos de la Compañía. Con arreglo a dicha nueva modificación, el plan de opciones sobre acciones fue extendido un año adicional más, trasladando así el último hito hasta el 31 de octubre de 2021, debido a la actual crisis financiera consecuencia del COVID-19.

Las opciones podrán ejercitarse a partir de la primera de las citadas fechas en que el precio por acción de la Sociedad alcance o supere el umbral acordado para cada una de dichas fechas. Las opciones podrán ejercitarse también en el caso de que la Compañía fuera adquirida por un tercero, siempre que el precio de compra por acción alcance o supere un determinado umbral.

El incremento significativo del coste relativo a este plan durante el primer semestre de 2020, comparado con el coste en el primer semestre de 2019, ha sido debido a las citadas extensiones de plazo realizadas, aunque no supone salida de caja en el ejercicio.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

El número de opciones y sus movimientos es el siguiente:

	Inicial	Nuevo	Ejecutadas	Canceladas	Final
30.06.2020					
Plan de opciones sobre acciones para socios fundadores	416.000	-	-	-	416.000
31.12.2019					
Plan de opciones sobre acciones para socios fundadores	416.000	-	-	-	416.000

18. Información sobre medio ambiente

Durante el primer semestre de 2020, no se ha incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no se han producido gastos o riesgos que haya sido necesario cubrir con provisiones por actuaciones medioambientales, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

El Grupo está fuertemente comprometido con el medioambiente y muy especialmente con la reducción de emisiones de carbono, el uso de energías renovables y el ahorro energético. En ese sentido, los centros de datos elegido por la Compañía en España, Interxion 1 e Interxion 2, son unos de los centros de datos más eficientes del país, habiendo recibido galardones como el Premio Europeo en Eficiencia Energética en los Centros de Datos otorgado por BroadGroup en 2013 o los Green IT Awards de 2012 y 2013 como operador del año. Además, el segundo centro de datos en España elegido por Gigas, Interxion 2, recibió en el año 2013 la prestigiosa certificación de eficiencia energética LEED GOLD, convirtiéndose en ese momento en el primer y único Datacenter en España con dicha certificación. La certificación LEED, promovida por la asociación U.S. Green Building Council, es un sistema internacionalmente reconocido de certificación de edificios sostenibles. Dicha certificación verifica que el edificio ha sido diseñado y construido a través de estrategias encaminadas a mejorar el ahorro de energía, el uso eficiente del agua, la reducción de las emisiones de CO₂, la mejora interior de la calidad ambiental, la gestión de recursos y la sensibilidad a sus efectos.

El consumo de un servidor físico convencional se sitúa de media en unos 50 KWh al mes. En contraste con estas cifras, las medias de consumo por parte de un servidor cloud equivalente en la plataforma de la Compañía, incluyendo la parte equivalente de consumo de los equipos de red y de almacenamiento (no incluidos en el consumo mencionado del servidor físico) son de 8,9 KWh mensuales, representando un ahorro energético por máquina de más del 82%.

Además, absolutamente el 100% de la energía que consume la Compañía en su principal centro de datos en España está certificada por la Comisión Nacional de Energía (CNE) como procedente de fuentes renovables (eólica, solar, hidroeléctrica, biomasa...).

Si al ahorro en el consumo del equipamiento le sumamos los mayores ahorros obtenidos por los sistemas de refrigeración más eficientes y el hecho de que toda la energía provenga de fuentes renovables, la utilización de la tecnología cloud de la Compañía por parte de sus clientes empresariales supone una reducción de las emisiones de carbono de más del 96%, comparado con la instalación de un servidor en la propia sede de la empresa.

La Compañía entiende que el futuro de la sostenibilidad y el crecimiento responsable de la tecnología pasa por el uso de plataformas de *cloud hosting* y por proveedores comprometidos con el medioambiente como Gigas.

19. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección y revisadas por los Administradores de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El Grupo realiza controles periódicos de su cartera de facturas pendientes de cobro, teniendo una alta certidumbre para considerar el cobro correcto de las facturas registradas bajo este epígrafe. En aquellas facturas en las que existen motivos fundados para dudar del pago del cliente, se procede a reclasificar este activo y dotar la correspondiente provisión de gastos registrándolo como pérdidas por deterioro de créditos comerciales. Adicionalmente, el Grupo realiza provisiones por insolvencia de cobro en base a la antigüedad del crédito.

b) Riesgo financieros de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La moneda en la que se presentan los informes financieros consolidados del Grupo Gigas es el euro. Dado el carácter internacional de la Compañía, también se reciben pagos en divisa (básicamente dólar americano y desde la incorporación de ABILITY DATA SERVICES, SA al Grupo también en pesos colombianos), por lo que las fluctuaciones en las tasas cambiarias entre euro y divisas no-euro suponen que se den beneficios o pérdidas derivados del tipo de cambio. El Grupo Gigas no puede predecir los efectos de las tasas de cambio sobre futuros resultados operativos debido a la variabilidad de las divisas y la potencial volatilidad de los tipos de cambio. Actualmente, la Compañía no hace uso de derivados para cubrir su exposición a otras divisas, pero sí se está analizando su uso para cubrir riesgos de tipo de cambio, con instrumentos que representen un coste fijo y conocido de antemano para la Compañía.

Otros riesgos de precio

No existen otros riesgos de precio significativos para la Sociedad.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

20. Otra información

a) Personal

El número medio de personas empleadas por el Grupo Gigas, así como la distribución por sexos al término del primer semestre del ejercicio 2020 es el siguiente:

30.06.2020	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Altos directivos	2	-	2	2,00
Ingenieros de Sistemas y Desarrollo	28	-	28	28,35
Ingenieros de Soporte Técnico	15	3	18	18,32
Comercial	18	2	20	21,47
Administración y Marketing	4	9	13	13,00
	67	14	81	83,14

31.12.2019	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Altos directivos	2	-	2	2,00
Ingenieros de Sistemas y Desarrollo	28	-	28	23,51
Ingenieros de Soporte Técnico	16	3	19	16,86
Comercial	23	3	26	27,94
Administración y Marketing	4	9	13	11,80
	73	15	88	82,11

Durante el primer semestre del 2020, el Grupo Gigas no ha tenido en su plantilla un empleado con una discapacidad superior al 33%.

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de Revisión Limitada de cuentas consolidadas del primer semestre del ejercicio 2020 prestados por el auditor del Grupo Gigas, la compañía Ernst & Young S.L., han ascendido a 15.300,00 euros (15.300,00 euros en la Revisión Limitada del anterior primer semestre 2019).

c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	30.06.2020	30.06.2019
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	33,08	31,83
Ratio de operaciones pagadas	31,14	27,79
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,23	19,84

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

El plazo máximo legal de pago aplicable en los ejercicios 2020 y 2019 es de 60 días.

Durante los primeros semestres de 2020 y 2019 han existido algunos pagos a proveedores que han excedido los límites legales de aplazamiento, fruto de una negociación previa a la contratación con el proveedor.

21. Hechos posteriores

El pasado 11 de septiembre la Compañía cerró la compra del proveedor de servicios de cloud hosting irlandés GEMINI TECHNOLOGY LTD, que opera con la marca IGNITAR (en adelante "IGNITAR").

IGNITAR fue constituida en 2010 en Dublín, Irlanda, y fue pionera en ofrecer servicios de SAP Business One gestionados en la nube, para clientes empresariales. IGNITAR alcanzó una facturación de 1,81 millones de euros en 2019 (alrededor de un 10% superior a la de 2018) y un EBITDA de 582 mil euros, representando el 32,1% de los ingresos. Para el año 2020 se espera que IGNITAR tenga un crecimiento en facturación similar al del año anterior, contribuyendo a la cifra de negocio consolidada de Gigas con algo más de seiscientos mil euros en el ejercicio 2020, desde el momento de su incorporación al perímetro del Grupo.

El precio de la transacción se ha estructurado mediante el pago de un importe fijo de 2,2 millones de euros, que será una combinación de efectivo (1,7 millones de euros) y acciones de nueva emisión de Gigas (0,5 millones de euros), para comprar el 75% de las acciones de IGNITAR, desde una perspectiva de deuda y caja cero. Adicionalmente, la Compañía ha cerrado una opción de compra (y otorgado una opción de venta al vendedor) por el 25% de las acciones restantes de IGNITAR que, dependiendo de la evolución de la compañía adquirida, podría llegar a suponer un millón de euros de pago adicional en los próximos 24 meses. Por tanto, el importe máximo a pagar por la adquisición del 100% de las acciones de IGNITAR será de 3,2 millones de euros.

A excepción de la adquisición indicada, no existen otros hechos posteriores dignos de mención.

GIGAS HOSTING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

Para hacer constar que el Consejo de Administración de GIGAS HOSTING, S.A., en su sesión del día 15 de septiembre de 2020 ha formulado, a efectos de lo determinado en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, los Estados Financieros Intermedios Consolidados del Grupo Gigas correspondientes al primer semestre de 2020 (cerrado a fecha 30 de junio de 2020). Dichos documentos figuran transcritos en los folios presentes, que están correlativamente numerados del 1 al presente incluido.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en prueba de conformidad con estos Estados Financieros Intermedios Consolidados del Grupo Gigas correspondientes al primer semestre de 2020 (cerrado a fecha 30 de junio de 2020), los administradores abajo detallados componen la totalidad del GIGAS HOSTING, S.A.

D. Moisés Israel Abecasis
Presidente y Consejero

D. Diego Cabezudo Fernández de la Vega
Consejero Delegado

BONSAI VENTURE CAPITAL S.A. SCR DE
RÉGIMEN COMÚN
representada por D. Javier Cebrián Monereo
Consejero

D. José María Torroja Cifuentes
Consejero

Dña. Rosalía Lloret Merino
Consejera

D. Alfonso Cabezudo Fernández de la Vega
Consejero

D. José Antonio Arribas Sancho
Consejero

Dña. María Aránzazu Ezpeleta Puras
Consejera

D. León Bartolomé Velilla
Consejero

Dado que la "diligencia de firmas" no ha podido ser firmada por los Consejeros en este acto, al no celebrarse el consejo de manera presencial, sino mediante multiconferencia telefónica, como consecuencia de la situación provocada por la pandemia de coronavirus COVID19, el Sr. Secretario, hace constar que todos los miembros del Consejo de Administración asistieron a la sesión y que ningún Consejero ha manifestado oposición o reserva alguna con respecto a la formulación los Estados Financieros Intermedios Consolidados del Grupo Gigas correspondientes al primer semestre de 2020 (cerrado a fecha 30 de junio de 2020).

De todo lo cual, como Secretario del Consejo, doy fe:



D. Javier Mateos Sánchez
Vicesecretario del Consejo

ANEXO IV Estados Financieros Intermedios Individuales de GIGAS HOSTING, S.A. (balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020

gigas

GIGAS HOSTING, S.A.

Estados Financieros Intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020





ÍNDICE

- Estados Financieros Intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
 - Balance de situación normal a 30 de junio de 2020
 - Cuenta de pérdidas y ganancias normal a 30 de junio de 2020
- Formulación de los Estados Financieros Intermedios

GIGAS HOSTING, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL A 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresado en Euros)

ACTIVO	30.06.2020	31.12.2019
ACTIVO NO CORRIENTE	10.741.785,66	10.606.049,48
Inmovilizado intangible	1.362.286,05	1.290.710,26
Investigación y Desarrollo	210.271,62	311.636,38
Patentes, Licencias, Marcas y similares	35.684,60	38.567,87
Aplicaciones informáticas	1.116.329,83	940.506,01
Inmovilizado material	1.720.819,40	1.886.772,04
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.720.819,40	1.886.772,04
Inversiones en empresas del grupo	5.023.443,63	5.023.443,63
Inversiones financieras a largo plazo	24.642,56	24.642,56
Otros activos financieros	24.642,56	24.642,56
Activos por impuesto diferido	2.610.594,02	2.380.480,99
ACTIVO CORRIENTE	5.009.282,16	2.733.696,28
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	973.581,09	1.100.362,01
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	249.081,99	384.503,08
Clientes por ventas y prestaciones de servicios empresas grupo	603.177,20	593.688,52
Deudores varios	34.704,10	36.159,38
Personal	73.758,13	73.151,36
Activos por impuestos corrientes	254,07	254,07
Otros créditos con administraciones públicas	12.605,60	12.605,60
Inversiones en empresas de grupo a corto plazo	398.383,10	335.956,34
Inversiones financieras a corto plazo	143.183,32	142.738,72
Créditos a empresas	143.183,32	142.738,72
Periodificaciones a corto plazo	179.678,51	160.818,47
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.314.456,14	993.820,74
Tesorería	3.314.456,14	993.820,74
TOTAL ACTIVO	15.751.067,82	13.339.745,76

GIGAS HOSTING, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL A 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30.06.2020	31.12.2019
PATRIMONIO NETO	5.330.675,24	5.470.371,82
FONDOS PROPIOS	5.316.351,42	5.448.711,60
Capital	86.446,36	86.446,36
Capital escriturado	86.446,36	86.446,36
Prima de emisión	8.726.612,26	8.726.612,26
Reservas	(233.271,45)	(250.560,73)
Reserva legal	17.289,28	-
Otras reservas	(250.560,73)	(250.560,73)
Acciones propias	(218.421,45)	(288.247,30)
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	(3.911.512,52)	(4.201.363,01)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.911.512,52)	(4.201.363,01)
Resultado del ejercicio	(290.395,06)	307.139,77
Otros instrumentos de Patrimonio Neto	1.156.893,28	1.068.684,25
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	14.323,82	21.660,22
Subvenciones	14.323,82	21.660,22
PASIVO NO CORRIENTE	7.653.935,63	4.936.808,95
Deudas a largo plazo	7.653.935,63	4.936.808,95
Obligaciones y bonos convertibles	2.019.608,06	1.940.362,08
Deudas con entidades de crédito	4.098.182,10	2.012.552,40
Acreedores por arrendamiento financiero	168.974,47	234.223,47
Otros pasivos financieros	1.367.171,00	749.671,00
PASIVO CORRIENTE	2.766.456,95	2.932.564,99
Provisiones a corto plazo	50.973,12	86.456,98
Deudas a corto plazo	1.588.731,63	1.719.085,06
Deudas con entidades de crédito	862.244,01	923.544,23
Acreedores por arrendamiento financiero	165.850,81	206.746,22
Otros pasivos financieros	560.636,81	588.794,61
Deudas empresas del grupo a corto plazo	51.642,92	159.862,65
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	667.488,88	620.814,87
Proveedores	389.450,39	330.490,50
Acreedores varios	139.525,57	154.674,52
Personal	93,79	314,22
Otras deudas con las administraciones públicas	138.419,13	135.335,63
Periodificaciones a corto plazo	407.620,40	346.345,43
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	15.751.067,82	13.339.745,76

GIGAS HOSTING, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL A 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresado en Euros)

	30.06.2020	30.06.2019
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	3.079.353,24	3.611.128,51
Prestaciones de servicios	3.079.353,24	3.611.128,51
Trabajos realizados para su activo	235.344,03	135.399,83
Aprovisionamientos	(953.925,30)	(810.234,68)
Trabajos realizados por otras empresas	(953.925,30)	(810.234,68)
Gastos de personal	(1.498.198,17)	(1.404.279,24)
Sueldos, salarios y asimilados	(1.232.721,79)	(1.155.486,25)
Cargas sociales	(265.476,38)	(248.792,99)
Otros ingresos de explotación	21.862,61	11.642,46
Otros gastos de explotación	(600.751,01)	(652.447,73)
Servicios exteriores	(572.424,65)	(640.472,63)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	(28.326,36)	(11.975,10)
Amortización del inmovilizado	(555.366,53)	(564.616,30)
Imputación de subvenciones	7.336,40	7.336,40
Otros resultados	(16.000,00)	(14.041,29)
Diferencias en Combinaciones de Negocio	-	45.549,85
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(280.344,73)	365.437,81
Ingresos financieros	3.644,11	3.077,29
Ingresos financieros de terceros	3.644,11	3.077,29
Gastos financieros	(184.555,48)	(164.519,62)
Gastos financieros de terceros	(184.555,48)	(164.519,62)
Diferencias de cambio	7.565,30	20.987,44
RESULTADO FINANCIERO	(173.346,07)	(140.454,89)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(453.690,80)	224.982,92
Impuesto sobre beneficios	163.295,73	(38.434,26)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(290.395,07)	186.548,66
RESULTADO DEL EJERCICIO	(290.395,07)	186.548,66

GIGAS HOSTING, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

Para hacer constar que el Consejo de Administración de GIGAS HOSTING, S.A., en su sesión del día 15 de septiembre de 2020 ha formulado, a efectos de lo determinado en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad correspondientes al primer semestre de 2020 (cerrado a fecha 30 de junio de 2020). Dichos documentos figuran transcritos en los folios presentes, que están correlativamente numerados del 1 al presente incluido.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en prueba de conformidad con estos Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al primer semestre de 2020 (cerrado a fecha 30 de junio de 2020), los administradores abajo detallados componen la totalidad del GIGAS HOSTING, S.A.

D. Moisés Israel Abecasis
Presidente y Consejero

D. Diego Cabezudo Fernández de la Vega
Consejero Delegado

BONSAI VENTURE CAPITAL S.A. SCR DE
RÉGIMEN COMÚN
representada por D. Javier Cebrián Monereo
Consejero

D. José María Torroja Cifuentes
Consejero

Dña. Rosalía Lloret Merino
Consejera

D. Alfonso Cabezudo Fernández de la Vega
Consejero

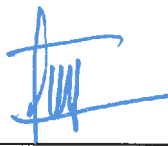
D. José Antonio Arribas Sancho
Consejero

Dña. María Aránzazu Ezpeleta Puras
Consejera

D. León Bartolomé Velilla
Consejero

Dado que la "diligencia de firmas" no ha podido ser firmada por los Consejeros en este acto, al no celebrarse el consejo de manera presencial, sino mediante multiconferencia telefónica, como consecuencia de la situación provocada por la pandemia de coronavirus COVID19, el Sr. Secretario, hace constar que todos los miembros del Consejo de Administración asistieron a la sesión y que ningún Consejero ha manifestado oposición o reserva alguna con respecto a la formulación los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al primer semestre de 2020 (cerrado a fecha 30 de junio de 2020).

De todo lo cual, como Secretario del Consejo, doy fe:



D. Javier Mateos Sánchez
Vicesecretario del Consejo

ANEXO V Otra Información Relevante con información financiera y operativa relativa al tercer trimestre y los nueve primeros meses del ejercicio 2020 de GIGAS HOSTING, S.A. y Sociedades Dependientes



COMUNICACIÓN DE RESULTADOS FINANCIEROS E
INDICADORES DE NEGOCIO DEL TERCER TRIMESTRE DE 2020
GIGAS HOSTING, S.A.

4 de noviembre de 2020

En aras de incrementar la transparencia y ofrecer una información recurrente y frecuente sobre los principales indicadores financieros y de negocio de Gigas Hosting, S.A. (en adelante “GIGAS”, “la Compañía”, “la Sociedad” o “Grupo GIGAS”) y a pesar de que no existe una obligación según la regulación actual del Segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “BME Growth”), GIGAS presenta en esta comunicación al mercado información relativa al tercer trimestre del año 2020, según compromiso reflejado en el apartado 3.1.6 relativo a Información Financiera del Documento Informativo de Incorporación al MAB (en adelante el “DIIM”) publicado en septiembre de 2015.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del Segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en BME Growth, la Compañía notifica además las desviaciones de sus métricas frente al Presupuesto publicado en Hecho Relevante de fecha 20 de enero de 2020 para este ejercicio 2020.

RESUMEN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

- **La facturación de la Compañía (ingresos brutos) acumulada alcanzó, a fecha 30 de septiembre de 2020, 9,11 millones de euros, un 7,0% más que en el mismo periodo de 2019** (8,51 millones de euros). Las cifras representan un 8,5% menos que lo presupuestado (9,95 millones de euros), debido principalmente al efecto de las divisas latinoamericanas en la consolidación y a la pérdida de clientes debida sobre todo a la actual situación de crisis por el COVID-19.
- **El importe neto de la cifra de negocios (ingresos netos) acumulado sumó 7,76 millones de euros en los primeros nueve meses del año 2020, un 3,4% superior a lo conseguido en el mismo periodo del año anterior** (7,50 millones de euros), aunque un 12,6% menos que lo presupuestado (8,87 millones de euros).

- **GIGAS cerró a 30 de septiembre de 2020 con un EBITDA ajustado por gastos de M&A y planes de stock options (que no suponen salida de caja) de 1,96 millones de euros,** algo inferior a los 2,05 millones de euros del mismo periodo en 2019 (4,2% menos) y representando un 20,0% menos que los 2,45 millones de euros presupuestados. **El EBITDA contable en estos primeros nueve meses del año 2019 alcanzó los 1,63 millones de euros.**
- El total de clientes a 30 de septiembre de 2020 fue de 3.455 clientes. Los clientes de Cloud Datacenter alcanzaron la cifra de 856 en septiembre, 80 clientes de Cloud Datacenter más que los 776 de hace un año. Por su parte, el número de Cloud VPS fue de 2.599, 331 menos que los 2.930 clientes de Cloud VPS de hace un año, debido a la estrategia de la Compañía de favorecer clientes de mayor valor añadido e incrementar el ARPU (ingresos medios por cliente, *Average Revenue Per User* en inglés) de los clientes.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS CONSOLIDADA vs. PERIODO ANTERIOR

Periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2020

PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	2020	2020	2020	2020	2019	
Cifras en euros	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	ENE-SEP	ENE-SEP	
Facturación a clientes	3.200.613	2.844.194	3.060.990	9.105.798	7,0%	8.512.926
Periodificaciones de ventas	(125.410)	127.082	56.883	58.555	(66,5%)	174.960
Descuentos y promociones sobre ventas	(444.114)	(464.545)	(499.786)	(1.408.444)	18,7%	(1.186.578)
Importe neto de la cifra de negocios	2.631.089	2.506.732	2.618.088	7.755.909	3,4%	7.501.308
Trabajos realizados para su activo	111.110	124.234	133.628	368.972	78,1%	207.153
Ingresos Extraordinarios, Subvenciones y Otros	27.618	16.007	11.099	54.723	(25,7%)	73.643
Aprovisionamientos	(686.199)	(712.324)	(777.637)	(2.176.160)	27,0%	(1.713.634)
Costes de captación clientes online y terceras partes	(6.968)	(13.082)	(10.405)	(30.455)	(40,9%)	(51.490)
Datacenters y conectividad	(302.578)	(305.302)	(326.334)	(934.214)	20,0%	(778.272)
Otros aprovisionamientos	(376.653)	(393.940)	(440.897)	(1.211.490)	37,1%	(883.872)
Margen bruto *	1.944.890	1.794.408	1.840.451	5.579.749	(3,6%)	5.787.674
Margen bruto %	73,9%	71,6%	70,3%	71,9%		77,2%
Gastos de personal	(1.037.935)	(1.005.034)	(983.713)	(3.026.682)	10,0%	(2.750.740)
Sueldos, salarios y asimilados	(863.694)	(830.562)	(818.673)	(2.512.929)	9,4%	(2.296.044)
Cargas sociales	(174.241)	(174.472)	(165.040)	(513.753)	13,0%	(454.697)
Otros gastos de explotación	(444.030)	(421.275)	(471.364)	(1.336.669)	(5,3%)	(1.411.702)
Servicios exteriores	(418.836)	(415.790)	(470.323)	(1.304.949)	0,8%	(1.294.299)
Servicios profesionales y otros	(390.429)	(376.797)	(446.914)	(1.214.140)	4,3%	(1.163.931)
Marketing y publicidad	(28.407)	(38.993)	(23.409)	(90.809)	(30,3%)	(130.367)
Pérdidas, deterioro y var. provisiones ops. comerciales	(25.194)	(5.484)	(1.042)	(31.720)	(73,0%)	(117.403)
Otros resultados	(6)	(7.108)	(705)	(7.819)	(60,6%)	(19.832)
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	601.647	501.232	529.396	1.632.276	(13,5%)	1.886.195
Resultado bruto de explotación (EBITDA) %	22,9%	20,0%	20,2%	21,0%		25,1%
EBITDA ajustado (antes M&A y Stock Options)	672.321	587.647	698.602	1.958.570	(4,2%)	2.045.196
EBITDA ajustado %	25,6%	23,4%	26,7%	25,3%		27,3%

NOTA *: Margen Bruto calculado como la diferencia entre Importe Neto Cifra de Negocios menos Aprovisionamientos.

INFORMACIÓN FINANCIERA

- La situación actual de pandemia ha impactado de forma importante a las cuentas de la Compañía, como ya se ha mencionado en las publicaciones de Otra Información Relevante de resultados semestrales (17 de septiembre de 2020) y de resultados del primer trimestre (18 de mayo de 2020), ralentizando el crecimiento frente al año anterior. Este crecimiento, significativamente menor que lo presupuestado, es consecuencia de tres factores: i) una drástica depreciación de las divisas en Latinoamérica, en algunos países de hasta el 25%, sumada a una depreciación del dólar norteamericano frente al euro, que han reducido considerablemente las cifras consolidadas en euros, al tener GIGAS la mitad de su cifra de negocios en divisas; ii) bajas de clientes, en gran parte relacionadas con la crisis sanitaria actual derivada del COVID-19, que han afectado a los ingresos recurrentes y iii) un crecimiento importante de los descuentos, derivado de los esfuerzos que GIGAS ha realizado durante estos meses para ayudar a aquellos clientes con dificultades financieras fruto de la crisis del COVID-19.
- La Compañía anunció la compra de la empresa irlandesa Ignitar el pasado septiembre (ver Información Privilegiada de fecha 16 de septiembre de 2020), incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo, pero el impacto en este trimestre es mínimo debido a la fecha de compra al final del periodo.
- El Margen Bruto alcanzó los 5,58 millones de euros en los nueve primeros meses de 2020, representando un 71,9% del Importe Neto de la Cifra de Negocios. Dicho margen se ha deteriorado con respecto al mismo periodo el año pasado, en el que alcanzó el 77,2%, debido a la incorporación el año pasado de la compañía portuguesa AHP (ver Hecho Relevante de fecha 29 de octubre de 2019) con menores márgenes brutos que GIGAS y debido también al incremento del número de *datacenters* donde se despliega la infraestructura de GIGAS y la creciente inclusión de licencias de software de terceros en los productos de la Compañía.
- En ese sentido, como se puede apreciar en la tabla de arriba, el mayor incremento de los Aprovisionamientos fue en la partida de Otros Aprovisionamientos, que recoge principalmente licencias de terceros y mantenimientos de equipos, seguida de la partida de *Datacenters* y Conectividad, debido a la incorporación de nuevos *datacenters* en Lisboa y Oporto, heredados de la compañía adquirida.
- Los gastos de Personal sumaron un total de 3,03 millones de euros en los primeros nueve meses de 2020, un 10,0% por encima de los gastos de dicha partida en el mismo periodo del año anterior debido, principalmente, a la incorporación del personal de la compañía portuguesa ya mencionada y, en menor medida, la compañía irlandesa. Aun así, dichos gastos se situaron un 5,7% por debajo de lo presupuestado para el periodo. Los gastos de personal incluyen los gastos relacionados con el Plan de Incentivos de la Compañía mediante *Stock Options*, que han supuesto 244 mil euros en los primeros nueve meses del año (149 mil euros en el mismo periodo en 2019), pero que no suponen salida de caja.
- Otros Gastos de Explotación, con un total de 1,34 millones de euros en los nueve primeros meses de 2020, supuso un decremento del 5,3% frente al mismo periodo del año anterior (1,41 millones de euros) debido sobre todo a la reducción de costes de la partida de marketing por la coyuntura actual, y a pesar de que la partida de Servicios Profesionales y Otros incluye en el tercer trimestre 83 mil euros de costes extraordinarios ligados a la compra de Ignitar en septiembre.
- Comparado con el mismo periodo en 2019, el EBITDA ajustado se ha visto ligeramente reducido en los primeros nueve meses de 2020, alcanzando los 1,96 millones de euros, un 4,2% menos que los 2,05 millones de euros del mismo periodo de 2019. La diferencia

es aún mayor en el EBITDA contable (debido al crecimiento de los costes de los planes de stock options y a los costes de M&A relativos a la compra de Ignitar), que alcanzó los 1,63 millones de euros en los nueve primeros meses de 2020, un 13,5% menos que los 1,89 millones de euros del mismo periodo en 2019. Estas cifras representan un 27,1% y un 20,0% de decremento frente al presupuesto para este periodo.

- El ratio EBITDA ajustado/ingresos netos se situó en el 25,3% en los nueve primeros meses del año 2020 (frente al 27,6% estimado en el presupuesto). El EBITDA contable se situaría a su vez en el 21,0% del importe neto de la cifra de negocios.

PREVISIONES DE CIERRE, NUEVA ADQUISICIÓN Y DESVIACIONES SOBRE PRESUPUESTO

GIGAS ha cerrado los primeros meses del año 2020 con un crecimiento de un solo dígito frente a los ingresos del mismo periodo de 2019 y sensiblemente por debajo de lo presupuestado, debido a la situación actual de crisis sanitaria y económica ya descrita. Las desviaciones presupuestarias hasta la fecha se pueden ver en la siguiente tabla:

PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	2020		2020presup.
<i>Cifras en euros</i>	ENE-SEP	% Var.	ENE-SEP
Facturación a clientes	9.105.798	(8,5%)	9.947.586
Periodificaciones de ventas	58.555	(58,5%)	140.982
Descuentos y promociones sobre ventas	(1.408.444)	15,8%	(1.215.768)
Importe neto de la cifra de negocios	7.755.909	(12,6%)	8.872.801
Trabajos realizados para su activo	368.972	19,2%	309.615
Ingresos Extraordinarios, Subvenciones y Otros	54.723	101,3%	27.189
Aprovisionamientos	(2.176.160)	(3,2%)	(2.248.552)
Costes de captación clientes online y terceras partes	(30.455)	4,7%	(29.075)
Datacenters y conectividad	(934.214)	(0,7%)	(940.507)
Otros aprovisionamientos	(1.211.490)	(5,3%)	(1.278.970)
Margen bruto *	5.579.749	(15,8%)	6.624.249
Margen bruto %	71,9%		74,7%
Gastos de personal	(3.026.682)	(5,7%)	(3.208.838)
Sueldos, salarios y asimilados	(2.512.929)	(6,4%)	(2.685.539)
Cargas sociales	(513.753)	(1,8%)	(523.300)
Otros gastos de explotación	(1.336.669)	(11,6%)	(1.512.023)
Servicios exteriores	(1.304.949)	(6,4%)	(1.394.323)
Servicios profesionales y otros	(1.214.140)	(2,9%)	(1.249.772)
Marketing y publicidad	(90.809)	(37,2%)	(144.551)
Pérdidas, deterioro y var. provisiones ops. comerciales	(31.720)	(73,1%)	(117.700)
Otros resultados	(7.819)	-	-
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	1.632.276	(27,1%)	2.240.192
Resultado bruto de explotación (EBITDA) %	21,0%		25,2%
EBITDA ajustado (antes M&A y Stock Options)	1.958.570	(20,0%)	2.448.172
EBITDA ajustado %	25,3%		27,6%

NOTA *: Margen Bruto calculado como la diferencia entre el Importe Neto de la Cifra de Negocios menos Aprovisionamientos.

La Compañía anunció recientemente la adquisición del proveedor de servicios *cloud* irlandés Ignitar (ver Información Privilegiada de fecha 16 de septiembre del presente año). Ignitar tiene, por tanto, un impacto muy limitado en los resultados de los primeros nueve meses del año 2020, y tendrá un pequeño impacto en los resultados de todo 2020 al formar parte del perímetro de consolidación del Grupo GIGAS los tres últimos meses del año.

Incluyendo Ignitar, **GIGAS estima que pueda finalizar este año 2020 en el entorno de los 11 millones de euros de importe neto de la cifra de negocios y aproximadamente 2,8 millones de EBITDA ajustado** (antes de costes de M&A y *stock options*).

Adicionalmente a los resultados hoy presentados, la Compañía anunció a mediados de octubre (ver Información Privilegiada de fecha 16 de octubre de 2020) que, en el marco de la oportunidad de negocio que supone la convergencia de los sectores de *cloud* y telecomunicaciones, ha convocado una Junta Extraordinaria de Accionistas a la que someterá la aprobación de dos ampliaciones de capital que podrán aportar recursos con el objetivo de adquirir operadores del sector de telecomunicaciones. Es habitual que la Compañía organice una presentación *online* de resultados una vez publicados los mismos, pero dadas las negociaciones de adquisición actuales se ha preferido esperar a realizar dicha presentación cuando se puedan proporcionar detalles de las potenciales adquisiciones y una foto más definida de las magnitudes que alcanzará la Compañía, en caso de producirse dichas adquisiciones.

En Madrid, a 4 de noviembre de 2020,

Diego Cabezudo Fernández de la Vega
Consejero Delegado
GIGAS HOSTING, S.A.

ANEXO VI Informe especial sobre exclusión del derecho de suscripción preferente en el supuesto del artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital



Gigas Hosting, S.A.

Informe especial sobre la ampliación de capital de Gigas Hosting, S.A. con exclusión del derecho de suscripción preferente en el supuesto del artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital

16 de septiembre de 2020



INFORME ESPECIAL SOBRE LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL DE GIGAS HOSTING, S.A. CON EXCLUSIÓN DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 308 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

A los Accionistas de Gigas Hosting, S.A.

A los fines previstos en el artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital ("Ley de Sociedades de Capital"), y de acuerdo con el encargo recibido de Gigas Hosting, S.A. ("GIGAS" o la "Sociedad") por designación del Registrador Mercantil de Madrid D. Fernando Trigo Portela, emitimos el presente informe especial sobre el aumento del capital social con aportaciones dinerarias, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.700.000 nuevas acciones ordinarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, acompañado del informe del Consejo de Administración de GIGAS (el "Informe de los Administradores") que se incluye como Anexo I, y que serán puestos a disposición de los accionistas y comunicados a la primera Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebre tras la adopción del acuerdo de aumento de capital.

Con fecha 15 de septiembre de 2020, el Consejo de Administración de GIGAS ha formulado el Informe de los Administradores adjunto, en el que se justifica detalladamente la propuesta y el procedimiento de determinación del tipo de emisión de las acciones, destinatarios de la emisión, así como la naturaleza de las aportaciones. La legislación requiere que esta emisión de acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente se realice a su valor razonable. Tratándose de una sociedad cotizada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 504 de la Ley de Sociedades de Capital, el valor razonable se entenderá como el valor de mercado y éste se presumirá, salvo que se justifique lo contrario, referido a su cotización bursátil. Cabe destacar que una valoración de acciones, como todo trabajo de valoración, lleva implícito, además de factores objetivos, otros factores subjetivos que implican juicios estimativos sobre el valor razonable, por lo que los valores resultantes constituyen, principalmente, un punto de referencia o aproximaciones a un rango de valores, que pueden depender en alto grado de evaluaciones subjetivas sobre aspectos muy variados de la entidad.

El aumento de capital contemplado se realizará a través de un procedimiento de colocación privada de acciones de GIGAS de nueva emisión entre inversores cualificados, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta. Dichas acciones ordinarias se emitirán por un valor nominal de 0,02 euros cada una más la prima de emisión que resulte de la colocación privada de acciones a realizar por Renta 4 Banco, S.A. y Andbank España, S.A.U. como entidades colocadoras en el procedimiento de colocación privada mandatado por la Sociedad a estos efectos, tal como se indica en el Informe de los Administradores. Las acciones de nueva emisión serán ordinarias, iguales a las actualmente en circulación y estarán representadas mediante anotaciones en cuenta.

El Consejo de Administración de GIGAS considera que el mecanismo más adecuado en el actual contexto es efectuar el aumento de capital mediante un procedimiento de colocación privada dirigida exclusivamente a inversores cualificados, ya que dicho procedimiento permitirá la captación

del volumen de recursos propios pretendido en un periodo breve de tiempo, reduciendo sustancialmente la exposición a los riesgos asociados a la volatilidad de los mercados y con un menor coste. Este mecanismo incluye un proceso de prospección de mercado, la posterior selección y confirmación de las propuestas de adquisición recibidas y el desembolso de las acciones, con sujeción a las prácticas y usos habituales de este tipo de procedimientos.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que, de conformidad con la práctica financiera nacional e internacional, el precio que los inversores están dispuestos a pagar por las acciones de la Sociedad, se habrá fijado de forma transparente y entre partes bien informadas y reflejará el valor razonable de la acción de la Sociedad, pues a través del mencionado proceso de colocación privada se mide la intensidad de la demanda en el segmento más cualificado de los inversores (que son capaces de evaluar rápidamente la oferta y determinar el importe y el precio al que están dispuestos a adquirir las acciones). Por tanto, entiende que ese precio expresa adecuada y fielmente lo que está dispuesto a pagar el mercado por los títulos de la Sociedad.

Consecuentemente, el Consejo de Administración de la Sociedad ha previsto que el tipo de emisión por acción de las nuevas acciones que se emitan en virtud del aumento de capital al que se refiere este informe se corresponda con el precio que resulte de la colocación privada. No obstante, el Consejo de Administración propone establecer un tipo mínimo de emisión (en adelante, el “Tipo Mínimo de Emisión”) para asegurar que el precio de las acciones se corresponda sustancialmente con el valor razonable que exige la Ley de Sociedades de Capital. En concreto, el Tipo Mínimo de Emisión de las nuevas acciones será de 6,25 euros por acción.

El Tipo Mínimo de Emisión representa una ligera prima respecto al precio medio ponderado de las acciones de la Sociedad en el mercado BME Growth durante las cuarenta sesiones inmediatamente anteriores a la fecha de formulación del Informe de los Administradores (6,06 euros), y un ligero descuento con respecto al precio de cotización de cierre del día anterior a la formulación del Informe de los Administradores (6,75 euros por acción al cierre del lunes 14 de septiembre de 2020).

Nuestra responsabilidad es emitir un juicio profesional, como expertos independientes, sobre el valor razonable de las acciones de la Sociedad, sobre el valor teórico de los derechos de suscripción preferente cuyo ejercicio se propone suprimir y sobre la razonabilidad de los datos contenidos en el Informe de los Administradores. Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con la Norma Técnica sobre elaboración del Informe Especial sobre exclusión de derecho de suscripción preferente aprobada mediante resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 16 de junio de 2004 (la “Norma Técnica”).

La información contable utilizada en el presente trabajo ha sido obtenida de las cuentas anuales consolidadas de GIGAS correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, las cuales fueron auditadas por Ernst & Young, S.L., quienes con fecha 30 de marzo de 2020, emitieron su informe de auditoría sobre las mencionadas cuentas anuales consolidadas en el que expresaron una opinión favorable, y de los estados financieros intermedios consolidados del semestre finalizado a 30 de junio de 2020, los cuales fueron objeto de revisión limitada por Ernst & Young, S.L., quienes con fecha 16 de septiembre de 2020, emitieron un informe de revisión limitada sobre los mencionados estados financieros intermedios consolidados.

De acuerdo con la citada norma técnica sobre elaboración de este informe especial, nuestro trabajo ha consistido en la aplicación de los siguientes procedimientos:

- a. Obtención del informe de auditoría arriba citado referido a las cuentas anuales consolidadas de GIGAS correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y el informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados del semestre finalizado a 30 de junio de 2020.
- b. Solicitud de información del auditor de cuentas de GIGAS sobre eventuales hechos o factores significativos con respecto a la situación económico-patrimonial de la Sociedad que hubiera conocido con posterioridad a la emisión del último informe de auditoría que nos ha sido facilitado.
- c. Formulación de preguntas a la Dirección de la Sociedad sobre los hechos de importancia que pudieran afectar de forma significativa al valor de GIGAS y, en su caso, verificación de los mismos.
- d. Lectura de Actas de las Juntas de Accionistas y de las reuniones del Consejo de Administración de la Sociedad correspondientes al año 2020 hasta la fecha de emisión del presente informe.
- e. Estudio de la evolución del valor de cotización de las acciones de la Sociedad y determinación del valor de cotización medio de dichas acciones durante el último período de cotización representativo anterior a la fecha de emisión del presente informe especial, comprendido entre los días 16 de junio de 2020 y 15 de septiembre de 2020, ambos inclusive, así como determinación de la cotización de cierre a 15 de septiembre de 2020, correspondiente a la última cotización disponible anterior a la fecha de emisión del informe especial, como valores indicativos del valor razonable de la Sociedad.
- f. Constatación de si el tipo mínimo de emisión por acción propuesto por el Consejo de Administración es superior o inferior al valor neto patrimonial por acción que resulta de las últimas cuentas anuales consolidadas auditadas de GIGAS para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y los estados financieros intermedios consolidados del semestre finalizado a 30 de junio de 2020.
- g. Verificación de si el tipo de emisión propuesto por el Consejo de Administración se corresponde con el valor razonable de las acciones de la Sociedad que se desprende de la información obtenida en los puntos anteriores.
- h. Evaluación de la razonabilidad de los datos contenidos en el Informe de los Administradores para justificar la propuesta de aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente, incluyendo la revisión de la documentación que la justifica.
- i. Determinación del valor teórico de los derechos de suscripción preferente cuyo ejercicio se propone suprimir, calculado con referencia tanto al valor de cotización como al valor teórico contable de GIGAS.

- j. Obtención de una carta de los Administradores de la Sociedad, en la que nos han confirmado que se nos ha facilitado toda la información necesaria para la elaboración de nuestro informe, así como que no se han producido acontecimientos posteriores desde la fecha del último informe de auditoría, hasta la fecha de este informe, los cuales no hayan sido puestos en nuestro conocimiento y que pudieran tener un efecto significativo sobre los resultados de nuestro trabajo.

Teniendo en cuenta todo lo indicado anteriormente, en nuestro juicio profesional como expertos independientes:

- Los datos contenidos en el Informe de los Administradores de la Sociedad para justificar su propuesta de aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas son razonables por estar adecuadamente documentados y expuestos.
- El Tipo Mínimo de Emisión de 6,25 euros por acción acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, se encuentra dentro del rango de los valores que pueden considerarse indicativos del valor razonable de la acción de GIGAS a la fecha de este informe especial, teniendo en cuenta el objeto y contexto de la ampliación de capital.

Asimismo, a continuación presentamos el valor teórico de los derechos de suscripción preferente que cuyo ejercicio se propone suprimir respecto al Tipo Mínimo de Emisión propuesto por el Consejo de Administración de la Sociedad, derivado del precio de cotización de cierre de la acción de GIGAS del día 15 de septiembre de 2020 (fecha de la última cotización disponible anterior a la fecha de este informe especial).

La dilución por acción en circulación (deducidas las acciones propias que nos han sido informadas por la Sociedad) expresada en euros por acción, sería la siguiente:

<u>Sobre valores de cotización</u>	<u>Precio de cotización (€/Acción)</u>	<u>Tipo Mínimo de Emisión (€/Acción)</u>	<u>Efecto dilución (€/Acción)</u>
Del día 15 de septiembre de 2020	6,7000	6,2500	0,1739

El Tipo Mínimo de Emisión propuesto no produce efecto dilución teórico sobre la media simple del precio medio ponderado por volumen de las acciones de GIGAS durante el periodo comprendido entre los días 16 de junio de 2020 y 15 de septiembre de 2020, ni sobre el valor teórico contable auditado a 31 de diciembre de 2019 y el revisado a 30 de junio de 2020.

Con este informe especial se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital, en lo que se refiere al informe de los auditores de cuentas. Este informe no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

BDO Auditores, S.L.P.



03467220Q
SERGIO MARTIN
(R: B82387572)

Firmado digitalmente por 03467220Q
SERGIO MARTIN (R: B82387572)
DN: cn=03467220Q SERGIO MARTIN
(R: B82387572), c=ES, o=BDO
AUDITORES SLP,
email=sergio.martin@bdo.es
Fecha: 2020.09.16 23:26:22 +02'00'

Sergio Martín Díaz
Socio

Madrid, 16 de septiembre de 2020

ANEXO I

INFORME QUE EMITE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GIGAS HOSTING, S.A. CON FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ACUERDO DE AUMENTO DE CAPITAL CON CARGO A APORTACIONES DINERARIAS, CON EXCLUSIÓN DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y PREVISIÓN DE SUSCRIPCIÓN INCOMPLETA



INFORME QUE EMITE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GIGAS HOSTING, S.A. CON FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ACUERDO DE AUMENTO DE CAPITAL CON CARGO A APORTACIONES DINERARIAS, CON EXCLUSIÓN DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y PREVISIÓN DE SUSCRIPCIÓN INCOMPLETA.

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Gigas Hosting, S.A. ("**Gigas**" o la "**Sociedad**", indistintamente) en relación con la propuesta de aumento de capital social de la Sociedad con cargo a aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente que se someterá a la aprobación de la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (el "**Aumento de Capital**").

En particular, este informe se emite en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 286, 296 y 308 de del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**") con el objeto de explicar y justificar la propuesta de aumento de capital por aportaciones dinerarias y prima de emisión, con exclusión del derecho de suscripción preferente, que será incluida en el Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que será convocada en el mes de septiembre u octubre de 2020.

De conformidad con lo previsto por el artículo 308, apartado 2º, de la Ley de Sociedades de Capital, este informe se emite con carácter previo al informe que emitirá BDO Auditores, S.L.P. en su condición de experto independiente distinto del auditor de cuentas de la Sociedad designado por el Registro Mercantil de Madrid, en relación con (i) el valor razonable de las acciones de Gigas, (ii) el valor teórico del derecho de suscripción preferente cuyo ejercicio se propone suprimir y (iii) la razonabilidad de los datos contenidos en el presente informe. Ambos informes serán puestos a disposición de los accionistas de Gigas con ocasión de la convocatoria, en el mes de septiembre u octubre de 2020, de la próxima reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 286 Y 296 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

2.1. Contexto y justificación de la propuesta de Aumento de Capital

El aumento de capital que se propone adoptar tiene por objeto principal captar recursos para fortalecer el balance de la Sociedad, mejorando la estructura de recursos propios y con ello facilitar el acceso a potenciales oportunidades de negocio que Gigas pueda identificar en el mercado durante los próximos meses de acuerdo con su estrategia y plan de negocio en vigor, así como continuar con el crecimiento del negocio actual.

El Consejo de Administración considera que el aumento de capital es el instrumento necesario para incorporar al accionariado de la Sociedad a inversores cualificados y estratégicos que puedan beneficiarse de las inversiones que Gigas pueda acometer durante los próximos meses. En este sentido, la Sociedad va a suscribir un acuerdo con las firmas Renta 4 Banco, S.A. y Andbank España, S.A.U. (las "**Entidades Colocadoras**"), en virtud del cual, tras la aprobación del acuerdo de Aumento de Capital por parte del Consejo de Administración, las Entidades Colocadoras realizarán una colocación privada de las nuevas acciones de Gigas que se emitirán en ejecución del Aumento de Capital a que se refiere este informe entre inversores cualificados. Por tanto, las Entidades Colocadoras llevarán a cabo la labor de identificación y selección de potenciales inversores interesados, atendiendo especialmente al carácter estratégico de éstos desde el punto de vista de la colaboración empresarial y del desarrollo futuro de las actividades esenciales de la Sociedad y la organización del ejercicio de captación de inversiones. Asimismo, las Entidades Colocadoras también colaborarán con la Sociedad, asesorándola a lo largo de



todo el proceso. A estos efectos, se entenderá por inversores cualificados aquellos inversores que residan en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea y Reino Unido y cumplan con los criterios establecidos en el artículo 2(e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE.

En consideración a lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad considera que el modo más eficaz y seguro al alcance de la Sociedad de cara a cumplir con el objetivo buscado, dando acceso a fuentes alternativas de financiación a través de los inversores cualificados, es instrumentar la emisión de las nuevas acciones a través de una colocación privada, dirigida a inversores cualificados y estratégicos de reconocida solvencia y reputación.

La propuesta de Aumento de Capital forma parte del renovado enfoque estratégico de la Sociedad, que contempla la captación de nuevos recursos por parte de ésta, de cara a fortalecer su balance y optimizar su estructura de capital, lo que supondría la promoción de oportunidades de negocio y la entrada de nuevos inversores, otorgándola una clara ventaja competitiva.

En definitiva, el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General la aprobación de un aumento de capital cuyos términos son los que se desarrollan a continuación y que tiene como objetivo y justificación dotar a la Sociedad de los fondos necesarios para continuar con el programa de inversiones y de negocio de la Sociedad.

2.2. Características del aumento de capital

Los términos principales del Aumento de Capital son los siguientes:

2.2.1. Importe del Aumento de Capital

Se propone aumentar el capital social de la sociedad por un importe nominal de 54.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.700.000 acciones ordinarias de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por medio de anotaciones en cuenta.

2.2.2. Tipo de emisión

Las nuevas acciones se emitirán por su valor nominal de 0,02 euros, más una prima de emisión que determinará el Consejo de Administración. No obstante, a los efectos de que el informe que emita el experto independiente nombrado por el Registro Mercantil a que se refiere el artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital pueda manifestarse sobre el valor razonable de las nuevas acciones y sobre el valor teórico del derecho de suscripción preferente cuyo ejercicio se propone suprimir, el tipo mínimo de emisión por acción al que se deba llevar a cabo la operación será de 6,25 euros por acción (el "**Tipo Mínimo de Emisión**").

Se hace constar que el tipo de emisión de las nuevas acciones será fijado durante el proceso de colocación de éstas en el que las Entidades Colocadoras asistirán a la Sociedad, en función del interés de los potenciales inversores y del nivel de precio ofrecido por éstos, siguiendo las pautas y criterios habitualmente utilizados en este tipo de procesos. Dicho procedimiento de colocación, con el que están plenamente familiarizados los inversores, ha acreditado sobradamente su eficiencia en la práctica, por lo que el Consejo de Administración considera que el tipo de emisión que resulte de la misma se corresponderá con el valor razonable de las nuevas acciones.

Por lo tanto, el tipo de emisión no está determinado en la propuesta de acuerdo por ser incompatible con el método de colocación de las acciones que va a llevar a cabo la Sociedad que exige que el precio de emisión se fije posteriormente una vez conocida la respuesta de los inversores a la oferta realizada, si bien como se ha mencionado anteriormente, el Tipo Mínimo de Emisión será de 6,25 euros.

gigas

2.2.3. Destinatarios

Las nuevas acciones serán objeto de colocación privada dirigida exclusivamente a inversores cualificados y estratégicos, atendiendo especialmente al carácter estratégico de éstos desde el punto de vista de la colaboración empresarial y del desarrollo futuro de las actividades esenciales de la Sociedad y la organización del ejercicio de captación de inversiones.

2.2.4. Suscripción y desembolso de las nuevas acciones

La suscripción y desembolso de las nuevas acciones se realizará mediante ingreso del importe total de las nuevas acciones ordinarias suscritas (valor nominal y prima de emisión) en las Entidades Colocadoras.

2.2.5. Contravalor

El contravalor del Aumento de Capital consistirá en aportaciones dinerarias que se realizarán en efectivo.

2.2.6. Representación de las nuevas acciones

Las nuevas acciones ordinarias que, en su caso, se emitan en virtud del Aumento de Capital, estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponderá a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**Iberclear**").

2.2.7. Derechos y características de las nuevas acciones

Las nuevas acciones que se emitan en virtud del Aumento de Capital serán acciones ordinarias, pertenecerán a la misma clase y serie que las acciones ordinarias de la Sociedad que se encuentran actualmente en circulación y conferirán a sus titulares los mismos derechos y obligaciones que éstas tienen aparejados a partir de la fecha en que se inscriban en los registros contables de Iberclear.

2.2.8. Exclusión del derecho de suscripción preferente

Se prevé la exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, todo ello en la medida que existen razones de interés social que justifican y explican la necesidad de llevar a efecto el Aumento de Capital a través de una colocación privada.

2.2.9. Suscripción incompleta

Teniendo en cuenta que la cuantía definitiva del Aumento de Capital dependerá del resultado de la colocación privada llevada a cabo por la Sociedad, no es posible determinar en este momento la cifra concreta en que quedará, en su caso, fijado el capital social de la Sociedad una vez aprobado y ejecutado el acuerdo a que se refiere este informe. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, se preverá la posibilidad de suscripción incompleta del Aumento de Capital, por lo que, en el supuesto de que éste no fuera suscrito íntegramente, el capital de la Sociedad se ampliará en la cuantía de las suscripciones realizadas y, en ese momento, el Consejo de Administración o a quien éste haya facultado a estos efectos, modificará el artículo 5 de los Estatutos Sociales con objeto de adaptarlo a la cifra de capital definitivamente resultante de la suscripción del Aumento de Capital.

2.2.10. Fecha de ejecución del Aumento de Capital

Corresponderá al Consejo de Administración determinar la fecha concreta en la que el Aumento de Capital debe llevarse a efecto, dentro del plazo máximo de un año desde su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.



2.2.11. Admisión a negociación de las nuevas acciones

Se propondrá a la Junta General la incorporación de las nuevas acciones resultantes del Aumento de Capital en el segmento de negociación BME Growth, facultando a estos efectos al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, para otorgar cuantos documentos y realizar cuantos actos sean necesarios al efecto.

2.2.12. Delegación de facultades

Se propondrá facultar al Consejo de Administración al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, con expresas facultades de sustitución en todos sus miembros, para que cualquiera de ellos, indistinta e individualmente, pueda ejecutar el acuerdo de Aumento de Capital y determinar las condiciones del mismo no acordadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

3. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EMITIDO A EFECTOS DEL ARTÍCULO 308 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

La propuesta de Aumento de Capital objeto de este informe incluye la supresión del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital. Con el fin de cumplimentar lo dispuesto por el precepto mencionado y, en última instancia, de acreditar el cumplimiento de los requisitos legales en la adopción del acuerdo de ampliación de capital, el Consejo de Administración de Gigas procede a la elaboración de este informe en virtud del cual se justifica detalladamente la propuesta de Aumento de Capital, se especifica el valor de las acciones de la Sociedad y la contraprestación a satisfacer por las nuevas acciones y se indica las personas a las que hayan de atribuirse:

3.1. Justificación del interés social

Conforme se ha indicado anteriormente, el Aumento de Capital será suscrito íntegra y exclusivamente por inversores cualificados y estratégicos lo que hace necesaria la exclusión del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas de la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que la exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas resulta plenamente conforme con los requisitos sustantivos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital y especialmente con el relativo al interés social. Ello es así por los siguientes motivos:

- (a) *Conveniencia desde el punto de vista del interés social de la Sociedad:* Permite realizar una operación conveniente desde el punto de vista del interés social al incorporar accionistas expertos que se adaptan al modelo de negocio de la Sociedad, aumentando así el número de inversores.
- (b) *Fortalecimiento del balance y mejora de los recursos propios de la Sociedad:* Permite mejorar la estructura de capital de la Sociedad ya que una ampliación de capital constituye una oportunidad para fortalecer el balance y la mejora de los recursos propios de la Sociedad, mejorando potencialmente los costes de financiación ajena, dotando de recursos financieros flexibles a la Sociedad e incrementando la competitividad de su balance desde un punto de vista comercial.

Asimismo, un aumento de capital en los términos que se recogen en este informe permitiría dotar de mayor fortaleza al balance de la Sociedad al disponer de mecanismos de financiación más flexibles y términos más atractivos de cara a acometer nuevas oportunidades de crecimiento que Gigas pueda identificar en el mercado.



- (c) *Oportunidades de crecimiento y transformación de la Sociedad:* La realización de este aumento de capital permitirá afrontar con flexibilidad las oportunidades de crecimiento que se le presenten a la Sociedad.

Gigas es una compañía en expansión que mediante una estrategia de combinación de crecimiento orgánico e inorgánico se ha situado como una de las empresas de referencia de su sector, ganando volumen de clientes y expandiéndose a nuevos mercados.

Además, en línea con la actual convergencia entre los servicios de telecomunicaciones y los servicios *cloud*, está valorando un proceso de transformación de cara a convertirse en un operador de telecomunicaciones innovador, enfocado a *cloud communications* y servicios de *networking* y seguridad avanzados para empresas, lo que a día de hoy es prácticamente inexistente en el mercado ibérico, otorgándole a la Sociedad una ventaja competitiva. Esta transformación estratégica requiere la ejecución de determinadas adquisiciones de empresas, algunas de las cuales ya han sido identificadas y con las cuales Gigas mantiene conversaciones avanzadas de cara a su adquisición.

En consecuencia, de cara a cumplir con su estrategia y objetivo de transformación, el Consejo de Administración entiende que la ejecución de la presente propuesta de Aumento de Capital le permitirá alcanzar estos objetivos. Además, tal y como se ha descrito anteriormente, el Aumento de Capital propuesto dotaría a Gigas de una estructura de balance más sólida que favorecería su posicionamiento competitivo en el sector.

- (d) *La idoneidad de la combinación de un aumento de capital con una colocación privada de las nuevas acciones de la Sociedad:* El método elegido para acometer la operación de captación de fondos (esto es, una ampliación de capital y distribución de las nuevas acciones mediante una colocación privada) no sólo resulta idóneo para alcanzar el fin deseado, sino que resulta conveniente desde la perspectiva del interés social.

Conforme a la práctica de mercado y el asesoramiento recibido por el Consejo de Administración por parte de las Entidades Colocadoras, esta técnica es la única que permitirá la captación de una cantidad significativa de recursos propios en los términos ya descritos en un periodo breve de tiempo y aprovechando la actual situación de los mercados. El proceso de colocación se efectuará con sujeción a las prácticas y usos habituales de este tipo de procedimientos.

Las principales ventajas de la ejecución del Aumento de Capital mediante un procedimiento de colocación privada son las siguientes:

- (i) *Rapidez de ejecución:* Cualquier estrategia alternativa a la que aquí se propone demoraría notablemente el proceso de captación de recursos y pondría en riesgo la ejecución de oportunidades identificadas.

En efecto, las únicas alternativas adicionales que podrían permitir obtener de forma paralela una captación de recursos y, al mismo tiempo, un aumento del nivel de capital de la Sociedad serían un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con derechos de suscripción preferente o, en su caso, un aumento de capital con aportaciones dinerarias que excluya los derechos de suscripción preferente para realizar una oferta pública de suscripción de nuevas acciones dirigida al mercado en su conjunto. Pues bien, cualquiera de estas opciones exigiría un mayor plazo para su implementación y, por tanto, esto conllevaría un importante retraso en la captación de los fondos necesarios. Además, el éxito de ambas opciones quedaría sujeto a la volatilidad del mercado.

A título de ejemplo, en el caso de un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con derechos de suscripción preferente, éstos deben poder ser ejercitados durante un plazo que no puede ser legalmente inferior a treinta (30) días desde la



publicación del correspondiente anuncio relativo al aumento de capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Estos plazos contrastan con los requeridos para completar la suscripción y desembolso de nuevas acciones en el marco de un proceso de colocación privada, los cuales son muy inferiores.

- (ii) *Menor exposición a la volatilidad de los mercados:* A través de un proceso de colocación privada se obtiene el precio de mercado de las acciones que se emiten, pues se reduce el efecto de distorsión de la cotización de las acciones de la Sociedad y la exposición de la acción a la volatilidad de los mercados.
 - (iii) *Ahorro de costes:* Los costes de una operación de colocación privada son inferiores a los de cualquier otro aumento con derechos de suscripción preferente dirigido al mercado en general.
 - (iv) *Aumento de la base accionarial de la Sociedad:* El proceso de colocación privada permitirá distribuir las nuevas acciones entre inversores cualificados y estratégicos, lo que, en su caso, maximizará el precio de colocación y, por tanto, generará una oportunidad para aumentar el universo de inversores cualificados y estratégicos interesados en la Sociedad. Esta situación hará que se incremente el interés del mercado por las acciones de la Sociedad y, con ello, se facilitará la generación de mayor valor para sus accionistas.
- (e) *Flexibilidad para la ejecución del aumento de capital:* Se amplía la capacidad de reacción de la Sociedad y la flexibilidad a la hora de ejecutar la ampliación de capital, lo que permite aprovechar los momentos en los que las condiciones de los mercados son más favorables.

Asimismo, el Consejo de Administración desea poner de manifiesto que la medida de la exclusión cumple con la debida proporcionalidad que debe existir entre las ventajas que se obtienen para la Sociedad y los inconvenientes que eventualmente podrían ocasionarse a aquellos accionistas que viesan mermados sus expectativas a causa de la dilución económica y política que necesariamente entraña toda emisión de acciones sin derecho de suscripción preferente. El Consejo de Administración considera que los accionistas de la Sociedad experimentarán una dilución económica irrelevante, habida cuenta de que la emisión de las nuevas acciones se llevará a cabo en todo caso a un valor cercano al valor de mercado por lo que el valor teórico de los derechos de suscripción preferente cuya supresión se propone debería ser de muy poca entidad.

En consideración de lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que la propuesta de Aumento de Capital a la que se refiere este informe está justificada por razones de interés social toda vez que la realización del Aumento de Capital mediante una colocación privada entre inversores cualificados con exclusión del derecho de suscripción preferente permitiría captar los recursos propios necesarios para reforzar la estructura de capital de la Sociedad y posicionarla adecuadamente de cara a sus proyectos y objetivos de crecimiento y transformación, a la vez que conseguiría realizar la emisión al precio más favorable posible para la Sociedad, minimizaría los riesgos financieros de la operación y aprovecharía mejor la coyuntura de los mercados financieros. A su vez, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende conveniente para el interés social atraer al capital de la misma a inversores cualificados de prestigio que permitan crear interés en el mercado por sus títulos y, por tanto, generar más valor para sus accionistas.

Por último, habida cuenta de que la estructura y características de la operación de Aumento de Capital propuesta conlleva la supresión de los derechos de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, es por lo que se propone la exclusión de tales derechos en el Aumento de Capital al que se refiere el presente informe, estimando, como ha quedado dicho y razonado, que así lo exige el interés social de Gigas.



3.2. Emisión a valor razonable

El artículo 308, apartado 2º, letra, c), de la Ley de Sociedades de Capital exige que el valor nominal de las nuevas acciones más, en su caso, el importe de la prima de emisión se corresponda con el valor que resulte del informe del experto independiente designado al efecto por el Registro Mercantil.

Para la correcta interpretación del artículo 308, apartado 2º, letra, c), debe tenerse en cuenta que la cotización bursátil de los valores cotizados es esencialmente volátil, estando sujeto a las fuerzas del mercado que actúan continuamente y en tiempo real sobre ellos, pudiendo apreciarse variaciones muy importantes en un reducido espacio de tiempo. Por tanto, la determinación del valor de mercado de los valores admitidos a negociación, especialmente en un mercado tan poco líquido como el BME Growth en el que cotiza Gigas, exige realizar un ejercicio de análisis de la evolución de los precios durante un periodo de tiempo suficiente como para hacer una valoración adecuada del valor de la acción, ya que no es factible ni razonable identificarlo con el valor de cotización que la acción tenga en cada momento preciso.

En cumplimiento de esta previsión, se propone la emisión de las nuevas acciones con un tipo de emisión por acción que será el precio que resulte del proceso que se lleve a cabo en el marco de la colocación privada que las Entidades Colocadoras realicen de las nuevas acciones que se emitan en el marco de la propuesta de Aumento de Capital objeto de este informe. No obstante, se propone que dicho tipo no sea inferior al Tipo Mínimo de Emisión. Conforme a lo indicado en el presente informe, el Tipo Mínimo de Emisión será de 6,25 euros por acción. Dicho precio representa una ligera prima respecto al precio medio ponderado de las acciones de la Sociedad en el BME Growth durante las cuarenta sesiones inmediatamente anteriores a la fecha de formulación del presente informe (i.e. 6,06 euros), de acuerdo con lo recogido en el ANEXO I del presente informe, y un ligero descuento con respecto al valor de cotización al cierre del día anterior a la formulación de este informe (6,75 euros por acción al cierre del lunes 14 de septiembre de 2020).

El tipo de emisión, esto es, el valor nominal más la prima de emisión que se propone se corresponde, por tanto y, de conformidad con lo establecido en el apartado 2º, letra, a), del artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital, con el valor razonable de las acciones de la Sociedad.

El Consejo de Administración considera que el valor razonable se corresponde con el que resulta del proceso de colocación privada que realizarán las Entidades Colocadoras, puesto que, de acuerdo con el asesoramiento recibido por las Entidades Colocadoras, a través de este proceso de colocación privada, se mide la intensidad de demanda en el segmento más cualificado de los inversores y, por tanto, expresa adecuada y fielmente lo que está dispuesto a pagar el mercado por las acciones de Gigas. No obstante, como cautela adicional, la propuesta del Consejo de Administración establece un Tipo Mínimo de Emisión que asegura que el tipo resultante sea sustancialmente equivalente al valor razonable. Como se ha indicado, y como consecuencia de esta cautela, el Tipo Mínimo de Emisión será de 6,25 euros por acción.

En todo caso, con arreglo a lo exigido por el artículo 308, apartado 2, letra, a), de la Ley de Sociedades de Capital, un auditor de cuentas distinto del auditor de la Sociedad y nombrado por el Registro Mercantil al efecto, emitirá con carácter previo a la adopción del acuerdo de emisión de las nuevas acciones el correspondiente informe sobre el valor razonable de las acciones de la Sociedad, sobre el valor teórico de los derechos de suscripción preferente cuyo ejercicio se propone suprimir y sobre la razonabilidad de los datos contenidos en el presente informe.

En este sentido, el Registro Mercantil ha designado a BDO Auditores, S.L.P. como experto independiente, cuyo informe, junto con el presente informe de administradores, serán puestos a disposición de los accionistas de Gigas con ocasión de la convocatoria, prevista en el mes de septiembre u octubre de 2020, de la próxima reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.



4. PROPUESTA DE ACUERDO DE CAPITAL CON EXCLUSIÓN DE DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE

Como consecuencia de lo establecido en apartados anteriores, el texto íntegro de la propuesta de aumento de capital social a someter a la aprobación de la Junta General es el que se indica a continuación:

“Aumento de capital con aportaciones dinerarias y exclusión del derecho de suscripción preferente”.

1. Aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias

Se acuerda aumentar el capital social por un importe nominal de 54.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.700.000 nuevas acciones ordinarias, de la 4.322.319 a la 7.022.318, ambas incluidas, de 0,02 euros de valor de emisión cada una, de la misma clase y serie que las que se encuentran actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta (el **“Aumento de Capital”**).

Las acciones se emiten por su valor nominal de 0,02 euros más la prima de emisión que resulte del tipo de emisión que se indica en el apartado 2º siguiente de este acuerdo. El valor nominal y la prima de emisión de las nuevas acciones que se emitan en ejecución de este acuerdo serán desembolsados íntegramente mediante aportaciones dinerarias.

2. Tipo de emisión

Se hace constar que el tipo de emisión de las nuevas acciones se corresponde con el precio que resulte del proceso de colocación privada de acciones entre inversores cualificados y estratégicos a ejecutar por las entidades colocadoras que designe Gigas a estos efectos. De conformidad con la práctica financiera internacional, el Consejo de Administración considera que el precio determinado en base al procedimiento de prospección de la demanda que llevarán a cabo las referidas Entidades Colocadoras entre inversores cualificados se corresponde con el valor razonable de las acciones a emitir, por cuanto será el precio que el mercado está dispuesto a satisfacer por dichas acciones en ese momento determinado. Así pues, se tomará el citado precio como referencia para la fijación del tipo de emisión de las nuevas acciones emitidas en el contexto del Aumento de Capital.

No obstante, conforme a lo exigido en el correspondiente informe del Consejo de Administración, el tipo mínimo de emisión será de 6,25 euros por acción (el **“Tipo Mínimo de Emisión”**), que representa una ligera prima del 3,14% sobre el precio medio ponderado de las acciones de la Sociedad en el mercado BME Growth durante las cuarenta sesiones previas a la formulación del informe emitido por el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con la propuesta del presente acuerdo de aumento de capital.

En todo caso, con arreglo a lo exigido por el artículo 308, apartado 2, letra, a), de la Ley de Sociedades de Capital, se ha puesto a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, el informe emitido por el experto independiente distinto del auditor de cuentas de la Sociedad en relación con el valor razonable de las acciones de la Sociedad, el valor teórico de los derechos de suscripción preferente cuyo ejercicio se propone suprimir y la razonabilidad de los datos contenidos en el informe preparado por el Consejo de Administración a los efectos previstos legalmente.

A los efectos del artículo 299 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que las acciones de la Sociedad existentes con anterioridad al Aumento de Capital se encuentran íntegramente desembolsadas.

3. Destinatario del aumento de capital



El aumento de capital está dirigido exclusivamente a inversores cualificados que residan en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea y Reino Unido y cumplan con los criterios establecidos en el artículo 2(e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE.

Este procedimiento de colocación privada será coordinado por las entidades Renta 4 Banco, S.A. y Andbank España, S.A.U.

La suscripción y desembolso de las nuevas acciones tendrá lugar con posterioridad a la colocación de las nuevas acciones entre inversores cualificados y podrá realizarse: (i) por las entidades contratadas que deben realizar la colocación de las nuevas acciones, actuando en nombre y por cuenta de los inversores cualificados entre los que se realice la colocación de las nuevas acciones, para posteriormente proceder a su transmisión a favor de éstos, (ii) directamente por los inversores o (iii) mediante la fórmula que finalmente se decida utilizar.

El valor nominal y la prima de emisión correspondientes a las acciones que se emitan en virtud de este acuerdo de aumento de capital serán desembolsadas íntegramente mediante aportaciones dinerarias que se realizarán en efectivo.

4. Exclusión del derecho de suscripción preferente

Conforme al interés de la Sociedad, se acuerda excluir el derecho de suscripción preferente sobre la base del informe del Consejo de Administración y del informe del experto independiente distinto del auditor de cuentas de la Sociedad al que se refiere el artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital, de tal forma que todas las acciones que se emitan en ejecución del presente contrato sean suscritas por los destinatarios del aumento de capital referidas en el apartado 3º anterior.

5. Derechos de las nuevas acciones

Las acciones de nueva emisión serán ordinarias, iguales a las actualmente en circulación y estarán representadas mediante anotaciones en cuenta. Las nuevas acciones atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, a partir de la fecha en que queden inscritas a su nombre en los registros contable de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR).

6. Representación de las nuevas acciones

Las acciones de nueva emisión estarán representadas mediante anotaciones en cuenta.

7. Ejecución del aumento de capital y modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales

El Consejo de Administración o, por sustitución, la persona a la que se haya facultado a estos efectos, declarará el aumento suscrito y desembolsado, total o parcialmente, y, por tanto, cerrado, determinará el tipo de emisión final conforme a los términos del presente acuerdo y modificará la redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva cifra de capital social y número de acciones resultante.

En este sentido, el Consejo de Administración ejecutará el Aumento de Capital en un plazo no superior a un año desde la adopción del presente acuerdo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital.

8. Solicitud de incorporación al segmento de negociación BME Growth



Asimismo, se acuerda que sea el Consejo de Administración el encargado de solicitar la incorporación a negociación en el BME Growth, de la totalidad de las acciones ordinarias que se emitan en ejecución del presente acuerdo de Aumento de Capital. Adicionalmente, se declara expresamente el sometimiento de la Sociedad a las normas que existan o puedan dictarse en el futuro en materia del BME Growth y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión.

9. Suscripción incompleta

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del Aumento de Capital objeto del presente acuerdo. En consecuencia, el Aumento de Capital social se limitará a la cantidad correspondiente al valor nominal de las nuevas acciones de la Sociedad efectivamente suscritas y desembolsadas.

10. Delegación para la ejecución y formalización de los acuerdos anteriores

Se acuerda facultar al Consejo de Administración para que, sin perjuicio de los apoderamientos que se encuentren en vigor, pueda, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios o procedentes en relación con los anteriores acuerdos, con facultades expresas de sustitución y subsanación, hasta la completa inscripción del Aumento de Capital aquí acordado en el correspondiente Registro Mercantil, incluyendo en su caso la petición de inscripción parcial y, en particular, para:

- a. Establecer la fecha en la que el Aumento de Capital se llevará a cabo, fijando las condiciones del Aumento de Capital en todo lo no previsto en este acuerdo y de conformidad con sus términos y condiciones y, en concreto, determinar las condiciones de la colocación, el procedimiento de colocación, los requisitos de formulación de propuestas de suscripción de acciones y determinar el número de acciones ofrecidas para la suscripción;
- b. Negociar y suscribir cuantos contratos puedan ser necesarios para la colocación de las nuevas acciones resultantes del Aumento de Capital;
- c. Realizar cuantos actos y actuaciones sean precisos para formalizar la suscripción y desembolso del Aumento de Capital, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, la fijación del plazo para el desembolso efectivo y la suscripción del Aumento de Capital, la determinación de la prima de emisión, la adopción de cualesquiera otros acuerdos que corresponda para la ejecución de dicho Aumento de Capital y la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al capital social con el fin de reflejar el nuevo capital resultante;
- d. Declarar cerrado (con suscripción completa o incompleta) el Aumento de Capital, una vez finalizado el período de suscripción y desembolsadas las nuevas acciones, otorgando cuantos documentos públicos y privados sean convenientes para la ejecución total o parcial del Aumento de Capital;
- e. Redactar y publicar cuantos anuncios sean necesarios conforme a la legislación aplicable para la plena eficacia del Aumento de Capital;
- f. Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones resultantes del Aumento de Capital sean incorporadas a negociación en el BME Growth llevando a cabo las actuaciones que sean necesarias para su plena efectividad y cumplimiento, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, la elaboración y preparación de un Documento Reducido o Completo de Ampliación de Capital; y
- g. En general, suscribir cuantos documentos y contratos, tanto públicos como privados, y realizar cuantas actuaciones fueran necesarias o convenientes para ejecutar y formalizar el Aumento de Capital ante cualesquiera entidades y organismos públicos o privados, españoles o extranjeros, incluidas las de declaración, complemento o subsanación de defectos u omisiones que pudieran impedir u obstaculizar la plena efectividad de los precedentes acuerdos, así como para que, sin



perjuicio de cualquier otro apoderamiento existente para elevar a público los acuerdos sociales, cualquiera de ellos comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura de Aumento de Capital y modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en su caso, para subsanar y aclarar este acuerdo en los términos que sea necesario para lograr su plena inscripción en el Registro Mercantil.


El presente informe ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 15 de septiembre de 2020.


DocuSigned by:


AB9991EF51E74D7
D. Moisés Israel Abecasis


DocuSigned by:

22EC5CA50C3A40A...
D. José María Torroja Cifuentes

DocuSigned by:

8AA43948235F46F
D. León Bartolomé Velilla

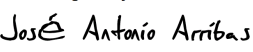
DocuSigned by:

5CB2664D8CE7499...
D. Rosalía Lloret Merino


DocuSigned by:

8C8D4E5FC9F0452...
D. Alfonso Cabezudo Fernández de la Vega

DocuSigned by:

1BA4558DF4CD458...
D. Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega

DocuSigned by:

7CDDD189DF4A412...
D. María Aránzazu Ezpeleta Puras

DocuSigned by:

2FE03E9541074D5...
D. José Antonio Arribas Sancho

DocuSigned by:

2B62B30BE145461
Bonsai Venture Capital, S.A. SCR de régimen común (r.p.f. D. Javier Cebrián Monereo)



ANEXO I – MEDIA PONDERADA DEL PRECIO DE LA ACCIÓN DE GIGAS DURANTE LAS CUARENTA SESIONES ANTERIORES A LA FORMULACIÓN DE ESTE INFORME

	FECHA	ULTIMO PRECIO	VOLUMEN	VOL. (€)	PRECIO CIERRE	% PESO	APORT.
1	21/07/2020	5,55	3.308	18.706,65	€5,55	0,98%	€0,05
2	22/07/2020	6,00	8.578	50.388,90	€6,00	2,55%	€0,15
3	23/07/2020	5,60	20.444	115.301,05	€5,60	6,08%	€0,34
4	24/07/2020	5,60	4.212	22.940,50	€5,55	1,25%	€0,07
5	27/07/2020	5,50	528	2.904,00	€5,50	0,16%	€0,01
6	28/07/2020	5,45	819	4.452,60	€5,45	0,24%	€0,01
7	29/07/2020	5,55	882	4.764,60	€5,40	0,26%	€0,01
8	30/07/2020	5,55	1.089	5.958,45	€5,45	0,32%	€0,02
9	31/07/2020	5,45	120	654,00	€5,45	0,04%	€0,00
10	03/08/2020	5,15	2.252	11.934,30	€5,15	0,67%	€0,03
11	04/08/2020	5,10	3.107	15.985,75	€5,10	0,92%	€0,05
12	05/08/2020	5,10	4.308	21.864,85	€5,05	1,28%	€0,06
13	06/08/2020	5,00	2.517	12.660,85	€5,00	0,75%	€0,04
14	07/08/2020	4,90	4.810	23.536,40	€4,90	1,43%	€0,07
15	10/08/2020	4,90	5.623	27.090,78	€4,90	1,67%	€0,08
16	11/08/2020	4,80	1.521	7.400,80	€4,80	0,45%	€0,02
17	12/08/2020	4,90	10.103	49.004,70	€4,90	3,00%	€0,15
18	13/08/2020	4,80	1.084	5.384,00	€5,00	0,32%	€0,02
19	14/08/2020	5,10	6.911	34.744,20	€5,10	2,05%	€0,10
20	17/08/2020	5,95	27.152	144.564,70	€5,95	8,07%	€0,48
21	18/08/2020	5,85	6.274	37.362,20	€5,85	1,86%	€0,11
22	19/08/2020	5,80	2.965	17.060,75	€5,80	0,88%	€0,05
23	20/08/2020	5,70	2.891	16.608,70	€5,70	0,86%	€0,05
24	21/08/2020	6,00	7.291	43.186,55	€6,00	2,17%	€0,13
25	24/08/2020	6,25	9.807	60.725,65	€6,25	2,91%	€0,18
26	25/08/2020	5,70	6.111	36.057,95	€5,90	1,82%	€0,11
27	26/08/2020	5,70	5.486	31.498,70	€5,70	1,63%	€0,09
28	27/08/2020	5,65	6.670	37.751,50	€5,65	1,98%	€0,11
29	28/08/2020	5,65	12.505	70.678,25	€5,65	3,72%	€0,21
30	31/08/2020	5,65	9.657	54.562,05	€5,65	2,87%	€0,16
31	01/09/2020	5,85	3.350	19.287,50	€5,85	1,00%	€0,06
32	02/09/2020	5,75	6.705	39.763,75	€5,95	1,99%	€0,12
33	03/09/2020	6,00	21.694	131.193,85	€6,00	6,45%	€0,39
34	04/09/2020	5,90	16.940	100.908,35	€5,90	5,04%	€0,30
35	07/09/2020	6,40	22.180	141.185,60	€6,40	6,59%	€0,42
36	08/09/2020	7,10	36.480	248.869,25	€7,00	10,84%	€0,76
37	09/09/2020	7,10	33.008	234.714,35	€7,10	9,81%	€0,70
38	10/09/2020	6,80	9.734	68.094,45	€6,80	2,89%	€0,20
39	11/09/2020	6,50	4.895	32.834,50	€6,50	1,45%	€0,09
40	14/09/2020	6,75	2.425	16.440,00	€6,75	0,72%	€0,05
			336.436				€6,06

PRECIO MEDIO PONDERADO ULTIMAS 40 SESIONES €6,06

SOURCE: https://www.bolsasymercados.es/mab/esp/EE/InfHistorica/GIGAS_HOSTING_ES0105093001.aspx

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Sergio Martín Díaz

+34 917 022 212 (F)
+34 690 223 388 (M)
sergio.martin@bdo.es

Esta publicación ha sido redactada en términos generales y debe ser contemplada únicamente como una referencia general. Esta publicación no puede utilizarse como base para amparar situaciones específicas y usted no debe actuar, o abstenerse de actuar, de conformidad con la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Póngase en contacto con BDO Auditores, S.L.P. en cualquiera de nuestras oficinas para tratar estos asuntos en el marco de sus circunstancias particulares. BDO Auditores, S.L.P., sus socios y empleados, no aceptan ni asumen cualquier responsabilidad ante cualquier pérdida derivada de cualquier acción realizada o no por cualquier individuo al amparo de la información contenida en esta publicación o ante cualquier decisión basada en ella.

BDO Auditores S.L.P., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2020. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing